Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Nueva época, años 45 y 46, núms. 97-98, julio de 2024-junio de 2025
ISSN-0185-4259



La economía social solidaria: de la teoría a la práctica

Presentación del Tema Central. La economía social solidaria: de la teoría a la práctica
Jaime Ortega Reyna

Políticas públicas de fomento a la economía social solidaria durante el sexenio 2018-2024
Juan José Rojas Herrera

Redes agroecológicas y solidarias para la autosuficiencia y seguridad alimentaria rural y urbana
Silvia Iveth Moreno Gaytán
Julieta Martínez Cuero

Contribuciones del Programa Sembrando Vida y la economía social solidaria al desarrollo agrícola mexicano
María Elena Rojas Herrera

Dos vías de reapropiación de la obra de Karl Polanyi desde la economía social y solidaria: las regulaciones social y política
Ricardo Reyes Amezcua

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

97-98

Iztapalapa
Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
Nueva época, años 45 y 46, núms. 97-98, julio-diciembre de 2024 / enero-junio de 2025
Publicación semestral

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Rector General / José Antonio De los Reyes Heredia
Secretaria General / Norma Rondero López
Coordinadora General de Difusión / Yissel Arce Padrón
Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial

UNIDAD IZTAPALAPA
Rectora / Verónica Medina Bañuelos
Secretario / Javier Rodríguez Lagunas
Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades / Sonia Pérez Toledo
Coordinadora General del Consejo Editorial de la División de CSH / Laura A. Hernández Martínez

COMITÉ EDITORIAL
Martín Manuel Checa Artasu, UAM; Guillermo Javier Rolando Garduño Valero, UAM; María Pía Lara Zavala, UAM; Héctor Tejera Gaona, UAM; Emanuel Rodríguez Domínguez, UNAM; Hugo Javier Buenrostro Aguilar, UNAM; María Terán Fuentes, UAZ; José Antonio Vázquez Medina, CIAD.
Directora (Editora) / Laura A. Hernández Martínez
Director Fundador / Carlos Castro Osuna

COMITÉ ASESOR NACIONAL E INTERNACIONAL
Robert Boyer (Institut des Amériques-CNRS, Francia); José Luis Calva Téllez (UNAM, México); Ana Fani Carlos Alessandri (Universidad de Sao Paulo, Brasil); Atlántida Coll Oliva de Hurtado† (UNAM, México); Francisco Colom González (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España); Philippe d'Iribarne (CNRS, Francia); Rosario Esteinou Madrid (CIESAS, México); Zarina Estrada Fernández (Universidad de Sonora, México); Pablo Fernández Christlieb (UNAM, México); Marina Fernández Lagunilla (Universidad Autónoma de Madrid, España); Dora Elvira García González (ITESM, Campus Ciudad de México, México); Gilberto Giménez Montiel (UNAM, México); John Gledhill (Universidad de Manchester, Reino Unido); Elizabeth Jelin (Conicet-Instituto de Desarrollo Económico y Social, Argentina); Denise Jodelet (ÉHESS, Francia); John Lear (Universidad de Puget Sound, Tacoma, Washington, Estados Unidos); Annick Lempérière (Universidad de París-I Pantheón-Sorbonne, Francia); José Eduardo Marquina Fábrega (UNAM, México); Salvador Martí i Puig (Universidad de Salamanca, España); Chantal Melis (UNAM, México); Rafael Olea Franco (El Colegio de México, México); Claudia Patricia Pardo Hernández (Instituto Mora, México); Françoise Perus (UNAM, México); Sara Poot-Herrera (Universidad de California en Santa Bárbara, Estados Unidos); Marco Antonio Rufino (Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil); Amalia Signorelli† (Universidad de Nápoles, Italia); Susana Sosenski Correa (UNAM, México); René Valdiviezo Sandoval (BUAP, México); José Manuel Valenzuela Arce (Colef, México).

IZTAPALAPA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. Nueva época, años 45 y 46, números 97-98, julio-diciembre de 2024 / enero-junio de 2025, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Iztapalapa, Consejo Editorial de la División Ciencias Sociales y Humanidades. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386 y Av. San Rafael Atlixco No. 186, Col. Vicentina, Alcaldía Iztapalapa, 09340, Ciudad de México, Edificio "H", 20 piso, cubículo H-213, México, teléfono 55 5804-4755. Página electrónica: http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive Dirección electrónica: revi@xanum.uam.mx. Editora Responsable: Laura Adriana Hernández Martínez. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2009-040612210400-102, ISSN 0185-4259; ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de licitud de título y contenido en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Distribuida por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Iztapalapa, Av. San Rafael Atlixco No. 186, Col. Vicentina, Alcaldía Iztapalapa, 09340, Ciudad de México, Edificio "H", 20 piso, cubículo H-213, México, teléfono 55 5804-4755. Edición e impresión a cargo de LibrObjeto Editorial. Ignacio López Rayón No. 57, Int. 304, Col. Martín Carrera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07070, Ciudad de México, teléfono 55 1296 9847. Este número se terminó de imprimir el 30 de junio de 2025, con un tiraje de 100 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la editora de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades está indizada en: Redalyc, CLASE, Latindex, (en la base de datos de Revistas en Línea), Dialnet, REBIUN, Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de Conahcyt, Scielo México, DOAJ, REDIB.

Página web: revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/index

Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
Nueva época
años 45 y 46,
núms. 97-98,
julio-diciembre de 2024
/ enero-junio de 2025

Coordinador del
Tema Central
Jaime Ortega Reyna

DOI de la revista:
http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa
DOI de los números 97 (2024) y 98 (2025): http://dx.doi.org/10.28928/ri/982025

Indizada en

CLASE
Latindex
Dialnet
REBIUM
REDALYC
Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología, Conahcyt
Scielo México
REDIB
DOAJ

La economía social solidaria: de la teoría a la práctica

The social solidarity economy: from theory to practice

7 Presentación del Tema Central. La economía social solidaria: de la teoría a la práctica
Presentation of the Main Theme: The social solidarity economy: from theory to practice
Jaime Ortega Reyna

Tema central

11 Políticas públicas de fomento a la economía social solidaria durante el sexenio 2018-2024
Public policies to promote the social solidarity economy during the 2018-2024 presidential term
Juan José Rojas Herrera

39 Redes agroecológicas y solidarias para la autosuficiencia y seguridad alimentaria rural y urbana
Agroecological and solidarity networks for rural and urban self-sufficiency and food security
Silvia Iveth Moreno Gaytán,
Julieta Martínez Cuero

65 Contribuciones del Programa Sembrando Vida y la economía social solidaria al desarrollo agrícola mexicano
Contributions of the Sembrando Vida Program and social solidarity economy to mexican agricultural development
María Elena Rojas Herrera

89 Dos vías de reapropiación de la obra de Karl Polanyi desde la economía social y solidaria: las regulaciones social y política
Two ways of reappropriation of Karl Polanyi's work from the social and solidarity economy: social and political regulations
Ricardo Reyes Amezcua

Otros temas

113 Representaciones sociales sobre las violencias de género en la Facultad de Psicología de la UNC (Argentina)
Social representations of gender-based violence in the Faculty of Psychology of the UNC (Argentina)
Débora Imhoff, Valentina Sosa, Lorena Saletti-Cuesta, Hugo H. Rabbia, Mariana Zoe Arcanio, Daniela Alonso

141 Explorando las representaciones de la masculinidad en estudiantes universitarios mexicanos queer y cisheterosexuales
Exploring representations of masculinity in queer and cisheterosexual Mexican college students
María Belén Cane, Natalia Lisette Galván Cruz

161 La masculinidad hegemónica internada. Talleres de masculinidades para jóvenes en centros penitenciarios de Guanajuato y Ciudad de México
Interned hegemonic masculinity. Masculinity workshops for young men in penitentiary centers in Guanajuato and Mexico City
Gonzalo Soltero

187 Creencias y atención humanizada del embarazo: análisis de maternidades holísticas en Guadalajara, México
Beliefs and humanized pregnancy care: analysis of holistic maternity hospitals in Guadalajara, Mexico
Karla Alejandra Contreras Tinoco

213 Género y trabajo: análisis de las diferencias salariales por género en Sinaloa
Gender and labor: analysis of salary differences by gender in Sinaloa
Ana Lizbeth Tisnado Osuna

235 Figuras de identificación en el desarrollo infantil
Identification figures in child development
Surazi Gamboa Avila

267 Juventudes, lo religioso y lo político: hacia una agenda de investigación reflexiva
Youths, the religious and the political: towards a reflexive research agenda
Edgar Zavala Pelayo

Reseñas

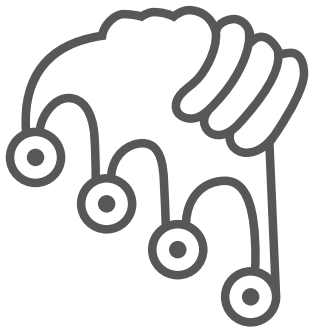
297 José Alfredo Nateras Domínguez (Coord.) (2024). *Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas. Tomo V. Un toque académico: regulación, uso social y lúdico de cannabis.* Gedisa; Universidad Autónoma Metropolitana. ISBN: 978-607-28-3229-9
Juan José Osorio Martínez

307 Aquiles Chihu Amparán (2024). *El framing de la comunicación política. Las mañaneras 2018-2022*. Gedisa; Universidad Autónoma Metropolitana. ISBN: 978-607-28-3227-5
Alexis Javier Cruz Arellano

315 Antonio Fuentes, Leandro Gamallo y Loreto Quiroz (Coords.) (2022). *Vigilantismo en América Latina: violencias colectivas, apropiaciones de la justicia y desafíos a la seguridad pública*. Clacso-BUAP-ICSH "Alfonso Vélez Pliego". ISBN: 978-987-813-308-9
Roberto Daniel Pérez García

321 Novedades editoriales

Iztapalapa



Significa literalmente agua sobre las lajas.
En la gráfica del glifo este significado está representado con el perfil del
Cerro de la Estrella, las lajas y cuatro goteros, manantiales o corrientes de agua.
Se forma de las raíces nahuas *iztapalli* (lajas),
atl (agua) y *pan* (sobre o en).

Presentación del Tema Central. La economía social solidaria: de la teoría a la práctica

Presentation of the Main Theme. The social solidarity economy: from theory to practice

Jaime Ortega Reyna[1]
Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco,
Ciudad de México, México
jortega@correo.xoc.uam.mx
https://orcid.org/0000-0002-8582-1216

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176
DOI: https://dx.doi.org/10.28928/ri/982025/ptc/ecoso

Una idea-fuerza contemporánea satura la producción teórica y empírica de corte crítico; estamos inmersos en una crisis civilizatoria de gran magnitud que podemos advertir a través de sus expresiones más acuciantes: las migraciones, las catástrofes ecológicas, las guerras, la erosión de formas democráticas estables, etc. Aunque esta idea ya es de sentido común en buena parte de la intelectualidad a nivel mundial, debe matizarse con la debida sobriedad de quien cultiva el pesimismo de la razón, pero conserva algo de sano optimismo en la voluntad. Y no porque sus manifestaciones no sean una realidad preocupante y urgente que debe ser atendida, sino porque al costado de los efectos perversos de dicha crisis conviven múltiples proyectos de reorganización de la vida que surgen en las comunidades de pueblos y sociedades como una contratendencia que responde a sus efectos.

[1] Actualmente, se desempeña como profesor-investigador en el Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco.

Fecha de recepción: 13/05/2025, fecha de aceptación: 20/05/2025, fecha de publicación: 10/06/2025
Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
núms. 97 y 98 · años 45 y 46 · julio de 2024-junio de 2025 · pp. 7-10

La bancarrota civilizatoria tiene su explicación en el transcurso de la vida de las sociedades a lo largo y ancho del mundo en el último medio siglo, cuando el conjunto de la reproducción de la vida fue organizado bajo la égida del poder del dinero y el mercado. La hipermercantilización de los vínculos sociales, la exclusión sistemática de grandes segmentos de la población en la toma de decisiones, la financiarización y la deuda como dispositivos de acceso a bienes básicos, así como la despolitización de las instituciones en favor del predominio del mercado y sus poderes, son el conjunto de los andamiajes sobre los cuales se ha construido el escenario que ahora vivimos y que, para algunos, representa la entrada a una era de catástrofe total.

La mercantilización de la vida desgarró todo tipo de vínculos y relaciones esenciales para la reproducción digna de la misma. Además, tuvo como consecuencia la transformación y la desfiguración de las relaciones sociales y tendió a totalizar un conjunto de mecanismos económicos, como si estos fueran los únicos posibles de ser construidos para vincularnos con el mundo. Por otra parte, también deterioró las formas de protección y bienestar de la población, reduciéndolas a su mínima expresión o definitivamente aboliéndolas, lo que provocó la erosión de la dimensión político-estatal a un extremo alarmante. Esta situación se expandió como la forma predominante del capitalismo global y se impuso en todas las naciones.

Si durante el periodo neoliberal el desarrollo general de la sociedad capitalista se dirigió hacia el deterioro o incluso la destrucción de las premisas de existencia, tanto del capital como de la vida misma —como lo ha señalado atinadamente Nancy Fraser—, lo cierto es que existen numerosos contramovimientos que buscan proteger a la sociedad de la vorágine y la rapacidad mercantil. El concepto de *contramovimiento* fue elaborado por Karl Polanyi hace casi un siglo, y con él expresaba la necesidad de comprender los cambios del modelo liberal clásico hacia unos primeros intentos de creación de un estado de bienestar. Con dicha conceptualización, Polanyi buscaba mostrar que existen expresiones múltiples de la vida social en las que el mercado no es el regulador de la sociedad, sino que, por el contrario, le cierran el paso a su dominio. Manifestaciones de este *contramovimiento* en el mundo contemporáneo se agrupan bajo el nombre de *economía social solidaria*, un paraguas que sirve para a abarcar un conjunto variado y heterogéneo de propuestas y prácticas que van, desde el agrupamiento más clásico que se presenta en forma de cooperativa o el ensayo de alternativas que renuncian al intercambio mediado por el dinero, hasta la producción de monedas autogestionadas. Como se trata de un paradigma en construcción, se ha ampliado para incorporar también luchas que se enfrentan cotidianamente a los monopolios estatales o mercantiles, como son la defensa del territorio, la gestión común de recursos como el agua o la

producción de energía. Como puede advertirse, las posibilidades son tan amplias como el conjunto de elementos que configuran la vida social y política.

Pero si la valoración de las experiencias prácticas y concretas es algo en lo que diversas disciplinas han avanzado, especialmente desde la perspectiva de la acción colectiva, otro tanto se refiere a la importancia de su incidencia en el campo específicamente teórico. En dicho terreno la tarea es aún titánica, pues requiere del diálogo entre discursos dispersos, fragmentados a partir de lógicas disciplinarias que muchas veces enfrentan la ardua tarea de "traspasar fronteras", como lo apuntaba Albert O. Hirschman.

Ahora bien, aunque la economía social solidaria lleve el nombre de "economía", en buena medida es una "antieconomía", en tanto se opone a la versión más reductiva de la economía que, desafortunadamente, domina en la mayoría de los espacios académicos. El estudio y desarrollo de las reflexiones teóricas y conceptuales que surgen con la economía social solidaria requieren tomar una ruta transdisciplinaria de la que emerja un campo teórico que reúna la epistemología con la política, la sociología y la antropología; un territorio de análisis que sería capaz de articular la totalidad de la experiencia humano-natural, de tal manera que la economía vuelva a ser una política social.

Es preciso señalar que en los últimos años —especialmente tras la emergencia de la pandemia de 2020— se ha enfatizado en la necesidad de una aproximación del espacio académico de producción de conocimiento a las alternativas realmente existentes de la economía social solidaria. En respuesta a esta necesidad, la Universidad Autónoma Metropolitana creó la Red Institucional para el Fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria (Red IFESS), que aglutina a investigadores de todas las áreas del conocimiento en miras de contribuir a profundizar las alternativas. La Red IFESS ha estado cercana a una diversidad de experiencias prácticas a lo largo y lo ancho de México. Asimismo, dentro de la propia universidad ha puesto en marcha mecanismos como la Caja de Ahorro del Alumnado o la Red AliSa, dedicada a la alimentación sustentable. Esta experiencia ha permitido que en nuestra universidad se fomente una manera distinta de entender el lugar de la producción académica en el conjunto de la sociedad, además de que ha permitido transformar de manera significativa modelos teóricos y prácticos.

Es en ese sentido que los artículos que conforman este dossier sobre economía social apuntan a equilibrar las reflexiones teóricas y las empíricas, así como a enfrentar sus contradicciones y abrir espacios que den paso a una reflexión sobre alternativas variadas. En tanto ejercicio académico con miras a la incidencia social y al diálogo de saberes, es preciso situar estos trabajos como una pequeña muestra de las múltiples

posibilidades que, en el aquí y en el ahora, están surgiendo en todo el planeta para otorgar certidumbre a conjuntos sociales que se encuentran inmersos en un mundo dominado por la incertidumbre.

Citar como: Ortega Reyna, J. (2025). Presentación del Tema Central. La economía social solidaria: de la teoría a la práctica. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 45-46*(97-98), 7-10. https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive

Políticas públicas de fomento a la economía social solidaria durante el sexenio 2018-2024

Public policies to promote the social solidarity economy during the 2018-2024 presidential term

Juan José Rojas Herrera
Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, México
rojashjj@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-9758-7463

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176
DOI: https://dx.doi.org/10.28928/ri/982025/atc1d/jrhpolipub

Resumen
El objetivo general del presente artículo consiste en describir los diferentes componentes en los que se plasmó la política pública de fomento a la economía social solidaria durante el sexenio presidencial 2018-2024, así como evaluar sus resultados concretos y discernir acerca de las causas que provocaron tales resultados. La motivación principal del estudio responde al interés por dilucidar las razones por las cuales un gobierno progresista y de izquierda no había incluido, dentro de su proyecto de transformación, a los actores de la economía social solidaria que en otros contextos internacionales han demostrado potencial para contribuir a la inclusión económica y social de sectores marginados de la sociedad, así como para promover una mejor distribución de la riqueza y una efectiva protección del medio ambiente. En el caso mexicano, esto no fue posible debido a la estrategia de cambio, predominantemente estatista y neodesarrollista, implementada por el equipo de gobierno en turno.
Palabras clave: Estado, cooperativismo, acción colectiva, política social, asistencialismo

Abstract
The general objective of this article is to describe the different components in which the public policy to promote the social solidarity economy was reflected during the 2018-2024 presidential term, evaluate its specific results, and discern the causes of such results. The main motivation of the study responded to the interest in elucidating the reasons why a progressive and left-wing government had not included the actors of the social solidarity economy that in other international contexts have demonstrated the potential to contribute to the economic and social inclusion of marginalized sectors of society, as well as to promote a better distribution of wealth and effective protection of the environment. In the Mexican case this was not possible due to the predominantly statist and neo-developmentalist change strategy implemented by the government team in power.
Keywords: State, cooperativism, collective action, social policy, welfare

IZTAPALAPA
Agua sobre lajas

Fecha de recepción: 27/02/2025, fecha de aceptación: 17/05/2025, fecha de publicación: 10/06/2025
Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
núms. 97 y 98 · años 45 y 46 y 46 · julio de 2024-junio de 2025 · pp. 11-37

Introducción

La historia contemporánea de México y América Latina exhibe graves signos de pobreza y marginación social que, desde la década de los ochenta del siglo pasado, ha ido conformando un escenario social de enorme precariedad con efectos agudos en la vida cotidiana de la mayor parte de los habitantes de la región. Sin duda, la explosión de la pobreza está ligada a la ausencia de una política coherente y firme de desarrollo humano. En este contexto, las políticas públicas predominantes han tendido a privilegiar la creación y el sostenimiento de un ambiente propicio y seguro que garantice inversiones rentables para el capital privado, en detrimento de las necesidades básicas de amplios sectores de la población.

Los hechos anteriores producen efectos económicos y sociales negativos que comprometen la suerte misma de los sistemas democráticos. Por tal razón, se requiere incentivar aquellos sectores que puedan generar puestos de trabajo de manera rápida y con baja inversión, entre los que destaca el sector de la economía social y solidaria (ESS), que no sólo es capaz de generar empleo, sino también ingresos dignos y realizar una labor distributiva de la riqueza que beneficie a los que menos tienen.

En consecuencia, las políticas públicas destinadas a las entidades que forman parte de la ESS deberían orientarse a desencadenar el potencial integrador, innovador y transformador que estas poseen, respetando la identidad doctrinaria que distingue a este tipo de empresas de aquellas que forman parte de los sectores público o privado, y adoptando un verdadero sentido de fomento y promoción de sus actividades. Por tanto, las políticas públicas constituyen un campo privilegiado de la acción colectiva del movimiento social y económico que representa la ESS y de sus formas de vinculación y colaboración con el Estado.

Con la llegada al poder de un gobierno progresista de izquierda, el autodenominado "gobierno de la cuarta transformación (4T)", se generó una enorme expectativa respecto a la posibilidad de un sexenio en el que la ESS gozara de un amplio y decidido apoyo gubernamental; sin embargo, lo que ocurrió fue exactamente lo contrario. Bajo este orden de ideas, el objetivo general del presente artículo consiste

en describir los diferentes componentes en los que se plasmó la política pública de fomento a la ESS durante el sexenio presidencial 2018-2024, evaluar sus resultados concretos y discernir acerca de las causas que los provocaron.

Para cumplir con este objetivo se realizó un análisis documental amplio y detallado de diversos documentos oficiales, entre los que se encuentran: las leyes vigentes en materia de ESS; el Proyecto de Nación 2018-2024 dado a conocer por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena); el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024; los Programas de Fomento a la Economía Social 2015-2018 y 2021-2024; los Presupuestos de Egresos de la Federación (PEF) de todo el sexenio en estudio; las Reglas de Operación (ROP) de programas de desarrollo social; las iniciativas de proyectos de decreto y los acuerdos mediante los que se anunciaron medidas de política pública o se alteró el marco jurídico de la ESS; evaluaciones de diseño e impacto de programas gubernamentales a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); estudios diagnóstico e informes realizados por el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), y notas informativas elaboradas por dependencias públicas y pronunciamientos públicos emitidos por organizaciones de la ESS, cuyos hallazgos fueron contrastados con las opiniones vertidas en entrevistas realizadas a informantes clave, entre los que destacan funcionarios públicos, dirigentes del movimiento de la ESS y estudiosos del tema.

Así, el documento se estructura de la siguiente manera: en un primer apartado se exponen algunos de los antecedentes históricos de la política pública de fomento a la ESS en México. El segundo apartado está consagrado a destacar las promesas de apoyo a la ESS realizadas durante la campaña electoral de 2018. El tercer apartado trata sobre la parálisis legislativa que sufrió el marco regulatorio de la ESS. En el cuarto apartado se analiza el proceso de desmantelamiento de la política pública de fomento a la ESS. En el quinto apartado, se evalúa el impacto de los programas sociales prioritarios sobre la ESS. En el sexto apartado se cuestiona la ausencia e incapacidad del movimiento de la ESS para oponerse a la grave afectación de sus intereses gremiales. Finalmente, el séptimo y último apartado contiene las conclusiones generales derivadas del presente estudio.

Antecedentes de la política pública de fomento a la ESS

Como antecedentes de la política pública de fomento a la ESS en las últimas décadas, es importante partir de la reforma al artículo 25 constitucional, ocurrida en febrero de 1983. Aunque dicha reforma fue, en parte, una concesión gubernamental al sector

social y una coartada para justificar el retiro de la intervención del Estado en la economía, mediante la distribución de sus activos y funciones no solamente hacia el sector privado, sino también al desde entonces denominado sector social de la economía (SSE), también es cierto que con dicha reforma se otorgó carta de legalidad a la existencia del SSE. A través de lo anterior, se admitió que el modelo económico de México está sustentado en un sistema tripartita conformado por empresas públicas, privadas y sociales, y se estableció el compromiso explícito del Estado mexicano con el fomento y promoción del SSE.

Siguiendo esta misma tendencia, en 2004 se publicó la Ley General de Desarrollo Social, cuyos artículos 33, 34 y 35 incluyeron a la ESS como parte de los actores llamados a participar en los programas de desarrollo social del país. No obstante, tuvieron que pasar 29 años hasta que el 23 de mayo de 2012 se promulgó la Ley de Economía Social y Solidaria (L.E.S.S.), reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo referente al sse, mediante la que se decretó la transformación de la Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (Fonaes),[1] dependiente de la Secretaría de Economía (SE) en el INAES. De esta manera, se dio pie a la conformación de un referente institucional claramente identificado como contraparte del gobierno federal, consagrado a la ejecución de la política pública de fomento a la ESS (Ley de Economía Social y Solidaria, 2012).

Sin embargo, durante sus primeros años de vida, dado que el INAES mantuvo tanto al personal del Fonaes como a su estructura orgánica, en la práctica funcionó más como un fondo económico encargado de repartir subsidios gubernamentales que como un verdadero instituto de fomento y promoción. Además, fueron recurrentes las críticas que se le hicieron por privilegiar a determinados grupos de interés en la distribución de los recursos disponibles.

Formalmente, las actividades del INAES dieron inicio en septiembre de 2013, y tuvieron como objetivo sentar las bases para realizar la promoción, visibilización y desarrollo regional e intersectorial de las empresas de la ESS, a fin de mitigar las diferentes formas de exclusión económica y productiva, así como contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas, financieras y gerenciales de este tipo de empresas.

[1] Creado en 1991 durante el gobierno del entonces presidente de la república, Carlos Salinas de Gortari, como el instrumento principal de la política social enfocada en impulsar el combate a la pobreza.

En 2014, se realizó el *Estudio Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social* (PFES), y el 18 de junio de 2015 se publicó el PFES 2015-2018.[2] En diciembre de 2015, en medio de una fuerte crisis presupuestal que obligó al cierre y fusión de diversos programas e instituciones públicas, se decretó el cambio de adscripción del INAES, el cual pasó de la Secretaría de Economía a la entonces Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Sobre esta base, en el periodo comprendido entre 2014 y 2018, dentro del marco del PFES, se invirtió un presupuesto total de 17 348 millones de pesos, que se tradujeron en el otorgamiento de 34 658 apoyos económicos a un total de 30 978 organismos del sector social de la economía (OSSE), mismos que beneficiaron a 180 458 personas físicas (Secretaría de Desarrollo Social [Sedesol], 2018).

Con la llegada del gobierno de la 4T, la Sedesol se convirtió en la nueva Secretaría del Bienestar (SB), desde la que se instrumentó una política social de atención directa y personalizada a los beneficiarios. A través de esta dependencia, se pusieron en marcha diversos programas de asistencia social dirigidos a sectores marginados, pero en los cuales el impulso de la ESS no constituyó una prioridad. Lo anterior se tradujo en el práctico desmantelamiento de la política pública de fomento a la ESS y en el estancamiento de su marco regulatorio, pese a las expectativas generadas durante la campaña electoral de 2018.

Las promesas de la campaña electoral

En la propuesta de Proyecto Alternativo de Nación, elaborado por Morena (2018), existía un amplio apartado dedicado a la ESS en el que se afirmaba que esta no debería seguir siendo una línea de acción periférica y marginal, sino un eje central de la política de desarrollo económico y social de la nación. Se ofrecía, además, una readecuación completa e integral del marco regulatorio de la ESS que permitía una tributación de preferencia para las empresas sociales con mejores tasas de interés y acceso a crédito sin especulación de terceros.

[2] La publicación del PFES 2015-2018 se fundamentó en lo dispuesto en el artículo 46 de la L.E.S.S., que a la letra reza: "La Secretaría creará el Programa de Fomento a la Economía Social, cuyo objeto será atender iniciativas productivas del Sector mediante el apoyo a proyectos productivos, la constitución, desarrollo, consolidación y expansión de Organismos del Sector y la participación en esquemas de financiamiento social" (Ley de Economía Social, 2012).

En suma, en el citado documento quedó esbozada la intención de reemplazar el modelo económico neoliberal por uno nacionalista basado en la expansión del mercado interno y en la acción dinamizadora y fuertemente distributiva del Estado, dentro del cual la ESS se convertiría en un eje transversal de la política social, laboral, agraria y educativa del nuevo gobierno federal.

Esta expectativa continuó creciendo después de la publicación del PND 2019-2024, en el que se incorporaron un total de siete alusiones expresas al SSE, como parte de las estrategias a implementar dentro de los ejes generales de Bienestar y Desarrollo Económico (Cámara de Diputados LXIV Legislatura, 2019).

Por todo ello, en algunos círculos políticos se llegó a afirmar que el fomento de la ESS formaba parte de una "política de Estado" tendiente a impulsar al SSE como un factor esencial que generaría condiciones más equitativas para el desarrollo integral de la nación, y que debía adquirir la forma de un derecho social que garantizaría el acceso a una vida digna para cualquier ciudadano mexicano.

Parálisis legislativa en materia de economía social solidaria

Al concluir el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, la legislación federal no sufrió modificación significativa alguna. Los pocos cambios que se hicieron fueron regresivos y tuvieron que ver con modificaciones parciales en la Ley que Regula las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (L.R.A.S.C.A.P.), con el objetivo de continuar con el proceso de concentración y depuración del subsector cooperativo de ahorro y préstamo en pocas y muy grandes entidades asociativas, así como la salida o fusión de las entidades más pequeñas o de reciente creación.

En la legislación a cargo de los Congresos locales, destaca la aprobación de dos Leyes de Fomento Cooperativo: en Sonora (18 de febrero de 2021) y en Baja California Norte (15 de febrero de 2024), que vinieron a sumarse a las ya existentes en la Ciudad de México (20 de enero de 2006), Coahuila (15 de diciembre de 2010), Hidalgo (11 de abril de 2013) y Quintana Roo (19 de junio de 2013). Sin embargo, dichas leyes tampoco han logrado una expansión significativa del sector cooperativo en las entidades federativas en las que se promulgaron. Esta situación se debe, en gran medida, a la ausencia de innovación legislativa, a la falta de presupuestos consistentes y a la carencia de medidas efectivas de apoyo fiscal y asistencia técnica.

Pero, sin duda, lo más destacado fue la publicación, el 16 de agosto de 2024, de la Ley de Economía Social y Solidaria del Estado de Hidalgo, por dos razones

principales: a) establece la creación de la Dirección General de Economía Social, del Programa Estatal de Fomento a la Economía Social y del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, y b) inaugura una nueva vía legislativa para el fomento de la ESS en otros estados de la república.

Otro hecho preocupante tiene que ver con la posibilidad de que se apruebe el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos en materia de simplificación orgánica, enviado por el expresidente López Obrador el 18 de abril de 2023 y, posteriormente, ratificado el 5 de febrero de 2024. Con este decreto se dispone la desaparición de siete organismos autónomos y se ordena la fusión, integración o extinción de 16 órganos desconcentrados, organismos descentralizados, o unidades administrativas y la transferencia de sus funciones hacia secretarías de Estado, entre los cuales se incluye al INAES (Cámara de Diputados LXV Legislatura, 2024).

Pero, en realidad, el diagnóstico en que se fundamenta la iniciativa de decreto no es aplicable al INAES, puesto que no existe duplicidad de funciones con ningún otro organismo público. Con su transformación en unidad administrativa de la SB no se logra ningún ahorro sustancial de recursos, ni tampoco se gana en eficiencia, productividad o transparencia.

En cambio, si el citado decreto se aprueba, la L.E.S.S. pasaría a ser letra muerta, debido a que el INAES se transformaría en el Centro Nacional de la Economía Social (CNES), adscrito a la SB y, por ende, su estructura y funcionamiento quedarían regulados por la Ley Orgánica de la SB y ya no por la L.E.S.S. Además, esta ley sería reformada en 21 artículos sustanciales, por lo que, en los hechos, esta deja de ser una ley marco y de fomento a la ESS y se convierte en un texto sin aplicación práctica, puesto que en su momento se diseñó y aprobó para regular el funcionamiento de un órgano desconcentrado, bajo la figura de Instituto Nacional, no para una unidad administrativa, de tal suerte que la degradación del INAES se traduce automáticamente en la degradación de la propia L.E.S.S.

Finalmente, cabe advertir que la propuesta de transferir las funciones y atribuciones del INAES al CNES, que se crearía a efecto de que el sector social de la economía se viera fortalecido con programas integrales y ya no con acciones aisladas (Cámara de Diputados LXV Legislatura, 2024), es absolutamente ambigua e imprecisa, ya que se desconoce cómo se diseñó y cuál sería su estructura interna, funciones, atribuciones y fuentes de financiamiento.

Desmantelamiento de la política pública de fomento a la economía social solidaria

Por el lado de la política pública de fomento a la ESS, es de advertir que durante el sexenio 2018-2024 esta sufrió un grave estancamiento que se evidencia en los severos recortes que se produjeron en los componentes esenciales de toda política pública: presupuesto, personal e infraestructura institucional.

En cuanto al presupuesto, se produjo una reducción extraordinaria tanto del destinado al PFES como al INAES. En el caso del PFES, en 2019, el presupuesto se ubicó en 685 094 038 pesos, lo que representó una disminución de 74.7% respecto al año inmediato anterior (Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP], 2018). En 2020, la tendencia a la baja se profundizó aún más, pues apenas alcanzó a situarse en 143 114 938 pesos (SHCP, 2019). Esta cifra representó una reducción de 79.2% respecto a lo ejercido en 2019, y para 2021 no se le asignó presupuesto alguno (SHCP, 2020).

Por su parte, el INAES ejerció un presupuesto de 629 362 530 pesos en 2019 (SHCP, 2018). Para 2020, dispuso de 220 677 070 pesos, lo que representa una disminución de 65% respecto al año inmediato anterior (SHCP, 2019) y, para 2021, se le asignaron 211 264 083 pesos, lo que se traduce en una disminución del 4%, en relación al 2020 (SHCP, 2020).

Con tales recursos, en 2019 se apoyaron 977 OSSE, lo que representó una reducción de 86.5%, respecto al año inmediato anterior. Bajo esas condiciones, la cobertura del programa en ese año se ubicó en apenas el 1.5% de la población potencial (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval], 2019).

Por ello, en un intento por compensar sus debilidades intrínsecas, a partir de septiembre de 2019, el INAES impulsó una estrategia novedosa consistente en promover alianzas entre instituciones públicas, universidades y organismos del SSE, para formar Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (Nodess), los cuales se integraron como parte de una red nacional que experimentó un crecimiento constante hasta culminar con un total de 584 Nodess al cierre de 2024, según se anunció en la página web del INAES.

Los Nodess se forman mediante la integración voluntaria de los actores, en tanto que el INAES funge como facilitador de estos procesos, por lo que no hay un incentivo económico directo hacia los participantes y estas alianzas operan con los propios recursos de sus integrantes. Sin embargo, en opinión de Cañedo et al. (2022), la ausencia de un presupuesto designado por parte del INAES hacia los Nodess ha puesto en riesgo la permanencia de sus integrantes y limitado el alcance de las actividades que ejecutan. Además, se presentan otras dificultades derivadas de una

escasa articulación al interior de la red debido a la existencia de ritmos distintos de trabajo entre sus integrantes, dado que existe constante rotación de personal por parte de los representantes de las instituciones públicas, mientras que las organizaciones sociales, al no contar con ingresos seguros y depender de la venta de los productos o servicios que ofertan, mantienen una participación inestable, todo lo cual dificulta el seguimiento a los procesos de planeación.

Dadas las condiciones antes descritas, en las evaluaciones realizadas por el Coneval entre 2016 y 2020, se describía un panorama regresivo en los resultados institucionales de la política pública de fomento a la ESS y se llegó a afirmar que:

> El INAES, en la operación del Programa de Fomento a la Economía Social, ha presentado diversas debilidades y amenazas que resultan constantes en su administración, de las cuales destaca la baja cobertura y la falta de experiencias exitosas (Cámara de Diputados LXV Legislatura, 2024).

Probablemente, como respuesta al diagnóstico anterior, el 21 de diciembre de 2021 se publicó el "Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Fomento a la Economía Social 2021-2024" (2021); sin embargo, dicha publicación, además de su aparición tardía y diseño vertical,[3] provocó una enorme decepción, ya que no comprometió recursos frescos del gobierno federal. El único compromiso que se asumió, a través del INAES, fue el de contribuir a articular los programas de subsidios del gobierno federal destinados a financiar la inversión en organismos del SSE, así como coordinarlos con programas y acciones estatales y municipales similares (Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Fomento a la Economía, 2021).

Por consiguiente, la publicación del PFES 2021-2024 obedeció básicamente al cumplimiento de una formalidad jurídica; a un trámite que se realizó porque tampoco era posible desaparecer al INAES, dada la vigencia de la L.E.S.S.; pero que, en realidad, tuvo muy poco que ver con las prioridades de la política pública gubernamental en curso.

Así las cosas, en el PPEF 2022, al INAES sólo se le otorgó un presupuesto de 218 237 279 pesos, de los cuales alrededor del 90% debieron destinarse al pago de la nómina

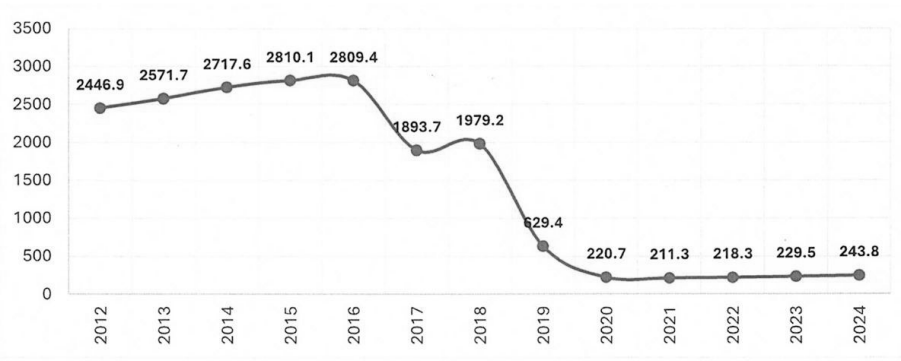
[3] Ciertamente, "... el documento fue elaborado casi exclusivamente por los funcionarios del INAES, pero no se realizó ningún estudio o investigación que sirviera de diagnóstico-base para sustentar las acciones que se proponen. El Acuerdo publicado en el DOF no se discutió con las organizaciones representativas del cooperativismo y la economía social del país, no se convocó al Consejo Consultivo, ni se hizo ningún tipo de foro o consulta... Todo se decidió desde las alturas del gobierno federal, en forma cerrada, burocrática y vertical..." (Rojas, 2023, p. 75).

y a gastos de operación. Una situación análoga ocurrió en 2023 y 2024, dado que el presupuesto del INAES se ubicó en 229 500 000 pesos y 243 800 000 pesos, respectivamente (SHCP, 2021, 2022, 2023).

La evolución histórica del presupuesto asignado al INAES, así como su dramática tendencia a la baja, equivalente a una reducción promedio anual de 21.2%, en términos reales, para el periodo 2012-2024, pueden observarse en la siguiente gráfica, recuperada de la Nota Informativa elaborada por el Centro de Estudios de la Finanzas Públicas, adscrito a la H. Cámara de Diputados y dada a conocer el 3 de octubre de 2023 (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados [CEFP], 2023).

Figura 1.

Recursos federales aprobados al Instituto Nacional de la Economía Social (millones de pesos)



Fuente: CEFP (2023).

Además de la reducción presupuestal aplicada al INAES, el SSE en su conjunto ha sido objeto de una contracción presupuestal global aún más fuerte. En efecto, tal como lo señala el CEFP (2023):

> Si se incluyen los recursos aprobados durante el mismo periodo, en los demás Ramos en los que se identificaron programas vinculados a la economía social, la caída es mayor, 25.6% en promedio anual, pues en 2012 se identificaron 27 000 996.2 mdp aprobados para diversos programas de apoyo a algún sector de la economía social, incluido el INAES, y en las estimaciones de gasto para 2024 solamente se hallaron 1 000 400.2 mdp para estos mismos fines (p. 5).

Aunado a la restricción presupuestal antes expuesta, en el decreto mediante el que se publicó el PFES 2021-2024 se estableció que el organismo encargado de la evaluación del programa sería el propio INAES (Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Fomento a la Economía, 2021), lo que lo liberó del escrutinio público y, en consecuencia, no fue objeto de rendición de cuentas. Con tal mecanismo de autoevaluación, el programa no tuvo posibilidades reales de perfeccionamiento o mejora ulterior.[4]

A la postre, el PFES resultó técnica y políticamente inviable en tanto careció de los elementos básicos de los que depende la sostenibilidad de cualquier política pública, esto es: presupuesto, personal suficiente y capacitado, infraestructura institucional, competencias jurídicas apropiadas e incuestionables, respaldo gubernamental y evaluación externa (Tapia et al., 2010).

Afortunadamente, durante este mismo periodo, aunque con restricciones presupuestales y limitadas competencias jurídicas, se sostuvieron los programas estatales de fomento a la ESS en los estados de Chihuahua, Puebla y Ciudad de México, a los cuales se sumaron Michoacán y el Estado de México.

De manera aún más limitada, algunos gobiernos municipales, entre los que destacan las Alcaldías de la Ciudad de México y el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, desplegaron diversas acciones de apoyo y fortalecimiento a las entidades asociativas de la ESS.

Simultáneamente, la tendencia a la disminución de personal adscrito al INAES se expresó de la siguiente manera: entre 2013 y 2018 el número de empleados se redujo de 900 a 700 (INAES, 2018). Hacia noviembre de 2020, sólo quedaban 500 (Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Fomento a la Economía Social 2021-2024, 2021) y, para marzo de 2024, ya sólo había 437 empleados de confianza (Cámara de Diputados LXV Legislatura, 2024).

En cuanto a la infraestructura institucional para la operación cotidiana del INAES, desde antes de la pandemia del COVID-19, se abandonaron los locales que ocupaban las delegaciones estatales en los 32 estados de la república y, meses después, ocurrió lo mismo con el edificio de la sede central en la Ciudad de México.

Finalmente, el Consejo Consultivo del INAES, único mecanismo existente a nivel federal para la concertación entre las instituciones públicas y los organismos de representación del cooperativismo y la ESS, tuvo su última reunión en diciembre de 2018 y, desde entonces, no volvió a sesionar.

[4] Además debe observarse que con tal disposición se cometió una grave violación a la L.E.S.S., cuyos artículos 52, 53 y 54 prescriben que la evaluación sobre el cumplimiento de las políticas públicas de fomento y apoyo a los osse estará a cargo del Coneval y se realizará cada tres años.

En síntesis, el PFES constituyó una parte muy pequeña de la política de desarrollo social del gobierno federal. En modo alguno, estuvo entre los programas prioritarios en la materia, por lo cual recibió menos recursos que otros programas como Sembrando Vida (PSV), Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF) y el Programa de Microcréditos para el Bienestar (PMB) que, de manera colateral o indirecta, atendieron a la población objetivo del programa, aunque, como se verá en seguida, la aplicación de los citados programas a lo largo del sexenio tuvo un efecto de desestimulo a la acción colectiva de los beneficiarios.

Impacto de los programas sociales prioritarios y de otras instituciones públicas en la ESS

Programa Sembrando Vida

En el marco de este programa, a los beneficiarios se les brindó capacitación técnica para la implementación de sistemas agroforestales en un predio de su propiedad de un mínimo de 2.5 hectáreas; apoyo en especie consistente en semillas, plantas, herramientas y/o insumos para la unidad de producción, así como un apoyo económico de 5 000 pesos mensuales por su trabajo como sembradores, los cuales se dividieron en 4 500 por concepto de pago al productor y 500 fueron retenidos durante tres años para fomentar el ahorro, que según las ROP vigentes entre 2019 y 2021, podría darse mediante la formación de algún organismo financiero con vocación social, incluidas las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP). De esta forma, Toiber Rodríguez (2023) calcula que, si se considera:

> una cantidad promedio de 218,507 beneficiarios, quienes iniciaron su participación en 2019, y que obligatoriamente ahorraron 500 pesos por mes durante 3 años, el monto total del ahorro acumulado que les fue devuelto en 2022… fue de aproximadamente 3,933 mdp… Para los beneficiarios que iniciaron en el PSV en 2020 y que ascienden a 129,199 personas, el monto total del ahorro que les fue devuelto en 2023 fue de aproximadamente 2,325 mdp. Para los beneficiarios participantes desde 2021 y 2022, en las ROP 2022 se estableció que el ahorro les sería devuelto en junio de 2023, para ambos casos, por lo que el ahorro acumulado correspondió a 2 y a 1 año, respectivamente. De tal forma, el monto total del ahorro devuelto fue de aproximadamente 933 mdp y 124 mdp, respectivamente. Por lo tanto, a través del PSV, durante el periodo

> indicado, se devolvió una cantidad total aproximada de 7,316 mdp que formó parte del ahorro obligatorio de los beneficiarios (pp. 181-182).

Visto desde otro ángulo, para los beneficiarios que iniciaron su participación en el PSV en 2019 y 2020, el monto de su ahorro individual ascendió a 18 000 pesos, de tal suerte que si una Comunidad de Aprendizaje Campesino (CAC)[5] estuviera conformada por aproximadamente 25 personas, el monto total del ahorro de todos sería de 450 000 pesos; sin embargo, en 2022 las ROP fueron modificadas y se eliminó cualquier obligación o incentivo de destinar el ahorro individual para alguna obra o proyecto grupal (Acuerdo por el que se emiten las Reglas de operación, 2021). Y, de forma aún más drástica, en las ROP 2023 se eliminó por completo lo relativo al ahorro obligatorio, si bien el monto total del apoyo mensual para ese año, ascendió a 6 000 pesos (Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación, 2022) y, para 2024, se fijó en 6 250 pesos (Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación, 2023).

Un estudio de ámbito regional realizado en tres municipios del estado de Veracruz con beneficiarios del programa de 12 CAC distintas, que ya habían recibido el monto ahorrado o estaban a punto de recibirlo, y cuyo objetivo general consistía en determinar el impacto del PSV en el "impulso de acciones de ahorro, producción y consumo desde las prácticas de la economía social que permitieran optimizar el aprovechamiento de los recursos del PSV", tal como lo postulaba el PFES 2021-2024 (Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Fomento a la Economía, 2021, p. 6), demostró que el 86.7% de las personas encuestadas, entre diciembre de 2022 y enero de 2023, tenían la intención de seguir ahorrando, aunque ya no estuvieran obligadas a ello. Lo anterior pareciera indicar que el programa había logrado incentivar la cultura del ahorro individual, si bien no había tenido impacto alguno en el fomento de acciones colectivas como la formación de sociedades cooperativas o cualquier otra forma de organización social (Toiber Rodríguez, 2024).

Para abundar en las posibles causas que determinaron la eliminación del componente de ahorro en los apoyos económicos del PSV, conviene tomar en cuenta que, en teoría, los beneficiarios estarían al tanto del monto ahorrado, ya que el técnico social que los asistiera debía informarles mensualmente a cuánto ascendía ese concepto o

[5] Según lo señalado en las ROP 2023, la finalidad de las CAC consiste en analizar las condiciones productivas y diseñar los sistemas agroforestales que los participantes en el programa habrán de establecer en sus territorios, así como promover y fortalecer la organización comunitaria, las finanzas sociales y la cultura del ahorro para regenerar el tejido social y contribuir a la restauración del medio ambiente (Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación, 2022).

bien ellos mismos podrían llevar ese registro. Sin embargo, la Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo del PSV 2019-2020, realizada por el Coneval (2020a):

> determinó que no se habían encontrado documentos en los que se describieran los mecanismos de operación del Fondo del Bienestar, los avances en su administración ni las instituciones financieras en las que el PSV estaba resguardando el ahorro de los beneficiarios, de igual forma, se encontró que los beneficiarios carecían de un documento legal para comprobar dicho ahorro (Toiber Rodríguez, 2023, p. 182).

En tales condiciones de opacidad y falta de evaluación externa del programa, pese a que todavía hacia el término del año 2021 diversos funcionarios de la SB afirmaban en declaraciones a la prensa que, en el marco del PSV, se tenía prevista la constitución de 430 cooperativas de producción y de consumo. Al final del sexenio, se informó que el número de beneficiarios del programa se había situado por debajo del medio millón, que la superficie total había abarcado 1.12 millones de hectáreas a nivel nacional y que el número de CAC constituidas ascendió a poco más de 18 000, pero no se dieron a conocer datos sobre el número de cooperativas de cualquier tipo que hubiesen sido creadas.

Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

Por su parte, el PJCF, empezó a implementarse en enero de 2019 con cobertura en los 32 estados de la república y con la finalidad de atraer a los jóvenes a actividades productivas para aumentar su empleabilidad. La población objetivo fueron personas de entre 18 y 29 años que no se encontraran estudiando ni trabajando, con la intención de vincularlos con unidades económicas en las que recibirían capacitación técnica y laboral durante un periodo no renovable de 12 meses, con un horario de entre cinco a ocho horas diarias, cinco días a la semana y, de preferencia, en jornadas matutinas. Durante ese periodo, además de la capacitación, recibirían una beca de parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)[6] y serían beneficiarios de un seguro médico para enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

[6] El monto de la beca se incrementó año tras año, pasando de 3 600 pesos en 2019 a 3 748 en 2020; para 2021, se elevó a 4 310; para 2022, se ubicó en 5 258.13; en 2023, se situó en 6 310, y concluyó en 2024 en 7 572.

Tanto las unidades económicas como los jóvenes interesados en participar debían inscribirse en la plataforma digital que contiene la información operativa del PJCF y que, de forma automática, realiza los cruces para asociar los perfiles de los jóvenes registrados, en función de sus intereses y lugar de residencia, con los espacios de capacitación vacantes en los centros de trabajo. Una vez que el postulante hubiese concluido su registro, la plataforma digital le presentaría al postulante, según disponibilidad, las ofertas de capacitación compatibles con su elección, por lo que debía seleccionar el centro de trabajo en el que deseará participar. Si el centro de trabajo aceptaba la postulación del joven, debería notificarlo al PJCF a través de dicha plataforma. En ese caso, el estatus del solicitante cambiaba: de joven postulante a aprendiz vinculado.

Al término del periodo de capacitación, el aprendiz que culminara exitosamente las actividades recibiría una constancia en la que se describirían las competencias técnicas adquiridas y/o el área de interés en que se llevó a cabo la capacitación. Los centros de trabajo podían, si así lo deseaban, contratar en cualquier momento del periodo de capacitación al aprendiz, para lo que sólo bastaba con notificarlo al PJCF.

En cuanto a la posible incorporación de los jóvenes aprendices a una sociedad cooperativa o algún OSSE, si bien la única mención explícita se encuentra en el artículo segundo del "Acuerdo por el que se crea la Plataforma Digital Jóvenes Construyendo el Futuro", publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de diciembre de 2018, en el que se afirma que en la plataforma digital podrán interactuar los becarios, los sectores público, privado y social de todo el país (Acuerdo por el que se crea la Plataforma, 2018). En los años subsiguientes, las ROP ya no hicieron alusión alguna a este tema. Sin embargo, como parte de las expectativas generadas por la llegada al poder de un gobierno progresista, durante el último cuatrimestre de 2018, en círculos del partido Morena y entre algunos funcionarios responsables de la ejecución del PJCF, se llegó a aseverar que ya existía un acuerdo interno para que se reservara el 10% de los aprendices para unidades económicas del sector cooperativo, 70% para el sector privado, y el restante 20% para las entidades y dependencias del sector público en cualquiera de sus tres niveles. Tal expectativa no se cumplió, pero lo peor del caso fue que ni siquiera se tuvo cuidado de registrar en la plataforma digital el número de jóvenes que se inscribían en cualquiera de los tres sectores de la economía nacional, de tal manera que al término del sexenio obradorista se desconoce el efecto que este programa tuvo en términos de capacitación y eventual contratación de jóvenes aprendices en las empresas del SSE.

En lo que respecta a los efectos generales del PJCF, al tratarse de un programa prioritario, ello se reflejó en el presupuesto aprobado para su ejecución, de tal modo

que en 2019 tuvo una importante asignación que ascendió a 40 000 millones de pesos; sin embargo, al año siguiente se produjo un decremento considerable, ya que para el ejercicio fiscal 2020 sólo se aprobaron 24 956 millones. Desde entonces y hasta el fin del gobierno de López Obrador, el presupuesto del PJCF osciló entre los 20 y 24 000 millones de pesos, lo que representó en promedio el 87.1% del presupuesto total de la STPS durante todo el sexenio (CEFP, 2024).

Sobre los resultados del PJCF, en los ámbitos oficiales impera el optimismo, pues se afirma que, entre enero de 2019 y junio de 2024, el número de beneficiarios alcanzó la cifra de 2 973 449 jóvenes, de los cuales 58% son mujeres y 42%, hombres; además, estiman que 6 de cada 10 egresados suelen encontrar un empleo u ocupación productiva tras su paso por el programa (CEFP, 2024). Con tales cifras, se puede inferir que se superó, con cerca de 700 000 personas, la meta de atención programada, ya que, como se recordará, en el diagnóstico del programa se señaló que, al cuarto trimestre de 2018, el número de jóvenes que no estudiaban ni trabajaban era de 5.7 millones (82.8% mujeres y 17.2% hombres) y, con base en ello, se situó la población objetivo en 2.3 millones de jóvenes, que habitan primordialmente en municipios de alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia o que pertenecen a grupos históricamente discriminados (STPS, 2021).

En cambio, voces más críticas advierten algunas fallas en el diseño y aplicación del programa. Por ejemplo, Toiber Rodríguez (2023), indagando en diversas fuentes, reporta los siguientes datos respecto al número de beneficiarios y de centros de trabajo participantes: para septiembre de 2023, la página web del PJCF indicaba que había 2 643 841 beneficiarios y, hasta enero de 2022, un total de 361 251 centros de trabajo habían sido verificados por personal de la STPS, constando que se trataba de empresas u organizaciones realmente existentes y que contaban con instalaciones y personal. Si la cifra de centros de trabajo se contrasta con los datos del Censo Económico 2019 del INEGI, en el que se reporta la existencia de 6 373 151 unidades económicas en todo el país (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020), se puede inferir que, a nivel nacional, únicamente el 5.7% de las unidades económicas participó en el PJCF, lo que representa un porcentaje relativamente bajo o modesto.

> Por otra parte, si se divide el total de aprendices vinculados en enero de 2022 (452,961) entre el número de centros de trabajo participantes (361,251), se tiene un promedio de 1.25 jóvenes por centro, lo que constituye una cifra igualmente baja que indicaría que los centros de trabajo tampoco se muestran muy motivados para capacitar a un número importante de jóvenes (Toiber Rodríguez, 2023, p. 153).

Los datos anteriores explicarían, en buena medida, el hecho de que ningún estado de la república ocupara el 100% de las vacantes disponibles, pues el promedio de vacantes ocupadas a nivel nacional se situó en apenas el 27% durante los primeros tres años de ejecución del PJCF. A su vez, la baja ocupación de vacantes podría ser una de las causas principales de la reducción, a partir de 2020, del presupuesto del programa a prácticamente la mitad del inicialmente otorgado en 2019 (Toiber Rodríguez, 2023).

Probablemente, la crítica más fuerte al PJCF se deriva de su modelo de operación, que sugiere una suerte de esquema de contratación temporal por *outsourcing*. Esta posibilidad ya había sido planteada desde la Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo que el Coneval (2020b) le aplicó al programa en 2020 y que concluyó que, al no generar empleos permanentes ni involucrar obligaciones legales de ningún tipo para las empresas receptoras, en la práctica opera como un subsidio de la planta laboral de tales empresas, por lo que el futuro de los jóvenes aprendices es incierto y cada uno tendría que resolverlo en forma individual.

Programa de Microcréditos para el Bienestar

El PMB, mejor conocido como "Programa de Tandas para el Bienestar", poseía cobertura nacional y estaba dirigido a personas de 30 o más años de edad, clasificadas en dos categorías: becarios egresados del PJCF y personas que contaran con un micronegocio. Con base en ello, todavía en las últimas Reglas de Operación, publicadas en 2022, tenía como objetivo general:

> Contribuir a que las personas con un micronegocio y personas egresadas del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro encuentren alternativas para consolidar o iniciar, respectivamente, sus actividades productivas no agropecuarias; preferentemente en municipios de alta marginación, con presencia de población indígena, afromexicana y/o con altos índices de violencia (Reglas de operación 2022 del Programa de Microcréditos, 2022, p. 4).

A los egresados del PJCF que estuvieran interesados en montar un micronegocio fuera del giro agropecuario se les ofreció la posibilidad de participar bajo la modalidad de crédito denominada "Mes 13", en tanto que las personas que contaran con un micronegocio no agropecuario, con una antigüedad mínima de seis meses de operación, podrían hacerlo en la modalidad de apoyos de consolidación.

En ambos casos, los apoyos consistían en un monto de entre 6 y 20 000 pesos, el cual debía ser reembolsado mensualmente durante un periodo máximo de diez

meses. Quienes cumplieran cabalmente con el reembolso del préstamo inicial podían volver a solicitar una segunda tanda de igual o mayor monto. El esquema anterior podía repetirse en una tercera y cuarta tandas con montos de 15 a 20 000 pesos, respectivamente. De esa forma, en un periodo máximo de cuatro años, las personas beneficiarias que cumplieran con sus reembolsos podrían recibir hasta 51 000 pesos en crédito, prácticamente sin ninguna tasa de interés, sin necesidad de exhibir comprobantes de ingresos, garantías o avales ni historial crediticio, ello debido a que el programa se diseñó para apoyar a emprendedores que, por su condición económica, no tuvieran acceso al crédito formal.

Junto con el apoyo económico, el PMB contemplaba brindar asesoría y capacitación para que las personas beneficiarias pudieran desarrollar capacidades financieras y empresariales básicas, a través de cursos en línea o presenciales en temas de presupuesto, ahorro, crédito, administración, plan de negocios, mercadotecnia, ventas, etcétera.

El PMB inicio actividades en 2019, adscrito a la SE, y recibió un presupuesto de 3 033 millones de pesos para ese ejercicio fiscal. Sin embargo, de acuerdo con el *Estudio Exploratorio de Resultados del Programa Microcréditos para el Bienestar 2019-2020*, realizado por el Coneval (2021), debido a la aplicación de medidas de control presupuestario y al cierre de ejercicio, sólo fue posible ejercer un total de 2 139.22 millones de pesos. Para 2020 el presupuesto se redujo a 2 500 millones de pesos y para 2021 se volvió a reducir a 1 500 millones, de tal forma que, en el lapso de tres años fiscales, sufrió una disminución del 50%.

En 2022 se produjo una resectorización administrativa, por lo que el PMB dejó de ser operado por la SE y se transfirió a la SB, sin cambios sustantivos en sus ROP, que se publicaron hasta el 4 de julio de ese año. En ellas se estipuló que los recursos disponibles serían enfocados preferentemente a la entrega de tandas de segundo nivel con montos máximos de 10 000 pesos, a fin de fortalecer la consolidación de los micronegocios que habían recibido una primera tanda y habían cumplido con el reembolso respectivo (Reglas de operación 2022 del Programa de Microcréditos, 2022). Probablemente por ello, en el PEF de 2022, publicado el 29 de noviembre de 2021, no figuró el PMB, por lo que no se le asignó presupuesto alguno.

Al respecto, conviene aclarar que los reembolsos pagados por los beneficiarios entre 2020 y 2022 fueron administrados a través del Fideicomiso de Microcréditos para el Bienestar, con el propósito de que pudieran disponerse para otorgar tandas nuevas o subsecuentes. En cambio, para el ejercicio fiscal 2023, se informó que los reembolsos deberían ser realizados ante la Financiera para el Bienestar (Finabien), antes Telecomunicaciones de México (Telecomm), la cual fungiría como gestora de

cobranza. Sin embargo, en el PEF para el ejercicio 2023 tampoco se etiquetó recurso alguno para el PMB.

Tomando en cuenta los datos del citado estudio del Coneval (2021) para los años 2019 y 2020, del sitio web del PMB para 2021 y del Padrón de Beneficiarios para 2022, se tiene que el número de tandas entregadas de 2019 a 2022 alcanzó un total de 1 134 652.

Sin embargo, el impacto de este programa en la empresas de la ESS fue prácticamente nulo, ya que, aunque en las ROP 2022 del PMB se señala que este trabaja para fortalecer la economía popular, el desarrollo de capacidades productivas y la generación de empleo y autoempleo, contribuyendo así a la promoción de la ESS y al combate a la pobreza (Reglas de operación 2022 del Programa de Microcréditos, 2022), diversos aspectos relacionados con sus mecanismos operativos, tales como la entrega de microcréditos a personas físicas exclusivamente, montos relativamente bajos que no alcanzan para la adquisición de equipos, maquinaria o acondicionamiento de espacios y la exclusión de actividades dentro del ámbito agropecuario, resultaron contrapuestos a su intención declarativa de apoyar el desarrollo de la ESS, en tanto desalentaron las acciones colectivas.

Esta hipótesis se refuerza con los resultados que arrojó el *Estudio sobre el Impacto del Programa Microcréditos para el Bienestar 2019-2020*, elaborado por el Coneval (2022), en el que se encuestaron a 2 238 personas beneficiarias del PMB que habían sido apoyadas entre 2019 y 2020, y se identificó que 9 de cada 10 utilizaron el monto de la tanda para resurtir mercancías o materias primas para la producción: demás de observarse una alta concentración de emprendimientos dentro del giro comercial, bajos niveles de asistencia a los cursos de capacitación y un alto índice de beneficiarios morosos, lo que no da pauta para suponer la generación de valor agregado en los micronegocios incluidos en la cobertura del programa.

En suma, tal como lo documentó Toiber Rodríguez (2023), los programas prioritarios de la política social del gobierno federal, en modo alguno, se reconocieron o asumieron como parte de una política pública explícita de fomento a la ESS, lo cual generó confusión, dispersión y duplicidad de funciones y redujo el impacto de la acción gubernamental en relación con los actores de la ESS.

El papel del Banco del Bienestar

Otro problema, aún más grave, que afectó a la política pública de fomento a la ESS estuvo relacionado con la competencia desleal que el llamado Banco del Bienestar (BB), mantuvo con las SCAP desde su creación, en julio de 2019. Declarativamente, la intención del gobierno federal al establecer el BB era que la población más necesitada

del país, residente hasta en los pueblos más apartados, pudiera contar con una cuenta bancaria que, sin ayuda de intermediarios, le permitiera cobrar las ayudas del gobierno, recibir remesas y otros ingresos, así como mantener sus ahorros con rendimientos y garantías de seguridad. Pero más allá de esa intención, lo cierto fue que el BB, en su operación cotidiana, al contar con la facultad de captar ahorro y operar con los mismos grupos sociales y en las mismas regiones de influencia de las SCAP, terminó desplazándolas o arrinconándolas en nichos muy estrechos.

Finalmente, vale la pena comentar que los OESS fueron igualmente utilizados para justificar y maquillar los impactos devastadores al medio ambiente y a las culturas locales, provocados por los llamados "proyectos de desarrollo regional", entre los cuales se encuentran el Tren Maya, el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, pues, en la práctica, fueron muy pocos los beneficios obtenidos por las empresas del SSE comparativamente con las enormes ganancias conseguidas por el sector privado y el Estado.

Ausencia del movimiento cooperativo y de la economía social solidaria

A lo largo del sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador, fue notoria la incapacidad del movimiento cooperativo y de la ESS para integrar un frente común y articular una propuesta integradora que permitiera llevar a cabo la defensa, así como una promoción eficaz de los intereses del SSE en México. Derivado de lo anterior, el desmantelamiento de la política pública de fomento a la ESS y la práctica inmovilidad del marco regulatorio en modo alguno constituyen una responsabilidad exclusiva del gobierno federal, sino que también tienen su parte las dirigencias de las organizaciones que se ostentan como representantes del SSE.

En efecto, a lo largo del sexenio se mantuvo la añeja división al interior del movimiento cooperativo, expresada en dos organismos cúpula que se disputan la representación del movimiento a nivel nacional y reclaman para sí la dirección del Consejo Superior del Cooperativismo[7] bajo las siglas del Cosucoop y del Mexicoop. El único momento en que las diferencias parecieron ponerse a un lado ocurrió en el

[7] La figura del Consejo Superior del Cooperativismo está consagrada en artículo 76 de la Ley General de Sociedades Cooperativas vigente, reconocido como el organismo integrador del Movimiento Cooperativo Nacional (Ley General de Sociedades Cooperativas, 1994).

marco del llamado Encuentro Nacional de Economía Social y del Cooperativismo, celebrado el 17 de noviembre de 2021 en la Ciudad de México, convocado por los organismos arriba citados. Al término del evento, se emitió un pronunciamiento político mediante el que se demandó la emisión inmediata de un programa emergente de apoyo a los emprendimientos de la ESS, que no sólo resarciera lo que se dejó de invertir en ese año, sino que también compensara los efectos devastadores provocados por la pandemia del COVID-19 en las empresas del sector. Junto con ello, se hizo un llamado a la unidad interna y a la puesta en marcha de acciones conjuntas para el beneficio general del movimiento, y no solamente para alguna de sus partes.

Lamentablemente, la mayor parte de esas intenciones se quedaron en el papel. Declarativamente, todos los involucrados refrendaban su interés en trabajar por la unidad y la coordinación de esfuerzos, pero, en los hechos, cada organismo continuó trabajando en forma aislada.

Esta percepción sobre la debilidad estructural interna del movimiento cooperativo y de la ESS resulta coincidente con algunas voces que, desde la órbita gubernamental, han justificado el abandono que sufrieron los actores de la ESS, argumentando que durante el "primer piso de la transformación" era prioritario desarticular los grupos de poder tradicionales, acabar con la corrupción endémica y crear una base social de apoyo que permitiera el sostenimiento y continuidad del proceso de transformación. La concentración de esfuerzos en la estrategia anterior determinó el sacrificio temporal de algunos sectores económicos y otros tantos actores sociales que, en un futuro inmediato, podrán tomar mayor protagonismo y centralidad en el desarrollo nacional. Evidentemente, los sectores y actores sacrificados fueron los menos organizados y demandantes y, por ende, con menor capacidad de incidencia e interlocución política y social, entre los que se ubicó el movimiento cooperativo y de la ESS.

Conclusiones

Como se ha expuesto a lo largo de este trabajo, durante el sexenio 2018-2024, la legislación y la política pública de fomento a la ESS sufrieron un grave estancamiento. Ello se debió a que, por una parte, el gobierno de la 4T no la consideró como una prioridad en su política de desarrollo social y, por la otra, debido a la incapacidad del movimiento de la ESS para saber comunicar los beneficios y aportaciones que esta puede hacer al desarrollo nacional.

Durante el sexenio en estudio, el distanciamiento teórico y programático entre los actores gubernamentales y los de la ESS nunca logró superarse. En consecuencia, en

la ejecución de la política social, el equipo gobernante no confió en la capacidad del SSE para acometer los grandes retos económicos y sociales del país, no lo consideró como un potencial detonador de empleo masivo para la población, ni le reconoció capacidad real para redistribuir el ingreso con criterios equitativos o para reactivar las economías locales con base en parámetros de sustentabilidad ecológica. En pocas palabras, la ESS no formó parte del proyecto de gobierno, predominantemente estatista y neodesarrollista, impulsado por la 4T.

Debido a las circunstancias antes descritas, en el mejor de los escenarios, la política pública de fomento a la ESS cumplió una función meramente subsidiaria, complementaria o de refuerzo de la estrategia de desarrollo social contenida en el PND, la cual se materializó a través de los programas sociales prioritarios de la administración lopezobradorista, cuyo sistema operativo consistió en entregas individuales de subsidios que inhibieron y desalentaron los procesos de autoorganización social.

En suma, pese al reconocimiento discursivo sobre la importancia de apoyar el desarrollo de la ESS mediante una activa, vigorosa y consistente política pública de fomento y promoción, inscrita en un horizonte de largo plazo, en la práctica se desenvolvió como una política pública marginal y accesoria, dado que tanto la asignación presupuestal como el reconocimiento público que se le otorgaron fueron insignificantes.

Hacia el futuro inmediato, sería deseable que, tanto en materia de legislación como de políticas públicas, se apostara por la puesta en marcha de procesos innovadores de coproducción a nivel nacional, sectorial y regional, involucrando en todas sus fases de diseño, implementación y evaluación a los actores de la ESS, así como a otras instituciones de apoyo, como universidades u organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema. A tales propósitos, la reactivación del Consejo Consultivo del INAES y la creación de otros espacios de interlocución e intermediación de intereses resultan imperativos.

En este mismo sentido, la experiencia hasta ahora acumulada en la formación de los Nodess constituye una buena base para continuar profundizando en estos procesos de articulación y de suscripción de alianzas interinstitucionales con arraigo territorial, pero con una tendencia definida hacia la descentralización y la desconcentración de tareas y funciones.

De igual manera, es factible avanzar hacia la eliminación total de las restricciones jurídicas que hoy en día ponen trabas injustificadas al desarrollo de las entidades asociativas de la ESS, pero con particular énfasis en el subsector cooperativo de ahorro y préstamo, en donde es imperativo derogar la L.R.A.S.C.A.P. y sustituirla

por una verdadera ley de fomento, protección y desarrollo, acorde a la naturaleza y fines de este tipo de organismos sociales.

Paralelamente, se podría convertir al BB en un banco de segundo piso con la función de respaldo, aval y protección de las actividades de los organismos financieros del SSE, así como de prestación de servicios técnicos, articulándolos en red para la generación de economías de escala y para la mejor difusión y socialización de experiencias.

Finalmente, desde de una perspectiva consistente y de largo plazo, la política pública de fomento a la ESS debería asumir un enfoque predominante de empoderamiento organizacional y comunitario, incentivando y premiando los esfuerzos de las empresas sociales tendientes a generar encadenamientos productivos territoriales con impacto en el desarrollo local, de acuerdo a las condiciones específicas de cada región y en un diálogo constructivo de saberes con los residentes locales.

Referencias

Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Fomento a la Economía Social 2015-2018, *Diario Oficial de la Federación* [D.O.F.], 18 de junio de 2015, México. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5397085&fecha=18/06/2015

Acuerdo por el que se crea la Plataforma Digital Jóvenes Construyendo el Futuro, *Diario Oficial de la Federación* [D.O.F.], 6 de diciembre de 2018 (México). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5546000&fecha=06/12/2018#gsc.tab=0

Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Fomento a la Economía Social 2021-2024, *Diario Oficial de la Federación* [D.O.F.], 21 de diciembre de 2021 (México). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690290/DOF_-_Diario_Oficial_de_la_Federaci_n_Acuerdo_para_el_Programa_de_Fomento_a_la_ESS.pdf

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2022, *Diario Oficial de la Federación* [D.O.F.], 31 de diciembre de 2021 (México). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/741257/rops_2022_consolidado_rev_dv.pdf

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2023, *Diario Oficial de la Federación* [D.O.F.], 30 de diciembre de 2022 (México). https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676230&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2024, *Diario Oficial de la Federación* [D.O.F.], 30 de diciembre de 2023 (México). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713371&fecha=30/12/2023#gsc.tab=0

Cámara de Diputados LXIV Legislatura. (2019, 30 de abril). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. *Gaceta Parlamentaria*, 5266-XVIII, anexo XVIII-Bis. http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf

Cámara de Diputados LXV Legislatura. (2024, 5 de febrero). Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos, en materia de simplificación orgánica. *Gaceta Parlamentaria*, 6457-20. https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/feb/20240205-20.pdf

Cañedo, R., Barragán Mendoza, M. C., y Esparza Carmona, J. C. (2022). Los Nodos de la Economía Social y Solidaria como política de Estado en México: La experiencia del NODESS REDESSGRO. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, *5*, 95-118. https://doi.org/10.33776/riesise.v5.5319

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados-CEFP. (2023, 3 de octubre). *Recursos Federales para la Economía Social y Solidaria* [Nota informativa]. https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0822023.pdf

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados-CEFP. (2024, 14 de noviembre). *Evaluación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro*, 2019-2024 [Nota informativa]. https://www.CEFP.gob.mx/publicaciones/nota/2024/notaCEFP1042024.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-Coneval. (2019). *Ficha Inicial de Monitoreo 2019-2020 del Programa de Fomento a la Economía Social*. https://transparencia.INAES.gob.mx/doctos/pdf/transparencia/ficha_monitoreo_eval_2019_2020/fimye_s017_2019_2020.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-Coneval. (2020a). *Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo del Programa Sembrando Vida 2019-2020*. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/evaluaciones/ed_tc_19_20/2.psv.zip.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-Coneval. (2020b). *Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro 2019-2020*. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/evaluaciones/ed_tc_19_20/15.pjcf.zip

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-Coneval. (2021). *Estudio exploratorio de resultados del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2019-2020. Primer informe*. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Exploratorio_PMB_1erInforme.pdf%23search=tandas.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-Coneval. (2022). Estudio sobre el impacto del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2019-2020. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/803355/Impacto_PMB_2.pdf.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2020, 16 de julio). INEGI presenta los resultados definitivos de los censos económicos 2019 [Comunicado de prensa]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/otrtemecon/ceneconresdef2019_Nal.pdf

Instituto Nacional de la Economía Social-INAES (2018). Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo. INAES. https://www.INAES.gob.mx

Ley de Economía Social y Solidaria [L.E.S.S.], *Diario Oficial de la Federación* [D.O.F.], 23 de mayo de 2012 (México). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/less.pdf

Ley General de Sociedades Cooperativas [L.G.S.C.], reformada, *Diario Oficial de la Federación* [D.O.F.], 03 de agosto de 1994, México. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/lgsc.pdf

Lineamientos de Operación 2019 del Programa Sembrando Vida, *Diario Oficial de la Federación* [D.O.F.], 2 de enero de 2019 (México). https://www.gob.mx/bienestar/documentos/lineamientos-de-operacion-del-programa-sembrando-vida

Movimiento de Regeneración Nacional-Morena. (2018). *Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024*. https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94367/cg2ex201712-22-rp-5-2-a2.pdf

Reglas de operación 2020 del Programa Sembrando Vida, *Diario Oficial de la Federación* [D.O.F.], 30 de marzo de 2020 (México). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590695&fecha=30/03/2020#gsc.tab=0.

Reglas de operación 2021 del Programa Sembrando Vida, *Diario Oficial de la Federación* [D.O.F.], 28 de diciembre de 2020 (México). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608917&fecha=28/12/2020#gsc.tab=0.

Reglas de operación 2022 del Programa de Microcréditos para el bienestar, *Diario Oficial de la Federación* [D.O.F.], 4 de julio de 2022 (México). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5656956&fecha=04/07/2022#gsc.tab=0

Rojas, J. J. (2023). Límites y contradicciones del Programa de Fomento a la Economía Social 2021-2024 en México. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, 62, 71-94. https://doi.org/10.18543/baidc.2489

Secretaría de Desarrollo Social-Sedesol. (2015). *Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social*. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Reingenieria_Gasto/imagenes/Ventanas/Ramo_20/20S017.pdf

Secretaría de Desarrollo Social-Sedesol. (2018). Evaluación de Consistencia y Resultados. Programa de Fomento a la Economía Social. http://transparencia.inaes.gob.mx/doctos/pdf/transparencia/Evaluaci%C3%B3n%20de%20Consistencia%20y%20Resultados%20%20PFES%202017-2018/INFORME_EVALUACION_ECYR_S017_2017_2018.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público-SHCP. (2018). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. Análisis funcional programático económico*. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2019/docs/20/r20_afpe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público-SHCP. (2019). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Análisis funcional programático económico*. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2020/docs/20/r20_afpe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público-SHCP. (2020). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. Análisis funcional programático económico*. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2021/docs/20/r20_afpe.pdf.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público-SHCP. (2021). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Análisis funcional programático económico*. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzpx2qB5/PPEF2022/qgp8v2pm/docs/20/r20_afpe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público-SHCP. (2022). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Análisis funcional programático económico. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8ulx2rB7/PPEF2023/mo2h2pk/docs/20/r20_afpe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público-SHCP. (2023). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. Análisis funcional programático económico. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7I83r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/docs/20/r20_afpe.pdf

Secretaría del Trabajo y Previsión Social-STPS. (2021). *Diagnóstico del Programa Presupuestario S-280 Jóvenes Construyendo el Futuro*. https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/publico/doc/diagnostico_2021_pp_s-280_jcf.pdf

Tapia Álvarez, M., Campillo Carrete, B., Cruickshank Soria, S., y Morales Sotomayor, G. (2010). *Manual de incidencia en políticas públicas*. Alternativas y Capacidades.

Toiber Rodríguez, I. (2023). *Recuento y balance general de la política pública de fomento a la economía social implementada por el gobierno federal durante el periodo 2015-2023* [Tesis de doctorado]. Universidad Autónoma de Chapingo.

Toiber Rodríguez, I. (2024). El Programa Sembrando Vida y el impulso a las acciones de ahorro en tres municipios del Veracruz, México. *Textual*, (84), 103-134. https://doi.org/10.5154/r.textual/2023.84.4

Juan José Rojas Herrera

Licenciado en Economía por la Escuela de Economía de la Universidad Autónoma de Sinaloa, maestro en Ciencias en Sociología Rural por la Universidad Autónoma Chapingo y doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Córdoba, España. Ha sido profesor-investigador de tiempo completo del Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo desde 1988, donde ha impartido cursos a nivel licenciatura, maestría y doctorado. Es autor de seis libros y de más de 50 artículos y capítulos de libro sobre cooperativismo, economía solidaria y movimientos sociales en el campo. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel I. Actualmente, se desempeña como coordinador de posgrado en el Departamento de Sociología Rural.

Citar como: Rojas Herrera, J. J. (2025). Políticas públicas de fomento a la economía social solidaria durante el sexenio 2018-2024. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 45-46*(97-98), 11-37. https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive

Redes agroecológicas y solidarias para la autosuficiencia y seguridad alimentaria rural y urbana

Agroecological and solidarity networks for rural and urban self-sufficiency and food security

Silvia Iveth Moreno Gaytán
Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa,
Ciudad de México, México
ivethmoreno@izt.uam.mx
https://orcid.org/0000-0002-4383-1002

Julieta Martínez Cuero
Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Lerma,
Ciudad de México, México
j.martinezc@correo.ler.uam.mx
https://orcid.org/0000-0001-7226-0512

ISSN: 0185-4259; E-ISSN: 2007-9176
DOI: https://dx.doi.org/10.28928/ri/982025/atc2d/mgmcredes

Resumen
Este artículo tiene por objetivo visibilizar los esfuerzos que hacen pequeños productores para consolidar una alimentación sana y sustentable en territorios urbanos en colaboración con los rurales, en un contexto en el que la inseguridad alimentaria crece en México y en el mundo. A partir del análisis de tres casos (mercados alternativos en la Ciudad de México, huertos urbanos en Iztapalapa y la red de huertos escolares), se propone una estrategia de relación campo-ciudad encaminada a disminuir la inseguridad alimentaria en el país desde una visión regional que atienda la demanda y producción de alimentos. Con ello, se discuten las implicaciones que ha tenido el modelo de desarrollo económico y social adoptado en México en el sistema agroalimentario, el medio rural y sus habitantes. Se atiende la reconfiguración de los territorios, profundizando en la desaparición de la dicotomía entre lo rural y urbano, y se cuestiona la responsabilidad que se le ha delegado al mundo rural de proveer alimentos de calidad a las ciudades. Los resultados destacan la necesidad de una visión territorial amplia para la producción de alimentos y el fortalecimiento de redes solidarias que integren lo urbano y lo rural sin una dicotomía estricta entre ambos términos.
Palabras clave: urbano, rural, economía social y solidaria, territorio, local

Abstract
This article aims to show the efforts made by small producers to consolidate healthy and sustainable food in urban territories in collaboration with rural areas, in a scenario where food insecurity is growing in Mexico and the world. Based on the analysis of three cases in which rural-urban projects coexist, a strategy is proposed to reduce food insecurity in the country from a regional perspective that addresses food production and demand. With this, the implications that the economic and social development model adopted in Mexico has had on the agri-food system, the rural environment and its inhabitants are discussed. It is also addressed the reconfiguration of territories, delving into the disappearance of the dichotomy between rural and urban areas, and questioning the responsibility that has been delegated to the rural world to provide quality food to cities. The results highlight the need for a broad territorial vision for food production and the strengthening of solidarity networks that integrate the urban and rural areas without a strict dichotomy between both terms.
Keywords: urban, rural, social and solidarity economy, territory, local

IZTAPALAPA
Agua sobre lajas

Fecha de recepción: 27/02/2025, fecha de aceptación: 24/05/2025, fecha de publicación: 10/06/2025
Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
núms. 97-98 · años 45 y 46 · julio de 2024-junio de 2025 · pp. 39-63

Introducción

El modelo de desarrollo económico adoptado en México ha generado profundas transformaciones en el sistema agroalimentario, el medio rural y las condiciones de vida de sus habitantes. La implementación de políticas neoliberales, la apertura comercial y la política agraria han modificado las dinámicas productivas y de comercialización de alimentos, lo que ha afectado tanto a regiones rurales como urbanas. Como resultado, en la actualidad, ocho millones de hogares enfrentan inseguridad alimentaria moderada y severa; los más afectados son los habitantes de los territorios rurales, pertenecientes a comunidades indígenas o encabezados por mujeres (Shamah-Levy et al., 2020).

Las políticas dirigidas al campo mexicano han atravesado diversas etapas marcadas por cambios en el diseño de los programas y en la identificación de la población objetivo, en respuesta tanto a la coyuntura política y económica del país como a la persistente dicotomía entre lo rural y lo urbano. En la fase de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), entre 1940 y 1970, la estrategia económica se basó en la expansión del sector agrícola y el fomento de la industria. Durante este periodo, el Estado promovió la producción agropecuaria y el desarrollo de las zonas rurales mediante programas de subsidios y adquisiciones dirigidas, con el propósito de consolidar el mercado interno y establecer una base económica para la industrialización del país. Como consecuencia, los recursos públicos se dirigieron mayoritariamente a los grandes productores agrícolas y se dejó fuera a aquellos cuya producción era de subsistencia.

Cuando el modelo de ISI comenzó a debilitarse, el impacto en el ámbito rural y en sus habitantes fue especialmente significativo, ya que afectó a la producción y comercialización de alimentos (Carton de Grammont, 2009) y las condiciones de vida de los campesinos empeoraron considerablemente. Tal como señala Ordóñez Barba (2002), desde ese momento la pobreza se convirtió en un problema estructural de las zonas rurales. De 1970 a 1982 se implementaron programas dirigidos a sostener el consumo y la producción en regiones con escaso potencial económico, con

el propósito de preservar el control político y garantizar la estabilidad social (Barajas, 2002). Durante este periodo, se destinaron importantes recursos al sector rural y a las poblaciones más vulnerables, aunque sin una estrategia de largo plazo. A partir de la crisis económica de 1982, se inició una fase de abrupta apertura comercial y desregulación financiera, en la que el Estado abandonó las políticas de bienestar social para toda la población y se comprometió sólo a combatir la pobreza extrema en las zonas de más alta marginación y vulnerabilidad. Desde ese momento, los problemas de los territorios rurales se redujeron a la pobreza por ingresos y a bajos niveles de productividad. Junto a ello, se incrementó la expansión de la mancha urbana en las ciudades más dinámicas del país y se agudizó la migración campo-ciudad.

En síntesis, y como resultado de un modelo económico basado en políticas neoliberales, el mundo rural ha sido objeto de una doble exigencia: por un lado, se le responsabiliza de garantizar el abastecimiento de alimentos de calidad para las ciudades, y, al mismo tiempo, se le demanda un proceso de modernización a pesar de las restricciones estructurales que limitan su capacidad productiva y su viabilidad económica. Además, la creciente dependencia de insumos externos, la presión sobre los recursos naturales y la competencia desleal con productos agroindustriales importados han debilitado la autonomía de los productores rurales, lo que ha generado nuevas formas de exclusión y desigualdad que transforman la configuración de los territorios rurales y urbanos, así como el paisaje.

En este contexto, y a partir de tres estudios de caso —mercados alternativos en Ciudad de México, huertos urbanos en Iztapalapa y la red de huertos escolares—, se reflexiona en torno a la reestructuración territorial en la que se han desdibujado los límites entre el campo y la ciudad. Asimismo, se cuestiona la contradicción de responsabilizar al campo de la producción de alimentos mientras que se desdeña la producción agrícola en entornos urbanos. Se sostiene la idea de que, en la actualidad, la dicotomía entre lo rural y lo urbano se ha transformado, consolidando nuevas formas de organización del espacio y de la producción de alimentos. También se pone en entredicho la sostenibilidad de un esquema en el que el sector rural es visto como un proveedor de alimentos subordinado a los centros urbanos, sin considerar las condiciones estructurales que determinan su vulnerabilidad. Desde un enfoque crítico, se busca aportar elementos para una discusión más amplia sobre la necesidad de políticas públicas que fomenten un desarrollo más equitativo y sustentable del sector agroalimentario y del territorio rural en el país.

El artículo se estructura en cuatro apartados. El primero, "Revisión teórica", presenta los conceptos clave que dan sustento a este trabajo: seguridad y autosuficiencia alimentaria. A continuación, se plantea el desvanecimiento de la dicotomía entre lo

rural y lo urbano, con un enfoque en la agroecología como categoría y forma de vida para acortar las distancias entre lo rural y lo urbano. Finalmente, se presentan los compromisos que México ha adquirido en materia de alimentación para mostrar la deuda hacia lo rural y la falta de conexión entre los territorios rurales y urbanos como dinámica metropolitana-regional. En el segundo apartado, "Materiales y métodos", se da cuenta de la ruta metodológica y se enuncian los tres casos de estudio, donde se emplearon observación participante y entrevistas, así como herramientas cartográficas para la representación visual de los casos de estudio. En el tercer apartado, "Discusión y resultados", se presentan y discuten los resultados del estudio. Al final, se plantean algunas reflexiones en las que se enfatiza la importancia de visibilizar los esfuerzos que hacen los pequeños productores para consolidar una alimentación sana y sustentable en territorios urbanos en colaboración con los territorios rurales.

REVISIÓN TEÓRICA

Seguridad y autosuficiencia alimentarias: una relación clave para los territorios

Del 13 al 17 de noviembre de 1996 se celebró, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Roma, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA), en la que representantes de 185 países y 10 000 participantes debatieron acerca de la erradicación del hambre en el mundo. En dicha cumbre se aprobó la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Con ello, se renovó el compromiso mundial de eliminar el hambre y la malnutrición y de garantizar la seguridad alimentaria sostenible para toda la población. En la celebración de la cumbre se habló de la seguridad alimentaria a distintos niveles: individual, en el hogar, en un país y en el mundo. Además, se estableció que se consigue seguridad alimentaria cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a alimento suficiente, seguro y nutritivo para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objetivo de llevar una vida activa y sana (FAO, 2002).

Desde entonces, la definición de seguridad alimentaria y sus cuatro dimensiones —a) disponibilidad física de alimentos; b) acceso económico y físico a los alimentos;

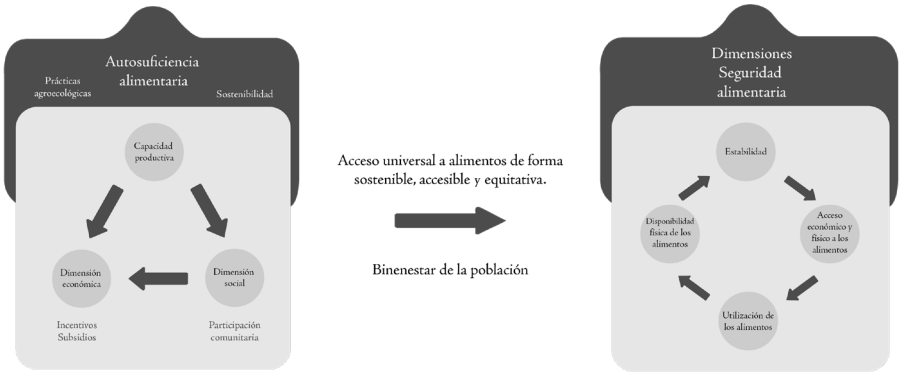
c) utilización de los alimentos, y d) estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores— han sido un referente para el diseño e implementación de políticas públicas dedicadas a conseguir alimentos para toda la población, considerando que su logro es resultado de una combinación compleja vinculada a los sistemas nacionales e internacionales (Flores et al., 2012).

Flores et al. (2012) definen la autosuficiencia alimentaria como la capacidad de una comunidad, región o país para satisfacer sus necesidades alimenticias a partir de la producción local, minimizando la dependencia de importaciones y promoviendo sistemas productivos sustentables. Desde esta perspectiva, la autosuficiencia implica no sólo garantizar el acceso a los alimentos, sino también fortalecer la economía local. En una línea similar, Thomson y Metz (1998) ponen énfasis en la producción doméstica como el principal mecanismo para asegurar la disponibilidad de alimentos y resaltan el papel de los pequeños productores y la organización familiar. Según estos autores, el fortalecimiento de la producción a pequeña escala no sólo permite el acceso directo a los alimentos, sino que también genera estabilidad económica para los hogares rurales, lo que reduce la vulnerabilidad ante fluctuaciones del mercado.

Por su parte, Castro et al. (2020) estudian la autosuficiencia alimentaria desde una perspectiva territorial y señalan que la eficiencia en la producción varía según las características de cada región. En este sentido, destacan la importancia de analizar factores como el acceso a recursos naturales, las condiciones climáticas, la infraestructura agrícola y las políticas públicas que pueden favorecer o limitar la producción local. Desde este enfoque, la autosuficiencia alimentaria no debe entenderse como un proceso homogéneo, sino como un objetivo que depende de las particularidades de cada territorio y de la articulación entre diferentes actores del campo.

En este trabajo se sostiene que existe un vínculo esencial entre seguridad y autosuficiencia alimentaria que trasciende la dicotomía entre lo rural y lo urbano. Esto es, que la población tiene que contar con el alimento necesario para cada día, considerando la existencia y disponibilidad de alimentos adecuados; la estabilidad en la oferta sin fluctuaciones ni escasez en función de la estación del año; el acceso a alimentos o la capacidad para adquirirlos y, por último, la calidad e inocuidad de los alimentos (Flores et al., 2012). Así, es importante reconocer el potencial de los territorios y sus habitantes en cuanto a la producción de alimentos, considerando las limitaciones a las que se enfrentan los pequeños productores en la producción y comercialización de alimentos.

Figura 1.
Relación entre seguridad y autosuficiencia alimentaria



Fuente: elaboración propia.

Reconfiguración del territorio: desvanecimiento de la dicotomía entre lo rural y lo urbano

Históricamente, la definición de lo rural ha estado subordinada a la concepción dominante de lo urbano, así como a la jerarquización de las ciudades según su tamaño y área de influencia territorial. Además, lo rural se ha entendido como lo opuesto a lo urbano, con base en una lógica dicotómica (González Arellano y Larralde Corona, 2013). No obstante, en pleno siglo XXI, resulta necesario reconocer la articulación multiescalar entre ambos territorios —cultural, histórica, alimentaria, ambiental, económica, entre otras—, en la que la compleja cotidianidad urbana revela una constante imbricación e hibridación con lo rural-natural. Las redes de interacción entre las localidades urbanas y rurales ponen en evidencia que su separación espacial es cada vez más difusa y no responde a la complejidad y problemáticas de los territorios.

En esta dirección, resulta crucial dejar de concebir los problemas sociales únicamente como fenómenos propios de las sociedades urbanas en los que prevalece una visión urbanonormativa que impone una forma "natural" de entender el mundo (Fulkerson y Thomas, 2019). Desde esta perspectiva se limita la comprensión de las dinámicas territoriales contemporáneas y se contribuye a invisibilizar los desafíos y potencialidades que comparten los territorios. Por tanto, reivindicar el espacio rural se vuelve una tarea urgente, en la medida en que se reconozca su papel estratégico

dentro de las dinámicas territoriales contemporáneas. En particular, es necesario valorar el rol que desempeñan las pequeñas y medianas localidades como espacios mediadores entre las grandes ciudades y los pueblos más pequeños, articulando flujos de personas, bienes y saberes. Como bien señala Luiselli (2019), estas localidades cumplen funciones clave en la integración territorial y en la configuración de redes socioespaciales más equilibradas.

La reconfiguración del territorio está vinculada a los procesos acelerados de urbanización que han tenido lugar en el país, los cuales han dado origen a las llamadas *zonas periurbanas*, donde se materializan los vínculos entre lo rural y lo urbano. Estas localidades periurbanas ocupan un lugar estratégico en el entramado territorial, ya que no sólo actúan como espacios de transición, sino que también desempeñan un papel crucial en la producción, distribución y comercialización de alimentos (Luiselli, 2019). Por ello, las categorías de cómo observar lo rural en su vinculación hacia lo urbano tienen que transformar las escalas de análisis, considerando la influencia de lo local a una escala mayor.

Por otra parte, la penetración de la agroecología en los ámbitos urbanos y como vía posible para cimentar la soberanía alimentaria en México se ha construido desde las propuestas de las organizaciones campesinas e indígenas entre los planos de lo global-local y local-global, en donde es difícil separar cómo se influencian ambos fenómenos (Massey, 2016). Por tanto, se sugiere integrar y operacionalizar la agroecología en ámbitos urbanos y periurbanos.

En síntesis, la discusión que se plantea en este trabajo parte del reconocimiento de que lo rural y lo urbano no son esferas opuestas ni estáticas, sino territorios imbricados e hibridados, atravesados por relaciones multiescalares en las que comparten dinámicas, desafíos y posibilidades comunes. De lo contrario, pensar estas conexiones desde una lógica jerárquica —en la que lo urbano se concibe como centro rector y lo rural como periferia subordinada— no sólo distorsiona la comprensión de los territorios, sino que también es ineficaz para reducir las desigualdades estructurales. Por ello, se propone cambiar el paradigma y abrirse a otras formas de pensar lo territorial, reconociendo los aportes concretos de las comunidades rurales, campesinas e indígenas a la reconfiguración de lo urbano. Por ejemplo, la consolidación de sistemas alimentarios anclados en lógicas agroecológicas, que no sólo producen alimentos, sino que sostienen tejidos comunitarios, saberes locales y economías solidarias. En consecuencia, la alimentación debe entenderse como un entramado territorial que articula lo rural y lo urbano, y no como una división funcional en la que el campo produce y la ciudad consume.

Finalmente, en este contexto en el que se desvanece cada vez más la dicotomía entre lo rural y lo urbano, es fundamental visibilizar y cuestionar la persistente vinculación entre ruralidad, pobreza y vulnerabilidad. Esta asociación no es fortuita, sino más bien es resultado de una histórica desatención institucional a los territorios rurales que ha limitado el acceso efectivo a derechos fundamentales, como la educación, la vivienda, la alimentación, la salud y los servicios públicos.

La agroecología acorta distancias entre lo rural-urbano

La agroecología, al ser un concepto, categoría, ideología y modo de vida, llegó a la vida pública por lo menos hace dos décadas (Rosset y Martínez, 2016). En el último lustro, este concepto ha estado presente en los discursos de las agencias internacionales y en las políticas de los Estados nación. A nivel regional, local y comunitario se está discutiendo y debatiendo respecto a su aplicación, ya sea por los estragos del evidente cambio climático, al incremento en los costos de los insumos para el monocultivo en la agricultura a nivel internacional, o porque en las regiones de México los pequeños productores no pueden pagar los altos costos de los fertilizantes de las transnacionales productoras de glifosato.

El origen de la palabra *agroecología* se divide en tres vocablos; del latín *agro*: campo, tierra de labranza, territorio jurisdiccional de ciertas ciudades; del griego *eco*: casa, morada, ámbito vital; del griego *logos*: razón, principio racional del universo (Real Academia Española [RAE] y Asociación de Academias de la Lengua Española [ASALE], 2024). La aplicación de la agroecología en distintas regiones varía dependiendo del origen de la comunidad y sus características territoriales, es decir, si se es rural, indígena, campesino, urbanita, en ese abanico de posibilidades es que cada población interioriza y operacionaliza el hacer agroecología. Cada una de las comunidades pone mayor énfasis en alguno de los vocablos del origen de la palabra, mientras que algunas otras experiencias niegan el hacer agroecología; simplemente afirman hacer agricultura tradicional (por ejemplo, los campesinos de la región de Los Volcanes, al oriente del Estado de México) y que las instituciones académicas y organizaciones han sido las que han designado el término *agroecología*.

La concepción de la agroecología que se ha venido consolidando desde múltiples esferas de las comunidades rurales ha permitido que se consolide un circuito migratorio campo-ciudad, rural-urbano, y ha avanzado en el grado de importancia de la agricultura y la alimentación culturalmente accesible en los territorios urbanos, así como la reconexión con la naturaleza en las ciudades. Se trata de relaciones que parecieran insignificantes, pero que, con el evidente cambio climático y los graves

problemas de salud relacionados directamente con la alimentación, son vinculaciones que tienen que retrabajarse y resignificarse para que la agricultura y alimentación sean sustanciales en territorios rurales, urbanos y en las megalópolis.

La agroecología se incorporó, en buena medida, como logro de La Vía Campesina (LVC) a nivel internacional (Giraldo, 2022). Diversos gobiernos a los que se les ha denominado progresistas han incorporado el término en sus agendas políticas y han aprobado leyes y políticas públicas para impulsarlo como contribución para mejorar el sistema alimentario y disminuir el impacto ambiental que tiene la agricultura convencional de monocultivo sobre el medio ambiente. No obstante, todavía no existe una política articuladora para facilitar la distribución de todo lo que se produce en el medio rural y conectividad de lo rural con lo rural.

La distribución de los alimentos se sigue articulando teniendo la ciudad como eje de distribución. El consumo de alimentos es cada vez más homogéneo y se sigue propagando la estandarización en las ciudades a pesar de la biodiversidad ecosistémica vinculada con la alimentación y las dietas regionales. Sin duda, cambiar la dirección de lo rural a lo urbano se tiene que transformar de fondo, no sólo en la alimentación, sino que se tienen que articular iniciativas desde distintas esferas sociales que obliguen a observar cómo la producción de alimentos no debe concentrarse sólo en el ámbito rural, ni sólo en el incremento de rendimientos productivos por hectárea. La política agrícola tiene que dejar de responsabilizar a la población y a los territorios rurales del soporte energético de la vida urbana y las ciudades.

En todo el territorio mexicano, las políticas de producción de alimentos y energía deben dejar de considerar a las ciudades como meras espectadoras y como mercado de consumidores. Y deben tener en cuenta las técnicas y estrategias que la sociedad practica en el ámbito urbano para producir alimentos agroecológicos, así como el arraigo y la recuperación de alimentos y platillos tradicionales de la dieta mexicana, en su vinculación directa con lo rural. Todo ello para incentivar la producción y mejorar la distribución y comercialización a precios justos de aquellos que siguen alimentando al país: la comunidad campesina y las pequeñas productoras.

Compromisos de México para la alimentación

A nivel global, el cambio climático influye en las agendas de los Estados nación para configurar acciones sustentables y amigables con el ambiente, así como las medidas para combatir el hambre en el mundo, lo que estructura iniciativas de los países desde el ámbito de la toma de decisiones y directamente en la construcción y modificación de políticas públicas que influyen directamente en la biodiversidad, la educación, la

ciencia y la alimentación, las cuales parecieran aspectos desvinculados de la vida cotidiana entre territorios rurales y urbanos. Sin embargo, la construcción de los modelos de ciudad y la configuración del espacio urbano constituidos después de 1970 como espacio de consumo, hacia 2010 erigieron una total separación entre las problemáticas que corresponden al espacio urbano y las de los espacios rurales. La homogeneización de la vida social y la separación de lo natural y de la producción de alimentos del medio urbano consolidan un entramado de problemáticas, a más de 40 años de edificación de la ciudad neoliberal (Janoschka, 2011), como la vulnerabilidad y el menoscabo de los derechos fundamentales de la población, como lo son la vivienda, la educación, la salud y la alimentación, las cuales se ven como mercancía desde un discurso que promueve que las compren quien pueda pagarlas.

En el contexto nacional, el cambio de régimen en 2018 debido a la alternancia en el gobierno dio pie a impulsar políticas que delinearon diversos programas y acciones para garantizar los derechos fundamentales de la población. Sin embargo, no se ha argumentado por qué las políticas y los programas que derivan de estas, no articulan la interacción territorial en la megalópolis constituida por lo rural y lo urbano, lo cual es sustancial para la cuestión alimentaria.

En el ámbito local urbano, los compromisos internacionales firmados por México han creado vínculos desde el año 2014 con el World Urban Forum, que incluyó sistemas alimentarios de la ciudad-región (Food and Agriculture Organization of the United Nations [FAO], 2000), y el Pacto de Milán, que promueve proyectos de políticas públicas innovadoras en sistemas alimentarios urbanos. La Ciudad de México se adhirió a este pacto en 2015; en 2017 lo hizo Mérida; en 2018, Guadalajara; en 2022, Pachuca (Milan Urban Food Policy Pact [MUFPP], 2020). La población organizada, colectivas y ONG han sumado a esas acciones gubernamentales iniciativas independientes que buscan sistemas alimentarios sustentables con miras a consolidar la soberanía alimentaria de los pueblos.

En el contexto estatal mexicano, el derecho a la alimentación se dio por decreto de reforma, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* en el año 2011, y se agregó un párrafo al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Secretaría de Salud, 2015). A más de una década, en el año 2023, se estableció la propuesta de Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible, que finalmente se aprobó el 17 de abril de 2024 (L.G.A.A.S., 2024). En el año 2020, el presidente de México prohibió por decreto el uso de glifosato, y el 31 de diciembre de 2024 se fijó la sustitución total del herbicida de amplio espectro no selectivo y sistémico, lo que forzó a instituciones a nivel federal a implementar programas para reemplazarlo, sin que al término de 2024 se haya logrado erradicar del país.

En México, la defensa de la alimentación inició desde hace al menos 40 años, a consecuencia de la apertura de compra de alimentos al mercado internacional y por el desmantelamiento de las instituciones que impulsaban y mantenían un sistema alimentario más o menos acorde con la cultura alimentaria de la población mexicana. Esa apertura a la compra de alimentos y granos en el mercado internacional llevó a un veto de siembra de maíz transgénico en el año 2020, tras una ardua campaña impulsada por la sociedad civil para proteger el grano principal de la alimentación mexicana, el maíz, a fin de evitar su homogeneización y mantener las variedades nativas y sus colores. El veto fue una consecuencia del primer Tratado de Libre Comercio de América del Norte (abreviado como TLCAN) firmado en 1994. Hoy, el nuevo tratado, firmado en 2020 entre los mismos países y llamado T-MEC, sigue buscando la homogeneización del sistema alimentario y la apertura para sembrar maíces transgénicos, lo que ha provocado una fuerte defensa de parte de la sociedad urbana, de los campesinos y pequeños productores debido a la asociación entre el maíz y la vida cultural en la sociedad rural y urbana. Justamente porque en la sociedad urbana la homogeneización del sistema alimentario tiende a resultar más sencilla, ya que el arraigo cultural alimentario y los ciclos agrícolas están más distanciados de la vida cotidiana, es fundamental impulsar los proyectos de todas las instancias que buscan rescatar el sistema alimentario sustentable de las comunidades mexicanas, llámense regionales o de la megalópolis.

Materiales y métodos

Este artículo es resultado de varias rutas de búsqueda de bibliografía que enuncie un cambio de enfoque en el análisis de las problemáticas sociales desde una óptica *urbanormativa*, que se estructura en torno a los urbanitas y los fenómenos de la ciudad. El cambio alude a la complementariedad que existe en los vínculos e imbricaciones entre lo rural y lo urbano. Desde esta perspectiva, se invita a pensar en que la discusión sobre la construcción de espacios, alimentos y territorios agroecológicos también tiene que darse en la ciudad, un territorio donde la seguridad y la autosuficiencia alimentaria de la población son altamente vulnerables.

En este sentido, el hilo conductor para la documentación y revisión de bibliografía respondió a las siguientes preguntas: en el presente siglo, ¿cómo se construye la relación rural-urbano?, ¿es posible la consolidación de territorios agroecológicos en la ciudad?, ¿la producción de alimentos para consolidar la soberanía alimentaria en las ciudades está negada por la incapacidad productiva de la agricultura sustentable?

Una primera ruta para construir el presente estudio partió de un trabajo etnográfico enfocado en la agricultura urbana en distintas áreas de la Ciudad de México, su zona conurbada en el Estado de México y los sistemas alimentarios, el cual puso énfasis en iniciativas denominadas "alternativas". El trabajo etnográfico incluyó observación participante, estancias en las comunidades estudiadas, acercamiento de estudiantes a proyectos de las organizaciones sociales, así como entrevistas directas e indirectas. Como resultado del trabajo de campo, se seleccionaron tres ejes que cobran relevancia por su articulación con la agroecología: los mercados alternativos, los huertos urbanos en Iztapalapa y los huertos escolares. La justificación de esta selección se debe a que los mercados alternativos en la Ciudad de México aumentaron en cantidad y en territorios durante y después del COVID-19. Por su parte, los huertos urbanos en Iztapalapa se seleccionaron debido a que, al ser una demarcación territorial con alta estigmatización y vulnerabilidad, es imprescindible mostrar las acciones que la población construye desde distintos ámbitos de la vida cotidiana. Finalmente, los huertos escolares se eligieron porque, ante los retos educativos, de alimentación y de cambio climático, podrían convertirse en avances sustanciales de formación de herramientas y habilidades para la trayectoria académica no reducida al aula escolar.

Una segunda ruta de visualización de resultados se marcó a partir de datos cartográficos de agricultura urbana en una de las ciudades más grandes del mundo, con la localización de huertos urbanos en sus distintas categorías: agroecológicos y comunitarios, a partir de fuentes de información secundarías y datos autogenerados en los distintos trabajos de campo que se desarrollaron con las comunidades que participan en los huertos comunitarios y que no están reportados en las cifras oficiales. Cabe señalar que la base de datos de huertos urbanos no reportados en cifras oficiales se realizó a partir de la localización y georreferenciación de los huertos urbanos que artículos y capítulos de libros han señalado en la ciudad. En particular, en la alcaldía Iztapalapa se solicitó la información sobre programas de alimentación y la georeferencia de huertos urbanos. Los mercados alternativos se localizaron a partir de fuentes secundarias en artículos y capítulos de libros; esta categoría incluye aquellos en instituciones públicas que buscan un canal de comercialización y romper con el intermediarismo para mejorar las ganancias de pequeñas productoras y artesanas. Los huertos escolares se georeferenciaron a partir de la Red de Huertos Escolares de Ciudad de México a través del informe de la Red Educa (2022).

Discusión y resultados

Red rural-urbana para la producción, distribución y comercialización de alimentos agroecológicos

La siembra de alimentos culturalmente accesibles y sanos se está realizando fuera de los territorios meramente rurales, ya que, efectivamente, cada vez hay mayor consciencia de la sociedad de que muchas enfermedades tienen origen en la homogeneización del sistema alimentario actual. Las iniciativas y proyectos, llámense mercados alternativos, huertos escolares o agricultura urbana, parecieran iniciativas aisladas y desarticuladas sin mucho eco en la sociedad y en la vida cotidiana. Los resultados, en un primer momento, evidencian la pluralidad de opciones e iniciativas de la sociedad rural para penetrar en territorios urbanos con alimentos sanos y culturalmente accesibles a partir de mercados alternativos en la ciudad. En un segundo momento, se presentan los casos de agricultura y huertos urbanos en áreas de alta vulnerabilidad y pobreza, como lo es la alcaldía Iztapalapa. Por último, se muestran los impactos que tienen los huertos escolares en el cambio de hábitos alimenticios de los educandos a partir de la siembra y producción de hortalizas articuladas con los programas de estudio de centros educativos.

Una línea que atraviesa todas las iniciativas que se presentan es que los alimentos están producidos bajo una lógica agroecológica y desde una visión particular. Los mercados alternativos, de manera general, acercan alimentos producidos agroecológicamente a las ciudades. Por su parte, la agricultura y huertos urbanos en la alcaldía Iztapalapa se derivan de programas impulsados por la esfera gubernamental local y por acciones civiles independientes con una visión agroecológica, mientras que los huertos escolares tienen una producción agroecológica y buscan mejorar la alimentación de la población estudiantil, así como una sensibilización para el desarrollo de conocimientos en agricultura y acercamiento con la naturaleza.

Red de productos agroecológicos en mercados alternativos

La agroecología está penetrando territorios urbanos desde distintos ámbitos de incidencia, quizá con mayor facilidad en aquellos con características que tuvieron núcleos ejidales campesinos y los que se preservan de uso comunal, donde los resultados alcanzados han sido los menos visibilizados desde el ámbito de la divulgación, así como desde las investigaciones científicas académicas. En la Ciudad de México, el

área rural del sur, como Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta y Tlalpan, presenta una fuerte expansión de la mancha urbana, a la vez que existe una producción alimentaria apegada a la agroecología derivada de programas y acciones impulsadas por la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr) y por campesinas y campesinos con un gran apego a la agricultura tradicional; sin embargo, los cultivos agroecológicos y en transición agroecológica tienen poca valoración en los mercados convencionales locales de alimentos. Los campesinos, pequeños productores y familias no han logrado consolidar circuitos económicos de comercialización para dar valor agregado a los alimentos y la transformación de cultivos básicos de esas áreas sigue siendo un tema con poco alcance, ya que estos grupos tienen una pluriactividad para el sustento económico.

En el gran núcleo de la megalópolis que abarca la Ciudad de México existen otras iniciativas para reforzar a los sistemas alimentarios agroecológicos y alternativos que se oponen al sistema convencional de alimentación. Entre las propuestas que se incluyen en esas aportaciones están los mercados alternativos de alimentos en sus diferentes versiones, modos de operación y administración como una de las estrategias más difundidas para promover una alimentación más sana (Pasquier-Merino y Buratti, 2024).

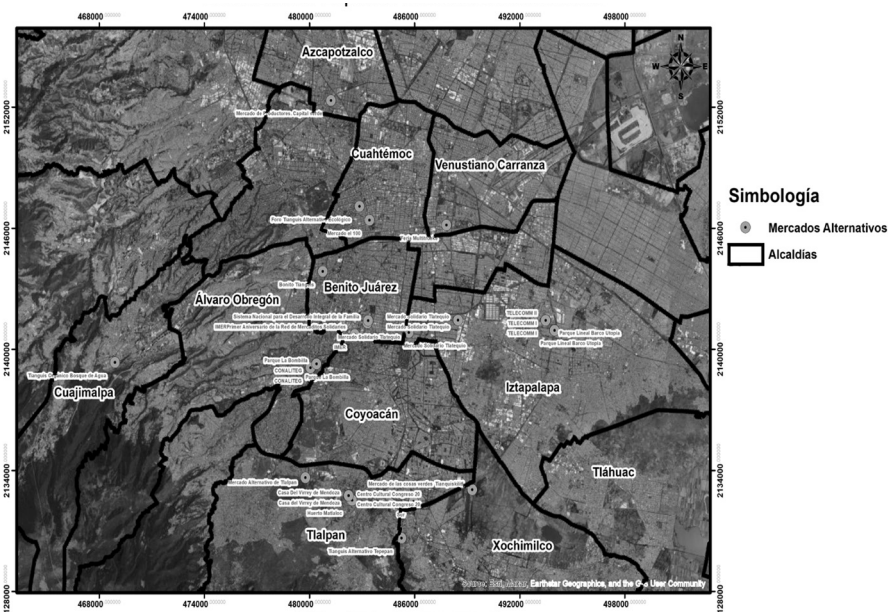
Cotidianamente, los alimentos que se comercializan y distribuyen en los mercados alternativos son de productores y campesinos de pequeña escala de las entidades federativas del centro de México y de la propia Ciudad de México que preservan áreas de cultivo y producción de hortalizas. También se pueden encontrar productos transformados, como mermeladas, derivados de leche, salsas, entre otros. Un espacio más lo ocupan las artesanías. Sin embargo, a estos mercados alternativos también los rodean estigmas como:

- "Son para gente de poder adquisitivo elevado".
- "Consume la gente con problemas de salud".
- "Se localizan en zonas alejadas y barrios de clase media".

Si bien las valoraciones sobre estos mercados pueden estar condicionadas por los establecimientos que efectivamente se localizan en barrios de clase media, la aparición de mercados alternativos con preocupación en la comercialización de alimentos saludables y agroecológicos ha proliferado, como se da cuenta de su localización y representación en la figura 2.

Figura 2.

Localización de mercados alternativos en la Ciudad de México (2024)



Fuente: elaboración propia con base en Torres-Salcido (2022, p. 317).

Aunque su proliferación no ha disminuido, los mercados alternativos son vulnerables debido a que no hay políticas públicas nacionales que respalden su interés por atender la producción local, el consumo responsable, la agricultura sustentable y agroecológica, romper con los intermediarios y acercar al consumidor final. En este sentido, es necesaria la implementación de políticas públicas específicas que estudien las necesidades y particularidades de los mercados alternativos para difundir la alimentación sana, sustentable y culturalmente accesible.

Agricultura y huertos urbanos en la alcaldía Iztapalapa

Esta sección muestra la poliproductividad de alimentos que se está dando en la megalópolis y que se visibiliza poco desde los estudios urbanos. Recientemente, se han publicado más artículos científicos y estudios de caso sobre agricultura urbana y huertos urbanos, tal como lo señalan Alcántara Nieves y Larroa Torres (2023). Estos trabajos exponen la diversidad de huertos urbanos públicos y privados, con manejos y administración diversa, así como cuidados y esquemas de cultivo a nivel agroecológico.

Sin embargo, todavía no existen cifras oficiales de todos los resultados cualitativos, ni datos de la cantidad de estos en las ciudades mexicanas ni en la megalópolis de la Ciudad de México. Tampoco, existen datos claros sobre los aportes reales de los alimentos que las personas y familias están produciendo. En suma, no hay consenso de los alcances y el acceso a alimentos que se están comercializando en las redes y mercados alternativos, por lo que se vuelve necesario discutir el papel de la agroecología, la seguridad y la autosuficiencia alimentaria en lo urbano y la megalópolis.

La falta de información preocupa porque puede tener diversos problemas de raíz: que la seguridad y la autosuficiencia alimentaria para el medio urbano y las ciudades no sean del interés de los tomadores de decisiones, o bien que se siga pensando que los alimentos se producen en el ámbito rural, cuando cada vez más la agricultura no es la actividad principal en esos espacios.

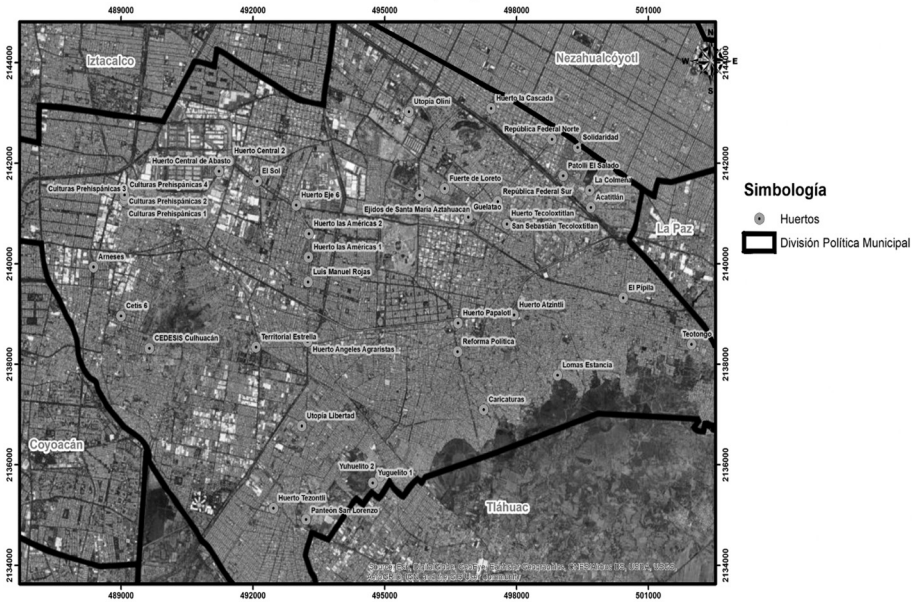
Desde 2022, la agroecología, junto con la agricultura urbana, está regresando a áreas que fueron despojadas de su tradición agrícola y chinampera. Un claro ejemplo es la alcaldía Iztapalapa, localizada al oriente de la ciudad. Si bien la chinampa ha sido caracterizada y divulgada como Patrimonio Intangible de la Humanidad en Xochimilco por la Unesco, poco se difunde su extinción fuera de esa demarcación territorial, así como la herencia agrícola que se dejó en pueblos originarios de la Ciudad de México que poseyeron chinampa o tierra agrícola posterior al reparto agrario.

Por su parte, la agricultura urbana es una producción alternativa que crea estabilidad y preservación de agroecosistemas. Su práctica permite disminuir daños a la biodiversidad a través de la práctica agrícola intensiva para satisfacer la demanda de alimentos de sectores urbanos; tiene altos nivel de variedad y diversidad por ser una agricultura más ecológica y sustentable, gracias a la presencia de nuevos agricultores y la recuperación de otros que ya poseían conocimiento histórico o tradicional.

La agricultura practicada en los huertos urbanos en la Ciudad de México tiene aportaciones importantes que se valoran y refuerzan a partir de la promulgación de la Ley local sobre Huertos Urbanos de 2017, y actualizada en 2020, con un enfoque en los huertos urbanos para mitigación ambiental, la seguridad alimentaria, la autonomía económica y la educación ambiental. El reglamento de esta ley se publicó hasta 2023, y fue hasta marzo de 2024 que se reportaron los primeros resultados de los huertos urbanos públicos y privados localizados, mismos que se presentan en la figura 3.

Figura 3.

Red de huertos urbanos en Iztapalapa (2024)



Fuente: elaboración propia con base en Moreno (2018) y Alcántara Nieves y Larroa Torres (2023).

Retomar el impulso de los huertos urbanos en Iztapalapa es parte de un esfuerzo de carácter colectivo que nace en 2007 para dar importancia a la agricultura en la ciudad a partir del estudio de caso en el predio El Molino, en la unidad habitacional Cananea al sur de la alcaldía, que sigue produciendo hortalizas y hierbas medicinales (Moreno et al., 2018). Las iniciativas sobre agricultura urbana en Iztapalapa se dieron de manera aislada en el territorio, pero con un alto valor social y cumpliendo funciones ecológicas y sociales que se habían subestimado por los tomadores de decisiones y las autoridades estatales y locales, aunque la sociedad organizada venía presionando por el impulso a la agricultura urbana y el derecho a la alimentación y la justicia alimentaria.

Desde 2007, habitantes de algunas colonias de Iztapalapa incursionaron en la agricultura urbana por motivos como la mala calidad de los alimentos que estaban consumiendo y por su reconexión con la tierra. La implementación de huertos urbanos desde 2007 a 2017 se dio por iniciativa individual o de manera colectiva y por algunos programas aislados del Gobierno de la Ciudad y de la antes llamada

Delegación. Tras la promulgación de la Ley de Huertos Urbanos en 2017, la agricultura urbana tomó un carácter más colectivo, aunque no ha logrado relacionarse con comedores comunitarios, ni con el mismo sistema educativo, menos aún con los mercados alternativos para la comercialización de excedentes.

Gracias a los huertos urbanos de Iztapalapa, la agricultura urbana ha devuelto una forma de vida en la que se mezclan haceres y saberes que llegaron con la migración campo-ciudad. Las familias que participan en colectivas y organizaciones barriales buscan satisfacer en primera instancia el acceso a alimentos de buena calidad, así como establecer herramientas y contextos que permitan redes de producción en las ciudades capaces de llegar a una multiforma de producción de alimentos y aminorar la mala calidad alimentaria que enfrentan las poblaciones que viven en distintos barrios de Iztapalapa (Moreno, 2018).

Para dar cuenta de los efectos en la calidad alimentaria de las personas y familias que participan en la agricultura urbana, hace falta analizar la transformación en el tiempo de los hábitos alimenticios y su impacto en la salud. Sin embargo, lo que se logra constatar es que, en los huertos de colectivas independientes en espacios públicos, manejan los excedentes productivos hacia la economía social y solidaria, vendiendo sus alimentos a precios accesibles de la economía sin especular con un sobreprecio por producir en un esquema agroecológico.

Red de huertos escolares

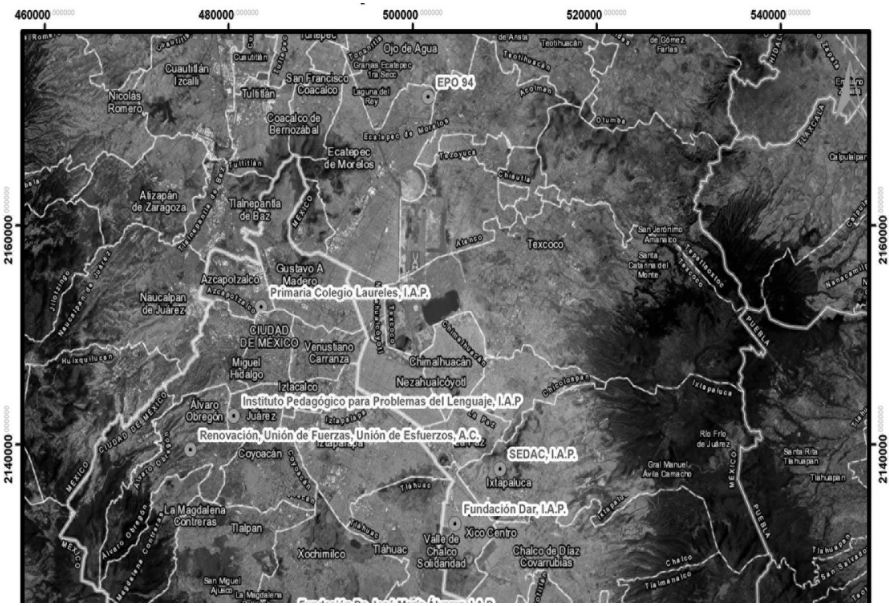
La educación formal en México va de los 0 años hasta los 23 años de vida, aunque normalmente la trayectoria comienza a contabilizarse a partir del nivel preescolar y hasta el nivel superior. Desde el año 2018, se replanteó el modelo educativo hacia la Nueva Escuela Mexicana, que, según sus fundamentos, está basada en un enfoque crítico, humanista y comunitario, con el propósito de brindar calidad en la enseñanza para mejorar el rezago histórico en matemáticas, comunicación y ciencias. Sin duda, el replanteamiento del modelo intenta ser integrador de habilidades y conocimientos para toda la vida y adaptarse a las necesidades de las localidades en donde se ubican las escuelas.

Hoy día, se ha demostrado que la población mexicana no tiene una alimentación adecuada y accesible, tanto en territorios rurales como en las ciudades, sin que necesariamente esto sea condicionado por el poder adquisitivo ni por el acceso a terrenos de cultivo, sino que la complejidad de la alimentación va más allá que sólo tener dinero para pagar un producto-alimento. Varios autores han planteado ya que en México prevalece un ambiente obesogénico debido a la carencia de educación alimen-

taria desde los niveles educativos iniciales, sumado a la pésima calidad de alimentos que se venden en las escuelas y centros educativos de todos los niveles de educación formal. En este sentido, los huertos escolares en la educación formal en México tienen una gran oportunidad, tanto en las área rurales como en las urbanas, para aprender sobre semillas, siembra, procesos de crecimiento de las plantas, cosecha, poscosechas, así como temas vinculados a la interacción energética en los ecosistemas, biomasa y cuidado del ambiente con cultivos que respeten el entorno ecológico porque permiten la polinización abierta y el acercamiento de las abejas y mariposas. Por otra parte, con lo producido se pueden fomentar hábitos alimenticios y nutricionales, preparar alimentos a partir de frutas y verduras frescas de temporada acorde a la estación y mejorar la calidad alimentaria deteriorada en la infancia y juventud. Así, los huertos escolares incentivan el trabajo en equipo y lo aprendido se puede llevar a las familias de la población estudiantil (Armienta Moreno et al., 2019).

Los planteles educativos tienen muchos retos de infraestructura, y el personal carece de formación para integrar en la educación formal y científica todos los ámbitos del bienestar mental, emocional, artístico y físico-deportivo (Rebollo et al., 2018), así como para fomentar hábitos saludables en la alimentación. Los huertos escolares son un semillero para despertar el gusto de los educandos hacia la tierra como ser viviente que se nutre, se cuida y se cultiva, por tanto, son una oportunidad para reestructurar la conexión campo-ciudad en su relación recíproca energética desde la que se puede cuidar y cosechar agua, generar oxígeno, regeneración suelos. Así, puede replantearse el modelo alimentario y mostrarse una ventana de oportunidades para regresar a la gente joven a la vida rural y campesina del país, que enfrenta el envejecimiento de la población y una falta de interés en las actividades que tradicionalmente fueron relegadas al campo, como lo es la agricultura.

Figura 4.
Huertos escolares (2022)



Fuente: elaboración propia con base en Red Educa (2022).

Conclusiones

El modelo económico adoptado en México ha impactado negativamente al sistema agroalimentario y ha afectado particularmente a comunidades rurales e indígenas. Las políticas orientadas a mejorar las condiciones del campo no han respondido a las necesidades de alimentación de la población ni han considerado las capacidades de los territorios urbanos y rurales. Por un lado, se ha responsabilizado a las localidades rurales de la alimentación del país con la agricultura de pequeña escala para garantizar el abastecimiento de alimentos de calidad para las ciudades, y, por otro lado, no se ha incentivado un proceso de modernización acorde a las necesidades de la agricultura familiar y campesina que sigue prevaleciendo en el medio rural. El enfoque de aplicación de programas para recuperar el campo mexicano y la producción de alimentos sigue centrado en la tecnificación del riego, sin sustitución

real de fertilizantes de síntesis química, ignorando la falta de jóvenes en el medio y sin garantizar el acceso de las mujeres a la tierra.

Al quedar reducidos los problemas del medio rural a la pobreza por ingresos y a bajos niveles de productividad, la población ha encontrado alianzas con los territorios urbanos. Una de las alianzas más prolíficas, sin duda, es acercar la agroecología a los territorios urbanos para la transformación del paisaje gris que caracteriza a lo urbano "pobre". Ante el escenario estructural del medio rural, la necesidad de contar con datos sobre la valoración que se tiene de la alimentación culturalmente accesible de la población urbana es fundamental. Con ello, se pueden reforzar las iniciativas que los grupos organizados y a título individual tienen en el medio urbano, así como en las ciudades para la producción de alimentos como enclaves educativos-demostrativos para prevenir enfermedades derivadas de la mala calidad en el modelo actual de alimentación en el país.

Asimismo, es necesario que se sigan consolidando políticas públicas que articulen las iniciativas de conexión entre el medio rural y el urbano. Estas políticas deben garantizar el acceso a mercados justos para las campesinas y productoras de alimentos agroecológicos; consolidar redes para la educación en alimentación culturalmente accesible y de calidad en los espacios urbanos de alta vulnerabilidad —como lo es la alcaldía Iztapalapa—, donde los huertos urbanos y comunitarios pueden coadyuvar a recuperar el tejido social y a mejorar las condiciones de alimentación; y, por último, transformar el sistema alimentario desde la primera infancia, pues es necesario que la educación formal incluya todos los aspectos para la educación integral de la niñez.

Referencias

Alcántara Nieves, N., y Larroa Torres, R. M. (2023). Agroecología y construcción de ciudadanía en los huertos urbanos de la Ciudad de México. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, *44*(95), 135-167. https://doi.org/10.28928/ri/952023/a0t2/alcantaranievesn/larroatorresr

Armienta Moreno, D. E., Keck, C., Ferguson, B. G., y Saldívar Moreno, A. (2019). Huertos escolares como espacios para el cultivo de relaciones. *Innovación Educativa*, *19*(80), 161-178. https://www.ipn.mx/assets/files/innovacion/docs/Innovacion-Educativa/Innovacion-Educativa-80/huertos-escolares-espacio.pdf

Barajas, G. (2002). Las políticas de administración de la pobreza en México: ayer y hoy. *Foro Internacional*, *42*(1), 36-97. https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1627

Cabrera Rebollo, A. G., Zizumbo Villarreal, L., Hernández Lara, O. G., y Arriaga Álvarez, E. G. (2018). Repensar la dieta para repensar la vida. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, *115*, 75-90. https://doi.org/10.4000/rccs.6983

Carton de Grammont, H. (2009). La desagrarización del campo mexicano. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, *16*(50), 13-55. https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1250

Castro Murillo, C. R., Morales, M., Pacheco Feria, U., y Castellanos, R. (2020). Autosuficiencia alimentaria: Un enfoque desde la eficiencia en la provincia de Esmeraldas, República del Ecuador. *Estudios de Economía Aplicada*, *38*(3), 1-21. https://doi.org/10.25115/eea.v38i3.3196

Flores, J., Vázquez, B., y Quintero, M. L. (2012). ¿Soberanía, seguridad, autosuficiencia o crisis alimentaria? Caso de México y la región Este de África. Problema básico en salud y calidad de vida. *Revista Digital Universitaria*, *13*(8), 1-19. https://acortar.link/5BLyYC

Food and Agriculture Organization of the United Nations-FAO. (2020, 28 de abril). *4° Conferencia Online FAO: Impactos del COVID-19 en el abastecimiento urbano y sistemas alimentarios* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=vowNrmO_Rx8

Fulkerson, G. M., y Thomas, A. R. (2019). *Urbanormativity. Reality, Representation, and Everyday Life*. Lexington Books. https://doi.org/10.5771/9781498597036

Giraldo, O. F. (2022). *Multitudes agroecológicas*. Universidad Nacional Autónoma de México. https://librosoa.unam.mx/handle/123456789/3503

González Arellano, S., y Larralde Corona, A. (2013). Conceptualización y medición de lo rural. Una propuesta para clasificar el espacio rural en México. En *La situación demográfica de México 2013* (pp. 141-157). Consejo Nacional de Población.

Janoschka, M. (2011). Geografías urbanas en la era del neoliberalismo. Una conceptualización de la resistencia local a través de la participación y la ciudadanía urbana. *Investigaciones Geográficas*, *76*, 118-132. https://doi.org/10.14350/rig.29879

Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible [L.G.A.A.S.], decretada, *Diario Oficial de la Federación* [D.O.F.], 17 de abril de 2024 (México). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5723626&fecha=17/04/2024#gsc.tab=0

Luiselli, F. C. (2019). Los desafíos del México urbano. *Economía unam*, *16*(46), 183-195. https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2019.46.444

Massey, D. (2016). *Geometrías del poder y la conceptualización del espacio*. Servicio Informativo Ecuménico y Popular. https://ecumenico.org/geometrias-del-poder-y-la-conceptualizacion-del-es

Milan Urban Food Policy Pact-mufpp. (2020). *Milan Pact Awards 2019*. https://www.milanurbanfoodpolicypact.org/milan-pact-awards/milan-pact-awards-2019/

Moreno, S. I., Velázquez, M. A., Jiménez, H. M. (2018). Producción de alimentos sobre el asfalto: Agricultura Urbana para el Desarrollo Sostenible de la Ciudad. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, *249*, 91-114.

Ordóñez Barba, G. (2002). *La política social y el combate a la pobreza en México*. unam/Sedesol.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-fao. (2002). *Informe de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después*. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/0ab118fc-3713-4f32-ba42-89892c0fbb82/content

Pasquier-Merino, A. G., y Buratti, S. (2024). Mercados de producción agroecológica y artesanal: Sustentabilidad y gentrificación en la Ciudad de México. Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*, *79*, 79-97. https://doi.org/10.17141/iconos.79.2024.6026

Real Academia Española-rae., y Asociación de Academias de la Lengua Española-asale. (2024). Agroecología. *Diccionario de la lengua española*. https://dle.rae.es/agroecología

Red Educa. (2022). *Informe anual 2022*. https://educa.org.mx/InformesAnuales/informe_anual_2022.pdf

Rosset, P. M., y Martínez, M. E. (2016). Agroecología, territorio, recampesinización y movimientos sociales. *Estudios Sociales. Revista de investigación científica*, *25*(47), 275-299.

Secretaría de Salud. (2015). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4°. http://www.gob.mx/salud/articulos/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicano-articulo-4

Shamah-Levy, T., Vielma-Orozco, E., Heredia-Hernández, O., Romero-Martínez, M., Mojica-Cuevas, J., y Cuevas-Nasu, L. (2020). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018-19. Resultados nacionales*. Instituto Nacional de Salud Pública. https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_informe_final.pdf

Thomson, A., y Metz, M. (1998). *Implications of Economic Policy for Food Security: A Training Manual*. Agricultural Policy Support Service Policy Assistance Division. https://acortar.link/lyywhR

Torres-Salcido, G. (2022). Certificación participativa y mercados alternativos. Estudio de caso de la Ciudad de México. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, *42*, 311-329. https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2022.n42-17

Silvia Iveth Moreno Gaytán

Es doctora y maestra en Estudios del Desarrollo Rural (Colpos). Licenciada en Geografía Humana (uam-i). Ha realizado tres estancias posdoctorales de investigación en crim-unam acerca de sistemas alimentarios y sustentabilidad, así como una estancia de investigación en el Department of Geography and Environmental Studies at Carleton University, Ottawa, Canada. Es candidata al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (snii). Sus áreas de investigación son: sistemas alimentarios y las implicaciones de éstos en las economías locales; movimientos sociales relacionados con la alimentación local y regional de México; relaciones campo-ciudad, agricultura urbana y periurbana. Entre sus publicaciones más recientes destacan *Economía social, cooperativismo y políticas públicas. Potencialidades de organizaciones alternativas* y "Agricultura urbana y producción local de alimentos. Huertos comunitarios en la periferia oriente de la Ciudad de México".

Julieta Martínez Cuero

Doctora en Estudios Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y especialista en Desarrollo Social por la unam. Se ha enfocado en el estudio de la pobreza en México, especialmente en zonas rurales con bajos índices de desarrollo humano y alto grado de rezago social. Entre sus publicaciones más recientes destacan los libros: *Economía social, cooperativismo y políticas públicas. Potencialidades de organizaciones alternativas* y *¿Campesinos, indígenas y migrantes?: Articulación de distintos modos de producción en Los Altos de Chiapas*; así como el artículo "Instituciones, migración, remesas y pobreza. Los casos de Rancho Narváez y Yalvanté". Forma parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (snii), nivel i.

Citar como: Moreno Gaytán, S. I. y Martínez Cuero, J. (2025). Redes agroecológicas y solidarias para la autosuficiencia y seguridad alimentaria rural y urbana. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 45-46*(97-98), 39-63. https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive

Contribuciones del Programa Sembrando Vida y la economía social solidaria al desarrollo agrícola mexicano

Contributions of the Sembrando Vida Program and social solidarity economy to mexican agricultural development

María Elena Rojas Herrera
Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, México
elenitarojash@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-2947-7462

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176

DOI: https://dx.doi.org/10.28928/ri/982025/atc3d/mersemb

Resumen
Este artículo examina el Programa Sembrando Vida (PSV) del gobierno de López Obrador (2018-2024) desde la perspectiva de la economía social solidaria (ESS). El programa tiene como objetivo desarrollar las zonas rurales mediante ayudas directas a pequeños productores agrícolas para lograr una producción sostenible, promover la comercialización de alimentos y mejorar sus condiciones de vida. A través de una investigación cualitativa, se identificó que el programa no buscaba que los beneficiarios formaran cooperativas, algo que se considera deseable, pero que no se promovió en la práctica. El artículo concluye con las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum (2024-2030) sobre la continuidad del PSV a través de la ESS y las cooperativas rurales. Asimismo, se detalla una propuesta de fortalecimiento mediante cursos de educación-capacitación dirigidos a los campesinos que les permitan integrarse en cooperativas que los arraiguen al territorio, aseguren la producción y comercialización de sus productos, y contribuyan al desarrollo socioeconómico del campo mexicano.
Palabras clave: agricultura, productores rurales, programas gubernamentales, cooperativas, desarrollo socioeconómico

Abstract
This article examines the Sembrando Vida Program (PSV) of the López Obrador administration (2018-2024) from the perspective of the social solidarity economy (SSE). This program aims to develop rural areas through direct support to small agricultural producers in order to achieve sustainable production, promote food commercialization and improve their living conditions. Through qualitative research, it was identified that the program did not aim for beneficiaries to form cooperatives, which is mentioned as desirable, but was not promoted in practice. The article concludes with statements by President Claudia Sheinbaum (2024-2030) on the continuity to the PSV through SSE and rural cooperatives, detailing a strengthening proposal through SSE and education-training of farmers as cooperators that enable them to integrate cooperatives that root them to the territory, ensuring the production and marketing of their products and contributing to the socioeconomic development of the Mexican countryside.
Keywords: agriculture, rural producers, government programs, cooperatives, socioeconomic development

IZTAPALAPA
Agua sobre lajas

Fecha de recepción: 27/02/2025, fecha de aceptación: 18/05/2025, fecha de publicación: 10/06/2025
Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
núms. 97 y 98 · años 45 y 46 · julio de 2024-junio de 2025 · pp. 65-88

Introducción

En las últimas tres décadas, se ha observado una devastación del sector agrario mexicano como resultado de la ejecución de la política económica neoliberal, que favoreció la proliferación de agroindustrias y megaproyectos del sector privado centrados en la explotación intensiva de los recursos naturales para obtener productos agrícolas competitivos para el mercado internacional. Lo anterior ocasionó que alrededor de 20 grandes empresas controlaran el mercado agroalimentario mexicano con "una tendencia creciente en el dominio de cuotas de mercado, gracias a las ventajas obtenidas por el manejo de economías de escala, y como resultado de la integración a las cadenas agroalimentarias globales" (Gasca y Torres, como se citó en Hernández, 2021, p. 1134). Mientras, la población rural, formada por comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios, fue abandonada debido a la falta apoyos para la producción y comercialización de sus productos, lo que provocó el incremento de la pobreza y la marginación.

En el periodo neoliberal, las políticas mexicanas se caracterizaron por el descenso de la participación del Estado en la economía, la consolidación de la clase empresarial y la creciente injerencia externa a través de acuerdos comerciales. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado en 1992, fue perjudicial para el agro mexicano, ya que el gobierno de México redujo su esquema de subvenciones, lo que generó desventajas competitivas para los productores mexicanos, quienes no contaban con las condiciones óptimas para atender las demandas comerciales contraídas. Además, al reformarse el artículo 27 constitucional sobre la propiedad de la tierra, se inició la privatización del ejido y la desincorporación o privatización de múltiples organismos paraestatales vinculados al campo y se reestructuró el corporativismo campesino y sindical, lo que dio pie a un sinnúmero de organizaciones de la sociedad civil (Herrera Tapia, 2013).

Durante los gobiernos de derecha, los programas de apoyo al campo buscaron aminorar los efectos del tlcan e impulsar la productividad y la comercialización, en especial de aquellos productores rurales considerados con potencial competitivo.

Fue así que a finales de 1993 nació el programa Procampo con el objetivo de ser un "sistema de apoyos que fomente una mayor participación en el campo de los sectores social y privado para mejorar la competitividad interna y externa" (DECRETO que regula el Programa, 1994, p. 11).

Además, con el propósito de incorporar a México a la dinámica de mercado, el sector agropecuario aparentemente recibió una serie de programas gubernamentales mediadores en esa transición. Sin embargo, sólo se favoreció a los grandes productores, debido a que el apoyo se otorgó según el número de hectáreas en propiedad, sin un control riguroso, ni la certeza de que el recurso se usaría en actividades agropecuarias. Así, Procampo se ejecutó en un contexto de producción diverso debido a la coexistencia de tecnologías modernas y tradicionales con una estructura agraria en la que predominaba el minifundio. Lo anterior ocasionó desigualdades socioeconómicas en diversas regiones rurales del país (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018).

Al priorizar megaproyectos agroindustriales del sector privado cuya producción se destinaba a la exportación, los medianos y pequeños productores encargados del abastecimiento el mercado interno perdieron su capacidad productiva debido a la falta de apoyos. Estas acciones provocaron que la economía mexicana incrementara su dependencia del exterior por la necesidad de importar a un costo elevado más de la mitad de los alimentos que consume su población, así como un atraso en el desarrollo tecnológico expresado en la importación de insumos agrícolas, maquinaria, equipo y combustibles (Gómez y Tacuba, 2017).

Consecuentemente, estas políticas neoliberales promovieron la producción agroindustrial intensiva que alteró los ecosistemas, deterioró el ambiente, utilizó excesivamente los recursos naturales, aceleró la erosión de los suelos e incrementó la tala indiscriminada y la contaminación creciente de la tierra, aire y agua, lo que creó un ambiente de vida hostil o, como lo define Toledo (2019), de infierno:

> Las leyes ambientales fueron pasadas por alto, los funcionarios encargados de aplicarlas se corrompieron, y las empresas y corporativos, incapaces de autolimitarse, ampliaron su voracidad, su ambición y sus ganancias. Esta combinación perversa de factores engendró territorios donde las poblaciones explotadas sufrieron además un dramático deterioro de sus condiciones más elementales de existencia. En estos infiernos los ciudadanos no sólo soportan salarios de miseria y limitadas condiciones laborales; su supervivencia se encuentra permanentemente amenazada por un entorno hostil (p. 1).

En ese contexto, en 2018 se inició una nueva etapa política en México con el triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador al permitir la conducción del Estado

por un presidente con adherencia a la izquierda, cuya meta primordial fue dejar atrás las políticas impuestas por los gobiernos neoliberales que favorecieron a la clase burguesa, desatendieron al grueso de la población trabajadora y dejaron al país en una grave crisis económica, así como con una fuerte dependencia comercial, tecnológica y financiera del exterior. Esta situación agudizó la problemática social por el incremento desmedido de la desigualdad, la proliferación de la pobreza, el aumento desmesurado de la violencia, la inseguridad y la corrupción.

Para atender esta problemática, López Obrador dio primacía a la producción agrícola en el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024), con el cual, mediante una "nueva política de fomento agrícola, se buscó mitigar la orientación neoliberal… en materia de producción, comercialización, distribución y consumo, impulsando una nueva en la que el Estado retomaría su papel como promotor del desarrollo agrícola" (Hernández, 2021, p. 1137-1138).

Así, se impulsó el Programa Sembrando Vida (PSV) con el propósito de reactivar la producción agrícola sustentable y lograr la soberanía alimentaria, asegurando el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente para la población mexicana. Este programa se distingue por "atender principalmente a pequeños y medianos productores, cuya mayoría ha vivido históricamente en condiciones de rezago y marginación" (Hernández, 2021, p. 1138). Concluido el gobierno de López Obrador, es pertinente evaluar los resultados del PSV para retomar los aspectos positivos y replantear elementos de mejora en el nuevo gobierno.

En este tenor, este artículo analiza el PSV y las críticas que le han hecho diferentes teóricos. Posteriormente, con el propósito de contribuir a la mejora del programa, se hace una propuesta educativa para formar como cooperadores a los pequeños productores agrícolas, rescatando sus prácticas solidarias milenarias e incorporándolas a sus actividades productivas y llevándolos a la constitución de cooperativas. Esta propuesta se fundamenta en lo expresado por la presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum, sobre el desarrollo socioeconómico del campo mexicano mediante la creación de organizaciones de la economía social solidaria (ESS), en específico, las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (SOCAP).

La ESS es un pilar para impulsar el PSV, pues que se complementan al postular un modelo de economía alternativa que parte de la visión de una sociedad más justa, igualitaria, democrática, solidaria y humana, mediante un modelo de desarrollo socioeconómico sustentable centrado en la reproducción de la vida (Gonzáles, 2011) que incluye la voz y las iniciativas de la población que defiende e inventa "formas de organización económica por fuera de los criterios de eficiencia y competitividad

que el sistema hegemónico pretende universalizar, incluyendo a pocos y excluyendo a las mayorías" (Coraggio, 2009, p. 29).

Históricamente, la economía social (ES) surge en 1844 con la conformación de la Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale. La misión de la ES ha sido dar respuesta a demandas sociales propias, a problemas sustantivos y aspiraciones sociales; diferenciándose claramente de la lógica de las empresas capitalistas (Chaves y Monzón, 2018). Se conforma por "entidades privadas, organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, con distribución de beneficios no vinculados al capital aportado y con organización democrática" (Ciriec Internacional, como se citó en Pérez de Mendiguren y Etxezarreta, 2015, p. 5).

En el último cuarto del siglo XX, surge la economía solidaria como una propuesta que cuestiona la acumulación del capital y ofrece otra forma de hacer economía y de configurar nuevas vías de desarrollo social, por tanto: "es pertinente a la enorme variedad de actores sociales, organizaciones, movimientos y elementos del sector público que, en todos los países de América Latina, resisten el embate de la reestructuración capitalista a escala global" (Coraggio, 2009, p. 29). Así, la ESS suma "enfoques teóricos, realidades socioeconómicas… que vienen desarrollando un creciente sentido de pertenencia a una forma diferente de entender el papel de la economía y los procesos económicos en las sociedades contemporáneas" (Pérez de Mendiguren y Etxezarreta, 2015, p. 127).

En México, desde 1983, el párrafo séptimo del artículo 25 constitucional reconoció la existencia del sector social de la economía (SSE), conformado por: "ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios" (Rojas, 2016, pp. 263-264).

La presencia macroeconómica y social de las organizaciones de la ESS y el cooperativismo en México es dinámica y creciente, como se informó en el estudio diagnóstico realizado en 2013 por el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES). En él afirman que en ese año había 60 943 organismos de la economía social, de los cuales más de la mitad eran de tipo agrario, entre los que sobresale la existencia de 29 000 ejidos, 2 000 comunidades y aproximadamente 2 000 sociedades de solidaridad social, además, estimaron que existían 18 038 sociedades cooperativas que agrupan a 8 875 186 socios (Rojas et al., 2019).

La importancia y el potencial productivo de la economía social en el campo mexicano se confirmaron en el *Compendio de información básica 2013-2017 de la Economía Social en México*, publicado por el INAES en 2017. En este, se estimó que los organismos de la economía social poseían "100 millones de hectáreas, equivalentes al 51% del territorio nacional, 80% de los bosques y selvas y 66% de los litorales del país…

en estos territorios están asentados la mayoría de los 68 grupos etnolingüisticos reconocidos oficialmente" (Rojas et al., 2019, p. 114).

Reafirmando, el segundo estudio de factibilidad para la elaboración de una cuenta satélite de la economía social en México, publicado en 2022, afirmó que la economía social aportó al producto interno bruto el 1.6% en 2018 y que la cifra de personal ocupado en estas organizaciones fue de 1 734 422 (Instituto Nacional de la Economía Social [INAES], 2018).

El dinamismo de la ESS en México concuerda con la opinión expresada por organismos internacionales, los cuales destacan su contribución al desarrollo local, regional y nacional. Así, la Unión Europea reconoce que las cooperativas son motores de desarrollo en dos aspectos:

> a) desde el social al procurar el mantenimiento de la población en una localidad en la que pueden alcanzar sus objetivos económicos y sociales logrando una mayor cohesión social; y b) desde el económico al contribuir a la riqueza del tejido empresarial de las áreas a desarrollar (Bel, como se citó en Mozas y Bernal, 2006, p. 135).

De igual forma, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció que la ESS logra arraigar a la población a su territorio, ya que sus organizaciones pueden:

> ofrecer oportunidades de trabajo decente y empoderar a las mujeres… de las zonas rurales, los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas en situaciones vulnerables, y reconociendo su contribución al desarrollo comunitario y la cohesión social y al fomento de la diversidad, la solidaridad y la protección y el respeto de los conocimientos y las culturas tradicionales, incluidos los de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales (ONU, 2023, p. 2).

Asimismo, en el año 2023, la ONU pidió incluir la ESS en el programa de la Agenda 2030 por su aportación para alcanzar las metas de desarrollo sostenible. En suma, la contribución de la ESS en el mundo y en México, aunada a la política de bienestar social del gobierno de Sheinbaum, hace factible mejorar el PSV para lograr el desarrollo socioeconómico del campo mexicano.

Por estas razones, el presente trabajo consiste en una investigación cualitativa con visión crítica y propositiva. Para realizar el estudio y el diseño de una propuesta de mejora desde la ESS y la educación, se llevó a cabo un análisis documental de teóricos que estudian el desarrollo rural, la producción sustentable, el panorama

socioeconómico del país, la ESS y el cooperativismo; además del análisis de documentos, como las reglas de operación del PSV, artículos periodísticos sobre sus resultados y documentos de campaña y de planeación gubernamental de la presidenta Sheinbaum.

La estructura organizativa del artículo se desarrolla en dos apartados. En el primero, se analiza el PSV, mientras que en el segundo se detalla una propuesta educativa de fortalecimiento de Sembrando Vida (SV) desde la ESS, para formar a los pequeños productores agrícolas como cooperadores, rescatando sus prácticas solidarias milenarias e incorporándolas a sus actividades productivas, con el objetivo de conducirlos a la constitución de cooperativas. El artículo finaliza con una sección de conclusiones.

Análisis del PSV

La política del sexenio de López Obrador, expuesta en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, se orientó al bienestar social. En el apartado 6, se detalla el PSV, iniciativa icónica del gobierno para impulsar el desarrollo rural, dirigido a los pequeños productores agrícolas con la finalidad de mejorar su situación de vida, restableciendo la producción y comercialización de alimentos a través de cultivos agrícolas sustentables que contribuyan a la recuperación de suelos y al cuidado del medio ambiente como vía para alcanzar la soberanía alimentaria.

El PSV se sustentó en la transformación socioeconómica del campo mediante la transferencia de recursos económicos y el fortalecimiento de lazos comunitarios. Se instrumentó que los beneficiarios recibieran directamente el apoyo económico sin intervención de organizaciones oficialistas y corruptas, dejando claro que el propósito político de SV era desarrollar el campo con un plan modernizador que permitiera la generación de nuevas organizaciones democráticas, superando a las de antaño (Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, 2019).

El PSV fue ejecutado por la Coordinación General de Programas para el Desarrollo, en colaboración con la Secretaría del Bienestar. En sus reglas de operación expone que su finalidad es "contribuir al bienestar de las y los sujetos de derecho que se encuentran en municipios con Rezago Social, mediante la producción de 2.5 hectáreas" (Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación, 2022, p. 4).

Los beneficiarios del programa fueron sujetos agrarios mayores de edad que debían practicar una producción agrícola estableciendo "sistemas productivos agroforestales, los cuales combinan la producción de los cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables, y el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales (MIAF)" (Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación, 2022, p. 3).

Los campesinos que cubrieron estos requisitos expresaron su acuerdo con la firma de una solicitud, posteriormente, se les otorgó un subsidio mensual mediante una tarjeta individual que cobraron en el Banco del Bienestar. De este suministro se dejó una parte para ahorro que podían retirar al cumplir tres años de pertenecer al programa.

El impacto socioeconómico del PSV ha sido de gran envergadura por iniciar un proyecto no sólo de subsidio, sino de desarrollo rural, lo que ha superado todas las iniciativas de los gobiernos neoliberales anteriores. Esto se detalló en los resultados estadísticos de la Secretaría del Bienestar, publicados en *La Jornada del campo* (2023) en el artículo "Sembrando vidas en cifras":

> a) 449 800 productores beneficiados, 32% mujeres y 68% hombres, el 43% del total corresponden a población indígena y afrodescendiente.
> b) Se asignó un presupuesto sexenal de 173 879 millones de pesos.
> c) Se abarcaron 23 estados, cubriendo una superficie de 1 124 500 hectáreas mediante la siembra de "1 084 689 898 plantas entre cultivos comerciales como café, nopal y agave; forestales como cedro, macuilís y pino; especies como canela, pimienta y orégano; árboles frutales como guanábana, durazno y aguacate; y los principales cultivos campesinos anuales: maíz, frijol y calabaza" (p. 5).
> d) Se conformaron "18 597 Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) acompañadas por 445 facilitadoras/es que a su vez coordinan a 2 278 pares de técnicas/os sociales y técnicas/os productivos" (p. 5).
> e) Se formaron 15 114 viveros y 15 114 biofábricas.

Indudablemente, estos datos son significativos y trascendentes, pues muestran su alcance en beneficiarios, extensión territorial cubierta y plantas sembradas, todo lo cual cambiará en el futuro el panorama rural mexicano. Sin embargo, es necesario evaluar sus resultados en los aspectos económico, social y político para saber hasta qué punto se ha logrado el desarrollo rural expresado en: 1) mejorar la vida de los campesinos, y 2) impulsar la producción agroecológica que ayude a la recuperación de suelos y al cuidado del medio ambiente para alcanzar la soberanía alimentaria. Esto es útil debido a que la presidenta Sheinbaum ha declarado que se le dará continuidad al PSV, pero con cambios.

Para contribuir a esta evaluación, a continuación, se exponen algunas de las críticas realizadas al PSV por diferentes teóricos vinculados a la producción rural. En principio, se señala que las reglas de operación del PSV son de aplicación nacional, lo que las hace poco flexibles e inadecuadas al contexto biodiverso del territorio. Al condicionar que los beneficiarios deben ser propietarios de 2.5 hectáreas, se deja

de lado la situación minifundista del grueso de campesinos que no cuentan con la extensión de tierra requerida, aunque formen parte de la población más necesitada. En este sentido, hay una contradicción en el PSV con la realidad del agro mexicano y no logra el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población rural.

Adicionalmente, el requisito de extensión territorial ha llevado a los campesinos a actuar de manera individual, en contra de sus costumbres y cultura ancestral de toma de decisiones comunitarias, rompiendo con los lazos de fraternidad y solidaridad. Esto ha significado un ataque a la autonomía comunitaria y a sus estructuras organizativas al no considerar las formas de trabajo colectivo y los sistemas de cargos. Por tanto, "Sembrando Vida debilita desde adentro la organización comunitaria. En México un poco más de la mitad del territorio nacional está en manos de ejidos y comunidades agrarias y la asamblea es la máxima autoridad en el territorio" (de Ita, 2021, p. 15).

Además, "los recursos se otorgan a los productores individuales quienes normalmente los destinan al consumo personal, lo que no fortalece la organización comunitaria, ni dinamiza la economía local" (de Ita, 2021, p. 16). Por este motivo, el alcance del programa es limitado si se considera que hay "5.5 millones de productores agrícolas y 2.5 millones de jornaleros… en el país" (de Ita, como se citó en Ribeiro, 2022, párr. 6). Así, "al finalizar el sexenio el programa no marcará ninguna diferencia, ni en la disminución de la pobreza, ni en la reforestación y cuidado del bosque" (de Ita, 2021, p. 27).

En el aspecto medioambiental también se han hecho críticas a SV, pues se señala que no se consideró la diversidad agroecológica del país al ejecutar el sistema de producción MIAF como prototipo único, ya que, en la práctica, en algunas localidades se ha impuesto sembrar árboles o cultivos ajenos a la biodiversidad local, lo que ha ocasionado alteraciones en el ecosistema, obstaculizado la producción e impedido el desarrollo rural.

Se argumenta que la imposición del sistema MIAF "constituye una agresión a los modelos dinámicos campesinos indígenas, al negar de facto un sistema multifactorial tradicional" (Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas [DESMI], 2021, p. 50) agravado por imponer la siembra de "especies de árboles que son obtenidos de otros lugares y algunos reproducidos en masa mediante la técnica de micro estacas In-Vitro" (Albores Serrano, como se citó en DESMI, 2021, p. 51), lo que altera el ecosistema y favorece el surgimiento de nuevas plagas, que los cultivos compitan entre sí por los nutrientes o se arruine la producción porque las plantas y los árboles no se adapten al clima, suelo y sistema de lluvias del nuevo territorio. También se enfatiza que cambiar la producción tradicional de los "acahuales al sistema de Milpa Intercalada con Árboles Frutales expone de manera permanente el suelo

de las parcelas que se incorporan al programa a factores de degradación-erosión y abre la discontinuidad de un modelo comunitario agroforestal, ecológico, territorial milenario" (Salgado, 2021, p. 91).

También se advierte que el PSV será insostenible en el futuro debido a "la imposición del uso de insumos externos como los bioinsumos, que, junto con un paquete tecnológico de semillas mejoradas de maíz, generan dependencia hacia las empresas abastecedoras" (DESMI, 2021, p. 51), ya que los únicos beneficiados serían los agronegocios vendedores de estos suministros o "empresas externas a las comunidades que ven a los campesinos como una masa inmensa de clientes cautivos" (Albores Serrano, como se citó en DESMI, 2021, p. 51).

Otro aspecto a considerar, en correspondencia con el objetivo del presente artículo, es la organización de los beneficiarios. Las reglas de operación del PSV establecen que: "las/los sujetos de derecho se integrarán para conformar una Comunidad de Aprendizaje Campesino (CAC) que es el espacio de participación, organización y de toma de decisiones colectivas" (Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación, 2022, p. 9). Cada CAC está conformada, en promedio, por 25 campesinos que deben cumplir con un plan de trabajo productivo y de capacitación, el cual es presentado y coordinado por un facilitador y los técnicos productivos asignados. Así, las CAC son el lugar prediseñado para la conformación de nuevas organizaciones campesinas, ya que en ellas "se promoverá la organización social y productiva de las/los sujetos de derecho, como una forma de regenerar y fortalecer el tejido social en las comunidades" (p. 4).

Aunque la intención del programa es formar nuevas organizaciones campesinas, los resultados presentados no mencionaron organizaciones producto del trabajo de capacitación realizado en las 18 597 CAC. Pese a esto, Víctor M. Toledo informó en *La Jornada del campo* (2023) que:

> En SV la ESS se pone en práctica en las 18 000 Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) que **son cooperativas** formadas por 25 sembrador@s que reciben un apoyo mensual del programa y **están obligados** a tomar decisiones mediante asambleas, nombrar a sus autoridades, gestionar una caja de ahorro, mantener viveros, sistemas de agua y biofábricas, y realizar acciones para el bienestar de las comunidades de las cuales proceden (p. 6, resaltado propio).

Sin embargo, la Secretaría del Bienestar no informó que los 18 597 CAC se hayan constituido como cooperativas. Se entiende que el PSV plantea la intensión de formar cooperativas a la par que otros tipos de organizaciones, para comprobarlo se hizo

un análisis cuidadoso de las reglas de operación del PSV en el que se encontró que, en todo el texto (de la página 1 a la 17), no se menciona la palabra cooperativa, ni la intención de que los CAC se conviertan en cooperativas.

Es en el Anexo 1, correspondiente al glosario, donde se expone que el ahorro de cada participante puede servir para constituir empresas sociales, aunque no indica explícitamente que deban ser cooperativas. Lo que se declara es que los beneficiarios pueden decidir invertir sus ahorros en "proyectos económicos que contribuyan a la transformación de la estructura productiva, generando una apropiación del territorio que les permita adueñarse de los medios de producción, generar riqueza y constituir empresas sociales que deriven en un bienestar de sus localidades" (Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación, 2022, p. 18).

Es hasta el Anexo 4, titulado "Especificaciones de tipos y montos de apoyos" (numeral 2, inciso VII), en donde se establece que los beneficiarios podrán contar con ayuda para cubrir los "costos asociados a la constitución de cooperativas u otros tipos de figuras jurídicas asociativas integradas por las/los sujetos de derecho" (Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación, 2022, p. 26). Es esta la primera vez que se menciona la palabra cooperativa, aunque también se hace alusión a otras formas de organización social.

Asimismo, el apartado c.1 del Anexo 4 dispone que el personal operativo será capacitado en los temas prioritarios del programa: "agroecología, economía solidaria, cooperación, finanzas sociales, sustentabilidad, inclusión social e igualdad de género, organización comunitaria, entre otros" (Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación, 2022, p. 28), no obstante, no se especifica que este personal, a su vez, capacite a los integrantes de las CAC en ESS y cooperación.

En síntesis, se puede afirmar que las reglas de operación de SV no expresan literalmente el objetivo de formar cooperativas, lo que sin duda fue un desacierto, pues de haberse establecido como meta convertir las CAC en cooperativas, estas organizaciones sociales democráticas y autogestivas hubieran permitido arraigar a las personas al territorio al reconstruir el tejido social e impulsarían el desarrollo socioeconómico del campo.

A pesar de esto, es indudable que el PSV ha significado un cambio de toda la política gubernamental neoliberal, lo que es muy loable y consecuente con la política de bienestar social aplicada por López Obrador, con valiosos resultados al proponerse atender a la población rural para aliviar su condición de pobreza y marginalidad e impulsar el desarrollo rural sustentable. Así, aunque probablemente no haya cumplido con todas las expectativas sociales, se dio el primer paso. Ahora, en el nuevo sexenio, para dar continuidad al PSV es preciso evaluar y retomar las críticas, así como efectuar los cambios pertinentes que ayuden a mejorar su ejecución y alcance.

En este sentido, la colaboración de la ESS y el cooperativismo con el PSV es fundamental. Teóricos de la ESS han comprobado que, históricamente (con una práctica constante por más de 150 años en el mundo), las cooperativas rurales se convierten en polos de desarrollo en donde se crean gracias a sus cualidades organizativas, entre las que destacan:

- Que las personas y el capital de las empresas de economía social están ligadas al territorio y forman redes que potencian el desarrollo, lo que las vincula al tejido local, además de satisfacer las necesidades locales y promocionar a los agentes implicados —socios—.
- La democratización en la toma de decisiones.
- Las sociedades cooperativas se conciben como verdaderas defensoras del desarrollo sostenible.
- El cooperativismo puede fijar a la población en su territorio. Si existe actividad económica la población se mantendrá en su entorno (Mozas y Bernal, 2006, p. 136).

Debido a estas características, las organizaciones de la ESS han sido impulsoras del desarrollo gracias a su estructura de gestión democrática que logra fortalecer el tejido social, sobre todo en poblaciones vulnerables, en condición de pobreza y abandonadas por las políticas gubernamentales.

Así, en las localidades rurales de México existe una base organizativa comunal manifestada en prácticas solidarias milenarias, como las faenas, el tequio, la mano vuelta, entre otras, que deben rescatarse y sumarse a las nuevas organizaciones cooperativas basadas en el cumplimiento de valores y principios. Las cooperativas contribuyen al desarrollo local por su capacidad comprobada de generar emprendimientos colectivos de autoempleo, casi con capital cero, atendiendo de manera inmediata las necesidades apremiantes de sus asociados, lo que les genera ingresos que incrementan su consumo y revitalizan el ciclo económico local, además de arraigar a las personas a su territorio al ofrecer soluciones inmediatas a sus problemas socioeconómicos.

De esta forma, mediante el desarrollo de capacidades organizativas, cooperativas y practicando valores y principios solidarios, se abren posibilidades de trabajar proyectos más consolidados. Esto brinda a sus asociados un sentido de pertenencia y una identidad cooperativa que, a la postre, los impulsa a defender su proyecto, asegurando así la permanencia de la producción y su participación constante en las esferas de circulación y consumo.

Por estas razones, se considera que la ESS puede contribuir a potencializar el PSV mediante la colaboración en las CAC proporcionando educación-capacitación para que los beneficiarios adquieran conciencia organizativa y decidan iniciar emprendimientos solidarios bajo la forma legal de cooperativas. Para tal fin, en el siguiente apartado se puntualiza una propuesta de fortalecimiento del PSV desde la ESS y la educación.

Propuesta de fortalecimiento del PSV desde la ESS y la educación

La vinculación de la ESS y el PSV se justifica retomando lo expresado por la presidenta Sheinbaum, quien ha declarado que para alcanzar el desarrollo socioeconómico rural en México, es necesario fortalecer el SSE y sus organizaciones —entre ellas las cooperativas— mediante una economía mixta, sin abandonar la responsabilidad social del Estado y fomentando "políticas y programas que permitan la incorporación a las actividades productivas de cooperativas, comunidades, talleres familiares y uniones campesinas y artesanales, incluyendo a los modelos productivos encabezados por mujeres" (Convención Nacional Morenista, 2024, p. 3).

Consecuentemente, una acción prioritaria de su gobierno es la continuidad del PSV con el propósito de atender a "400 mil nuevos sembradores; acompañamiento técnico a las personas beneficiarias de 2019-24 para proyectos de valor agregado y acceso a mercados" (Convención Nacional Morenista, 2024, p. 66), esto a través del Programa de Innovación y Asociativismo de Pequeños Productores en Transición Agroecológica para promover "cooperativas agrícolas, innovación y adopción de tecnologías agroecológicas; capacitación y acompañamiento técnico" (Sheinbaum, 2024, p. 294). Además, especifica que:

> Los beneficiarios son pequeños productores campesinos, preferentemente los productores graduados de Sembrando Vida y los productores agroecológicos de Producción para el Bienestar. La meta es que, en el 2030, el programa atienda a 700,000 productores… La duración máxima de un productor en el programa será de seis años, al cabo de los cuales deberá egresar, siendo una meta que lo haga como integrante de una cooperativa local de pequeños productores campesinos, a través de la cual continúe su desarrollo productivo, económico, y social (p. 295).

Retomado lo expresado por la presidenta Sheinbaum sobre la importancia del fomento de la ESS y el cooperativismo rural, como organizaciones campesinas idóneas para contribuir al desarrollo socioeconómico del campo en México, se presenta a

continuación una propuesta de fortalecimiento del PSV desde la ESS y la educación, desglosada en siete apartados.

Fomento de la ESS en el medio rural mediante procesos de educación-capacitación

Para el desarrollo socioeconómico que permita superar las condiciones de pobreza y marginalidad de la población rural, es necesario impulsar la ESS para formar cooperativas que permitan consolidar la producción agrícola sustentable y la comercialización de sus productos, acompañándolos de un programa de educación-capacitación en la innovación tecnológica. Por tanto, se requieren acciones gubernamentales para:

> promover con apoyos económicos y educativos las diversas formas de economía social y solidaria en el campo: cooperativas de producción y de consumo, cajas de ahorro, uniones de crédito, sociedades mutualistas y compras en común de maquinaria, equipos e insumos (Bartra Vergés y Suárez Carrera, 2024, p. 166).

Consecuentemente, resulta estratégico fomentar "las iniciativas de economía social y solidaria incorporándolas a los programas existentes y como un programa específico de fomento cooperativo" (Bartra Vergés y Suárez Carrera, 2024, p. 25), así como mantener el apoyo "para los trámites a los que quieren formar cooperativas para que puedan seguir trabajando juntos cuando se disuelva la CAC" (p. 247).

Por estas razones, para el fomento de la ESS es esencial modificar las reglas de operación del PSV para que expresen de manera explícita que uno de sus objetivos es constituir cooperativas, resultado de los procesos de educación-capacitación realizados en las CAC, bajo el entendido de que no es suficiente reunir a los sujetos en colectivos pensando que por estar agrupados van a practicar la solidaridad y la cooperación. Esto requiere que los participantes reciban cursos de educación-capacitación en ESS y cooperativismo en los que puedan comprender qué son las cooperativas, cómo se forman, cuál es su estructura organizativa, cuáles son sus ventajas asociativas y sus desventajas.

Es decir, se debe dar un proceso de formación de los sujetos como cooperadores para que adquieran conciencia organizativa y practiquen el anteponer el interés colectivo al individual, que reconozcan a su cooperativa como la opción organizativa que les ayude colectivamente a resolver sus problemas socioeconómicos, los unifique y les dé un sentido de pertenencia e identidad que los arraigue territorialmente.

Una vez logrado este proceso de formación y toma de conciencia cooperativa y solidaria, los beneficiarios decidirán voluntariamente formar sus cooperativas y defenderlas. La filosofía que las inspira los instará a cumplir los valores y principios que las sustentan, lo que les permitirá orientar la producción hacia la reproducción ampliada de la vida; es decir, lograr el Buen Vivir para sus asociados (Quijano, 2011) y producir sustentablemente reconociendo que forman parte de la naturaleza, que deben cuidarla y mantenerla como el único camino para preservar la vida del planeta.

Procesos de educación-capacitación con una metodología coherente a los principios de la ESS

El proceso de educación-capacitación de los beneficiarios y capacitadores de SV requiere de una metodología adecuada que permita la coconstrucción de conocimientos y el rescate de las prácticas solidarias milenarias de las comunidades rurales de México. Primero, es necesaria la reeducación que les permita romper con el individualismo, la competencia y el egoísmo impuestos por el sistema económico hegemónico que los domina, paraliza y enajena (Apple, 1994; Freire, 1968; Giroux, 2008; Kemmis, 1988). En segundo lugar, para la cocostrucción de conocimientos es necesario rescatar los saberes ancestrales (de Sousa Santos, 2011) y educar en la práctica de valores, como responsabilidad, diálogo, trabajo colectivo, respeto, solidaridad y autogestión, propios de las organizaciones cooperativas (Gadotti, 2006; Johnson y Johnson, 1999).

El estudio de la ESS y el cooperativismo debe ubicar a los beneficiarios en el momento histórico que viven, con el fin de comprender las circunstancias y explicar los problemas globales y fundamentales, y desde ahí poder estructurar los conocimientos pertinentes, parciales y locales (Morin, 2001, p. 18) necesarios para comprender su realidad y ser propositivos. Esto permitirá diseñar alternativas de solución a su problemática, entre ellas, la formación voluntaria de cooperativas rurales con capacidad de acción colectiva en beneficio de la comunidad.

La ESS debe enseñarse mediante la educación liberadora propuesta por Freire (1968), la cual busca la transformación y cree que otro mundo es posible con prácticas educativas horizontales, democráticas, dialógicas y amorosas, con las que los sujetos aprenden en colectivo y cooperan para alcanzar el bienestar de todo el grupo. Esta educación debe enraizarse en la cultura de los pueblos para desde ahí entender la realidad y transformarla. Más que la simple instrucción, debe ser acción cooperativa para la transformación (Gadotti, 2006).

Para este fin, las CAC deben convertirse en comunidades de aprendizaje, integradas por personas dispuestas a trabajar en colectivo y "que planteen sus necesidades

de formación, conocimiento y servicios en una relación dialógica institucionalizada pero abierta a la innovación y el aprendizaje" (Coraggio, 2016, p. 38). Como se puede deducir, la tarea no es fácil, razón por la que el proceso de educación-capacitación debe instrumentarse con los recursos materiales y humanos más adecuados.

Proceso de educación-capacitación en ESS y cooperativismo en vinculación con las universidades

Para ejecutar el proceso de educación-capacitación de los campesinos, el PSV debe establecer convenios de colaboración del gobierno federal con las universidades mexicanas que cuentan con docentes especializados en la enseñanza de la ESS y el cooperativismo. Se documenta que actualmente existen 12 universidades mexicanas que ofrecen formación profesional en ESS, con cuatro licenciaturas, seis maestrías y dos doctorados, así como nueve diplomados y 21 cursos en otras licenciaturas del área de las ciencias sociales; además, hay seis universidades y un instituto que trabajan programas de extensión, incubación y servicio al SSE (Rojas, 2021).

El incremento de la enseñanza de la ESS en las universidades mexicanas es resultado de: a) la necesidad y la demanda de carreras en esta temática debido a la creciente presencia macroeconómica y social de organizaciones del SSE; y b) al trabajo de colectivos de docentes que han diseñado programas educativos en ESS, que han resistido y afrontado las negativas administrativas para su aprobación. Al lograrlo, han abierto espacios académicos para su enseñanza en las universidades y creado una comunidad académica de relevancia que tiene reconocimiento institucional al incorporar sus programas educativos al Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).

En las cuatro últimas décadas, estas universidades han formado profesionistas en ESS y cooperativismo, cuyas competencias y capacidades se han puesto al servicio del SSE y de las instancias gubernamentales encargadas de estas actividades en diferentes ramas de la economía. Consecuentemente, estas instituciones de educación superior realizaron "el lanzamiento y la firma de un convenio para consolidar la Red Nacional de Universidades que Enseñan Economía Social Solidaria y Comunal (RNUEESSCO)" (La Coperacha, 2024), que integra a 15 universidades en 12 estados del territorio nacional y puede actuar de manera colectiva y organizada para abarcar todo el país, en colaboración con el PSV, ofreciendo educación-capacitación a los beneficiarios y capacitadores para formarlos como cooperadores y promover la constitución legal de cooperativas. En este sentido, "las universidades públicas vienen

intentando contribuir desde el acompañamiento y la vinculación sociotécnica para el fortalecimiento y desarrollo territorial de la ESS" (Pastore y Altschuler, 2015, p. 119).

Pruebas piloto en poblaciones estratégicas

Es importante considerar que la población rural a atender es amplia. En primer lugar, la conforman los 449 800 egresados de SV del sexenio 2018-2024 y, en segundo lugar, los nuevos beneficiarios del sexenio 2024-2030, que potencialmente pueden ser alrededor de 400 000 campesinos. Esto requiere un significativo número de docentes, por lo que se propone una planeación estratégica para trabajar de manera gradual en cada uno de los estados que abarca el PSV, hasta cubrir todo el territorio nacional.

Para asegurar buenos resultados, es necesario realizar una prueba piloto en algún municipio, evaluarla para detectar fallas e inconsistencias y adecuar el plan de educación-capacitación para su aplicación nacional. Además, es importante que se sumen los 445 facilitadores y los 2 278 técnicos sociales y productivos participantes en el sexenio anterior en las CAC para que participen como colaboradores en el proceso de educación-capacitación campesino en ESS y cooperativismo.

Tiempo adecuado para el proceso de educación-capacitación

El proceso formativo de educación-capacitación de campesinos cooperadores requiere tiempo suficiente para que los participantes adquieran los aprendizajes necesarios. Por tanto, se propone al menos una serie de seis cursos de 20 horas cada uno, sobre los siguientes temas básicos: identidad cooperativa; el proceso de formación de una cooperativa; la estructura organizativa y la gobernanza de las cooperativas; derechos y obligaciones de los asociados en una cooperativa; elaboración del plan de negocios de una cooperativa, y planeación estratégica de cinco años de la producción y comercialización de la cooperativa.

Apoyo para la infraestructura de las nuevas cooperativas

Es primordial que en las reglas de operación del PSV se agregue que, además de cubrir los gastos de la constitución legal de las cooperativas, se otorgará a los asociados un apoyo económico único para gastos de infraestructura, destinado a la compra de materiales, equipos, herramientas, servicios y transportes que aseguren la producción y comercialización inicial de sus productos.

Seguimiento y evaluación del proceso de educación-capacitación

Para que el proceso de educación-capacitación campesino ofrezca los resultados esperados, se requiere realizar una planeación de seguimiento y evaluación constante a los participantes con duración de cinco años, a fin de detectar inconsistencias y aportar el apoyo necesario para su continuidad. El seguimiento se realizará de manera presencial mediante la integración de mesas de diálogo con los beneficiarios en al menos cuatro sesiones de dos horas cada una. Al final de cada visita se revisará el plan de trabajo para hacer los ajustes necesarios. A continuación, se describen las actividades generales a realizar en cada año.

Año 1: realizar una evaluación diagnóstica inicial a los participantes para consensuar los temas centrales a tratar con base en su nivel organizativo. Posteriormente, se trabajarán los seis cursos de educación-capacitación. Seis meses después, se evaluarán los aprendizajes y ejecuciones prácticas realizadas, con el objetivo de analizar colectivamente la importancia de formar una cooperativa.

Año 2: con personal técnico especializado en los trámites de constitución legal de las cooperativas, se reunirá y revisará la documentación requerida, se realizarán los trámites necesarios y finalmente analizarán colectivamente las acciones seguidas para la conformación de su cooperativa.

Año 3: revisar del funcionamiento de la nueva cooperativa, aclarar dudas y determinar acciones a seguir.

Año 4: evaluar el avance del funcionamiento de la nueva cooperativa. En esta fase se invitará a socios de cooperativas agrícolas del país para que, mediante el diálogo de saberes, expongan su experiencia sobre la gestión, producción y comercialización de sus productos, de modo que los nuevos cooperativistas retomen experiencias de éxito y eviten errores.

Año 5: con el objetivo de proponer la integración de la nueva cooperativa en redes solidarias de apoyo regional que impulsen la producción y comercialización de sus productos, se invitará a socios de cooperativas que ya forman parte de alguna red solidaria. La intención es que, mediante el dialogo de saberes, compartan sus experiencias para resaltar las ventajas socioeconómicas de actuar en colectivo, para aumentar el nivel productivo y el volumen de demanda para una "mejora en los términos de negociación, tanto para la compra de insumos como para la venta de productos o servicios; mejora en la productividad y menores costos por el uso de infraestructura o tecnologías compartidas" (Pastore y Altschuler, 2015, p. 119).

Conclusiones

El sexenio de López Obrador (2018-2024) inició una nueva etapa política en México con el propósito de dejar atrás las políticas impuestas por los gobiernos neoliberales de los últimos 30 años, ofreciendo una nueva política gubernamental centrada en el bienestar social. Así, se puso en el centro de atención la producción agrícola mediante la ejecución del PSV, dirigido a los pequeños productores rurales con la finalidad de mejorar su vida, promover el desarrollo sustentable del campo y alcanzar la soberanía alimentaria. Sus resultados fueron impresionantes y trascendentes: 449 800 campesinos beneficiados de 23 estados del país, una superficie de 1 124 500 hectáreas cubierta, y 1 084 689 898 plantas, árboles y cultivos sembrados, que conforman 18 597 CAC, 15 114 viveros y 15 114 biofábricas.

Aunque SV no promovió la formación de cooperativas, en la práctica surgieron iniciativas colectivas de producción y ahorro, aunque en escala marginal. En el nuevo sexenio de Sheinbaum es posible reconsiderar y hacer cambios pertinentes al PSV para fomentar la ESS y la conformación de organizaciones cooperativas agrícolas. Para lograrlo, es necesario realizar procesos de educación-capacitación en ESS y cooperativismo en colaboración con las universidades para formar a los campesinos como cooperadores que constituyan cooperativas rurales, uniones y redes solidarias que los arraiguen al territorio y contribuyan al desarrollo socioeconómico del campo mexicano.

Gracias a la experiencia de la ESS en el área rural, se ha demostrado que los programas de desarrollo socioeconómico territorial —aplicados en zonas en las que la mayoría de la población vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad— logran su objetivo si se acompañan de programas de fomento cooperativo local y regional y se promueve la formación de redes solidarias que otorgan ventajas socioeconómicas por actuar en colectivo.

Es útil revisar las críticas a SV para realizar algunos cambios en sus reglas de operación. Por ejemplo, en relación con la población beneficiaria, sería oportuno flexibilizar la cantidad de hectáreas requeridas para que el programa incluya a los productores poseedores de sólo una pequeña fracción de terreno, beneficiando así a la población rural más pobre.

En el aspecto agroecológico es importante valorar la necesidad de realizar estudios de factibilidad de suelos para conocer las condiciones específicas de cada región, y así determinar las especies apropiadas a sembrar sin alterar el equilibrio sistémico. Por ende, es preciso que en las CAC no se imponga un plan de trabajo por el facilitador y los técnicos sobre las plantas, árboles y cultivos a sembrar, sino establecer un dialogo de saberes que permita que los locatarios expongan las ventajas experimentadas en

el cultivo de ciertos especímenes y las dificultades de introducir especies ajenas, recuperando así los saberes ancestrales solidarios y enriqueciendo las formas de trabajo con el avance tecnológico para reducir el impacto ecosistémico.

Es primordial respetar e incluir las formas de trabajo colectivo y la toma decisiones comunitarias para no confrontar a los sujetos beneficiados con los demás integrantes de la comunidad, de tal forma que se permita la reconstrucción del tejido social como base para el arraigo territorial y frenar el proceso migratorio. De este modo, la integración de nuevas cooperativas será aceptada, promovida y defendida al reconocer los beneficios comunitarios que traerán.

Finalmente, es importante considerar que SV es un programa de aplicación reciente, por lo que se abre la posibilidad de realizar investigaciones que incluyan trabajo de campo para evaluar sus resultados y dar puntual cuenta de su trascendencia, aciertos y errores.

Referencias

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2023, *Diario Oficial de la Federación* [D.O.F.], 30 de diciembre de 2022 (México). https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676230&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0

Apple, W. M. (1994). *Educación y poder.* Paidós.

Bartra Vergés, A., y Suárez Carrera, V. (2024). *El Campo que queremos.* Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural 'Maya' A. C.; Brigada para Leer en Libertad, A. C.

Chaves, R., Monzón, J. L. (2018). La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria. *Ciriec-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 93*, 5-50. https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.93.12901

Convención Nacional Morenista. (2024). Segunda etapa de la cuarta transformación. *Proyecto de Nación 2024-2030*. https://www.proyectodenacion.mx/_files/ugd/19cb2a_580f26a904754bc48e58da2cc40b79c5.pdf

Coraggio, J. L. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. *Íconos*, (33), 29-38. https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/314/306

Coraggio, J. L. (2016). La Economía Social y Solidaria (ESS): Niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades. En C. Puig (Coord.), *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas* (pp. 15-40). Universidad del País Vasco-Hegoa.

de Ita, A. (2021). Sembrando envidia. En Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano-CECCAM (Ed.), *Comunidad y Autonomía frente a Sembrando Vida* (pp. 13-28). https://www.ceccam.org/node/3381

de Sousa Santos, B. (2011). Epistemologías del Sur. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social, 16*(54), 17-39. https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/3429

DECRETO que regula el Programa de Apoyos Directos al Campo denominado PROCAMPO, *Diario Oficial de la Federación* [D.O.F.], 25 de julio de 1994 (México). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4719768&fecha=25/07/1994#gsc.tab=0

Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas-DESMI. (2021). La historia es semilla, la semilla es memoria, la memoria es conciencia. En Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano-CECCAM (Ed.), *Comunidad y Autonomía frente a Sembrando Vida* (pp. 28-59). https://www.ceccam.org/node/3381

Enjolras, B. (2009). The Public Policy Paradox. Normative Foundations of Social Economy and Public Policies. Which Consequences for Evaluation Strategies? En M. J. Bouchard (Ed.), *The Worth of the Social Economy: An International Perspective* (pp. 43-62). Peter Lang.

Freire, P. (1968). *Pedagogía del oprimido* (27a ed.). Siglo XXI.

Gadotti, M. (2006). La pedagogía de Paulo Freire y el proceso de democratización en el Brasil: algunos aspectos de su teoría, de su método y de su praxis. En A. Ayuste (Org.), *Educación, ciudadanía y democracia* (pp. 39-64). Octaedro.

Giroux, H. (2008). *Teoría y resistencia en educación* (7a ed.). Siglo XXI.

Gómez, L., y Tacuba, A. (2017). La política de desarrollo rural en México. ¿Existe correspondencia entre lo formal y lo real? *Economíaunam, 14*(42), 93-117. https://doi.org/10.1016/j.eunam.2017.09.004

Gonzáles, M. (2011). Economía social para la vida. Desafíos a la educación. *Decisio*, (29), 3-9. https://decisio.crefal.org/wp-content/uploads/2024/03/decisio29.pdf

Hernández, J. (2021). La agricultura mexicana del TLCAN al TMEC: consideraciones teóricas, balance general y perspectivas de desarrollo. *El Trimestre Económico, 88*(352), 1121-1152. https://doi.org/10.20430/ete.v88i352.1274

Herrera Tapia, F. (2013). Enfoques y políticas de desarrollo rural en México: Una revisión de su construcción institucional. *Gestión y Política Pública, 22*(1), 131-159. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792013000100004&lng=es&tlng=es

Instituto Nacional de la Economía Social-INAES. (2018). *Estudio de Caso de la Cuenta Satélite de la Economía Social en México (CSEMS) 2013*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/626046/Econom_a_social_resultados_Cuenta_sat_lite_2018_V3.pdf

Johnson, D., y Johnson, R. (1999). *Aprender juntos y solos*. Aique Grupo Editor.

Kemmis, S. (1988). *El currículum más allá de la teoría de la reproducción*. Ediciones Morata.

La Jornada del campo. (2023, 16 de septiembre). Sembrando Vidas [Suplemento informativo]. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2023/09/16/delcampo/delcampo192.pdf

Monzón, J. L., y Chaves, R. (2008). The European Social Economy: Concept and Dimensions of the Third Sector. *Annals of Public and Cooperative Economics, 79*(3-4), 549-577. https://doi.org/10.1111/j.1467-8292.2008.00370.x

Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para una educación del futuro*. Paidós.

Mozas, A., y Bernal, E. (2006). Desarrollo territorial y economía social. *Ciriec-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (55), 125-140. https://ciriec-revistaeconomia.es/wp-content/uploads/5504_Mozas_y_Bernal.pdf

Organización de las Naciones Unidas-ONU. (2023, 27 de abril). *Promoción de la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible*. https://unsse.org/wp-content/uploads/2023/05/A_RES_77_281-ES.pdf

Pastore, R., y Altschuler, B. (2015). Economía social y solidaria en clave de desarrollo socio-territorial en Argentina. Conceptos, políticas públicas y experiencias desde la universidad. *Eutopía, Revista de Desarrollo Económico Territorial,* (7), 109-128. https://doi.org/10.17141/eutopia.7.2015.1689

Pérez de Mendiguren, J. C., y Etxezarreta, E. (2015). Sobre el concepto de economía social y solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina. *Revista de Economía Mundial,* (40), 123-143. https://doi.org/10.33776/rem.v0i40.3994

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, *Diario Oficial de la Federación* [D.O.F.], 7 de diciembre de 2019 (México). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Quijano, A. (2011). Bien Vivir: entre el desarrollo y la des/colonialidad del poder. *Ecuador Debate*, 84, 77-88.

Redacción La Coperacha. (2024, 25 de marzo). Lanzan Red de Universidades que Enseñan Economía Social Solidaria y Comunal. *La Coperacha*. https://lacoperacha.org.mx/lanzan-red-universidades-que-ensenan-economia-social-solidaria-comunalidad-rnuessco-2024/

Ribeiro, S. (2022, 11 de mayo). México: lo que dejó la siembra. *Lo que somos*. https://loquesomos.org/mexico-lo-que-dejo-la-siembra/

Rojas, J. J., (2016). Reflexiones generales en torno al significado y alcances del reconocimiento constitucional de la existencia del sector social de la economía mexicana en el contexto del sector cooperativo. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad, 37*(146), 251-281. https://doi.org/10.24901/rehs.v37i146.14

Rojas, J., Cañedo, R., Peña, H., y Lugo-Morin, D. (2019). Panorama general de la Economía Social en México. En J. F. Álvarez, J. Marcuello, C. Morais, L. Radrigán, y M. De Sá (Coords.), *Anuario Iberoamericano de la Economía Social* (pp. 109-120). Oibescop; Ciriec-España.

Rojas, M. (2021). La Economía Social Solidaria: Semblanza de su enseñanza en las universidades mexicanas. *Idelcoop*, (233), 174-200. https://www.idelcoop.org.ar/revista/233/economia-social-solidaria-semblanza-su-ensenanza-universidades-mexicanas

Salgado, A. (2021). Sembrar trabajo comunitario para cosechar Vida. En Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano-ceccam (Ed.), *Comunidad y Autonomía frente a Sembrando Vida* (pp. 61-93). https://www.ceccam.org/node/3381

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2018). *Antecedentes. Programas de apoyo directo al campo*. Gobierno de México. https://www.agricultura.gob.mx/proagro/antecedentes

Sheinbaum, C. (2024). *100 pasos para la transformación*. https://alertas-v3.directoriolegislativo.org/pkenu2d3z0v9v27fr73p7cce_csp100.pdf

Toledo, V. (2019, 30 de julio). Infiernos ambientales de México. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2019/07/30/opinion/016a1pol

María Elena Rojas Herrera

Doctora en Ciencias en Educación Agrícola Superior por la Universidad Autónoma Chapingo. Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Chapingo desde 1986. Se ha especializado en economía social solidaria, pedagogía, didáctica y en la

aplicación del método del aprendizaje cooperativo en el sector cooperativo y en las universidades. Socia fundadora de la Red del Centro Internacional de Investigación e Información de la Economía Pública Social y Cooperativa (Ciriec México) y la Red Nacional de Universidades que Enseñan Economía Social Solidaria y Comunal (RNUEESSCO). Ha publicado sus resultados de investigación en artículos científicos en diversas revistas.

Citar como: Rojas Herrera, M. E. (2025). Contribuciones del Programa Sembrando Vida y la economía social solidaria al desarrollo agrícola mexicano. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 45-46*(97-98), 65-88. https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive

Dos vías de reapropiación de la obra de Karl Polanyi desde la economía social y solidaria: las regulaciones social y política

Two ways of reappropriation of Karl Polanyi's work from the social and solidarity economy: social and political regulations

Ricardo Reyes Amezcua
Universidad Autónoma de Metropolitana, unidad Xochimilco,
Ciudad de México, México
rreyes@correo.xoc.uam.mx
https://orcid.org/0009-0008-9685-9528

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176
DOI: https://dx.doi.org/10.28928/ri/982025/atc4d/rdos

Resumen
La economía social y solidaria (ESS) es un paradigma que ha estado en el centro del debate en América Latina durante el siglo XXI como alternativa a la sociedad de mercado y el capitalismo, por lo que es esencial la discusión sobre sus fundamentos teóricos. En este sentido, se plantea que la ESS se ha apropiado de conceptos claves de Polanyi, en los cuales se pueden distinguir dos tipos de regulación: una social y otra política. En la primera, se encuentran el arraigo de la economía y los procesos de desmercantilización; en la segunda, están la reciprocidad, la redistribución y el hogar, cuyos patrones institucionales sobre los que se basan son la simetría, la centralidad y la autodeterminación respectivamente. Se enfatiza que estas pautas de comportamiento están presentes en la ESS, razón por la cual es necesario un diálogo sobre los fundamentos y la autorregulación política de estas prácticas y estos espacios.
Palabras clave: Polanyi, reciprocidad, arraigo, redistribución, economía social, economía solidaria

Abstract
The social and solidarity economy (SSE) is a paradigm that has been at the center of the debate during the 21st century in Latin America as an alternative to market society and capitalism, which is its theoretical foundations is ESSential. It is therefore proposed that SEE has appropriated key concepts from Polanyi, in which two types of regulation can be distinguished: one social and the other political. The former includes the *embed*ding of the economy and process of decommodification, while the latter encompasses reciprocity, redistribution and the household, whose underlying institutional patterns are symmetry, centrality and self-determination respectively. It is emphasized that these behavioral patterns are present in the SSE, which is why a dialogue on the foundations and political self-regulation of these practices and spaces is necessary.
Keywords: Polanyi, reciprocity, embeddedness, redistribution, social economy, solidarity economy



IZTAPALAPA
Agua sobre lajas

Fecha de recepción: 27/02/2025, fecha de aceptación: 27/05/2025, fecha de publicación: 10/06/2025
Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
núms. 97 y 98 · años 45 y 46 · julio de 2024-junio de 2025 · pp. 89-110

Introducción

El objetivo de este texto es mostrar cómo desde la perspectiva de la economía social y solidaria (ESS) pueden apropiarse algunos conceptos propuestos por Karl Polanyi, los cuales resignifican la economía en un sentido contrapuesto al liberalismo, cuya creencia esencial es que el mercado es la institución central de la sociedad capitalista y destaca su capacidad de autorregulación, por lo que no necesita ninguna intervención externa de tipo social, político, cultural o de cualquier otro. En oposición a este credo, los principios hallados en la obra de este autor sostienen que es necesario reestablecer el ámbito de *lo económico* (incluyendo al mercado) como una parte y no como una totalidad autosuficiente y aislada, pues, de lo contrario, se someten a las reglas del intercambio mercantil realidades que, obedeciendo a sus características, son incompatibles con ese tipo de normas y ponen en riesgo su existencia, tales como la sociedad y la naturaleza.

Es crucial destacar que este texto adopta la perspectiva latinoamericana de la ESS, pues, a diferencia del enfoque anglosajón que concibe las prácticas de la ESS como un "tercer sector" económico, o de la escuela francesa que las trata principalmente como un paradigma teórico alternativo que amplía el sentido de lo económico para fundamentar prácticas democráticas y sociales, el enfoque retomado se sitúa en el contexto de las luchas y prácticas locales y regionales que, desde su diversidad y heterogeneidad cultural, buscan construir alternativas concretas a las formas de organización capitalistas (Martínez et al., 2017). En este marco, el análisis de dichas reapropiaciones conceptuales de Polanyi por parte de la ESS persigue un doble objetivo: identificar e interpretar aquellas prácticas que no sólo se presentan como experiencias alternas al capitalismo, sino que activamente se contraponen a su lógica estructural (Guerra, 2010).

Para ello, el punto de partida es la concepción de "lo económico" en Polanyi, en particular su distinción clave entre un sentido "formal" y otro "sustantivo", optando por este último y criticando el primero con base en un criterio empírico (o principio de realidad) y en la institucionalidad del sistema económico (Polanyi,

1974). Seguido de este punto, se plantea que el significado sustantivo puede servir como fundamento de la ESS. Estos puntos se desarrollan en el primer apartado "El significado sustantivo de lo económico en Karl Polanyi, fundamento de la ESS".

Una vez considerado el sentido de la dimensión económica en Polanyi y su vinculación con la ESS, se argumenta que el concepto de *regulación*[1] es útil para describir cómo este autor sugiere la restitución de la economía a su lugar originario como espacio controlado por la sociedad.

El segundo apartado, "Principios para la regulación social de la economía: arraigo y desmercantilización", y el tercero, "Principios para la regulación política de la economía: centralidad, simetría y autodeterminación" versan sobre esta argumentación y afirman que existen dos vías de regulación. La primera radica en el ámbito de lo social, desde donde Polanyi ofrece dos conceptos clave que permiten reestablecer la economía a la sociedad: uno es el de arraigo y otro el de mercancías ficticias. En este sentido, se argumenta que, tanto la idea de que la economía requiere *arraigarse* a la sociedad, como la de que el trabajo, la naturaleza y el dinero tienen que desmercantilizarse, pueden interpretarse como dos tipos de regulación del ámbito económico en una ruta directamente social, dado que su control se hallaría en reconocer y restituir lo social a lo económico.

Una segunda vía se da desde el ámbito de la política, en donde este autor plantea tres conceptos: reciprocidad, redistribución y hogar. Estos, a su vez, se basan en tres patrones: el de simetría, el de centralidad y el de autodeterminación, respectivamente. Estos patrones pueden ser interpretados como principios o guías que fundamenten acciones políticas que tengan como objetivo regresar lo social a lo económico, por lo cual no son una ruta directa de restitución.

Este modo de interpretar algunos conceptos de la obra de Polanyi busca hacer eco en la ESS, en cuanto que esta también resignifica la economía en una visión contrapuesta a la versión dominante y, además, tiene como uno de sus objetivos buscar alternativas que permitan restituir, regresar o reinventar el sentido social (y solidario) a lo económico. Por este motivo, en el cuarto apartado, "Regulación social y política de lo económico en la ESS" se plantea cómo podría la ESS retomar estos puntos elaborados por Polanyi. Se propone que ambos tipos de regulaciones pueden servir como fundamento a la ESS y se hace especial énfasis en los de corte político, ya que uno de los aspectos que es necesario fortalecer bajo esta perspectiva es precisamente el de la acción política.

[1] Para una propuesta del término *regulación* en la obra de Polanyi, véase: Iazzetta (2009).

El significado sustantivo de lo económico en Karl Polanyi, fundamento de la ESS

El significado que Polanyi da a la economía es el punto de partida en la argumentación sobre las dos vías de apropiación de los conceptos por la ESS. En su texto clásico *El sistema económico como proceso institucionalizado* (Polanyi, 1974), se establece una diferencia entre el significado "formal" y el "sustantivo" de la economía, los cuales son independientes y contrapuestos:[2]

> El significado sustantivo de económico deriva de la dependencia del hombre, para su subsistencia, de la naturaleza y de sus semejantes. Se refiere al intercambio con el medio ambiente natural y social, en la medida en que este intercambio tiene como resultado proporcionarle medios para su necesaria satisfacción material. El significado formal de económico deriva del carácter lógico de la relación medios-fines, tal como aparece en palabras como «económico» (barato) o «economizar» (ahorrar). Se refiere a la concreta situación de elegir, especialmente a la elección entre los distintos usos de los medios que provoca la insuficiencia de estos medios. Si denominamos lógica de la acción racional a las reglas que determinan la elección de los medios, podemos denominar esta variante de la lógica con el término improvisado de economía formal (Polanyi, 1974, p. 155).

Como puede notarse, Polanyi entiende el sentido sustantivo de lo económico como un intercambio material entre la naturaleza y la sociedad, en donde la primera le ofrece medios que permiten la satisfacción de necesidades a la segunda. Cabe mencionar que este significado tiene mucha semejanza con la idea propuesta por Marx de "metabolismo social" o "intercambio material" que deriva del concepto de "trabajo útil" (Marx, 1975, pp. 51-57) y que luego fue apropiado también por ciertas

[2] Véase la semejanza de esta distinción con la que hace Weber (1964): "Debe llamarse 'racional en su forma' a una gestión económica en la medida que la 'procuración', esencial en toda economía racional, pueda expresarse y se exprese en reflexiones *sujetas a número y cálculo*… Por el contrario, el concepto *racionalidad material*... significa… que la consideración no se satisface con el hecho inequívoco… y puramente formal de que se proceda y calcule de modo 'racional' con arreglo a fines con los medios factibles técnicamente más adecuados, sino que se plantean *exigencias* éticas, políticas, utilitarias, hedonistas, estamentales, igualitarias o de cualquier otra clase y que de esa suerte se miden las consecuencias de la gestión económica… con arreglo a valores o a fines *materiales*" (pp. 64-65).

corrientes que enfatizan los aspectos ecológicos de la economía (Bellamy-Foster, 2013; Hinkelamert y Jiménez, 2016; Martínez Alier, 2011; Toledo, 2013).

Por otro lado, el sentido "formal" se acerca a la corriente llamada "dominante" de la economía, que suele citar la definición de Robbins (2018, p. 15) en la que la economía es concebida como una ciencia que estudia la conducta y las elecciones humanas en relación con medios escasos para lograr diversos fines.

Con esta diferencia, Polanyi hace una defensa de la economía "sustantiva", dado que esta tiene como principio la realidad "material" o empírica, es decir, tiene como objeto de investigación los sistemas económicos realmente existentes, mientras que la "formal" está fundamentada en la lógica, en la racionalidad que puede denominarse "instrumental" de medios y fines.

La ventaja de la economía sustantiva como método de investigación es que con esta pueden estudiarse los sistemas económicos tanto del presente como del pasado, mientras que en la economía formal, en tanto que se deriva de una teoría de la elección racional, el campo se reduce al estudio de los sistemas de mercado, y más aún, a la determinación de los precios: "Fuera del sistema de precios formados por el mercado, el análisis económico pierde la mayor parte de su relevancia como método de investigación del funcionamiento del sistema económico" (Polanyi, 1974, p. 159).

Finalmente, Polanyi concibe el sistema económico como un proceso, es decir, que resalta una visión dinámica o en permanente movimiento en su doble aspecto, social y natural. Además, agrega la característica de *institucionalidad*, la cual consiste en el desarrollo de normas y organizaciones colectivas (Rendueles, 2015) que le dotan de estabilidad y unidad al intercambio socio-natural del ámbito económico. Es en este sentido que la idea de la economía como un "proceso institucionalizado" que requiere reglas, normas y organizaciones económicas y no económicas dan lugar a la regulación de dicho sistema: "La economía humana, pues, está incrustada [*embedded*][3] y enredada, en instituciones económicas y no económicas" (Polanyi, 1974, p. 161).

Debido a lo anterior, la visión sustantiva de la economía resulta muy útil para las prácticas económicas que no conciben el mercado como aislado y autorregulado y que, por supuesto, no entienden que el fin último es la ganancia. Más adelante, se mostrará cómo es que la ESS puede apoyarse de esta concepción y usarla como fundamento.

[3] Cabe mencionar que una situación peculiar de las traducciones de los textos de Polanyi al español es que suelen traducir de múltiples maneras las palabras *embedded* y *embeddeness*, por sus equivalentes de "arraigado", "incrustado", "incorporado" o "condicionado". Por tal motivo, cada que se use esta palabra, y sea relevante para el artículo, se pondrá entre corchetes su original en inglés. Para una discusión de esta palabra en Polanyi y en otros autores, véase: Gómez (2004).

Principios para la regulación social de la economía: arraigo y desmercantilización

En su significado sustantivo, según Polanyi, la economía es un proceso entre la sociedad y la naturaleza, cuya estabilidad y unidad están determinadas por las instituciones económicas y no económicas que la regulan. Así, un sistema económico no está separado respecto de todo el cuerpo de lo social, sino que interactúa y se complementa con este (Seoane, 2015, pp. 169-170). Teniendo en cuenta esta postura, se pueden conectar dos conceptos propuestos por este autor que pueden ayudar a fundamentar la ESS, a saber, el de *arraigo* y el de *desmercantilización*. A continuación, se explican estos dos puntos.

El concepto de *arraigo* ha sido tratado en diversos estudios y señalado como una aportación de Polanyi a la antropología, a la sociología y a las alternativas a la economía dominante, como lo es la ESS (Fraser, 2012; Ruiz, 2019; Seoane, 2015). No obstante, es un término que no es exclusivo de este autor y que ha adquirido diversos significados (Gómez, 2004), por lo que es necesario que se contextualice y además se entienda el sentido específico que tiene para Polanyi.

En su libro más famoso, *La gran transformación*, Polanyi (2003) tiene como objetivo hacer una crítica a la creencia liberal de su tiempo, según la cual la institución del mercado tiene la capacidad de autorregulación, por lo que es justificable la expansión de su dinámica y dominio a todos los ámbitos de la vida humana. Desde esta posición, dicho autor destaca que existen dos tendencias, la primera sustentada en la ya mencionada creencia utópica de un principio homeostático del mercado, que se situó en Europa y tuvo como consecuencia los movimientos totalitarios de principios del siglo XX, mientras que la otra tendencia era una de "protección" a la sociedad que precisamente se oponía a la mercantilización y estaba representada por movimientos sociales que se dirigían en esta dirección. En el contexto de este doble movimiento es como aparece en la argumentación el concepto de arraigo [*embed*].

Como tal, la idea es que una economía o sistema económico puede estar o no arraigado [*embedded*] a la sociedad y al conjunto de instituciones que la componen. En el primer caso, el ámbito de lo económico se somete a su funcionamiento y se complementa con el conjunto de relaciones que constituyen una sociedad. En el segundo caso, lo económico se abstrae respecto de todo el conjunto de relaciones, separación que se consigue cuando el patrón de mercado autorregulado se vuelve dominante. En otros términos, el resultado de un mercado que se expande y ejerce dominio en los demás ámbitos de la vida es el *desarraigo* de lo económico respecto de las demás formas de organización de la vida humana.

> El control del sistema económico por parte del mercado es fundamentalmente importante para la organización total de la sociedad: ello significa nada menos que la administración de la sociedad como un adjunto del mercado. En lugar de que la economía se incorpore [*embedded*] a las relaciones sociales, éstas se incorporan [*embedded*] al sistema económico (Polanyi, 2003, p. 106).

Polanyi advierte que el patrón de mercado autorregulado conduce inevitablemente a una sociedad de mercado, cuyas características son: 1) un sistema económico controlado, dirigido y regulado exclusivamente por un mecanismo de precios; 2) comportamientos y expectativas humanas basadas en la maximización de ganancias monetarias, y 3) la mercantilización de todos los ámbitos de la vida humana. Esta lógica implica que toda producción se destine al intercambio comercial y que todos los ingresos —incluyendo los del trabajo, la tierra y el dinero— provengan necesariamente de dicha dinámica (Polanyi, 2003, pp. 117-119).

La creencia de autorregulación abarca precisamente la idea de que, dado que no existe ningún ingreso, ni ningún producto o servicio fuera del mercado, entonces todos los elementos pueden regularse por la oferta y la demanda. En el contexto de la crítica a la moderna sociedad de mercado con su creencia en la autorregulación de este, Polanyi ofrece una distinción y oposición entre dos formas de existencia de la economía. En una economía arraigada a lo social, su finalidad, motivaciones y funcionamiento están regulados en relación y complementariedad con todas las partes que constituyen la sociedad, mientras que en una economía desarraigada las motivaciones son la ganancia monetaria, la finalidad es el mercado y el funcionamiento está regulado por un mecanismo de precios.[4]

Un efecto de la economía de mercado es la *mercantilización* constante de todos los productos y servicios de la vida humana, incluyendo el trabajo, la tierra y el dinero. De acuerdo con Polanyi (2003), estos tres aspectos constituyen *mercancías ficticias*, debido a que una mercancía es definida "empíricamente… como objetos producidos para su venta en el mercado" (p. 122) y para este autor es claro que ni el trabajo —que

[4] En otro texto, Polanyi hace énfasis en que la herramienta conceptual para distinguir estos dos tipos de economía es la idea de *arraigo* [*embed*]: "La economía, cuando empezó a atraer la atención consciente del filósofo en sus formas de transacciones comerciales y diferencias de precios, ya estaba destinada a recorrer su abigarrada trayectoria hacia su culminación unos veinte siglos después… La herramienta conceptual que proponemos para tratar esta transición desde la carencia de nombre hasta una existencia separada es la distinción entre situación condicionada y situación autónoma [*the embedded and the disembedded condiction*] de la economía con relación a la sociedad" (Polanyi, 1976, p. 114).

son los seres humanos—, ni la tierra —que es la naturaleza—, ni el dinero fueron "producidos para su venta", esto es, la cualidad mercantil les es impropia e incoherente respecto de su naturaleza, de ahí que sea ficticia.

En el anterior sentido, los seres humanos, la naturaleza y el poder de compra se mercantilizan y son sometidos a las leyes del mercado, con lo cual se completa y dota de coherencia a la idea de autorregulación. Siguiendo esta argumentación, la creencia liberal aporta un principio de organización que, según Polanyi (2003), es una ficción, pues existen en estos elementos motivaciones y principios regulatorios que se encuentran fuera de la lógica del mercado, y precisamente este sería el peligro de concebir y querer que su regulación se dé sólo por las leyes de oferta y demanda: "Si se permitiera que el mecanismo del mercado fuese el único director del destino de los seres humanos y de su entorno natural, incluso de la cantidad y el uso del poder de compra, se demolería la sociedad" (p. 123).

Así, los intentos por la desmercantilización de estos tres elementos pueden entenderse como un conjunto de acciones sociales que, de forma intencional y conscientemente, alejarían su regulación del mecanismo de precios y de las leyes de oferta y demanda del mercado, con la finalidad de preservar y garantizar su existencia. Ser trataría, por tanto, de un tipo de regulación social que pusiera límites a la acción del mercado entendido como autorregulado.[5]

Con los anteriores puntos, es posible comprender que una regulación social de la economía estaría dada por los intentos por arraigar lo económico a la sociedad y por la desmercantilización de la tierra, el trabajo y el dinero, cuyo objetivo sería contraponerse al principio de autorregulación del mercado, el cual conlleva el peligro de la desintegración de la sociedad misma. En la medida en que la ESS, en cuanto conjunto de prácticas, en cierto sentido se opone a esta utopía liberal, intenta proteger la vida y sociedad humanas, pero este punto se tratará en el último apartado.

Principios para la regulación política de la economía: centralidad, simetría y autodeterminación

Como ya se ha dicho, el arraigo de lo económico a lo social y la desmercantilización de la tierra, el trabajo y el dinero son ideas propuestas por Polanyi, las cuales se proponen como estrategias para su regulación social, en tanto que se oponen a la pretensión de que sean completamente sometidas a la lógica mercantil. En este

[5] Véase la desmercantilización como acción social (Massa, 2010).

mismo sentido, pueden entenderse otro conjunto de conceptos de este mismo autor, pero su diferencia podría estar dada en que estos son descripciones de principios que sustentarían patrones institucionales que se mueven en el ámbito de la política. Los términos que se explorarán son el de redistribución, reciprocidad y hogar,[6] los cuales se relacionan con las pautas de centralidad, autodeterminación y simetría e intercambio. A continuación, se desarrollan estos conceptos.

Antes de exponer cada término particular y relación, es importante aclarar la diferencia que existe entre principios del comportamiento y patrones institucionales. En la obra de Polanyi (1974, 2003), los patrones institucionales son regularidades que describen algún tipo de relación social y en los que se enfatizan roles, jerarquías, cualidades o características de los individuos que sustentan su accionar; por otro lado, los principios del comportamiento son "modelos" de integración que dotan de estabilidad a uno o más principios (Coraggio, 2012, p. 51). Es probable que esta definición pueda resultar ambigua, no obstante, esta generalidad podrá comprenderse con la exposición de cada elemento.

El primer principio o pauta de comportamiento social es la reciprocidad, la cual "denota movimientos entre puntos correlativos de agrupamientos simétricos" (Polanyi, 1974, p. 162), es decir, es un modelo en el que las relaciones estarían sustentadas mayormente en un patrón simétrico. En el contexto de la economía, la reciprocidad significa que el intercambio de bienes y servicios entre grupos o personas está mediado por *respuestas equitativas* que no necesariamente son simultáneas, no tienen como objetivo obtener una ganancia y no tienen un valor matemático equivalente, o como lo dice Polanyi (1976), reciprocidad "requiere adecuación de respuesta, no igualdad matemática" (p. 120). Por el contrario, la motivación para dar un producto es la procuración de la otra parte con la promesa *recíproca* de que en otro momento obtenga otro producto, un servicio, un mero reconocimiento o estatus, que además no es necesario que sea de la misma parte a quien se entregó el producto. El ejemplo clásico que cita Polanyi es el del comercio en el anillo de Kula:

[6] Una nota importante es que Polanyi en distintos trabajos reconoce diferentes patrones institucionales. Por ejemplo, en *La gran transformación* (2003) menciona la redistribución, la reciprocidad y el hogar, mientras que en *El sistema económico como proceso institucionalizado* (1974) no hace alusión al hogar, y en su lugar describe el intercambio. De acuerdo con Coraggio (2012), los cuatro principios son importantes, sin embargo, en este trabajo el patrón de mercado no será tratado, debido a que interesa rescatar los otros tres para sustentar la ESS.

> Las islas Trobriand pertenecen a un archipiélago que forma aproximadamente un círculo, y un segmento importante de la población… dedica una parte considerable de su tiempo a las actividades del comercio Kula. Lo describimos como comercio, aunque no hay ningún beneficio involucrado, ya sea en dinero o en especie; los bienes no se atesoran ni se poseen permanentemente; los bienes recibidos se disfrutan regalándolos; no hay regateo, ni pago en especie, ni trueque ni intercambio; y todos los procedimientos están enteramente regulados por la etiqueta y la magia. Sin embargo, hay comercio, y los nativos de este archipiélago emprenden periódicamente grandes expediciones para llevar algún objeto valioso a quienes viven en islas situadas en la dirección de las manecillas del reloj, mientras que otras expediciones llevan otra clase de objetos valiosos a las islas del archipiélago situadas en dirección contraria… Un intercambio sistemático y organizado de objetos valiosos, transportados a largas distancias, se describe justamente como un comercio. Pero este conjunto complejo se administra exclusivamente sobre la base de la reciprocidad (Polanyi, 2003, p. 98).

Como puede notarse, Polanyi interpreta a este tipo de comercio como uno que se basa en lazos de reciprocidad, de motivaciones para con los otros en vez de individuales y de ganancia; además, este intercambio se basa en la confianza en la comunidad, pues se sabe de antemano que, si algo se da, en algún momento se tendrá una respuesta desde alguna parte de la comunidad. En concordancia con lo anterior, este modelo de comportamiento social, aunque puede integrar diversos principios institucionales como el de centralidad y el de autodeterminación, se ve favorecido por uno de simetría, cuyo sentido es que todas las partes tienen el mismo grado de importancia. Desde nuestro punto de vista, y siguiendo a este autor, la simetría puede interpretarse como la idea según la cual, entre los grupos, las personas y las partes no existen grandes diferencias de poder, de estatus, sociales o que, si las hay, existe un reconocimiento mutuo que permite que las acciones y toma de decisiones tengan un mismo grado de responsabilidad.[7] Requiere, pues, una simetría política que posibilidad la equidad y la no subordinación entre partes.

El segundo principio es el de la redistribución, que "designa movimiento de apropiación hacia un centro y luego hacia el exterior" (Polanyi, 1974, p. 162). Lo anterior sugiere que la redistribución implica una cierta parte de la sociedad que

[7] "Reciprocidad es dar y recibir, sin buscar acumular ganancias, ni sacar provecho de los demás, sino ser equitativos, devolver lo que se recibe con generosidad" (Santana, 2014, p. 48). Polanyi (1976) también señala que la reciprocidad se caracteriza por "disposición a alternar la responsabilidad y compartir los bienes en mutualidad" (p. 127).

tiene la responsabilidad y la autoridad para repartir los bienes y servicios, bajo reglas de recaudación y destino, lo cual significa que existe una relación permanente entre la autoridad central y las obligaciones de las demás partes (Laville, 2012, p. 18). Es decir, el patrón institucional que favorece la redistribución es el de centralidad: "el patrón institucional de la centralidad, que está presente en alguna medida en todos los grupos humanos, provee un procedimiento para la recolección, el almacenamiento y la redistribución de bienes y servicios" (Polanyi, 2003, p. 97).

De acuerdo con Polanyi, el patrón institucional de la centralidad se ve reforzado con el crecimiento de la producción y la extensión de una comunidad o sociedad en el territorio, puesto que estos factores implican una mayor división del trabajo y la unidad y estabilidad depende más de la existencia de este centro redistributivo.

La idea de que el patrón institucional de la centralidad tiende a que el modelo de la redistribución de bienes y servicio sea más propicio significa que en esta sociedad el ámbito de lo económico se encuentra arraigado al ámbito político. En este sentido, lo que Polanyi llama *centralidad* puede interpretarse como una forma en la que lo político es un tipo de regulación de la dimensión económica. En otras palabras, las formas económicas redistributivas requieren un tipo de concentración política que permita que este mecanismo sea eficiente y funcional.

El tercer principio es el que se denomina hogar, el cual tiene su raíz en el significado etimológico mismo de la economía, pues se trata del Oikos griego. Para Polanyi significa la producción económica para el uso propio, es decir, se trata de una economía en la cual las actividades son para el grupo, la sociedad o el hogar, no existen en este caso trabajos que se realicen para otros. Dicho autor, en *La gran transformación*, señala dos características interesantes que se definen como su patrón institucional: se encuentra, en primer lugar, que es un grupo cerrado y, en segundo lugar, que es autosuficiente:

> Su patrón es el grupo cerrado. El principio era invariablemente el mismo, independientemente de que las entidades muy diferentes de la familia o el asentamiento o el feudo formaran la unidad autosuficiente, a saber: la producción y el almacenamiento para la satisfacción de las necesidades de los miembros del grupo (Polanyi, 2003, p. 101).

En otro texto, titulado *Aristóteles descubre la economía*, Polanyi (1976) profundiza en este principio y asegura que dicho término proviene de Aristóteles. En su concepción, señala la *autarquía* y la *justicia* como elementos necesarios de la idea de hogar, siendo la primera la capacidad de subsistir sin depender de los recursos externos, o independencia económica, y la segunda es la garantía que permite que las posiciones desiguales entre los miembros se apeguen a la normatividad establecida por el grupo.

Históricamente, se señala que este principio es muy antiguo y que puede describir tanto una sociedad o comunidad del pasado, o bien, grupos actuales.

Una interpretación coherente con el hilo argumentativo de este artículo es que, aunque Polanyi identifica el grupo cerrado y la autosuficiencia como patrones institucionales —y en otros textos añade la autarquía y la justicia—, un concepto que podría englobar todos estos elementos desde una perspectiva política es el de *autodeterminación*. Esta puede entenderse como la capacidad de un grupo, sociedad o comunidad para tomar decisiones sobre su propio ámbito. En consecuencia, el patrón institucional que mejor se ajusta a la formación económica del hogar sería la autodeterminación, concebida como la capacidad de decidir sobre sí misma, dotándose de independencia económica, autosuficiencia y justicia. Bajo esta idea, no se trata de un mero grupo "cerrado", sino de una comunidad cuyos recursos y decisiones le permiten definir su hogar y su relación con el entorno exterior.

Un último punto para comprender estas ideas es que las y los estudiosos de Polanyi coinciden en que este concibe a los principios (reciprocidad, redistribución y hogar) como formas integradoras que suelen combinar distintos patrones institucionales. Por ejemplo, la reciprocidad se ve favorecida por un patrón simétrico, pero requiere de la existencia de un centro y de cierto grado de autosuficiencia. Es por esto que la relación entre patrones institucionales y principios no es lineal, sino que suele ser compleja en la descripción de las sociedades y comunidades reales.

La propuesta de este artículo es que los distintos principios de comportamiento propuestos por Polanyi representan diferentes tipos de organización y comportamientos socioeconómicos que se sustentan en patrones institucionales que suelen estar dentro del ámbito de lo político, como lo son los ya mencionados. Así, la centralidad, la simetría y la autodeterminación son patrones institucionales cercanos a la regulación política de lo económico.

Aunado a lo anterior, estos principios intentan ofrecer una alternativa de explicación de las economías que no se regulan por el mercado y, en este sentido, comparten la característica de que se aplican a economías arraigadas a lo social. Otra adenda en la obra de este autor es que la combinación de distintos patrones institucionales dota de cierta flexibilidad a la descripción histórica de sistemas del pasado o alejados de la sociedad del mercado. No obstante, la propuesta de este artículo es que estas herramientas conceptuales pueden ayudar a sustentar alternativas presentes y reales a las economías de mercado, como la ESS. En el siguiente apartado se argumenta esta última idea.

Regulación social y política de lo económico en la ESS

En los apartados anteriores se ha mencionado que, desde la perspectiva de Polanyi, pueden derivarse dos tipos de regulación de lo económico, una social y otra política. En la primera, se menciona una estrategia para volver a arraigar lo económico a la organización social o comunitaria y, en la segunda, una de desmercantilización del trabajo, la tierra y el dinero; en ambas situaciones se trata de poner límites al mercado desde el ámbito social (e incluso comunitario), contrarrestando así la creencia liberal del mecanismo de autorregulación de precios. El sentido es que una cierta relación negativa con la sociedad de mercado restituye la dimensión socio-comunitaria de la economía. Por su parte, el segundo tipo de regulación se ha interpretado como una estrategia desde lo político para que las formas de producción, distribución y consumo de productos sean guiadas por los principios de redistribución, reciprocidad y hogar, con fundamentos en estrategias políticas, como son la existencia de un centro, la simetría entre partes y la autodeterminación.

Así, la propuesta de este artículo es que la ESS puede apoyarse en estos fundamentos. Para ello, en este apartado se responden las preguntas, ¿qué se entiende por ESS?, y ¿cómo se relaciona con los conceptos de arraigo, desmercantilización, reciprocidad, redistribución y hogar? A continuación, se responden estas cuestiones.

Existe una amplia literatura que define la ESS,[8] en la que se destacan tanto su versión sustantiva de la economía, en el sentido de Polanyi, su punto de partida desde la idea de metabolismo social, los vínculos comunitarios, su carácter alterno a la economía liberal y el capitalismo, sus objetivos distintos al lucro y la ganancia e incluso sus aspectos como utopía. No obstante, una propuesta que enfatiza su carácter real y práctica es la siguiente:

> La ESS puede definirse como un conjunto de prácticas económicas, es decir, de actos de producción, comercialización, consumo y crédito que persiguen la satisfacción de necesidades en vez de lucro. La producción de bienes y servicios responde a otra lógica: no está decidida en función de las perspectivas de ganancia, sino a partir de su carácter apropiado a un bien común. Se destaca la experiencia de nuevas formas de organización del trabajo que se rigen por valores de cooperación, solidaridad, reciprocidad y sostenibilidad. Son, a la vez, experiencias de sustento y esperanza. A través

[8] Véanse, por ejemplo: Aguilar Hernández (2024), Ávalos (2023), Berlien (2021), Collin (2014), Coraggio (2014), Da Ros (2007), Malagón (2021), Rojas (2019), Ruiz (2019) y Santana (2014).

> de cómo las iniciativas de la ESS resuelven sus necesidades, está implícita su visión de futuro, en el sentido de que sus prácticas buscan la resolución de sus necesidades y no maximizar el beneficio, priorizan el desarrollo de la vida de todas las personas y de la naturaleza reproduciendo la vida ampliada (Mendoza, 2019, pp. 74-75).

Esta definición resulta integral porque logra abarcar los distintos niveles y elementos mencionados en la literatura, destacando primordialmente que la ESS consiste en un conjunto de prácticas económicas concretas, es decir, que son fenómenos actuales con existencia empírica y real. A diferencia de conceptos o enfoques teóricos abstractos, se trata de economías realmente existentes. Entre sus características fundamentales sobresale que su finalidad no radica en el lucro individual, sino que busca la satisfacción de necesidades colectivas preservando el bien común, entendido este último como la preservación de la vida en su sentido más amplio. Así, tanto en sus medios como en sus fines, la ESS persigue el beneficio colectivo y el equilibrio con la naturaleza. Esta orientación confirma que la ESS corresponde a la descripción de economía sustantiva —y no formal— de lo económico según la perspectiva de Polanyi.

Establecido este punto de partida, puede notarse que las prácticas que constituyen la ESS tienen una regulación social y comunitaria de la economía, esto es, se establecen al menos los dos mecanismos antes mencionados: en primer lugar, arraigan la economía al conjunto de relaciones intersubjetivas sociales, de reciprocidad, comunitarias, de cooperación, etc. Incluso, puede notarse que el sentido de arraigo está más desarrollado en la ESS, ya que se plantea una economía territorializada (Aguilar, 2016; Álvarez, 2017; Azam, 2005; Coraggio, 2011), con lo cual estas prácticas siempre se encuentran y se originan arraigadas a las formaciones y necesidades concretas, a las acciones y desarrollo locales, al medio natural o, en general, se hallan arraigadas al contexto. Esta inseparabilidad de lo económico respecto de otros ámbitos de la vida le dota de una regulación que la opone a la autosuficiencia pretendida del mercado en el capitalismo.

En segundo lugar, la ESS ejerce la regulación de la economía desde una estrategia de desmercantilización de la tierra, el trabajo y el dinero. En cuanto a la tierra, es claro que la ESS parte de una visión sustantiva que permite reconocer que no es un mero recurso que puede comprarse y venderse, sino que la entiende como el medio donde se desarrolla la vida humana. La territorialización de la economía parte del supuesto de que la tierra no es una mercancía y su lógica no puede estar separada mediante el sistema de precios de mercado. Los casos de desarrollo local y territorializado desde la ESS son ejemplo de esto (Blanco et al., 2020; Carabajo y Rosales, 2021).

Respecto al trabajo, algunas versiones de la ESS postulan que, en cuanto que se trata de las personas, de la vida humana misma, requiere un principio que no debe pasar por las leyes de oferta y demanda, es pues "el trabajo antes que el capital" (Coraggio, 2011). Se trata de una cuestión medular, pues la actividad laboral de las personas garantiza la reproducción de la vida humana y no humana (Aguilar Hernández, 2024, pp. 47-56; Collin, 2014, pp. 115-116). Aunado a lo anterior, a diferencia de la relación alienada que tienen las personas con el trabajo en el capitalismo, la ESS posibilita que este trabajo pueda ser reconocido como propio para las personas que lo ejercen:

> Desde la praxis, los protagonistas de la ESS se reconocen en sus productos, en su actividad y en las relaciones que tienen con los demás en la elaboración de ese producto. De esta forma, su trabajo, como actividad humana creadora, produce a su vez nuevas relaciones, en las que él es también producido (Mendoza, 2019, p. 79).

De este modo, la ESS regula la actividad humana creadora en cuanto actividad económica poniendo límites a la subordinación y el entendimiento del trabajo como mercancía. Ejemplo de esto son las acciones cooperativas y de emprendimiento social que intentan regresar al trabajo como una actividad que no busca establecer una dinámica puramente mercantil (Rojas, 2020).

Por último, en la ESS existen prácticas que permiten que el poder de compra se regule desde una estrategia de desmercantilización hacia un control social y solidario. Una forma de pensar esta idea es que se concibe la moneda como un lazo social que posibilita la reproducción de un sistema económico y que en su origen no se encuentra vinculado con el mercado (Orzi, 2012, pp. 125-130). Otra manera de mostrar este punto es la desmercantilización del crédito hacia una gestión sociocomunitaria que tiene, en cierto sentido, normas éticas y principios democráticos (Gassiot, 2013). Estas ideas permiten incluso resignificar y ejercer un control sociocomunitario del mercado: arraigarlo (Santana, 2014, pp. 80-95).

En cuanto a la regulación política, se encuentran tres patrones institucionales: el de centralidad, el de simetría y el de autodeterminación, que son integrados de distinta manera por los principios de reciprocidad, redistribución y hogar. La propuesta es que estos patrones muestran una significación fuertemente política. Se desarrolla a continuación la relación de estos con la ESS.

Comenzando con la reciprocidad, se ha visto que, de acuerdo con Polanyi, esta se ve favorecida por el patrón institucional de la simetría, el cual se ha dicho antes que tiene que ver con la necesidad e importancia de todas las partes, lo que posibilita una

corresponsabilidad y no subordinación entre estas. En este sentido, para Santana (2014), es clara la relación entre reciprocidad y ESS:

> "Economía de la Reciprocidad" es otra forma de llamarle a la "Economía Solidaria" que aparece en Latinoamérica en la última década del siglo XX como una propuesta que se circunscribe en el movimiento global que plantea crear una sociedad distinta a la sociedad de Mercado. La economía solidaria busca, desde el cambio económico, transformar los diversos ámbitos de la vida de las personas, de una manera incluyente. Es una propuesta de vida que se distancia de los programas que buscan "sacar de la pobreza a millones de personas". Se propone que la sociedad se haga responsable de ella misma desde la solidaridad en la producción, la distribución y el consumo y que la práctica económica regenere la vida social y política con modelos de reciprocidad y redistribución distintos a los de la sociedad de Mercado (p. 79).

Este tipo de economía implica, pues, que la sociedad, grupo o comunidad se haga responsable desde los vínculos de reconocimiento mutuo, cercanía y confianza entre las partes. Teniendo en cuenta los argumentos anteriores, se puede decir que esta economía de la reciprocidad es favorecida y posible gracias a una simetría política, es decir, un accionar entre las partes de no-subordinación y corresponsabilidad.

El principio del hogar también resulta claro, dado que la ESS se plantea el bien común generado por la autosuficiencia material, así como la procuración del autocuidado entre las partes. Como se mencionó, la idea de hogar en Polanyi no debe entenderse como la cualidad de un grupo cerrado, sino como el desarrollo de los elementos económicos necesarios que garantizan la existencia de dicho grupo. Como lo menciona Collin (2014, pp. 112-127), si la ESS pretende ser una alternativa a la economía de mercado, necesita ser reproducible por sí misma y generar resiliencia, autonomía y autosuficiencia.

En el sentido de este texto, esta capacidad de autorreproducción económica, que puede ser un objetivo de la ESS, implica la generación y establecimiento de la autodeterminación política, o lo que es lo mismo, que entre los protagonistas de las ESS existe la convicción de que las acciones y decisiones que toman son pensadas desde la no-dependencia a un sistema de mercado, un Estado, o ente externo.

Por último, la redistribución como principio organizador de lo económico significaría la existencia de un centro político. Este punto es más complicado dentro de la ESS, puesto que plantea la posibilidad de una autoridad al interior de las organizaciones, o bien la intervención estatal. Marañon (2017), en su revisión desde un punto de vista decolonial, ha señalado que es difícil pensar las estrategias económicas de

redistribución sin que sea el Estado la figura predominante, y plantea una pregunta que deja abierta a discusión:

> En el caso del principio de redistribución, es necesario revisar la visión, tan enraizada, de que debe estar asociado sin remedio al Estado, institución de dominación desde su origen histórico, por más que esté basado en la hegemonía y la coerción. ¿Puede haber un espacio para concebir la redistribución como un principio indispensable pero vinculado con una autoridad pública no estatal, a una autoridad que no ejerza funciones de dominación, sino de coordinación de la totalidad, a partir de decisiones que emanen de la horizontalidad? (Marañon, 2017, p. 273).

Esta pregunta deja ver que el interés de este autor es vincular la ESS con su entorno político y con su relación al interior de las organizaciones y protagonistas de estas prácticas. Siguiendo el hilo argumentativo de este texto, se puede plantear que la redistribución es una forma de regulación de lo económico que requiere un centro político, no obstante, y como concibe Polanyi, esta coexiste con los otros principios, como el de reciprocidad y el de hogar.

En esta interacción, la reciprocidad y el hogar coexisten con la de un centro, y es en esta conjunción que la figura central diferente al Estado es posible, pues la simetría y la autodeterminación implican que un centro político no puede ejercer subordinación ni dependencia, aunque sí es un espacio de justicia, de administración y mando-obediencia. Su importancia crece a medida que aumenta la escala de las ESS y la división del trabajo. En suma, el tejido de relaciones con estos tres principios permite la regulación política de lo económico, pero también posibilita la regulación de lo político.

Conclusiones

El objetivo de este texto fue reapropiarse de un conjunto de conceptos planteados por Polanyi para contribuir al fortalecimiento de la ESS como paradigma teórico-práctico. Se ha planteado que estos términos denotan dos tipos de regulación: uno social, que incluye el arraigo que restituye lo económico al conjunto de las relaciones sociales, así como la desmercantilización de la tierra, el trabajo y el dinero como estrategias que permiten regresarle su naturaleza socio-comunitaria y despegarlas de mecanismos de precios como reguladores. Por otro lado, se encuentran los de redistribución, reci-

procidad y hogar, que se sustentan en los patrones institucionales de centralidad, simetría y autodeterminación, cuyo carácter político fue enfatizado en el texto.

La reapropiación de estos términos por parte de la ESS permite observar que esta tiene, desde sus fundamentos, las regulaciones mencionadas, cuya finalidad es que lo económico no adquiera la autonomía y el carácter aislado y abstracto que sí tiene en el capitalismo y la sociedad de mercado. En este sentido, la ESS constituye una propuesta alternativa al principio liberal de la autorregulación del mercado, mostrando precisamente sus fundamentos sociales y políticos de regulación de las relaciones económicas.

Desde esta perspectiva, este texto propone, además, que la regulación política que la ESS pueda ejercer sobre las relaciones económicas ha sido poco estudiada. Por ello, resultan importantes las ideas desarrolladas: la de simetría política, que implica una no subordinación de partes; la de autodeterminación, que sugiere un principio de no dependencia, y la de centralidad, que implica la existencia de una autoridad de control, pero que permita la organización de dichas economías.

En suma, el análisis que se realizó en este texto permite establecer tres conclusiones. La primera es que se evidencia la necesidad de desarrollar investigaciones que exploren con mayor profundidad tanto la naturaleza política de la ESS como sus mecanismos específicos para regular las relaciones económicas. La segunda sugiere que estas economías, desde sus fundamentos mismos, desarrollan dispositivos institucionales que posibilitan su condición como alternativa viable a la sociedad de mercado y al capitalismo. En una tercera, se reconoce como limitación que hace falta un examen más detallado del carácter político-regulatorio de la ESS, particularmente mediante estudios de caso que ilustren cómo sus prácticas constitutivas están reinventando la acción política desde la esfera económica, proponiendo así alternativas concretas a los mecanismos de poder capitalistas. Esta última premisa —la capacidad transformadora de la ESS— se plantea como una convicción que merece ser demostrada en futuras investigaciones.

Referencias

Aguilar, E. E. (2016). Economía solidaria y territorio: Complejizando la propuesta de análisis territorial de Coraggio. *Polis. Revista Latinoamericana*, *15*(45), 19-40. https://doi.org/10.4067/S0718-65682016000300002

Aguilar Hernández, E. E. (2024). *Sobre una teoría general de la Economía Solidaria*. Clacso; UDEM.

Álvarez, J. F. (2017). *Economía social y solidaria en el territorio: significantes y co-construcción de políticas públicas*. Pontificia Universidad Javeriana.

Ávalos, E. (2023). Economía Social y Solidaria. *Revista Procesos Económicos, 3*(6), 107-118. https://doi.org/10.62041/rpe.vol3.n6.2023.17

Azam, G. (2005). Economía solidaria y reterritorialización de la economía. Un desafío a la solidaridad, un objetivo para la ecología. *Pampa. Revista interuniversitaria de estudios territoriales, 5*, 69-77. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2314-02082009000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Bellamy-Foster, J. (2013). Marx y la fractura en el metabolismo universal de la naturaleza. *Monthly Review, 65*(7). https://monthlyreview.org/2013/12/01/marx-rift-universal-metabolism-nature/

Berlien, K. (2021). Pensar y hacer economía social y solidaria. *Revista Economía, 72*(116), 119-131. https://doi.org/10.29166/economia.v72i116.2628

Blanco, B., Fernández, D., y Piñeiro, D. (2020). Desarrollo local y economía social y solidaria; desde la historia hasta el municipio Los Palacios. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores, V*(11), 90. https://doi.org/10.46377/dilemas.v32i1.2046

Carabajo, R. F., y Rosales, M. B. (2021). La economía popular y solidaria. Una alternativa de desarrollo económico local en el caso del cantón cuenca. *Conciencia-Digital, 4*(1.2), 79-102. https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v4i1.2.1581

Collin, L. (2014). *Economía Solidaria: local y diversa*. El Colegio de Tlaxcala; Centro Argentino de Etnología Americana.

Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Ediciones Abya-Yala.

Coraggio, J. L. (2012). Karl Polanyi y la otra economía en América Latina. En K. Polanyi (autor), *Textos escogidos* (pp. 47-78). Clacso; ungs.

Coraggio, J. L. (2014). Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina. *Cadernos Metrópole, 16*(31). https://doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3101

Da Ros, G. (2007). Economía solidaria: aspectos teóricos y experiencias. *Unircoop, 5*(1), 9-27.

Fraser, N. (2012). Reflexiones en torno a Polanyi y la actual crisis capitalista. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 118*, 13-28.

Gassiot, R. (2013). Las finanzas éticas como instrumento al servicio de la economía solidaria. La experiencia de Coop57. *Cuadernos de Trabajo Social, 26*(1) ,77-104. https://doi.org/10.5209/rev_cuts.2013.v26.n1.40596

Gómez, M. (2004). Reflexiones sobre el concepto de embeddedness. *Polis México, 2*, 145-164. https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/411

Guerra, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 110*, 67-76. https://base.socioeco.org/docs/la_economia_solidaria_en_latinoamerica_p_guerra.pdf

Hinkelamert, F., y Jiménez, H. M. (2016). *Hacia una economía para la vida. Preludio a una segunda crítica de la economía política*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Laville, J. L. (2012). Actualidad de Karl Polanyi. En K. Polanyi (autor), *Textos escogidos* (pp. 13-20). Clacso; ungs.

Iazzetta, O. (2009). Libertad y regulación en una sociedad de mercado: los parecidos de familia en Durkheim y Polanyi. *POSTData, 14*, 11-37. https://revistapostdata.com.ar/index.php/postdata/article/view/384

Malagón, L. E. (2021). Aportes conceptuales de la economía social y solidaria a la economía circular. *Cuadernos de Administración, 37*(70). https://doi.org/10.25100/cdea.v37i70.10824

Marañon, B. (2017). Notas sobre la solidaridad económica y la decolonialidad del poder. En J. L. Coraggio (Ed.), *Miradas sobre la economía social y solidaria en América Latina* (pp. 245-280). iaen; ungs.

Martínez Alier, J. (2011). Macroeconomía ecológica, metabolismo social y justicia ambiental. *Revista de Historia Actual, 9*. https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/rha/article/view/745

Martínez, F., Colín, S., y Manríquez, N. (2017). Reflexiones en torno a la Economía Solidaria: una revisión de la literatura. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 83*, 11-42. https://doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017/atc1/martinezgomezf/colincastillos/manriquezgarcian

Marx, K. (1975). *El capital*, vol. 1, t. I (P. Scaron, Ed.). Siglo XXI.

Massa, L. (2010, 9 y 10 de diciembre). *Desmercantilización de necesidades: reflexiones desde la Economía Social y Solidaria*. VI Jornadas de Sociología de la unlp, La Plata, Argentina. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5318/ev.5318.pdf

Mendoza, A. (2019). La economía social y solidaria: un desafío epistémico-práctico. *Miríada, 11*(15), 69-90. https://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/4812

Orzi, R. (2012). *Moneda social y mercados solidarios II. La moneda social como lazo social*. ciccus; EPHyD.

Polanyi, K. (1974). El sistema económico como proceso institucionalizado. En M. Godelier (Ed.), *Antropología y economía* (pp. 155-178). Anagrama.

Polanyi, K. (1976). Aristóteles descubre la economía. En K. Polanyi, C. Arensberg, y H. Pearson (Eds.), *Comercio y mercado en los imperios antiguos* (pp. 111-141). Labor.

Polanyi, K. (2003). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica.

Rendueles, C. (2015). Karl Polanyi y la apuesta por la institucionalización. *Revista de Economía Crítica, 20,* 182-191. https://www.upo.es/revistas/index.php/rec/article/view/9948

Robbins, L. (2018). *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica*. Bubok Publishing. https://elibro.uam.elogim.com/es/ereader/bidiuam/51303?page=4

Rojas, J. J. (2019). Aproximación sociológica al significado de los términos: economía popular, economía social y economía solidaria en México. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales, 39,* 61-73. https://doi.org/10.6018/areas.408441

Rojas, J. J. (2020). La economía social solidaria y la política social del nuevo gobierno federal. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 29*(57), 68-87. https://doi.org/10.20983/noesis.2020.1.4

Ruiz, M. J. (2019). *Institucionalización de la economía popular y solidaria: arraigo político y lógicas de acción en tensión en el Ecuador y en Bolivia* [Tesis de doctorado]. Université Catholique de Louvain. https://dial.uclouvain.be/pr/boreal/en/object/boreal%3A222550

Santana, M. E. (2014). Reciprocidad y redistribución en una economía solidaria. *Ars & Humanitas, 8*(1), 79-98. https://doi.org/10.4312/ars.8.1.79-98

Seoane, J. (2015). Karl Polanyi: el valor de las lecciones olvidadas. *Con-Ciencia Social, 19,* 167-174.

Toledo, V. M. (2013). El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad, 34*(136), 41-71. https://doi.org/10.24901/rehs.v34i136.163

Weber, M. (1964). *Economía y sociedad.* Fondo de Cultura Económica.

Ricardo Reyes Amezcua

Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (unam), maestro y doctorando en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana (uam). Actualmente se desempeña como profesor en la uam unidad Xochimilco en el Departamento de Política y Cultura. Se especializa en las líneas de investigación de economía, deuda y financiarización; economías heterodoxas y crítica de la economía política.

Citar como: Reyes Amezcua, R. (2025). Dos vías de reapropiación de la obra de Karl Polanyi desde la economía social y solidaria: las regulaciones social y política. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 45-46*(97-98), 89-110. https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive

Otros Temas



Representaciones sociales sobre las violencias de género en la Facultad de Psicología de la UNC (Argentina)

Social representations of gender-based violence in the Faculty of Psychology of the UNC (Argentina)

Débora Imhoff
Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi) de Conicet y Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina
dimhoff@unc.edu.ar
https://orcid.org/0000-0002-2276-1893

Valentina Sosa
Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi) de Conicet y Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina
spmariavalentina@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-0091-9696

Lorena Saletti-Cuesta
CIECS-Conicet y Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina
lorenasaletti@unc.edu.ar
https://orcid.org/0000-0002-0989-4093

Hugo H. Rabbia
Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi) de Conicet y Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina
hrabbia@unc.edu.ar
https://orcid.org/0000-0001-9241-5155

Mariana Zoe Arcanio
Consejería de Educación, Junta de Andalucía, España
zoearcaniojadra@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-1834-9262

Daniela Alonso
Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi) de Conicet y Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina
dalonso@unc.edu.ar
https://orcid.org/0000-0003-2080-9571

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176
DOI: https://dx.doi.org/10.28928/ri/982025/atc6/dimhoff

IZTAPALAPA
Agua sobre lajas

Fecha de recepción: 03/07/2023, fecha de aceptación: 21/02/2025, fecha de publicación: 30/05/2025
Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
núms. 97-98 · años 45 y 46 · julio de 2024-junio de 2025 · pp. 113-140

Resumen
La presente investigación se propuso indagar, mediante un análisis estructural, las representaciones sociales sobre las violencias de género de integrantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Se realizó un estudio empírico con 2 002 personas de los cuatro estamentos (estudiantes, docentes, graduados/as y nodocentes), seleccionadas mediante muestreo no probabilístico accidental. Se presentó la frase "Violencias de género", solicitando las tres primeras palabras usadas para definirla. Se efectuó, mediante el uso de Iramuteq, un análisis de prototipicidad de las representaciones sociales con el objetivo de identificar elementos del núcleo y la periferia. Además, utilizando Rstudio, se obtuvieron las categorías que mejor permitieron diferenciar las representaciones de mujeres y varones. Los resultados dan cuenta de que en la muestra global, tanto el núcleo como la primera periferia evidencian miradas socioestructurales sobre las causas y características de estas violencias. Asimismo, se encontraron particularidades en la comparación de las representaciones de varones y mujeres.
Palabras clave: violencia de género, representaciones sociales, análisis estructural, prototipicidad

Abstract
The social representations on gender-based violence of members of the Faculty of Psychology of the National University of Córdoba (UNC) were investigated by means of structural analysis. An empirical study was carried out with 2002 people from the four university groups (students, teachers, graduates and non-teaching staff), selected by accidental non-probabilistic sampling. The phrase "gender-based violence" was presented, requesting the first three words used to define it. A prototypicality analysis of the social representations was carried out using Iramuteq in order to identify core and peripheral elements. In addition, using Rstudio, the categories that best differentiated the representations of women and men were obtained. The results show that in the overall sample, both the core and the first periphery show socio-structural views on the causes and characteristics of this violence. Likewise, particularities were found in the comparison of the representations of men and women.
Keywords: gender-based violence, social representations, structural analysis, prototypicality

Introducción

Las distintas formas de violencia de género (en adelante VG) constituyen una grave violación de los derechos humanos. Se trata de una problemática con severas consecuencias en la calidad de vida no sólo de las personas afectadas, sino también de las sociedades (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021a). Estas violencias contribuyen a mantener las relaciones de poder asignadas a lo masculino y a lo heterosexual presentes en nuestra sociedad (Garcés Estrada et al., 2020), así como a lo cisgénero. Es por ello que las mujeres y otras identidades sexo-genéricas son las principales receptoras de diversas VG (Botello-Peñaloza y Guerrero-Rincón, 2018; Parra Piza y Ramos Melo, 2012).

A nivel mundial, se estima que una de cada tres mujeres ha experimentado algún tipo de violencia en su vida, con consecuencias en su salud física, mental, sexual y reproductiva (OMS, 2021b). Si bien la prevalencia de la VG varía en los distintos países y culturas, según los datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG, 2022), entre el 63% y el 76% de mujeres y niñas han experimentado algún episodio de VG en diversos ámbitos de su vida. En Argentina, la Encuesta de prevalencia de violencia contra las mujeres realizada en 2021 reportó que el 45% de las mujeres que están o han estado en pareja atravesaron algún tipo de VG en el ámbito doméstico, sobre todo las más jóvenes. Los datos indican, además, un aumento en el número de llamadas recibidas a la línea gratuita de atención a la VG, de las cuales el 92% corresponden a violencia doméstica, el 95% a violencia psicológica, el 67% reporta violencia física y el 14% violencia sexual (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación Argentina, 2022). El Registro Nacional de Femicidios del Poder Judicial, así como registros de observatorios de organizaciones sociales (Casa del Encuentro, Mumalá), muestran que el número de femicidios y transfemicidios en el país se ha mantenido casi sin variaciones durante la última década, lo cual refuerza la

idea de que, a pesar de los avances legislativos y de concientización social, la violencia machista permanece como un problema nodal en Argentina (Del Bianco, 2022).

El ámbito universitario no es ajeno a este fenómeno (Garcés Estrada et al., 2020; Lizama-Lefno y Quiñones, 2019; Rodigou Nocetti et al., 2011; Varela Guinot, 2020). Ello se debe a que las universidades, como otras instituciones sociales, son espacios "generizados" (Varela Guinot, 2020), en tanto producen y reproducen relaciones de poder que explican las desigualdades de género (Cerva Cerna, 2017). La problemática señalada condujo a la elaboración de diferentes programas y políticas orientadas a mitigar las VG y promover cambios al interior de distintas instituciones de educación superior (Buquet et al., 2014). Por ejemplo, la Universidad Nacional de Córdoba —centro en el cual se realizó la presente investigación— fue una de las primeras universidades nacionales argentinas en aprobar en 2015 el Plan de Acciones y Herramientas para Prevenir, Atender y Sancionar las Violencias de Género (Universidad Nacional de Córdoba [UNC], 2022). En dicha universidad, sólo en 2021, se recibieron 73 consultas sobre situaciones de VG, en la cuales la violencia psicológica fue la más reportada (UNC, 2022). Más allá de la implementación de estas políticas, se observan avances lentos en la erradicación del fenómeno (Garcés Estrada et al., 2020). Por ejemplo, aún persisten patrones culturales o marcos normativos que niegan, normalizan o relativizan la importancia real de las VG (Garcés Estrada et al., 2020; Varela Guinot, 2020).

En la medida en que puedan nombrarse, las VG lograrán visibilizarse y, con el tiempo, se podrá avanzar en su erradicación. Como advierten Jaramillo-Bolívar y Carnaval-Erazo (2020), el concepto de VG se asocia a un conjunto de ideas y representaciones sobre el contexto en el cual se desarrolla, y está relacionado con diferentes disputas de poder y campos del saber. En la interacción de estos campos se van definiendo sus atributos o características, se identifican y conceptualizan sus causas, a la vez que se proponen medidas para su prevención y erradicación. Se trata, por lo tanto, de un concepto dinámico. Ejemplo de ello son las modificaciones en la conceptualización de las VG en los marcos normativos, tales como el Protocolo de Acción de la Conferencia de Beijing (1995) (Antića y Radačić, 2020), o las modificaciones a la Ley Nº 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, sancionada en Argentina en 2009, en cuya actualización de 2019 incorpora las modalidades de violencia en el espacio público y violencia pública-política contra las mujeres.

Las VG constituyen, además, construcciones sociales fuertemente disputadas en sus tipificaciones, definiciones y causas, sobre todo por la reactividad de agendas conservadoras "antigénero" que han adquirido creciente visibilidad transnacional

(Bárcenas Baraja, 2021; Kováts y Piom, 2015) y que permean los ámbitos legislativos y judiciales (Balaguer et al., 2022). De allí que las VG puedan analizarse como representaciones sociales (RRSS), en cuanto son productos de complejas dinámicas de influencia social, no exentas de disputas ni confrontaciones, incluso en lo concerniente al reconocimiento de las identidades de los grupos que pugnan por significar algún aspecto de la realidad (Arruda, 2019).

La teoría de las RRSS (Moscovici, 1961) concibe a las personas y grupos como productores de significados y conocimientos (Banchs, 1986). En esta línea, un objeto no existe por sí mismo, sino que lo hace en relación con un individuo o grupo. Así, las RRSS se definen como una modalidad particular de conocimiento mediante el cual los grupos clasifican, explican y evalúan los objetos sociales (Moscovici, 1961). Lo que se entiende por realidad "objetiva" es en verdad captada por los sistemas cognitivos de las personas e integrada a sus sistemas de valores en función de sus historias personales y del contexto grupal, histórico, ideológico y cultural que las circundan (Abric, 2001). De esta forma, las RRSS funcionan como un sistema que regula las relaciones, expectativas, comportamientos y prácticas que las personas establecen con su entorno físico y social.

La literatura científica recoge diversos estudios en torno a las representaciones sociales de las VG. Se registran antecedentes con muestras hispanohablantes, cuyos resultados demuestran que la violencia física es el tipo de VG más reconocido, seguido por la violencia psicológica (Del Río Martín, 2018; Romano y Becher, 2019; Tupayachi Gamarra, 2018). Al mismo tiempo, en Argentina, se evidencian representaciones que vinculan las VG con el patriarcado y las desigualdades (Romano y Becher, 2019).

Al respecto, Barahona y Garzón (2021), en un estudio sobre representaciones sociales sobre la VG con mujeres recicladoras del barrio Santander, Bogotá, concluyen que existe un desconocimiento general sobre la VG en cuanto a la concepción y las causas de fondo que le dan origen. La violencia simbólica ha sido ejercida sobre las mujeres participantes y forma parte de sus representaciones de una forma implícita, pero no se reconoce como tal. Se conocen diferentes manifestaciones de violencia física y psicológica, pero prevalece un desconocimiento general sobre otros tipos de violencia. No obstante, también se hallaron resultados opuestos, donde las RRSS no remiten al histórico desequilibrio de poder entre varones y mujeres/disidencias, por ejemplo, en una investigación realizada en la Habana, Cuba (Del Río Martín, 2018).

Asimismo, un estudio colombiano sobre las RRSS de la VG por parte de la pareja en el contexto familiar (Hurtado Zapata y Jaramillo Ruiz, 2021) concluye que, a pesar de la constante relación que establecen las mujeres con diversos contextos organizados simbólicamente por el sistema patriarcal, es el ámbito familiar —como espacio inmediato a las mujeres— uno de los que más consolida y da permanencia en el tiempo

a la VG por parte de la pareja. Esta posibilidad de encontrar diferencias entre las distintas sociedades podría reforzar la idea de que existe un sustrato sociocultural del fenómeno (López Pons, 2010).

Por su parte, algunos estudios han indagado el fenómeno de las representaciones sociales de las VG específicamente entre estudiantes universitarios/as. Ello reviste una importancia singular, en tanto se trata de personas que se encuentran en un proceso de formación disciplinar que las situará luego en posiciones sociales de relevancia sustantiva. En esa línea, por ejemplo, un estudio con estudiantes de la Universidad Veracruzana Intercultural, México, analizó las RRSS que tienen sobre la VG. La investigación se desarrolló en tres sedes de dicha universidad e identificó que el estudiantado vincula las VG con discriminación, humillación, denigración, machismo, homofobia, sexismo y femicidio (Dorante Carrión y Morales Flores, 2019). Por otra parte, en Barranquilla, Colombia, se concluyó que existe una diferencia en las representaciones de adolescentes y jóvenes universitarios/as sobre el fenómeno (Rojas Jiménez y Urquijo Hernández, 2022). Los/as primeros/as presentan una construcción abstracta, idílica y romántica; en cambio, los/as universitarios/as muestran una construcción estructurada, formal y moral. Asimismo, ambos grupos coinciden en representar la violencia como "bidireccional" y en que se expresa mayormente en lo verbal y emocional, teniendo como factores influyentes la estabilidad emocional, los celos, el miedo, la violación a la intimidad, la desconfianza, la poca comunicación, el dominio y el poder. Se observa que la violencia en el noviazgo se ha naturalizado y se reconoce a través de ideas, imaginarios y pensamientos instaurados y aprendidos.

Otros estudios subrayan que la naturalización de la violencia es un factor latente dentro de las representaciones sociales del estudiantado universitario. Así, por ejemplo, un estudio sobre las RRSS sobre femicidio realizado con estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (FCHS) de Uniminuto, Colombia, denota que es común seguir escuchando argumentos que culpabilizan a las mujeres por no denunciar los episodios de agresión que sufren a manos de hombres de su círculo social (Castellanos y Rangel, 2020). De acuerdo con esta investigación, el lenguaje y acciones que permiten la propagación de actos violentos contra las mujeres se asocian a ideas vinculadas con el amor romántico, en el cual se legitiman el control y los celos, concebidos como demostraciones de cuidado y de afecto. También se registran creencias legitimadoras de las violencias asociadas a manifestaciones de control por parte de familiares —en su mayoría hombres—, el control sobre la forma de vestir de las mujeres o su forma de comportarse en la sociedad, de manera que se limita la libertad de expresión. A su vez, en Perú, un estudio sobre las RRSS sobre misoginia en estudiantes varones de educación superior de Lima (Guerra Valencia, 2020)

evidencia que se mantiene una concepción difusa sobre la misoginia y sus diversas expresiones. Un hallazgo central del estudio es que los varones se encontrarían en un proceso de "pseudotransformación" que expresa el rechazo explícito de la violencia de género en su discurso, pero la presencia de acciones misóginas en su actuar.

A su vez, una investigación en torno a las modificaciones representacionales sobre la violencia de género en estudiantes de Salta, Argentina, en la que se toma como referencia la Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado, da cuenta de la relación entre los cambios interpretativos de la problemática de la VG con la construcción de un orden jurídico global de género. En dicho trabajo se subrayan ciertos avances nacionales y regionales para la institucionalización de una agenda de género y el impulso del auge de las masivas movilizaciones feministas como factores centrales del cambio representacional (Zurita, 2021).

Se considera que estudios de estas características resultan relevantes para conocer la manera en que las personas comprenden y explican las VG en la sociedad, así como en la comunidad educativa. Por este motivo, la presente investigación se propuso indagar las RRSS sobre las VG entre integrantes de la comunidad educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Se espera que los resultados puedan contribuir al diseño de políticas educativas integrales y con perspectiva de género que colaboren en la erradicación de las VG en el ámbito universitario.

Metodología

Se llevó a cabo un estudio empírico (Montero y León, 2007) con integrantes de la comunidad educativa de la Facultad de Psicología de la UNC, Argentina, seleccionados/as mediante un muestreo no probabilístico accidental. La muestra quedó conformada por N = 2 002 personas de los cuatro claustros de la comunidad: 87% de estudiantes (n = 1 737), 6% de docentes (n = 114), 5% de graduados/as (n = 96) y 2% de nodocentes (n = 32). Sus edades estaban comprendidas entre los 17 y los 73 años ($\bar{x}$ = 28.5; DT=9.8) y la gran mayoría fueron mujeres (86.6%), seguidas por varones (11.4%) y personas de identidades diversas/disidentes (1.4%).[1] De estas últimas, la

[1] Las carreras de la Facultad de Psicología (UNC) son históricamente carreras muy feminizadas. Al respecto, pueden consultarse los Anuarios Estadísticos de la Universidad aquí: https://www.unc.edu.ar/programa-de-estad%C3%ADsticas-universitarias/anuarios-estad%C3%ADsticos

mayoría son personas no binarias. A su vez, 0.6% de los/as participantes prefirieron no revelar su identidad de género.

Se utilizó un cuestionario autoadministrado que contenía preguntas cerradas de alternativa fija para conocer las características sociodemográficas de las personas respondientes, y donde se presentaba la frase estímulo "Violencias de género". Así, mediante la técnica de asociación de palabras (Wagner y Hayes, 2011), se solicitaba a los/as participantes que consignaran las tres primeras palabras que espontáneamente evocaran para definir la frase estímulo. Ello permitió recabar las representaciones que poseen las personas sobre el objeto estudiado (Abric, 2001). La recolección de datos se llevó a cabo de manera *online* en la plataforma LimeSurvey. Para ello, se solicitó el consentimiento informado de los/as participantes. Los cuestionarios fueron respondidos de manera voluntaria y anónima, sin implicar ningún tipo de riesgo durante su administración. Las respuestas brindadas se utilizaron con fines exclusivamente académicos y respetando la intimidad y la normativa vigente de protección de datos.[2]

Una vez obtenidas las respuestas, se realizó un análisis estructural de las representaciones sociales de las personas participantes (Moliner y Abric, 2015) con el objetivo de identificar elementos del núcleo y de la periferia de las RRSS sobre VG en esta muestra. Debe recordarse que, de acuerdo con la teoría, en el núcleo se sitúan una serie de elementos que poseen mayor estabilidad y que denotan un alto nivel de consenso grupal. Por su parte, en la periferia es posible identificar elementos más inestables y, por tanto, más permeables a modificaciones, más susceptibles a discordancias grupales y que denotan una función defensiva de las representaciones nucleares. A su vez, los elementos de contraste pueden comprenderse como aquellos que son muy relevantes para un grupo menor de personas dentro de la muestra. Estos elementos pueden brindarnos indicios de la existencia de representaciones sociales polémicas cuando son muy diferentes del núcleo central o sugerir la presencia de subgrupos (Moliner y Abric, 2015; Alonso y Brussino, 2019).

Para la realización de los análisis, en primer lugar, se llevaron a cabo tareas de corrección de errores ortográficos o gramaticales y de homogeneización de términos evocados. Esta última consistió en agrupar los términos que difieren en género, número y algunas formas gramaticales para, posteriormente, unificar un número reducido de sinónimos, utilizando para ello el *Diccionario general de sinónimos y antónimos Larousse* (2009). Asimismo, se efectuó una recategorización de las evocaciones,

[2] Este estudio contó con el aval del Comité de Ética del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi, Conicet y UNC; C1911).

considerando el alto nivel de dispersión de las asociaciones, para generar de manera inductiva categorías más inclusivas y conceptualmente coherentes, fundamentadas en los datos (Strauss y Corbin, 2002). Dicho proceso fue realizado de forma cruzada por cuatro investigadores/as distintos/as del equipo de trabajo.

Una vez conformado el corpus de representaciones recategorizadas según estos criterios, se procedió a la realización del análisis estructural propiamente dicho, previo a lo cual se efectuaron algunas operaciones descriptivas de las evocaciones (cálculo del total de evocaciones y de las evocaciones promedio por participante, tanto en la muestra global como por grupos). Se utilizó la variable "identidad de género" para la conformación de los grupos a analizar, y resultaron dos: varones y mujeres (incluyendo aquí a todas las personas que se autoperciben en dicha categoría); se dejó fuera de los análisis a las personas que reportaron una identidad de género disidente, en función del bajo número de participantes que representaban. A continuación, se efectuó un análisis de prototipicidad sobre la muestra general mediante el uso del software Iramuteq con el objetivo de precisar la estructura de las RRSS de la muestra global y de cada uno de los grupos considerados en el estudio. Este análisis recuperó la cantidad de menciones y el orden en el cual fueron evocadas a fin de delimitar el núcleo y la periferia de las representaciones bajo análisis. Para ello, se constituyó una matriz de 2x2 que permitió distinguir el núcleo de las diferentes periferias, conformándose así cuatro cuadrantes donde en el eje horizontal se situó el orden de evocación, y en el vertical, la frecuencia de mención. Tal como lo explican Alonso y Brussino (2019):

> Las categorías más evocadas y enunciadas primero (núcleo de la RRSS) se presentan en la casilla 1; aquellas que se evocan con una frecuencia igual o mayor a la media, pero en los últimos lugares, conforman los elementos de la primera periferia; las que tienen una frecuencia inferior a la media, pero mencionadas en los primeros lugares, conforman la zona de contraste y, finalmente, en la segunda periferia se encuentran evocaciones de baja frecuencia y bajo rango que enriquecen el campo semántico pero representan elementos idiosincráticos. Los puntos de corte para identificar los elementos de los cuadrantes en cada grupo son estimados en función de sus puntuaciones medias (p. 6).

Finalmente, se condujeron sendos análisis de prototipicidad para los subgrupos de varones y mujeres. Además, utilizando el software Rstudio, se obtuvieron las categorías que mejor permiten diferenciar a estos grupos, es decir, aquellas que al tiempo que fueron muy usadas por un grupo, fueron muy poco usadas por el otro. Para ello,

se calculó el logaritmo de la razón de probabilidades para cada categoría utilizando la siguiente fórmula:

$$log\ odds\ ratio = In\left(\frac{\left[\frac{n+1}{total+1}\right] mujer}{\left[\frac{n+1}{total+1}\right] varón}\right)$$

Aquí, *n* es la cantidad de veces que la expresión es usada por cada grupo y *total* indica el total de palabras de cada grupo. Con base en este cálculo, presentamos las diez palabras más distintivas de cada grupo.

Resultados

Con respecto a la cantidad de evocaciones, 13 participantes no pudieron realizar ninguna, esto es, el 0.65% de la muestra global (92% de estas personas son estudiantes mujeres). En total, se registraron 5 958 evocaciones en la muestra global y las personas evocaron 2. 97 y 98 palabras en promedio. Además, no se identificaron diferencias en el nivel de productividad entre hombres y mujeres (2. 97 y 98 y 2.97 palabras promedio por participante respectivamente).

Para la realización del análisis sobre la muestra general, se tomó como criterio la inclusión de categorías que poseen al menos una frecuencia de 10. Mientras que, para los análisis por subgrupos, dado que uno de los grupos es notablemente más pequeño, este punto de corte se redujo a 5 evocaciones. En el caso de la muestra general, ello da un total de 66 categorías que reúnen el 89% de las menciones, mientras que para el grupo de mujeres son 78 categorías que comprenden el 98.2% del corpus, y en el grupo de varones se incluyeron 39 categorías que representan el 84.3% de las menciones.

Posteriormente, comenzamos con los análisis de prototipicidad de las RRSS sobre VG en la muestra general, y se definió como punto de corte para la conformación de los cuadrantes una frecuencia media de 86.59 y un rango medio (orden de evocación promedio de las categorías) de 1.98. El primer análisis se corrió sobre la base total sin dividir por grupos. Los resultados muestran una estructura de las representaciones sociales sobre las VG que sitúa en el núcleo a las siguientes definidoras: "machismo", "desigualdad", "maltrato", "golpes", "abuso", "agresión", "mujeres", "insultos", "hombres agresores" y "violencia física" (ver tabla 1). Es decir, se trata de

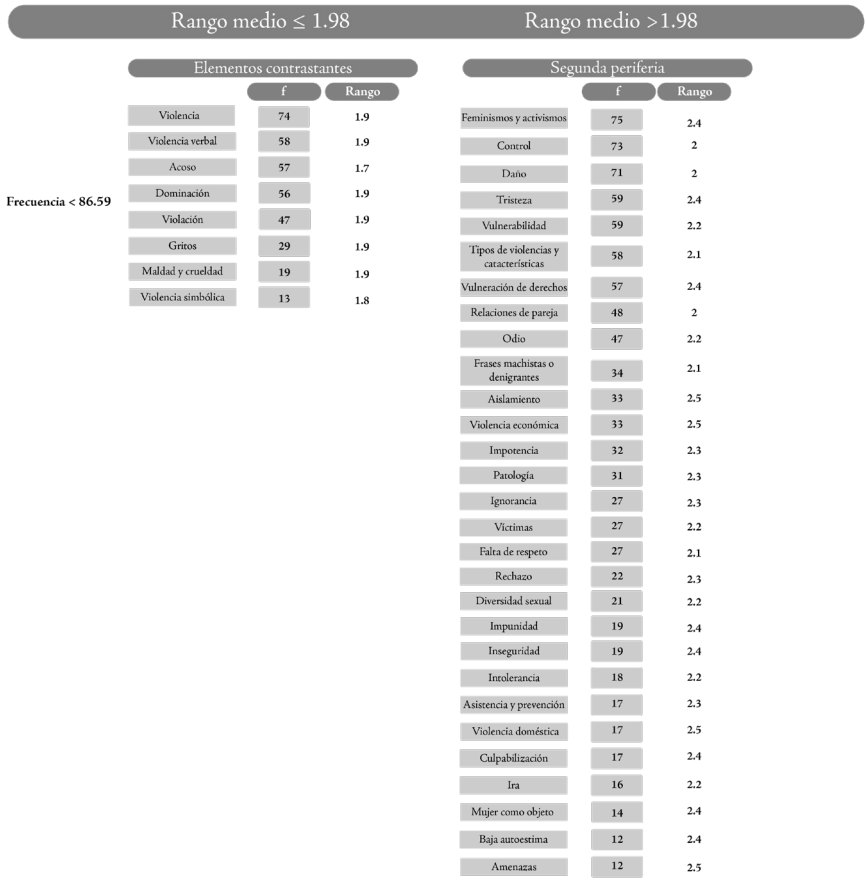
elementos que remiten a las personas que de manera prioritaria protagonizan la VG, esto es, mujeres receptoras de la misma y varones agresores, al tiempo que pone en figura una importante cantidad de sentidos vinculados con dos manifestaciones centrales de las VG: la violencia física ("golpes", "abuso", "agresión", "violencia física"), y psicológica ("maltrato", "insultos", "abuso"). Al mismo tiempo, hay dos elementos que remiten a dimensiones más socioestructurales, como "machismo" y "desigualdad".

Tabla 1.

Estructura de las representaciones sociales sobre las violencias de género en la muestra global

	Rango medio ≤ 1.98			Rango medio >1.98		
	Núcleo			Primera periferia		
		f	Rango		f	Rango
Frecuencia ≥ 86.59	Machismo	407	1.7	Patriarcado	346	2
	Desigualdad	372	1.9	Poder	275	2
	Maltrato	365	1.6	Opresión	179	2.1
	Golpes	227	1.7	Humillación	177	2.1
	Abuso	211	1.7	Femicidio y crímenes de odio	160	2.1
	Agresión	178	1.8	Discriminación	151	2.2
	Mujeres	169	1.7	Dolor	146	2.1
	Insultos	129	1.9	Violencia psicológica	116	2.1
	Hombres agresores	111	1.8	Estructura sociocultural	107	2.3
	Violencia física	88	1.7	Injusticia	106	2.2
				Manipulación	96	2.2
				Invisibilización y naturalización	95	2.3
				Miedo	92	2.1

*Continúa en siguiente página.



Fuente: elaboración propia.

Estas últimas referencias a dimensiones socioestructurales aparecen con más fuerza en la primera periferia, donde encontramos elementos tales como "patriarcado", "poder", "opresión", "discriminación", "estructura sociocultural" e "injusticia". A su vez, en esta periferia hallamos las manifestaciones más cruentas de las VG: "femicidio y crímenes de odio", junto a otras expresiones más asociadas a violencias psicológicas: "humillación", "violencia psicológica", "manipulación", y a las consecuencias de las VG: "miedo", "dolor". También en esta periferia aparece la referencia a los procesos de "invisibilización y naturalización" de las violencias.

Por su parte, entre los elementos de contraste hay definidoras de alto nivel de inespecificidad, tales como "violencia" a secas, que conviven con otras referentes a violencias más tangibles y delimitadas, como "acoso", "violencia verbal", "violación",

"gritos", "violencia simbólica". También como elemento de contraste hallamos "dominación", una referencia mucho más estructural, y "maldad y crueldad", que podría indicar la presunción de una causa de la VG más vinculada a aspectos individuales del agresor.

A continuación, se presentan los resultados de los análisis de prototipicidad estimados para los subgrupos de mujeres (tabla 2) y varones (tabla 3). En primer lugar, es preciso señalar que son mayores las similitudes que las diferencias entre las RRSS de estos dos grupos, especialmente al nivel del núcleo central. Sólo tres categorías son propias del grupo de mujeres: "golpes", "violencia física" y "hombres agresores", aunque la primera de ellas sí aparece en la primera periferia de las RRSS de varones y las dos restantes en los elementos de contraste. En este sentido, es posible que los varones no estén nombrando de modo tan claro aquellos aspectos vinculados a la violencia física, a la vez que presenten mayor reticencia a identificar a los varones (en general) como agresores. Por su parte, "poder" y "violencia" forman parte del núcleo central sólo en el grupo de varones, aunque la primera de ellas sí está presente en la primera periferia entre las mujeres. La categoría "poder" nombra explícitamente las asimetrías y el ejercicio de poder en un sentido negativo e incluye palabras adyacentes a otras categorías —presentes en ambos grupos— como la desigualdad y el machismo; todas remitiendo a dimensiones más estructurales de las VG. Con respecto a la categoría "violencia", esta incluye asociaciones inespecíficas que redundan definiendo a las VG simplemente como violencia.

Tabla 2.

Estructura de las representaciones sociales de la violencia de género en mujeres (N = 1 734)

	Rango medio ≤ 1.99			Rango medio >1.99		
	Núcleo central	F	Rango	Primera periferia	F	Rango
Frecuencia >64.82	Machismo	352	1.7	Patriarcado	305	2
	Maltraro	322	1.6	Poder	235	2
	Desigualdad	317	1.9	Opresión	159	2.1
	Golpes	208	1.6	Humillación	158	2.1
	Abuso	189	1.7	Femicidio y crímenes de odio	138	2.1
	Agresión	150	1.8	Discriminación	128	2.2
	Mujeres	143	1.8	Dolor	128	2.1
	Insultos	113	1.9	Violencia psicológica	107	2.1
	Hombres agresores	104	1.9	Injusticia	99	2.3
	Violencia física	77	1.7	Manipulación	88	2.2
				Miedo	85	2
				Estructura sociocultural	84	2.4
				Invisibilización y naturalización	83	2.3
				Daño	67	2.2
	Elementos de contraste	F	Rango	Segunda periferia	F	Rango
Frecuencia ≤64.82	Violencia	57	1.9	Control	62	2
	Violencia verbal	55	1.9	Feminismos y activismos	61	2.5
	Acoso	48	1.6	Dominación	52	2
	Violación	41	1.9	Vulnerabilidad	52	2.2
	Gritos	24	1.9	Tipos de violencias y características	50	2.2
	Maldad y crueldad	17	1.9	Vulneración de derechos	50	2.4
	Violencia simbólica	9	1.7	Tristeza	47	2.4
				Relaciones de pareja	42	2
				Odio	34	2.2
				Frases machistas o denigrantes	33	2.1
				Aislamiento	32	2.5
				Violencia económica	29	2.4
				Impotencia	27	2.3
				Patología	26	2.2
				Víctimas	26	2.2
				Falta de respeto	23	2.1
				Ignorancia[3]	21	2.3

Fuente: elaboración propia.

[3] Si bien se incluyeron en el análisis, se omitieron de esta tabla las categorías que tuvieron menos de 20 menciones, ya que no aportan información relevante sobre el contenido de la RRSS sobre VG para este grupo.

Con respecto a la primera periferia, los grupos también comparten una gran cantidad de elementos, lo que aporta cierta evidencia de la existencia de RRSS dominantes. En términos generales, es en el caso de las mujeres donde la productividad es mayor, lo cual es esperable dado que el tamaño del grupo es notablemente más grande. Ambos grupos comparten la referencia a dimensiones estructurales de las VG. Por su parte, la violencia psicológica y otros aspectos relacionados, como la manipulación, la opresión o la violencia simbólica y verbal (estas últimas dos presentes en elementos de contraste) son referenciados exclusivamente por mujeres.

Tabla 3.

Estructura de las representaciones sociales de la violencia de género en varones (N = 228)

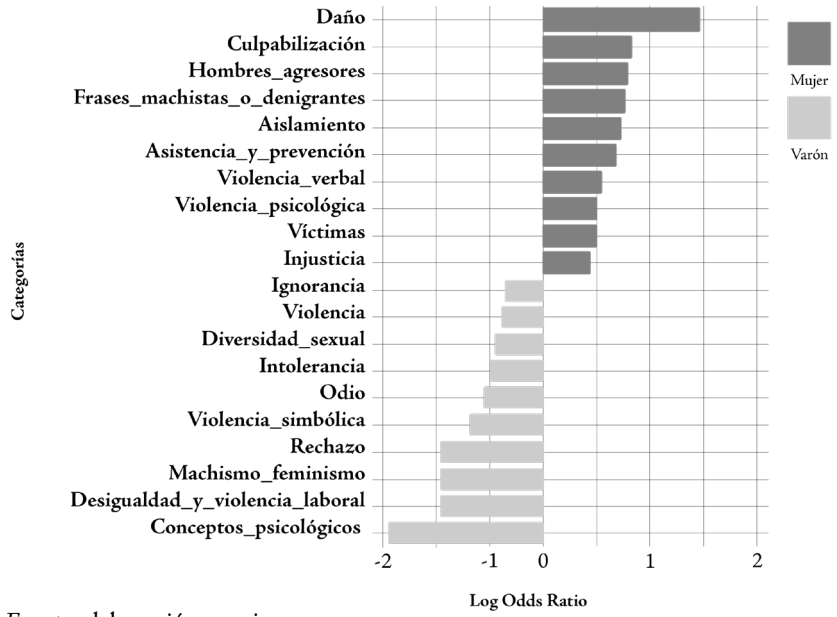
	Rango medio ≤ 1.97			Rango medio > 1.97		
	Núcleo central			Primera periferia		
		F	Rango		F	Rango
Frecuencia > 14.59	Desigualdad	48	1.9	Patriarcado	30	2.1
	Machismo	43	1.6	Estructura sociocultural	20	2.2
	Maltrato	37	1.8	Discriminación	20	2.2
	Poder	30	1.9	Femicidio y crímenes de odio	17	2.1
	Agresión	28	1.8	Dolor	17	2.1
	Mujeres	22	1.6	Golpes	16	2
	Abuso	20	1.8	Humillación	16	2.2
	Insultos	16	1.9			
	Violencia	15	1.9			
	Elementos de contraste			Segunda periferia		
		F	Rango		F	Rango
Frecuencia ≤ 14.59	Feminismos y activismos	11	1.9	Opresión	14	2
	Violencia física	10	1.7	Tristeza	11	2.3
	Violencia psicológica	7	1.9	Odio	11	2.5
	Injusticia	7	1.9	Control	10	2.1
	Rechazo	7	1.9	Invisibilización y naturalización	10	2.6
	Hombres agresores	5	1.8	Acoso	9	2
	Vulneración de derechos	5	1.6	Tipos de violencias y características	8	2
	Relaciones de pareja	5	1.8	Manipulación	7	2.3
				Miedo	6	2.5
				Vulnerabilidad	6	2.3
				Ignorancia	5	2.2
				Patología	5	2.6
				Violación	5	2.4
				Conceptos psicológicos	5	2.6
				Gritos	5	2

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, nos interesaba identificar aquellas categorías que son más distintivas de cada grupo. Es preciso destacar que esto no implica que sean las categorías más frecuentes, sino aquellas que muestran una mayor distancia entre la frecuencia de uso de un grupo y del otro. En la figura 1 se pueden observar los resultados de este análisis.

Figura 1.

Categorías distintivas utilizadas por mujeres y varones para definir a la violencia de género (Log Odd Ratio)



Fuente: elaboración propia.

En primer lugar, podemos evidenciar dimensiones adyacentes en uno y otro grupo. Por ejemplo, las mujeres utilizan más palabras referidas a la "violencia psicológica" y "verbal" (con un contenido relativamente más concreto, e incluyendo "frases machistas o denigrantes") y los varones usan más la noción de "violencia simbólica" y la referencia a la "violencia" de un modo más inespecífico. Sin embargo, todas estas expresiones tienen ciertos puntos de contacto. Por otro lado, entre las categorías más distintivas de los varones se encuentra una poco relacionada al fenómeno ("conceptos psicológicos"), que incluso recoge algunas palabras que relativizan la importancia del tema (por ejemplo, entendiéndolo como una "ideología"). Asimismo, entre los varones

son distintivas referencias que ponen en pie de igualdad el machismo con el feminismo, reunidas en la categoría "machismo_feminismo"; al tiempo que también son más distintivas menciones a la violencia asociada a identidades no heteronormadas ("diversidad sexual"). A su vez, entre los varones vemos muchas expresiones dentro de las categorías "odio", "rechazo" e "intolerancia". Las "desigualdades y violencias laborales" son los tipos de VG más específicos y concretos nombrados de forma distintiva por los varones.

En el caso de las mujeres, los elementos más distintivos remiten más directamente al rol de los hombres como victimarios ("hombres agresores"), a las consecuencias de la violencia ("daño", "víctima", "aislamiento") y a las respuestas sociales ante las VG como "asistencia y prevención", pero también "culpabilización", que remite a definidoras que buscan en las personas afectadas por la VG la culpa o responsabilidad por la misma.

Discusiones y conclusiones

La presente investigación buscó dar cuenta de las representaciones sociales sobre las violencias de género en una comunidad universitaria de Argentina a través de un análisis estructural de las mismas enmarcado en la teoría de Abric (2001). Ello nos permitió conocer los elementos que forman parte del núcleo de la representación, las periferias y la zona de contraste, al tiempo que análisis complementarios posibilitaron identificar aspectos representacionales comunes y distintivos entre los varones y las mujeres de esta comunidad.

Como hemos visto, casi la totalidad de las personas participantes pudo realizar evocaciones a partir de la frase estímulo "violencia de género"; incluso, de las tres evocaciones solicitadas, las personas efectuaron 2. 97 y 98 evocaciones en promedio (sin hallarse diferencias entre mujeres y varones en este punto). Esto puede vincularse con la presencia tan pronunciada que en nuestro contexto poseen las diversas manifestaciones de la VG, al tiempo que podría dar cuenta de la pregnancia que el tema reviste en la agenda mediática y política en Argentina. Desde 2015, con el inicio de las masivas manifestaciones del movimiento "Ni Una Menos" en el país, las VG se encuentran cada vez más tematizadas y discutidas, aunque no siempre problematizadas y analizadas. En esta línea, estudios previos han demostrado que la configuración mediático-política de la violencia de género favorece la visibilización de la problemática, pero, al tratarse de un conocimiento construido desde una mirada patriarcal, invisibiliza sus raíces políticas (Gámez Fuentes, 2012). Así, aparece la temática en las noticias, se representa frecuentemente en novelas, obras de teatro, series y películas, se canta, se grita, se

discute, se legisla, se analiza institucionalmente, pero, también, se naturalizan y justifican sus causas. Las universidades argentinas no han sido ajenas a este proceso y, paulatinamente, han comenzado a generar iniciativas, planes de acción, protocolos, políticas institucionales y diversas estrategias para discutir la VG. Creemos que estos procesos pueden haber tenido un impacto considerable en este primer resultado al que arribamos en el marco de nuestro estudio.

En segundo lugar, cabe una reflexión en torno a los elementos que emergieron como parte del núcleo central de la representación en la muestra general. Allí encontramos, por una parte, componentes que dan cuenta de una mirada socioestructural del fenómeno, donde significantes tales como "machismo" y "desigualdad" aparecen con prominencia. De forma coincidente, en la primera periferia aparecen categorías tales como "patriarcado", "opresión", "poder", "discriminación", "injusticia" y "estructura sociocultural". Este aspecto, que subraya dimensiones asociadas a las relaciones de poder entre los géneros, con sus impactos negativos en términos de la instauración de prácticas machistas y de dispositivos de desigualación que generan injusticia, marginación, discriminación y exclusión, da cuenta de la dominancia de RRSS que se alejan de miradas que individualizan el fenómeno, sus causas y sus consecuencias. Estos resultados coinciden con otros antecedentes en la temática (Dorante Carrión y Morales Flores, 2019; Romano y Becher, 2019), y pueden valorarse de manera positiva, en cuanto asocian las RRSS sobre las VG a una problemática social amplia. Se considera que los hallazgos obtenidos en este punto pueden estar vinculados al trabajo sistemático realizado dentro de la Facultad de Psicología en torno a la sensibilización y capacitación sobre la temática en los distintos claustros. También se subraya la influencia que podría tener en la configuración de estas RRSS la existencia de espacios de análisis, asesoramiento y difusión del Plan de acciones y herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género (UNC, 2022) en la institución. Similarmente, la progresiva tematización social en torno al tema en nuestro contexto, la implementación de la Ley Micaela y de otras normativas que avanzan sobre distintas aristas de las VG pueden haber impactado en la relevancia de estas dimensiones socioestructurales, resultado que va en la línea de los hallazgos de Zurita (2021) para otra comunidad universitaria argentina (en ese caso, de la provincia de Salta).

A su vez, en el núcleo representacional aparecen dos actores centrales de la VG: las mujeres, unas de las principales destinatarias de este tipo de violencia, y los varones agresores. Al respecto, vemos que la identificación de las violencias de género dirigidas a la diversidad sexual tiene un lugar secundario en la estructura de las RRSS de esta comunidad (la noción aparece recién en la segunda periferia, y no es parte

del núcleo central ni de varones, ni de mujeres). Ello quizás da cuenta de que dentro de la comunidad educativa siguen predominando modelos de organización social en torno al binarismo mujer-varón, donde se reconoce escasamente a las identidades sexo-genéricas como receptoras de VG (Botello-Peñaloza y Guerrero-Rincón, 2018; Parra Piza y Ramos Melo, 2012), pero también podría deberse a que la población analizada se identifica de manera binaria.

En futuros estudios, sería interesante fomentar la participación de las identidades disidentes a fin de poder analizar qué lugar ocupan las diversidades en la estructura representacional de personas cuya identidad de género no responde al binomio varón-mujer cisgénero, indagación que no pudo realizarse en el marco de este estudio debido al bajo número de personas con identidades disidentes que participaron del mismo. Sobre este último punto, vale destacar que los sistemas informáticos de registro en las universidades argentinas caracterizan a la población universitaria de forma binaria, con lo cual no se conoce, hasta el momento, la proporción de población de la diversidad sexual que habita los claustros universitarios. En función de ello, es imposible saber si esta baja participación de personas disidentes en nuestro estudio da cuenta de una falta de interés en participar, o bien es reflejo de la escasa presencia del colectivo en el nivel universitario, presencia que aún continúa numérica y culturalmente invisibilizada, incluso en espacios universitarios que se suponen más permeables. Al mismo tiempo, subrayamos que no aparecen tampoco otros actores destinatarios de la VG, como por ejemplo las infancias y adolescencias (que sí fueron nombradas en el trabajo de campo, pero con una frecuencia marginal —f= 8— en el conjunto de las casi 6 000 evocaciones).

Por último, en el núcleo central de las RRSS sobre VG en la muestra global aparecen manifestaciones de dos tipos de violencia de género: la violencia física y la violencia psicológica. De forma coincidente, en la primera periferia hallamos menciones agrupadas en la categoría "femicidios y crímenes de odio", referentes a la forma más cruenta de la VG que termina atentando contra la vida, y otras tales como "humillación", "violencia psicológica" y "manipulación". Estos resultados coinciden con investigaciones previas donde se evidencian las formas de violencia física y psicológica como las manifestaciones principales de la problemática identificadas por las personas (Del Río Martín, 2018; Romano y Becher, 2019; Tupayachi Gamarra, 2018).

En lo que concierne al análisis de prototipicidad por grupos, y a pesar de la presencia de más similitudes que diferencias entre varones y mujeres de esta muestra, quisiéramos compartir algunas reflexiones sobre ciertas especificidades que son dignas de atención. Por una parte, al comparar los núcleos representacionales de cada grupo, encontramos un contraste entre la especificidad de nociones, tales como "violencia

física" y "hombres agresores" (distintivas del núcleo de la RRSS de las mujeres) contra lo inespecífico del elemento "violencia" (distintivo del núcleo de la RRSS de los varones). Centraremos aquí el análisis sobre esos elementos que no sólo son distintivos de unas y otros, sino que además no aparecen en las primeras periferias del otro grupo. Consideramos que esta diferencia entre las RRSS de varones y mujeres sin dudas se vincula con la distinta relación que ambos grupos poseen con el fenómeno de la violencia de género que, para el caso de las mujeres, forma parte de su vida cotidiana de múltiples maneras y a través de numerosas manifestaciones. Ello puede impactar en las ideas y representaciones que las mujeres poseen en torno a un fenómeno que no sólo no les es ajeno, sino que —dolorosamente— les resulta cotidiano y profundamente conocido en su especificidad.

En cuanto al análisis de las categorías más distintivas de cada uno de estos grupos, efectuado mediante Rstudio, quisiéramos centrarnos aquí en dos elementos que nos preocupan. Para el caso de los varones participantes, la categoría "machismo_feminismo" aparece como un elemento distintivo que reúne referencias que ponen en pie de igualdad a ambos conceptos (como "dos caras de una misma moneda"), en lo que entendemos como un movimiento ideológico que deslegitima los aportes de los feminismos de la mano de las posturas neomachistas más recientes (Menéndez Menéndez, 2017). Estos resultados coinciden con estudios previos en muestras de estudiantes universitarios/as que definen la violencia de género como un fenómeno "bidireccional", donde tanto varones como mujeres pueden ejercerla o recibirla (Rojas Jiménez y Urquijo Hernández, 2022). Ello se emparenta con la presencia de otro elemento distintivo entre los varones, el de "conceptos psicológicos", que reúne definidoras tales como "ideología" o "creencias", y que en conjunto podría estar sugiriendo una representación legitimadora de las VG, a la vez que pueden asociarse a los cuestionamientos a la llamada "ideología de género" de parte de agendas antifeministas y neoconservadoras (Morán Faúndes, 2023). Por otra parte, y para el caso de las mujeres, un elemento distintivo es la categoría "culpabilización" que reúne definidoras tales como "por tu culpa", "vos sos la culpable", "algo habrá hecho", "eso le pasa por ser mujer", entre otras, que sugieren una culpabilización de las personas afectadas por la VG. Resultados similares pueden encontrarse en el estudio de Castellanos y Rangel (2020). En nuestro trabajo, no sabemos si estas evocaciones han sido realizadas en tono irónico y sarcástico, en un movimiento casi de "denuncia" de la pregnancia en el cuerpo social de este tipo de ideas que terminan justificando las violencias de género, o si más bien dan cuenta de la apropiación por parte de las mujeres de este tipo de enunciados. En futuros estudios, y mediante otras estrategias metodológicas (por

ejemplo, entrevistas grupales o grupos focales entre mujeres), podría avanzarse en una indagación más precisa de este aspecto.

Respecto de las limitaciones del presente estudio, es preciso subrayar que se trabajó con una muestra no probabilística, con todas las limitaciones metodológicas que ello supone. A su vez, se propone para estudios posteriores el análisis de las RRSS sobre las VG ofrecidas en cada claustro, con el propósito de comparar los resultados y otorgar herramientas para planes de sensibilización y capacitación en torno al tema específicos para cada grupo de participantes, aspecto sobre el cual no se pudo avanzar en la presente investigación. Por otra parte, resultaría un aporte sustantivo ampliar la indagación a otras unidades académicas de la misma universidad, a fin de identificar particularidades de cada entorno socioeducativo y efectuar recomendaciones más precisas para cada uno de ellos.

En síntesis, el estudio permitió conocer las ideas asociadas a las VG en la comunidad educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Estas RRSS regulan las relaciones, expectativas, comportamientos y prácticas que las personas de la comunidad establecen con su entorno físico y social (Abric, 2001). Al respecto, la comprensión de la VG como resultado de un sistema de desigualdad, con una perspectiva de comprensión del fenómeno de corte más macroestructural, podría favorecer la configuración de una forma más compleja e integral de acercarse a la problemática, donde todas las personas puedan involucrarse en prácticas orientadas a su erradicación. No obstante, las ideas que aún circulan en torno a las características de quienes ejercen las violencias y quienes las reciben, así como otros elementos representacionales preocupantes por su potencial rol de justificación y legitimación de las VG, podrían influir en la configuración de identidades sociales proclives a naturalizar y justificar las violencias, así como orientar prácticas machistas y discriminatorias. De manera similar, el escaso reconocimiento de las violencias dirigidas a identidades sexo-genéricas diversas afecta negativamente su comprensión, estudio y transversalización dentro de la estructura institucional. Es en función de estas dos últimas consideraciones, se espera que se orienten las políticas universitarias de capacitación y sensibilización, así como los proyectos de extensión, la discusión de las violencias dentro de la facultad y las prácticas de inclusión universitaria.

Por último, subrayamos la importancia de producir evidencia científica que otorgue herramientas para el diseño de políticas universitarias empíricamente fundadas para afrontar y prevenir las VG, y ofrecer insumos para la implementación de la Ley Micaela en el ámbito universitario. Este trabajo pretende haber hecho una contribución en esa línea para el caso específico de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

Referencias

Abric, J. C. (2001). Metodología de recolección de las representaciones sociales. En J. C. Abric (Coord.), *Prácticas sociales y representaciones* (pp. 53-74). Presses Universitaires de France. Ediciones Coyoacán.

Alonso, D., y Brussino, S. (2019). Involucramiento político y representaciones sociales de la democracia en Argentina. *Psicologia & Sociedade, 31*. https://doi.org/10.1590/1807-0310/2019v31192956

Antića, M., y Radačić, I. (2020). The evolving understanding of gender in international law and 'gender ideology' pushback 25 years since the Beijing conference on women. *Women's Studies International Forum, 83*. https://doi.org/10.1016/j.wsif.2020.102421

Arruda, Á. (2019). Polarización política y social: la producción de alteridades. En S. Seidmann y N. Pievi (Comps.), *Identidades y conflictos sociales. Aportes y desafíos de la investigación sobre representaciones sociales* (pp. 232-250). Editorial de Belgrano.

Balaguer, M. I., Baretta, M. L., y Copetti, A. B. (2022). El litigio conservador y su repercusión sobre los derechos sexuales y (no) reproductivos desde Córdoba, Argentina. *Derecho y Ciencias Sociales*, (26), 100. https://doi.org/10.24215/18522971e100

Banchs, M. A. (1986). Concepto de representaciones sociales. Análisis comparativo. *Revista Costarricense de Psicología, 8*(9), 27-40. http://rcps-cr.org/wp-content/uploads/2016/05/1986.pdf

Barahona, M., y Garzón, C. D. (2021). *Representaciones sociales sobre violencia de género en cinco mujeres recicladoras del barrio Santander - Bogotá* [Tesis de grado]. Corporación Universitaria Minuto de Dios. https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/13908

Bárcenas Barajas, K. (2021). La violencia simbólica en el discurso sobre la "ideología de género": Una perspectiva desde la dominación simbólica a través del pánico moral y la posverdad. *Intersticios Sociales*, (21), 125–150. https://www.redalyc.org/journal/4217/421766332006/

Botello-Peñaloza, H. A., y Guerrero-Rincón, I. (2018). Incidencia de la violencia física en la población LGBT en Ecuador. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas, 18*(35), 129-138. https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.2/a10

Buquet, A., Cooper, J. A., Mingo, A., y Moreno, H. (2014). *Intrusas en la universidad*. Universidad Nacional Autónoma de México. https://cieg.unam.mx/img/igualdad/intrusas-en-la-universidad.pdf

Castellanos, J., y Rangel, A. (2020). *Representaciones sociales sobre feminicidio en estudiantes de la fchs de UNIMINUTO* [Tesis de grado]. Corporación Universitaria Minuto de Dios. https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/11765

Cerva Cerna, D. (2017). Desafíos para la institucionalización de la perspectiva de género en instituciones de educación superior en México. Una mirada a los contextos organizacionales. *Revista Punto Género,* (8), 20-38. https://doi.org/10.5354/0719-0417.2017.48399

Comisión Económica para América Latina y El Caribe-cepal. (2023, 16 de octubre). *Poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas y al femicidio o feminicidio. Reto clave para la construcción de una sociedad del cuidado*. https://www.cepal.org/es/publicaciones/68628-poner-fin-la-violencia-mujeres-ninas-al-feminicidio-reto-clave-la-construccion

Del Bianco, C. (2022, 31 de diciembre). Todos los registros coinciden: en 2022 aumentaron los femicidios en la Argentina. *elDiarioAR*. https://www.eldiarioar.com/sociedad/registros-coinciden-2022-aumentaron-femicidios-argentina_1_9835239.html

Del Río Martín, M. (2018). Representaciones sociales de la violencia de género en un grupo de mujeres de Centro Habana. *Revista Sexología y Sociedad, 24*(1), 34-44. https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?idarticulo=83213

Dorante Carrión, J. J., y Morales Flores, C. (2019). Representaciones sociales de estudiantes de la UVI sobre la violencia de género. En J. Badillo Guzmán y V. Ortiz Méndez (Coords.), *Aproximaciones a la Interculturalidad y el Género desde la Investigación* (pp. 114-140). Red Durango de Investigadores Educativos. https://www.researchgate.net/profile/Aurelio-Vazquez/publication/340106238_Aproximaciones_a_la_interculturalidad_y_el_genero_desde_la_investigacion/links/5e794d81299bf1b2b9ac03a5/Aproximaciones-a-la-interculturalidad-y-el-genero-desde-la-investigacion.pdf#page=120

Gámez Fuentes, M. J. (2012). Sobre los modos de visibilización mediático-política de la violencia de género en España: consideraciones críticas para su reformulación. *OBETS Revista de Ciencias Sociales, 7*(2), 185-213. http://doi.org/10.14198/obets2012.7.2.02

Garcés Estrada, C., Santos Pérez, A., y Castillo Collado, L. (2020). Universidad y Violencia de Género: Experiencia en Estudiantes Universitarios de Trabajo Social en la Región de Tarapacá. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 14*(2), 59-77. http://dx.doi.org/10.4067/s0718-73782020000200059

Guerra Valencia, C. (2020). *Representaciones sociales sobre misoginia en estudiantes varones de educación superior de Lima Metropolitana* [Tesis de grado]. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. http://hdl.handle.net/10757/653950

Honorable Congreso de la Nación Argentina. (2009, 14 de abril). Ley 26485 de 2009. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155

Hurtado Zapata, J., y Jaramillo Ruiz, M. (2021). *Violencia de género por parte de la pareja en el contexto familiar: una mirada desde las representaciones sociales* [Tesis de grado]. Universidad del Valle. http://hdl.handle.net/10893/21072

Jaramillo-Bolívar, C. D., y Carnaval-Erazo, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud, 22*(2), 178-185. https://doi.org/10.22267/rus.202202.189

Kováts, E., y Poim, M. (Eds.). (2015). *Gender as a symbolic glue. The position and role of conservative and far right parties in the anti-gender mobilizations in Europe*. Foundation for European Progressive Studies. https://library.fes.de/pdf-files/bueros/budapest/11382.pdf

Larousse Editorial. (2009). *Diccionario general de sinónimos y antónimos*. Larousse.

Lizama-Lefno, A., y Quiñones, A. H. (2019). Acoso sexual en el contexto universitario: estudio diagnóstico proyectivo de la situación de género en la Universidad de Santiago de Chile. *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana, 56*(1), 1-14. https://doi.org/10.7764/pel.56.1.2019.8

López Pons, M. M. (2010). La violencia de género en el territorio latinoamericano, a través de la ocurrencia creciente de los feminicidios en la región. *Revista Latinoamericana de Geografía de Género, 1*(1), 78-88. https://revistas.uepg.br/index.php/rlagg/article/view/1031

Menéndez Menéndez, M. I. (2017). Entre el neomachismo y el retrosexismo: antifeminismo contemporáneo en las industrias culturales. *Revista Prisma Social, No. Especial 2*, 1-30. https://revistaprismasocial.es/article/view/1544

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación Argentina (2022). *Encuesta de prevalencia de violencia contra las mujeres 2021*. Ministerio de

las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/generos/encuesta-de-prevalencia-de-violencia-contra-las-mujeres

Moliner, P., y Abric, J. C. (2015). Central Core Theory. En G. Sammut, E. Andreouli, G. Gaskell y J. Valsiner (Eds.), *The Cambridge Handbook of Social Representations* (pp. 83-95). Cambridge University Press.

Montero, I., y León, O. G. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, *7*(3), 847-862. https://www.aepc.es/ijchp/articulos.php?coid=Espa%ef%bf%bdol&id=256

Morán Faúndes, J. M. (2023). ¿De qué hablan cuando hablan de "ideología de género"? La construcción del enemigo total. *Astrolabio*, (30), 177-203. https://doi.org/10.55441/1668.7515.n30.32465

Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su público y su imagen*. Editorial Huemul.

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) (2022). *Boletín: Violencia feminicida en cifras. América Latina y el Caribe – N° 1*. Naciones Unidas. https://oig.cepal.org/es/documentos/boletin-violencia-feminicida-cifras-america-latina-caribe-ndeg1-poner-fin-la-violencia

Organización Mundial de la Salud-OMS. (2021a, 8 de marzo). *Violencia contra la mujer*. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=Datos%20y%20cifras&text=Las%20estimaciones%20mundiales%20publicadas%20por,alg%C3%BAn%20momento%20de%20su%20vida.

Organización Mundial de la Salud-OMS. (2021b, 9 de marzo). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres*. https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence

Parra Piza, Y., y Ramos Melo, L. A. (2012). *Huellas de la violencia simbólica en la población LGBT: Implicaciones sociales* [Tesis de grado]. Corporación Universitaria Minuto de Dios. http://hdl.handle.net/10656/1271

Rodigou Nocetti, M., Blanes, P., Burijovich, J., y Domínguez, A. (2011). *Trabajar en la universidad: (Des)igualdades de género por transformar*. Universidad Nacional de Córdoba. https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/libro%20Trabajar%20en%20la%20Universidad.pdf

Rojas Jiménez, N., y Urquijo Hernández, K. (2022). *Representaciones sociales sobre la violencia en el noviazgo en adolescentes escolarizados y jóvenes universitarios de la ciudad de Barranquilla* [Tesis de doctorado]. Universidad Simón Bolívar. https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/9502

Romano, A. F., y Becher, Y. (2019). Representaciones juveniles sobre violencia de género: significados y contextos. *Questión, 1*(62). https://doi.org/10.24215/16696581e159

Serra Teruel, S. (2017, 8 de marzo). Nuevas formas de acoso hacia las mujeres a través de las nuevas tecnologías. Confederación Intersindical Organización de Mujeres. http://organizaciondemujeres.org/nuevas-formas-acoso-hacia-las-mujeres-traves-las-nuevas-tecnologias/

Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.

Troncoso, L., Follegati, L., y Stutzin, V. (2019). Más allá de una educación no sexista: Aportes de pedagogías feministas interseccionales. *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Educacional Latinoamericana, 56*(1), 1-5. https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.1

Tupayachi Gamarra, E. (2018). *Representaciones sociales de violencia de género hacia la mujer en la Comunidad de Sangarará* [Tesis de grado]. Universidad Andina del Cusco. https://hdl.handle.net/20.500.12557/4769

Universidad Nacional de Córdoba. (2021). *Informe de Gestión 2021. Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC*. https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Informe%20de%20Gestion%20Plan%20de%20Acciones%20unc%202021.pdf

Varela Guinot, H. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 65*(238), 49-80. https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301

Wagner, W., y Hayes, N. (2011). *El discurso de lo cotidiano y el sentido común. La teoría de las representaciones sociales*. Anthropos.

Zurita, I. (2021). Cambios representacionales y de coyuntura sobre la violencia de género. Una aproximación para pensar las legislaciones de Salta (Argentina). *Punto Cero, 26*(42), 86-101. http://dx.doi.org/10.35319/puntocero.202143182

Débora Imhoff

Es licenciada y doctora en Psicología por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Investigadora Asistente Conicet en el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi), concretamente en el equipo de Psicología Política, donde coordina

el Programa "Socialización política, género y diversidad". Es profesora de grado y posgrado en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Co-coordinadora de TRAMA DIVEROAMERICANA, proyecto internacional de vinculación sobre diversidad, inclusión y equidad desde 2021. Fue prosecretaria de Género, Diversidad y Feminismos de la Facultad de Psicología (UNC, Argentina). Su trayectoria se enmarca en la Psicología Social y Política, con perspectiva de género y diversidad.

Valentina Sosa

Es licenciada en Psicología y becaria doctoral de Conicet. Forma parte del equipo de Psicología Política del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi UNC-Conicet). Estudia variables psicosociales y psicopolíticas asociadas a la justificación de las violencias hacia las mujeres y al apoyo ciudadano a políticas públicas para prevenir y atender el fenómeno. También ha participado de diferentes proyectos de investigación sobre desigualdades sociales, diversidad e inclusión. Es docente en la Universidad Católica de Cuyo, Argentina.

Lorena Saletti-Cuesta

Es psicóloga latinoamericana con doctorado en Salud, Antropología e Historia. Cuenta con más de 15 años de experiencia en investigación, intervención y defensa feminista centrada en desigualdades de género, violencias de género y derechos sexuales y reproductivos. Ha trabajado en proyectos interdisciplinarios y colabora con organizaciones comunitarias, instituciones públicas y académicas. Su enfoque integra perspectivas interseccionales y decoloniales. Actualmente es investigadora adjunta en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS-Conicet-UNC) e integra la Unidad Central de Políticas de Género de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Hugo H. Rabbia

Es doctor en Estudios Sociales de América Latina (mención sociología) por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Investigador adjunto Conicet en el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi), y profesor titular en la Universidad Católica de Córdoba. Fue coordinador del nodo centro del Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y de Género en Argentina

("Censo Diversidad"). Es integrante del equipo de Psicología Política del IIPsi (Conicet y UNC, Argentina).

Mariana Zoe Arcanio

Es psicóloga y doctora en Semiótica por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y máster en Género, Identidad y Ciudadanía por la Universidad de Huelva (España). Se ha especializado en educación y género tanto en formación como en investigación en terreno. Ha sido profesora universitaria, técnica investigadora y asesora. Actualmente se desempeña como orientadora educativa en centros públicos de Andalucía, España.

Daniela Alonso

Es licenciada y doctora en Psicología por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Investigadora asistente Conicet en el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi), concretamente en el equipo de Psicología Política. Es profesora asistente en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Citar como: Imhoff, D., Sosa, V., Saletti-Cuesta, L., H. Rabbia, H., Zoe Arcanio, M. y Alonso, D. (2025). Representaciones sociales sobre las violencias de género en la Facultad de Psicología de la UNC (Argentina). *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 45-46*(97-98), 113-140. https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive

Explorando las representaciones de la masculinidad en estudiantes universitarios mexicanos queer y cisheterosexuales

Exploring representations of masculinity in queer and cisheterosexual Mexican college students

María Belén Cane
Universidad de Monterrey, Monterrey, México
maria.cane@udem.edu
https://orcid.org/0009-0008-0073-0210

Natalia Lisette Galván Cruz
Universidad de Monterrey, Monterrey, México
natalia.galvan@udem.edu

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176
DOI: https://dx.doi.org/10.28928/ri/982025/atc2/mcane

Resumen
El objetivo de este estudio es identificar las concepciones y prácticas de la masculinidad entre los hombres universitarios mexicanos queer y cisheterosexuales para dar indicios del panorama contemporáneo de las masculinidades. Con esta finalidad, se compara la manera en que estos grupos conceptualizan y practican la masculinidad. El estudio es mixto, de carácter exploratorio y toma como punto de partida la literatura sobre los estudios de género y la masculinidad; emplea la entrevista semiestructurada y encuesta con participantes voluntarios convocados por medio de las redes sociales digitales. Se asevera que sí existen diferencias en la concepción y prácticas de la masculinidad entre hombres universitarios mexicanos queer y cisheterosexuales en relación con las variables antes mencionadas. Se remarca la idea de la importancia del estudio de las masculinidades múltiples, así como la necesidad de trabajar en el aspecto emocional de los hombres universitarios desde los departamentos de psicología de los centros de educación superior, y crear, además, grupos de ayuda y convivencia con un enfoque en la discusión de que una masculinidad sana es esencial para la vida.
Palabras clave: masculinidades, heteronormatividad, centros de educación superior, México

Abstract
The objective of the study is to identify the conceptions and practices of masculinity among queer and cisheterosexual Mexican university men in order to provide an indication of the contemporary landscape of masculinities. To this end, we compare the way in these groups of men conceptualize and practice masculinity. It is a mixed study, which takes as its starting point the literature on gender studies and masculinity, employs a semi-structured interview and survey with voluntary participants convened through digital social networks. It is asserted that there are differences in the conception and practices of masculinity between queer and cisheterosexual Mexican university men in relation to the aforementioned variables. The idea of the importance of the study of multiple masculinities is highlighted, as well as the need to work on the emotional aspect of university men from the psychology departments of higher education centers, and also to create support and coexistence groups with a focus on the discussion that a healthy masculinity is essential for life.
Keywords: masculinities, heteronormativity, higher education institutions, Mexico

IZTAPALAPA
Agua sobre lajas

Fecha de recepción: 31/01/2024, fecha de aceptación: 08/04/2025, fecha de publicación: 30/05/2025
Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
núms. 97-98 · años 45 y 46 · julio de 2024-junio de 2025 · pp. 141-160

Introducción

La presente investigación busca exponer las concepciones que los hombres universitarios mexicanos tienen sobre la masculinidad y sobre cómo llevan estas concepciones a la práctica en su vida diaria. Para fines de este estudio, la masculinidad se define como la "posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura" (Connell, 1997, p. 6). Particularmente, se tiene el objetivo de identificar las concepciones y prácticas de la masculinidad entre los hombres universitarios mexicanos queer y cisheterosexuales para dar indicios del panorama contemporáneo de las masculinidades.

La visión hegemónica de la masculinidad ha creado un rol de género masculino que se define en torno a la violencia, a la aversión a la feminidad, a la misoginia y ciertas dinámicas sociales y emocionales que resultan dañinas para los mismos hombres y para la sociedad en general. Esto se ve reflejado en el hecho de que la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2016) establece que el 63% de las mujeres en México han reportado algún tipo de violencia, y el contexto donde más ocurre es en la familia, por parte de la pareja (pp. 151-161). Asimismo, según la Comisión Ciudadana sobre Crímenes de Odio por Homofobia (Mercado Mondragón, 2009), México ocupa de los primeros puestos en crímenes de odio contra la comunidad queer en Latinoamérica, donde los hombres de esta población son las víctimas más comunes (83%) (pp. 1-4).

Sin embargo, tradicionalmente, los estudios de género se han enfocado en el género femenino, por lo que hay un hueco en términos teóricos y empíricos, especialmente en torno al hombre. Al mismo tiempo, la comparación entre masculinidades queer y cisheterosexuales es un área de investigación particularmente novedosa en la cual existe una deficiencia en materia de investigación. Es en este contexto que el presente trabajo busca arrojar luz sobre las raíces y el panorama de esta problemática social en hombres universitarios mexicanos queer y cisheterosexuales.

Comprendiendo la masculinidad desde la teoría

Guillermo Núñez Noriega (2016) apunta en su artículo titulado "Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian?" que los estudios de género sobre los varones o de las masculinidades no se centran en estos como conceptos esenciales (es decir, no buscan esencializarlas), sino que se enfocan en las dinámicas socioculturales y de poder como la masculinidad hegemónica y/o la heteronormatividad. Estas dinámicas intentan imponer una definición específica sobre el cuerpo sexuado de las personas, particularmente a aquellas con órganos reproductores masculinos. Dichas dinámicas conllevan una estructura y organización social.

Más recientemente, Olivos et al. (2024) analizan la situación de los hombres como "sujetos sujetados" al orden de género, analizando su propia situación relacional con base en simbolizaciones de género. Por ende, es posible afirmar que el concepto de masculinidad es relacional, ya que se define en contraste con la feminidad y es el producto de un contexto histórico y cultural particular: el de Occidente. En torno a la práctica sociohistórica de las relaciones de género, ha predominado una visión particular que conlleva la dominación de los hombres por sobre las mujeres, conocida como masculinidad hegemónica (Connell, 1997). Esta masculinidad, a su vez, no está necesariamente presente en su totalidad en una sola persona, sino que se constituye a través de una estrecha relación entre el ideal cultural y el poder institucional, colectivo e incluso individual. Además, la masculinidad puede interactuar con estructuras de etnia y clase, entre otras, lo que da lugar no sólo a distintos tipos de masculinidades, sino también a la marginación de otras. En este contexto, sobresale que existe una relación de dominación y subordinación entre hombres heterosexuales y homosexuales, al ser estos sometidos a la heteronormatividad, es decir, la hegemonización de un modo particular de heterosexualidad. Este proceso conlleva la exclusión política y cultural, violencia legal y callejera, y discriminación económica, entre otras formas de marginación (Javaid, 2018).

Partiendo de lo anterior, se propone estudiar determinadas variables de comportamiento social relacionadas con la práctica de la masculinidad hegemónica. Estas variables incluyen la aversión a la feminidad, la apertura emocional, la violencia de género, las dinámicas masculinas en las relaciones sociales, la división sexual o genérica del trabajo y las actitudes políticas. Todas ellas son de alta relevancia para la construcción de las concepciones y prácticas de la masculinidad.

La masculinidad se ha definido en contraposición a la feminidad, considerando a la primera como toda característica positiva y a la segunda como negativa. El sociólogo Chaves Jiménez (2012) lo califica de esta manera: "la construcción histórico-social de la virilidad que tiene lugar en oposición a las mujeres y a las minorías sexuales y raciales.

Así, la masculinidad es ante todo la 'huida de lo femenino'" (p. 8). A este fenómeno se le conoce como la *aversión a la feminidad o rechazo del afeminamiento de hombres*. Esto puede manifestarse en la comunidad gay a través del deseo de aparentar ser heterosexual, conocido como "straight-acting" (Hale y Ojeda, 2018, p. 319), lo que constituye una manera de ajustarse a las expectativas de género requeridas de un hombre, a pesar de que su deseo sexual lo ubique fuera de la heteronorma.

Parte de la razón detrás de la diferencia en el comportamiento entre hombres y mujeres radica en la diferencia de género que existe entre la expresión de sentimientos y emociones. El término *apertura emocional* hace referencia a la capacidad de expresar emociones de una manera sana, para lo cual es necesario poder identificarlas y acceder a ellas conscientemente; estas habilidades forman parte de la inteligencia emocional. El nivel de inteligencia emocional depende en gran medida de la socialización, por lo que las diferencias de género en esta área pueden percibirse desde la infancia, y es la instrucción diferenciada un factor determinante (Sánchez Núñez et al., 2008). Kaufman (1997), por su parte, sugiere que los hombres están ligados a un "nexo" dentro de la masculinidad hegemónica, el cual le otorga privilegios, pero también le exige suprimir emociones y necesidades, lo que se convierte en una fuente de enorme dolor (p. 70).

Esta supresión de los sentimientos puede dar lugar a violencia entre las relaciones de género, lo que comúnmente se asocia con la violencia ejercida por hombres contra mujeres y niños. Sin embargo, como mencionan Connell (2013) y ONU Mujeres (2022), la violencia de género no se limita exclusivamente a la violencia ejercida contra las mujeres y niñas (aunque ellas constituyen la población mayoritariamente afectada). La violencia de género hace referencia a las violaciones de los derechos fundamentales que perpetúan los roles sexualmente estereotipados, los cuales niegan la dignidad humana, la autodeterminación del individuo y su desarrollo humano. Según Connell (2013), las investigaciones internacionales muestran la existencia de patrones sociales vinculados a altos niveles de violencia de género. Estos patrones no sólo afectan las relaciones sociales entre hombres y mujeres, sino que también construyen y refuerzan relaciones de poder y subordinación social bajo un modelo heteronormativo.

Por su parte, Olivos Santoyo y Barranco Vera (2018) agregan que la violencia se convierte en uno de los ejes articulantes de la identidad masculina dentro del patriarcado, más allá de la violencia ejercida contra las mujeres. Fenómenos como la delincuencia organizada, la guerra o el pandillerismo también se vinculan con la masculinidad, son aprendidos a través de la socialización y se validan entre pares. Así, "los hombres son sometidos desde pequeños a aprendizajes muchas veces con-

tradictorios, por los cuales la violencia se coloca como acto legítimo, que ennoblece a quienes los esgrimen o simplemente se dan por hecho" (p. 154).

Según Connell (1997), las relaciones de afecto y la sexualidad son factores clave que moldean la concepción y las prácticas de la masculinidad. En estas relaciones sociales de afecto y de sexualidad, la autonomía sexual y la frialdad emocional se asocian, según el modelo hegemónico, al sexo masculino, mientras que la castidad, la pureza, la sensibilidad y la emotividad se asignan al sexo femenino. Es debido a esto que muchos hombres practican el distanciamiento emocional y la autonomía sexual, puesto que estas prácticas les permiten reafirmar su identidad sexual masculina (Faur, 2004).

En relación con la masculinidad hegemónica, la misoginia se define como "una conjugación inextricable de temor, rechazo y odio a las mujeres" (Cazés Menache y Huerta Rojas, 2008, p. 12). Se trata de una aversión hacia la mujer que no sólo afecta a la mujer en sí, sino también a las características y elementos que se le atribuyen. La misoginia busca inferiorizar lo femenino, aunque es importante aclarar que esta actitud es en gran medida inconsciente, pues ha sido enraizada en la manera de pensar a través de la socialización. Bajo esta norma, todo lo que no es atribuido a los hombres debe ser inferiorizado, estigmatizado, ridiculizado e, incluso, en algunos casos, condenado y suprimido (p. 12). Las víctimas de estas actitudes misóginas no son sólo las mujeres, sino también los grupos minoritarios que expresan características femeninas (Garda, 2005, p. 185).

Otro factor clave para entender la masculinidad hegemónica está relacionado con los roles de género en el ámbito laboral. En este sentido, aunque esta tendencia no es totalizante, las labores de trabajo han sido tradicionalmente relegadas en la esfera pública a los hombres, mientras que el trabajo doméstico, a las mujeres. La división sexual del trabajo "es un complejo entramado de vínculos entre la división sexual del trabajo, la organización de la familia y las estrategias de acumulación de capital" (Kandel, 2006, p. 2). Esta visión binaria de la división sexual del trabajo limita a los varones a una categoría de trabajo muy reducida, mientras que las actividades domésticas se asocian tendenciosamente con las mujeres. Además, "la figura del principal sostén económico del hogar se ha asociado … a la de 'hombre proveedor'" (Salgado Martínez y Ferraris, 2021, p. 181).

La identidad de los hombres queer conlleva, en la mayoría de los casos, una necesaria actitud política, especialmente si se trata de una identidad no normativa en relación con la masculinidad hegemónica. En este sentido, Lozano-Verduzco (2016) denomina "prácticas políticas" a las formas en que el hombre gay busca liberarse de la subordinación a las estructuras sociales resultantes del patriarcado y la heteronorma para vivir su deseo homoerótico y su identidad en libertad (p. 135). Debido a su marginalidad, es

esencial situar las identidades, en este caso gay y homosexual, en el ámbito público, para poder realizar las demandas requeridas al gobierno. Las diversas prácticas políticas del hombre queer se conforman, por lo tanto, de una amplia gama de conductas: la manera en que viste, habla, se relaciona, expresa su deseo, ama.

Asimismo, es relevante para este estudio el trabajo de List Reyes (2016), quien analiza la homofobia en un contexto universitario a través de un caso de estudio situado en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. En su investigación, encuentra que existe un vínculo ineludible entre las situaciones que se presentan en la universidad y los crímenes de odio y feminicidios, ya que:

> Tiene su fundamento en una estructura social androcéntrica, misógina y homófoba…, que supone la existencia de ese orden social jerárquico de hombres y mujeres, pero también de quienes mantienen los modelos normativos de género y sexualidad y de quienes se salen de ellos (p. 12).

No obstante, señala que se presta escasa atención a las manifestaciones violentas en este contexto, las cuales pasan desapercibidas para las autoridades universitarias, lo que obliga a las víctimas a hacer caso omiso de tales actos (p. 13).

Metodología

Desde una perspectiva clásica, los estudios de género se han centrado principalmente en el femenino. Sin embargo, en años recientes, ha cobrado relevancia la investigación sobre el concepto divergente de la masculinidad, particularmente en relación con la heteronormatividad y la construcción social de la misma en el contexto mexicano. Este enfoque resulta especialmente relevante. Al mismo tiempo, la comparación entre masculinidades es un área de investigación novedosa, ya que proporciona información sobre las causas de las diferencias en las prácticas de la masculinidad y, de manera más general, sobre los pilares que sustentan el sistema binario de género y el patriarcado. En ambos casos, existe actualmente una deficiencia en materia de investigación.

Partiendo de estas consideraciones, se lleva a cabo un estudio exploratorio de carácter mixto (investigación que combina lo cualitativo y cuantitativo), con el objetivo de identificar las concepciones y prácticas de la masculinidad entre los hombres universitarios mexicanos queer (aquellos que se autoadscriben una identidad sexual y de género no normativa, como homosexual, bisexual, asexual o transgénero) y cisheterosexuales (quienes asumen una identidad sexual y de género normativa, tanto cisgénero como

heterosexuales). El propósito es ofrecer indicios sobre el panorama contemporáneo de las masculinidades. Se opta por este enfoque de investigación debido a que permite obtener una perspectiva más completa del objeto de estudio y se enriquece el análisis a través de la triangulación (Chaves-Montero, 2018). Desde la teoría sociológica del género, se definieron las variables independientes (identidades de género y orientaciones sexuales cisheterosexuales y queer) y las variables dependientes (los patrones que conforman el concepto de la masculinidad hegemónica: violencia de género, aversión a la feminidad, apertura emocional, dinámicas en las relaciones sociales, misoginia, división sexual o de género del trabajo y actitudes políticas).

En primera instancia, se realizaron entrevistas preliminares semiestructuradas a seis sujetos que pertenecen a la población objetivo, compuesta por hombres universitarios mexicanos queer y cisheterosexuales, con el fin de aproximarse a sus concepciones personales de la masculinidad y sus experiencias personales con la misma. Posteriormente, se llevó a cabo una investigación cuantitativa con una muestra de la población, seleccionada mediante el método "bola de nieve". Como instrumento de medición, se tomó como referencia el *Male Role Norms Inventory*, el cual es una medida de escala del autorreportaje de las creencias de los individuos en torno a los roles masculinos, o su propia concepción de la masculinidad. Este instrumento consta de 58 ítems y 7 subescalas (aversión a la feminidad, emocionalidad restrictiva, agresividad, estado de logro, autosuficiencia, homofobia y actitudes en torno al sexo) que buscan la medición de la ideología sobre la masculinidad tradicional sostenida por los individuos. En la prueba, los sujetos indican el grado con el que están de acuerdo o no con ciertas enunciaciones, lo cual, en este estudio, da indicios del grado de conformidad e interiorización de las normas de la masculinidad tradicional de los participantes. Se considera que el sentido de la identidad de los hombres, y de su masculinidad, se involucra al momento de responder a los reactivos. Aunque la estructura permanece intacta, se modifican las subescalas y se incluye una medición de las prácticas de la masculinidad conforme a las mismas variables, lo que permite realizar una comparación entre las actitudes y comportamiento de la población universitaria. Con este enfoque, es posible medir el grado en el que los sujetos se adhieren, en sus creencias, a los roles y atributos tradicionales de la masculinidad.

El instrumento de investigación utilizado en este estudio contiene 86 reactivos distribuidos en nueve secciones, que corresponden a las variables medidas en la investigación. Estas variables incluyen: características sociodemográficas, masculinidad a nivel personal, agresividad/violencia, aversión a la feminidad, apertura emocional, relaciones sociales, misoginia, división sexual o genérica del trabajo y actitudes políticas. A excepción de las primeras dos secciones, los reactivos se dividen en dos:

creencias, las cuales se miden en una escala que abarca del 1-7 (desde completamente en desacuerdo a completamente de acuerdo) y, en la mayoría, prácticas que se miden con una escala del 1-5 (que abarca desde nunca a siempre, midiendo la frecuencia). Sin embargo, existen variaciones en la medición de las prácticas en las secciones donde se considera pertinente plantear las preguntas de forma diferente, como en la sección 9 (actitudes políticas), la sección 6 (dinámicas en las relaciones sociales masculinas) y la sección 2 (apertura emocional).

Sin embargo, se destaca que, al tratarse la encuesta de una técnica de recolección de datos de corte cuantitativo, existen limitantes asociadas a este tipo de estudio por la incapacidad de profundizar en las experiencias y pensamientos subjetivos de las personas. Finalmente, se subraya que, debido a la técnica de muestreo empleada, los resultados del estudio no pueden ser representativos de la población, la cual es bastante amplia y heterogénea.

La concepción y prácticas de la masculinidad entre hombres universitarios mexicanos queer y cisheterosexuales: un primer acercamiento

Al analizar la variable de apertura emocional, la entrevista arrojó que los sujetos cisheterosexuales se muestran reacios a llorar, mientras que quienes forman parte de la comunidad queer no sienten la misma presión. De manera similar, los participantes cisheterosexuales admiten no sentirse cómodos expresando una feminidad asociada con el tipo de ropa o el uso de maquillaje, mientras que los sujetos queer no comparten esta aversión.

En relación con la misoginia, los sujetos cisheterosexuales expresaron una opinión inclinada hacia la creencia de que existen ciertos aspectos en los que el hombre es por naturaleza superior a la mujer, como el deporte. Además, sostienen que suelen ser más fríos, calculadores y estratégicos. Sin embargo, no queda claro si los sujetos cisheterosexuales perciben una diferencia entre hombres y mujeres en el ámbito académico. Por otro lado, ninguno de los hombres de la comunidad queer expresó una opinión que reflejara una creencia de superioridad del hombre sobre la mujer.

En cuanto a la división sexual del trabajo, surgió una variable que no había sido considerada inicialmente: la clase social. Al pertenecer a universidades privadas, tanto los sujetos cisheterosexuales como los miembros de la comunidad queer cuentan con el apoyo de una trabajadora doméstica, por lo que, desde su perspectiva, no se ven en la necesidad de colaborar en las labores domésticas.

Por último, en relación con las actitudes políticas, la diferencia en las prácticas de los hombres dependiendo de su identidad y orientación sexual fue más evidente. Los sujetos cisheterosexuales mencionaron que no se consideran ni progresistas ni conservadores, y algunos incluso demuestran un desinterés por la política. En cambio, los miembros de la comunidad queer se identificaron aliados del movimiento feminista, y buscan educarse y mostrar de esta manera su apoyo a las mujeres.

Se analizó, además, la encuesta en la que participaron 95 hombres universitarios mexicanos, tanto cisheterosexuales como queer, de varias instituciones de educación superior en el país, pero la gran mayoría se concentró en Monterrey, Nuevo León, México. La mayor parte de la población pertenece a la clase media alta. La mayoría (63.2%) identificó que su orientación sexual era heterosexual, mientras que el 17.9% indicó que era bisexual o pansexual, el 10.5% que era homosexual, y el 3.2% asexual. El resto seleccionó estar en el llamado término paraguas *queer* o que prefería no identificarse con una orientación sexual particular. Cerca del 90% del total de la muestra, por otro lado, indicó que era cisgénero, es decir, que su identidad de género correspondía con la asignada al nacer.

Uno de los intereses puntuales del test era conocer la masculinidad a nivel personal. Los resultados mostraron que existe una coincidencia entre al menos dos de las características más comúnmente asociadas a la masculinas (ser independiente, defender las propias creencias y la competitividad) y las más mencionadas por los hombres cisheterosexuales. En cuanto a los hombres queer, la mayoría apuntó que el ser dominante es una cualidad masculina, siendo esta la más seleccionada. Sin embargo, es destacable que sólo el 15% reveló que poseían esta característica a nivel personal, siendo incluso la segunda menos frecuente. Esto refleja diferencias significativas entre la masculinidad percibida a nivel personal por ambos grupos.

A partir de las respuestas obtenidas, se puede llegar a tres conclusiones: 1) los hombres queer en este estudio se consideran menos masculinos a nivel personal que los hombres cisheterosexuales; 2) los hombres cisheterosexuales tienden a sentirse más cómodos con su masculinidad que los hombres queer, y 3) los hombres queer tienen menos probabilidades de ver la masculinidad, incluso la de los demás, como una obligación, a pesar de la identidad de género que supuestamente les corresponde.

En relación con la variable "Agresividad y violencia de género: creencias", se observó una diferencia estadísticamente significativa en la afirmación "Está justificado hacer uso de la violencia física en los conflictos interpersonales" (0.024). Aunque los promedios de respuesta son cercanos (1.7 en hombres cisheterosexuales y 1.69 en hombres LGBTQ+), este resultado sugiere que incluso una diferencia mínima puede reflejar variaciones en la aceptación de la violencia como forma de resolución. En cambio, ante

la afirmación "Es aceptable hacer uso de la violencia en las relaciones de pareja", no se hallaron diferencias significativas entre ambos grupos, con promedios de 1.37 y 1.28 respectivamente, lo que indica un amplio rechazo compartido hacia esta forma de violencia. Las cifras sugieren que, si bien existen matices en la forma en que ambos grupos perciben ciertas justificaciones de la violencia, no se evidencia una tendencia clara de mayor aceptación de prácticas agresivas por parte de los hombres cisheterosexuales en comparación con los hombres LGBTQ+ en esta muestra (tabla 1).

Tabla 1.

Moda, promedio y correlación de creencias sobre la "Agresividad y violencia de género": creencias en hombres cisheterosexuales y queer (señaladas como LGBTQ en la tabla).

	Moda		Promedio		
PRUEBAS ESTADÍSTICAS	CISHET	LGBTQ	P CISHET	P LGBTQ	Chi Cuadrado
Está justificado levantar la voz y/o insultar en los conflictos interpersonales	1	1	2.45	2.16	0.143
Está justificado hacer uso de la violencia física en los conflictos interpersonales	1	1	1.7	1.69	0.024
Es aceptable hacer uso de la violencia en las relaciones de pareja	1	1	1.37	1.28	0.376
Muchas mujeres exageran o mienten al reportar situaciones de abuso sexual	1	1	2.38	1.78	0.13
Es aceptable insistir una vez que la persona que me interesa dijo que no	1	1	1.83	1.47	0.204

Fuente: elaboración propia.

Con respecto a la "Aversión a la feminidad: creencias", no se observa una coincidencia tan acentuada entre las características femeninas. Entre las opciones más seleccionadas, la afirmación "Los niños deben jugar con juguetes como carritos en lugar de muñecas" obtuvo un 3.37%. En este aspecto, los hombres queer se muestran más cómodos con la idea de que los niños varones jueguen con muñecas. La segunda afirmación más marcada fue "Un hombre no debe pintarse las uñas o maquillarse", que refleja un mayor desapego de los hombres queer hacia esta creencia y sugiere que este grupo tiene una actitud más permisiva sobre el hecho de que un hombre se pinte las uñas o se maquille. La tercera opción marcada fue "Los hombres no deben ser afeminados", lo que demuestra una tendencia entre los hombres cisheterosexuales a estar más de acuerdo con la afirmación, con un promedio más elevado de 2.95, frente al 1.72 de los hombres queer. Esto evidencia que, para los hombres queer, el ser un hombre afeminado es más permisible socialmente que para los cisheterosexuales, quienes tienden a considerar esta actitud como reprobable (tabla 2).

Tabla 2.

Moda, promedio y correlación de creencias sobre la aversión a la feminidad de hombres cisheterosexuales y queer (señalados como LGBTQ en la tabla)

	Moda		Promedio		
PRUEBAS ESTADÍSTICAS	CISHET	LGBTQ	CISHET	LGBTQ	Chi Cuadrado
Los niños deben jugar con juguetes como carritos en lugar de muñecas	1	1	3.37	1.81	0.012
Un hombre no debe pintarse las uñas o maquillarse	1	1	3	1.66	0.043
Los hombres deben evitar sostener la bolsa de una mujer	1	1	1.94	1.47	0.363
Cosas como el cuidado de la presentación personal son tontas	1	1	1.63	1.44	0.165
Los hombres no deben ser afeminados	1	1	2.95	1.72	0.023

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las prácticas que presenta una aversión a la feminidad, con un promedio de 1.29 para los hombres cisheterosexuales y 2.53 para los hombres queer, se puede afirmar que en el primer grupo existe un menor número de practicantes en dichas actividades en comparación con el segundo (tabla 2).

La apertura emocional fue otra de las variables estudiadas, y esta revela que una mayor cantidad de hombres cisheterosexuales de la muestra opinan que, en menor medida, están en desacuerdo con la afirmación dada por los hombres queer con relación a que "Los hombres no deben decir fácilmente a los demás que se preocupan por ellos". De igual manera, los resultados indican que los hombres queer lloran con más frecuencia y se sienten más cómodos expresando sus miedos y preocupaciones con otros.

En cuanto a la cuestión de ir a terapia, un 58.7% de los hombres cisheterosexuales respondió que sí estarían dispuestos a asistir, en comparación con el 90.6% de los hombres queer que respondieron afirmativamente. Esto indica que un mayor número de hombres queer, en comparación con los hombres cisheterosexuales, se muestran dispuestos a buscar ayuda emocional, lo que denota una mayor apertura por parte de los sujetos queer hacia la terapia.

Por otra parte, en relación con las creencias sobre las relaciones sociales, los hombres queer (71.9%) están en desacuerdo con la noción de que es más difícil relacionarse con mujeres que con hombres. En cambio, sólo un (36.5%) de los hombres cisheterosexuales comparten esta opinión, lo que refleja una diferencia significativa entre los dos grupos.

Sobre la cercanía con sus diferentes amistades, se observó que los hombres queer (12.5%) tienden a formar lazos más profundos con mujeres que con hombres, mientras que los cisheterosexuales (34.4%) se relacionan más estrechamente con otros hombres. Es decir, aunque a parte de la muestra les es indiferente el género en relación

con la cercanía, como patrón general, se observa que los hombres queer tienden a establecer lazos más profundos con mujeres que con hombres, mientras que los cisheterosexuales tienen una mayor tendencia a relacionarse con hombres.

En particular, al analizar las variables de "Misoginia: creencias" y "Misoginia: prácticas": las prácticas basadas en los enunciados que hacen referencia a la superioridad del hombre o la subordinación de la mujer, o su rol como ser sexual en servicio del hombre, no se observa una gran diferencia entre los hombres cisheterosexuales y queer.

Otro punto de análisis fue la "División sexual o genérica del trabajo". En relación con las creencias, los hombres queer demostraron estar más abiertos, aunque de manera leve, a la idea de que las mujeres no están relegadas al ámbito doméstico. No obstante, no se encontraron diferencias significativas en cuanto a las prácticas.

Tabla 3.

Moda, promedio y correlación de creencias relacionadas con las actitudes políticas de hombres cisheterosexuales y queer (señalados como LGBTQ *en la tabla)*

	Moda		Promedio		
PRUEBAS ESTADÍSTICAS	CISHET	LGBTQ	CISHET	LGBTQ	Chi Cuadrado
El feminismo actualmente es muy extremista	5	1	3.9	2.53	0.019
Las feministas no buscan la igualdad, sino la subordinación del hombre	2	1	3.75	1.91	0.001
Los roles tradicionales de género deben restaurarse para mejorar a la sociedad	1	1	2.87	2.38	0.177
El movimiento LGBTQ es muy extremista	1	1	3.11	1.97	0.122
El matrimonio sólo puede darse entre un hombre y una mujer	1	1	2.7	1.13	0.002

Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, en cuanto a las creencias relacionadas con las actitudes políticas, se encontró una correlación significativa entre la pertenencia a la comunidad queer y las respuestas a los enunciados "El feminismo actualmente es muy extremista", "Las feministas no buscan la igualdad, sino la subordinación del hombre" y "El matrimonio sólo puede darse entre un hombre y una mujer". Los datos muestran que el 73% de los hombres cisheterosexuales están de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación "El feminismo actualmente es muy extremista", frente a sólo un 26% de los hombres LGBTQ+, lo cual evidencia una diferencia significativa en la percepción del feminismo entre ambos grupos (0.019). Esta disparidad se refleja también en los promedios de respuesta: 3.9 en el grupo cisheterosexual y 2.53 en el grupo LGBTQ+. Respecto al enunciado "El matrimonio sólo puede darse entre un hombre y una mujer", el 96.9% de los hombres LGBTQ+ se declara "completamente en desacuerdo", mientras que los hombres cisheterosexuales tienden a ubicarse en

la opción "un poco en desacuerdo", lo que revela un contraste en la aceptación de modelos familiares diversos (tabla 3).

En cuanto a la alineación ideológica, se observó que los hombres queer de la muestra apuntaron que eran "Muy progresistas". Un 28% de este grupo indicó que no le interesa la política, y sólo un 9.4% se definió como algo conservador. Por otro lado, los hombres cisheterosexuales respondieron que el 27% se consideraban algo conservadores, mientras que el 20.6% expresó desinterés por la política. En total, el 55.6% de los hombres queer manifestó que se identificaban como progresistas, lo que contrasta con el 31.7% de los hombres cisheterosexuales. A pesar de que una porción significativa de la muestra no mostró interés por la política, se identificaron patrones ideológicos distintos entre ambos grupos.

Análisis holístico de la concepción y prácticas de la masculinidad, según el estudio

El presente artículo define, examina y compara las concepciones y prácticas de los hombres universitarios mexicanos queer y cisheterosexuales. Con base en un estudio mixto, se afirma que existen diferencias significativas en algunas de las variables estudiadas. Estas discrepancias se observan, en primer lugar, en las creencias sobre la masculinidad a nivel personal. Los patrones revelan que los hombres queer tienden a sentirse menos cómodos con su masculinidad y consideran que los preceptos tradicionales de la masculinidad no son normativos para ellos. Esta divergencia por parte de los hombres queer puede entenderse como resultado de la subordinación y el desprestigio asociado a la homosexualidad con respecto a la posición de la masculinidad hegemónica (Connell, 1997). Como plantea Seidman (2009), las personas queer pueden experimentar el género de forma más fluida y negociar sus prácticas debido a su no identificación con los preceptos formales de la heteronormatividad (pp. 18-22).

En relación con la agresividad y la violencia de género, no se presentó una diferencia marcada. A pesar de que este resultado no es necesariamente generalizante, se destaca que los sujetos (hombres queer y cisheterosexuales) no tienen tan arraigado el ejercicio de la dominación y poder en sus relaciones interpersonales como lo sugiere la posición social que ocupan como hombres (Connell, 2013). Dado el rango de edad de la muestra (18-30 años), esto puede ser indicativo de un cambio social y generacional en torno a las nociones y relaciones de género.

La mayor aversión a la feminidad por parte de los hombres cisheterosexuales puede explicarse por su menor distancia respecto al modelo de masculinidad hege-

mónica. Esta discrepancia entre ambos grupos también puede estar relacionada con la polarización entre la homosexualidad y la heterosexualidad, debido a la cual los hombres heterosexuales buscan reafirmar su masculinidad exhibiendo comportamientos que se alejen de lo que se considera "afeminado". Por lo tanto, la aversión a la feminidad no sólo resulta de la distinción con las mujeres, sino también con los hombres queer (Gómez Beltrán, 2019; Hale y Ojeda, 2018, p. 311).

Otra diferencia se manifiesta en las relaciones sociales; los hombres queer suelen tener relaciones más cercanas con las mujeres que con los hombres, mientras que el caso es contrario para los hombres cisheterosexuales. De manera similar, las diferencias en las creencias sobre la división sexual del trabajo son sutiles, ya que los hombres queer, en general, se muestran menos de acuerdo con la idea de que este trabajo corresponde principalmente a la mujer.

Respecto a la apertura emocional también se advierten desemejanzas, especialmente en el hecho de que los hombres cisheterosexuales tienden a llorar menos y son más reticentes a recibir apoyo psicológico. Además, son menos expresivos emocionalmente y más cerrados en sus relaciones interpersonales que los hombres queer. Esta inexpresividad y contención emocional que señalan los hombres cisheterosexuales puede interpretarse como parte de la socialización masculina, que favorece el rechazo de la sensibilidad en favor de la racionalidad, y como un resultado de la masculinidad hegemónica. Este comportamiento se apega, asimismo, al modelo de la masculinidad hegemónica, que implica la supresión de sus emociones y necesidades de los hombres (Kaufman, 1997, p. 70).

Por otra parte, se observan diferencias marcadas en tanto las actitudes políticas de estos dos grupos, como en la participación activa en este ámbito. Los hombres cisheterosexuales son más propensos a tener visiones más conservadoras, especialmente en temas como el matrimonio igualitario y el feminismo, y participan en menor medida en manifestaciones y marchas de carácter político. Lo anterior puede interpretarse, primeramente, como una consecuencia de la posición social de poder que ocupa este grupo, el cual busca la conservación de las estructuras sociales e institucionales que sostienen sus privilegios, especialmente en épocas de crisis (Connell, 1997, pp. 16-20). Las nociones más progresistas de los hombres queer, junto a su mayor participación en el activismo, pueden comprenderse como consecuencia de su posición subordinada dentro de la heteronorma y el patriarcado, así como la politización de sus identidades en defensa de demandas políticas (Lozano-Verduzco, 2016, pp. 126-153).

Al mismo tiempo, en la concepción y práctica de la misoginia, el grupo de hombres cisheterosexuales muestra un mayor apego a ideas misóginas. Estos hombres

tienden a adherirse más al modelo hegemónico de la masculinidad, lo que se alinea con lo que mencionan Cazés Menache y Huerta Rojas (2008) respecto a la inferiorización de lo femenino y la exaltación de lo masculino.

Conclusiones

En resumen, se valida la hipótesis al inferirse que el apego a los preceptos de la heteronormatividad desempeña un papel determinante en los patrones tanto de construcción de las identidades como en la manifestación de comportamientos masculinos en la población estudiada. Se asevera que la aversión a la feminidad, la apertura emocional, la violencia de género, las dinámicas masculinas en las relaciones sociales, la división sexual o genérica del trabajo y las actitudes políticas son variables de alta relevancia para la construcción de las concepciones y prácticas de la masculinidad. Es decir, estos elementos son fundamentales en la identidad masculina. Las diferencias entre los dos sectores de la población (hombres universitarios mexicanos cisheterosexuales y queer) permiten determinar hasta qué punto la adhesión a la heteronormatividad, en su identidad y experiencias de vida, desempeña un papel crucial en las concepciones y prácticas de la masculinidad a nivel personal.

Por esta razón, se hace un llamado a considerar las necesidades y desigualdades particulares de los hombres queer y de esta comunidad en general dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Dado que, al alejarse del modelo de las pautas de la masculinidad dominante, estos hombres son víctimas de opresión y violencia, esto se convierte en un paso ineludible para estudiar la igualdad de género que se propone en el quinto objetivo de esta iniciativa.

Más allá de esto, se resalta la importancia de analizar las masculinidades múltiples, ya que no todos los hombres ocupan la misma posición social de poder en el orden de género, ni se adscriben personalmente a los comportamientos o a las nociones de la masculinidad tradicional en la misma medida, como sucede en el caso de los hombres queer. Estas últimas consideraciones son imprescindibles para comprender el panorama contemporáneo de las masculinidades. Asimismo, es crucial tener en cuenta otras intersecciones, especialmente la clase social y el contexto cultural, para entender cómo se construyen las creencias y prácticas de masculinidad, considerando especialmente las representaciones asociadas al trabajo doméstico en el contexto regiomontano. Estos aspectos son particularmente relevantes para el diseño y estudio de investigaciones futuras en el noreste mexicano.

Todo lo anterior respalda la necesidad de implementar iniciativas que analicen el aspecto emocional de los hombres universitarios. Se propone que los departamentos de psicología de las universidades ofrezcan terapias con perspectiva de género, así como la creación de un órgano universitario encargado de diseñar espacios seguros para el diálogo sobre la masculinidad, dirigido a toda la población universitaria. Además, se sugiere la posibilidad de establecer grupos de ayuda y convivencia con un enfoque en la discusión de que una masculinidad sana es esencial para la vida.

Por último, destacamos que, dado el carácter exploratorio del presente trabajo, se recomienda para futuras investigaciones emplear una muestra de mayor tamaño y una técnica de muestreo probabilístico que permita una representatividad más adecuada de la población estudiada. Asimismo, aunque existen suficientes fundamentos y discusiones teóricas sobre las masculinidades, estas deben expandirse al contexto mexicano y latinoamericano en general, y complementarse con investigaciones empíricas en dichos contextos.

Agradecimientos

A Roberto Salazar Berazaluce, Daniela Ríos y María del Rocío De Coss Loyo, por sus valiosas contribuciones en el diseño del instrumento de medición y el análisis de los datos; a la Dra. Laura Inés Ramírez Hernández, por su orientación y crítica constructiva en cuanto a la elaboración de la encuesta y el análisis estadístico de los resultados; a la Dra. Adris Díaz Fernández, por su asesoramiento en materia teórica y metodológica, así como su instrucción y revisión holística del presente trabajo.

Referencias

Ariza, S. (2018). «Las plumas son para las gallinas»: masculinidad, plumofobia y discreción entre hombres. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, 73*(2), 453-470. https://doi.org/10.3989/rdtp. 2018.02.009

Cazés Menache, D. y Huerta Rojas, F. (2008). *Hombres ante La Misoginia, miradas críticas.* Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Chaves Jiménez, A. R. (2012). Masculinidad y feminidad: ¿De qué estamos hablando? *Revista Electrónica Educare, 16*, 5-13. https://doi.org/10.15359/ree.16-Esp. 1

Chaves-Montero, A. (2018). La utilización de una metodología mixta en investigación social. En K. Delgado, W. F. Gadea y S. Vera-Quiñonez (Coords.), *Rompiendo barreras en la investigación* (pp. 164-184). Universidad Técnica de Machala. http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/14221

Connell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina* (pp. 31–52). Flacso.

Connell, R. W. (2013). Hombres, masculinidades y violencia de género. En S. Cruz Sierra (Coord.), *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura* (pp. 261-280). Juan Pablos Editor.

Faur, E. (2004). *Masculinidades y desarrollo social.* Arango editores.

Fonseca Hernández, C. y Quintero Soto, M. L. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica, 24*(69), 43-60. https://sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/154

Garda, R. (2005). La misoginia en el discurso y acción de los hombres. En D. Cazés Menache y F. Huerta Rojas (Coords.), *Hombres ante la misoginia: Miradas críticas* (pp. 161-188). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Plaza y Valdés.

Gómez, M. H. (2000). La relación social como categoría de las ciencias sociales. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas,* (90), 37-77. https://doi.org/10.5477/cis/reis.90.33

Gómez Beltrán, I. (2019). Grindr y la masculinidad hegemónica: aproximación comparativa al rechazo de la feminidad. *Estudios sociológicos, 37*(109), 39-68. https://doi.org/10.24201/es.2019v37n109.1644

Hale, S. E. y Ojeda, T. (2018). Acceptable femininity? Gay male misogyny and the policing of queer femininities. *European Journal of Women's Studies, 25*(3), 310-324. https://doi.org/10.1177/1350506818764762

Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2016). *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2016.* https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2020). *Encuesta nacional de ingresos y gastos de hogares.* https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2022). *Conociendo a la población LGBTI+ en México.* https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/lgbti/

Javaid, A. (2018). Out of place: Sexualities, sexual violence, and heteronormativity. *Aggression and Violent Behavior*, (39), 83-89. https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.02.007

Kandel, E. (2006). *División sexual del trabajo ayer y hoy*. Editorial Dunken.

Kandel, E. (2016). Doscientos años de división sexual del trabajo. *Revista Topía*, 1-21. https://www.topia.com.ar/articulos/doscientos-anos-division-sexual-del-trabajo

Kaufman, M. (1997). El nexo del hombre: La construcción de la masculinidad y la represión de lo masculino. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina* (pp. 69–85). Flacso.

List Reyes, M. (2016). Los universitarios frente a la homofobia. El caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. *Sinéctica*, (46). https://sinectica.iteso.mx/index.php/sinectica/article/view/611

Lozano-Verduzco, I. (2016). Prácticas políticas identitarias de hombres gay de la Ciudad de México: entre la tensión y la heteronormalización. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 2(4), 126-153. https://doi.org/10.24201/eg.v2i4.53

Mercado Mondragón, J. (2009). Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia: Un análisis sociológico. *Sociológica, 24*(69), 123-156. https://sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/158/

Migliaccio, T. (2010). Men's friendships: Performances of masculinity. *The Journal of Men's Studies*, 17(3), 226-241. https://doi.org/10.3149/jms.1703.226

Migliaccio, T. (2014). Typologies of men's friendships: constructing masculinity through them. *Masculinidades y cambio social*, 3(2), 119-147.

Núñez Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1), 9-32. https://culturales.uabc.mx/index.php/Culturales/article/view/305

Olivos Santoyo, L. F. y Barranco Vera, L. A. (2018). La construcción de la paz y la crítica a la masculinidad hegemónica: exploraciones sobre una relación poco iluminada. *Inter disciplina, 6*(15), 137-156. https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2018.15.63839

Olivos, L., Gutiérrez, L. F. y Huerta, F. (Coords.). (2024). *De juegos, emociones, violencia y otras fraternidades: abordajes feministas sobre la experiencia genérica de ser hombre*. UNAM/CEIICH.

ONU Mujeres. (2022). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence

Organización de las Naciones Unidas-onu. (2022). Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/

Salgado Martínez, M. y Ferraris, S. (2021). Género y trabajo. El sostenimiento económico de los hogares en México. *Revista Latinoamericana de Población, 15*(28), 179-204. https://doi.org/10.31406/relap2021.v15.i1.n28.7

Sánchez Núñez, M. T., Fernández-Berrocal, P., Montañés Rodríguez, J. y Latorre Postigo, J. M. (2008). ¿Es la inteligencia emocional una cuestión de género? Socialización de las competencias emocionales en hombres y mujeres y sus implicaciones. *Electronic Journal of Research in Education Psychology, 6*(15), 455-474. https://doi.org/10.25115/ejrep. v6i15.1287

Seidman, S. (2009). Critique of compulsory heterosexuality. *Sexuality Research & Social Policy,* (6), 18-28. https://doi.org/10.1525/srsp. 2009.6.1.18

United Nations High Commissioner for Refugees-unhcr. (2003). *Sexual and Gender-Based Violence against Refugees, Returnees and Internally Displaced Persons. Guidelines for Prevention and Response*. https://www.unhcr.org/3f696bcc4.pdf

María Belén Cane

Estudiante tesista de la licenciatura en Sociología en la Universidad de Monterrey, México. Ha participado en congresos nacionales e internacionales, como el XVIII Congreso Centroamericano de Sociología, y cuenta con publicaciones en la revista *Tres Puntos* de Humanidades y Ciencias Sociales. Sus principales líneas de investigación son los estudios de género, las comunidades en la digitalidad y la gestión sociocultural del agua. Ha incursionado en procesos de investigación comunitaria, articulando metodologías participativas y enfoques críticos para visibilizar las desigualdades sociales en contextos urbanos y digitales, con un compromiso ético orientado a la transformación social desde la práctica investigativa.

Natalia Lisette Galván Cruz

Estudiante tesista de la licenciatura en Estudios Humanísticos y Sociales en la Universidad de Monterrey, México. Ha participado en el XVIII Congreso Centroamericano de Sociología. Sus principales líneas de investigación son los estudios de género, la teoría queer y la antropología del cuerpo. A través de su trabajo de investigación busca

impulsar a la transformación social, tomando como punto de partida la perspectiva de género y la sociología de las emociones.

Citar como: Cane, M. B. y Galván Cruz, N. L. (2025). Explorando las representaciones de la masculinidad en estudiantes universitarios mexicanos queer y cisheterosexuales. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 45-46*(97-98), 141-160. https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive

La masculinidad hegemónica internada. Talleres de masculinidades para jóvenes en centros penitenciarios de Guanajuato y Ciudad de México

Interned hegemonic masculinity. Masculinity workshops for young men in penitentiary centers in Guanajuato and Mexico City

Gonzalo Soltero
Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, México
gsoltero@enes.unam.mx
https://orcid.org/0000-0003-2974-7987

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176
DOI: https://dx.doi.org/10.28928/ri/982025/atc3/gsoltero

Resumen
Este artículo analiza las masculinidades de jóvenes privados de la libertad en centros penitenciarios en Guanajuato y Ciudad de México. El material de investigación proviene de su participación en talleres impartidos en sus centros, obtenido mediante observación participante, diario de campo, conversaciones con ellos y recursos que elaboraron como parte de estas actividades. Mediante el análisis narrativo de distintas formas en que se enuncian y comunican las masculinidades, hallamos que estas narrativas tienen sustento en la oralidad, pero también en la corporalidad y la interacción, y a menudo están vinculadas con distintos tipos de violencia. Examinamos sus masculinidades a nivel individual, en relación con otros jóvenes internos, así como con diversas representaciones, sobre todo de la masculinidad hegemónica. Esta última apareció como una pauta predominante, generalmente vinculada a un sistema de jerarquías y subordinaciones en la construcción de identidades masculinas, pero que se interpreta de manera discordante dentro y fuera de estos centros.
Palabras clave: masculinidades, jóvenes, prisiones, criminalidad, narrativas

Abstract
This article analyzes the masculinities of young men in penitentiary centers in Guanajuato and Mexico City. The research material comes from their participation in workshops given in these centers, obtained through participant observation, field diaries, conversations with them and resources they developed as part of these activities. Through narrative analysis of the different ways in which masculinities are enunciated and communicated, we found that these narratives are grounded in orality, but also in corporeality and interaction, and are often linked to different types of violence. We examined their masculinities at the individual level, in relation to other young inmates, as well as to various representations, especially of hegemonic masculinity. The latter appeared as a predominant guideline, generally linked to a system of hierarchies and subordinations in the construction of masculine identities, but which is interpreted dissonantly inside and outside these centers.
Keywords: masculinities, youth, prisons, criminality, narratives



IZTAPALAPA
Agua sobre lajas

Fecha de recepción: 23/10/2023, fecha de aceptación: 03/03/2025, fecha de publicación: 30/05/2025

Introducción

Como parte de un proyecto de investigación sobre construcción narrativa de problemas sociales, llevamos a cabo talleres semanales con jóvenes internados en centros de reintegración juvenil de dos estados de México (Guanajuato y la Ciudad de México). Mediante un estudio metodológico de corte cualitativo, que incluyó observación participante, entrevistas y diario de campo, buscamos conocer las concepciones de masculinidad desde los jóvenes mismos y sus historias, para identificar qué sentido dan a su vida y a las actividades que forman su cotidianeidad, cuerpo e identidad.

La palabra "pauta" para examinar las masculinidades observadas resulta útil pues, además de su significado como modelo o norma, la Real Academia Española (RAE, 1981) da como primera definición: "Instrumento o aparato para rayar el papel blanco, a fin de que al escribir no se tuerzan los renglones", la cual remite al título de la novela de Torcuato Luca de Tena (s.p.) sobre personas recluidas en una institución psiquiátrica, *Los renglones torcidos de Dios*. Más allá del contenido de dicha obra, lo que quisiéramos resaltar es la semejanza en la metáfora sobre esos pacientes con los jóvenes que aparecen en esta investigación, quienes debido a sus actividades ilegales son internados con la intención de que la privación de su libertad bajo ciertas condiciones contribuya a su reinserción: enderezarlos, "destorcerlos". El primer nombre que tuvo este tipo de institución para jóvenes en México fue "Correccional", lo que subraya su intención de marcar pautas que lograrán idealmente una reinserción positiva en la sociedad. Otra definición de la RAE para la palabra "pauta" es: "Instrumento o norma que sirve para gobernarse en la ejecución de algo" y en este caso veremos cuáles son las pautas que sirven para desarrollar y ejecutar la propia masculinidad ante las demás existentes. Los jóvenes internados deben seguir una normatividad judicial, pero a la vez encaran mandatos sexogenéricos que provienen de su entorno cultural y del contexto específico al interior del centro.

Un equipo de cinco personas llevamos a cabo estos talleres: el investigador principal, una asistente de investigación y tres facilitadoras para las actividades de los

talleres.[1] La investigación se coordinó desde la entidad de adscripción del responsable del proyecto (Escuela Nacional de Estudios Superiores León, UNAM) y quien escribe este artículo de manera individual, aunque, en reconocimiento al trabajo colectivo del que surge este artículo, se redactará en plural, que en este caso busca ser una enunciación horizontal e inclusiva. La entidad se encuentra en las afueras de la ciudad de León, cerca de las principales instalaciones penitenciarias del estado de Guanajuato, que incluyen un Centro de Readaptación Social (Cereso) y un Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, que llamaremos Centro León. Debido a esa proximidad y a intereses conjuntos, con vistas a la formación tanto de estudiantes como de los jóvenes detenidos, a lo largo de los años se han llevado a cabo actividades con este Centro, como las que describiremos aquí.

Para este proyecto, no obstante, comenzamos con un taller en otro centro de reinserción, una Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes en la capital del país, a cargo de una estudiante con experiencia previa en el Centro León. Debido a que parte de la misión de estos centros es mantener a los jóvenes en su interior, deben cuidar mucho qué o quién entra, así como la información que sale sobre algunos aspectos de su operación. Por lo anterior y por algunos eventos que se describirán más adelante no daremos una identificación plena de esta comunidad, que llamaremos Centro Capital.

El análisis que aplicaremos a los materiales producto de esta investigación será ante todo de carácter narrativo, el cual pone el énfasis en el papel cultural que cumplen las historias en la construcción y práctica de las masculinidades. La categoría narrativa surge de la teoría literaria, cuya discusión teórica nunca cesa y que hemos aplicado antes (i. e., Soltero, 2016; Soltero y Loza Vaqueiro, 2020). Aquí usaremos el concepto con la misma definición básica: la representación de uno o varios eventos en el tiempo, que con frecuencia atribuye causalidad a dichos eventos para construir sentido. La narrativa, por ende, será entendida no solamente como una historia o discurso que puede tener diversos soportes (orales, textuales, gestuales, epidérmicos, etc.), sino también como un proceso mental indispensable para comprender la realidad y actuar en ella.

[1] Las facilitadoras eran dos mujeres y una persona no binaria. Consultamos con esta última y ella prefiere ser incluida en la denominación "facilitadoras", en tanto personas facilitadoras. Asimismo, como también se identifica con la denominación masculina, más adelante la usaremos para distinguir su contribución de la de sus compañeras.

En este artículo seguiremos las narrativas que los jóvenes relatan desde diversos soportes, la representación que hacen de sí mismos en el tiempo y de los eventos que describen como causa del lugar que ocupan (o buscan ocupar) en diversas jerarquías, con el fin de responder cómo se construyen las masculinidades y cómo se vinculan entre ellas al interior de estos centros.

La masculinidad hegemónica como pauta dominante

Connell (2019) y Segato (2003) entienden el género como una estructura relacional, social y de poder entre posiciones jerárquicas. Las masculinidades son un aspecto de esa estructura: configuraciones en la acción social que se definen en oposición a lo femenino y legitiman el patriarcado (Connell, 2019, pp. 19, 102). No representan un tipo de hombre determinado, sino la manera en que los hombres se posicionan a través de prácticas discursivas que operan en la dimensión simbólica (Connell y Messerschmidt, 2005, pp. 841-842).

Al interior de las cárceles, las historias, independientemente de su soporte, son bienes simbólicos cuyo valor aumenta porque el acceso a otros bienes es inexistente o mucho más limitado. Estudiar estas narrativas y observar su intercambio en la interacción social ayuda a determinar las jerarquías de la masculinidad relacional en su contexto.

Connell (2019) ha propuesto un marco disperso de análisis en el que interactúan distintos tipos de masculinidades: hegemónica, cómplices y subordinadas. La masculinidad hegemónica es ante todo una aspiración, una pauta a seguir —el norte en la brújula de la virilidad— más que una realidad experimentada por la gran mayoría de los hombres. La categoría de masculinidad hegemónica se ha vuelto en sí misma hegemónica, es decir, se ha desarrollado como un concepto dominante en un amplio número de estudios que le atribuyen poder explicativo para analizar distintos aspectos vinculados al género y las masculinidades, por lo que ha sido criticada y reformulada (por ejemplo, Connell y Messerchmidt, 2005; De Martino Bermúdez, 2013; Wetherell y Edley, 1999). Como parte de esta discusión, Connell y Messerschmidt (2005) aclaran que, a pesar de que sólo una minoría de hombres puede tener esta masculinidad, al representar a quienes ocupan la cúspide de la jerarquía social, se vuelve normativa y los demás hombres deben posicionase con respecto a ella (p. 832). Por otra parte, Barragán Bórquez (2023) declara que la masculinidad hegemónica "debe asimilarse en términos plurales, ya que hoy en día las hegemonías son diversas" (p. 5).

Una suma de atributos nutre la masculinidad hegemónica, mientras que las demás masculinidades se alejan de la cumbre jerárquica a partir de su carencia. Goffman (2006) daba los siguientes atributos para Estados Unidos hace seis décadas: joven, casado, blanco, urbano, protestante, heterosexual, padre, con educación universitaria, empleado de tiempo completo y de buen aspecto (p. 150). A pesar de las distancias y diferencias geográficas, culturales y temporales, estos atributos siguen siendo en buena medida los que forman la masculinidad hegemónica en México hoy en día. Si tomamos uno de estos atributos, como la religión, podemos verificar el aspecto contextual, pues mientras en Estados Unidos lo hegemónico es ser protestante, en México es ser católico. Por lo tanto, habrá cambios más profundos en lo que define la hegemonía al interior de un centro penitenciario.

Siempre habrá límites porosos entre las masculinidades por esta dinámica relacional y relativa, de ahí su fragilidad y necesidad de defensa incesante. La ubicación de cada hombre en este espectro puede variar en cada situación y momento. Si un hombre queda desempleado tenderá a desplazarse negativamente en términos de hombría, lo mismo si no sostiene la mirada de alguien más, lo que será más grave si hay alguien viendo. El aspecto de la mirada es crucial, pues la masculinidad ante todo se construye con y para otros hombres, por lo que la mirada masculina siempre está presente, ya sea de manera directa o internalizada. En su análisis de prisioneros que cometieron violación cruenta, Segato (2003) argumenta que el violador establece dos ejes simbólicos en el acto: uno vertical hacia la víctima y otro horizontal hacia sus pares para buscar su aceptación (p. 14), para cumplir con las expectativas siempre presentes de su mirada, aunque físicamente estén ausentes.

Los hombres se verán desplazados hacia los márgenes de ese espectro de masculinidades conforme factores como su color de piel, clase social e identidad sexogenérica se alejen de los atributos que marca la pauta de la masculinidad hegemónica, que ocupa el centro o la cúspide. Para referirse a la población de centros similares en Chiapas, Zebadúa Carbonell y Castillo Hernández (2016) hablan de "masculinidades desde los márgenes", pues los internos son jóvenes y la mayoría tienen pocos recursos económicos y familiares, y hay una amplia población indígena (p. 81), lo que configura interseccionalmente una matriz de opresión que los excluye y margina. El aspecto etario es importante, pues cierta edad es uno de los atributos de la masculinidad hegemónica: comienza pasada la infancia y tiende a perderse con la vejez. Por su rango de edad (de los 15 a los 24 años), la masculinidad de los jóvenes detenidos en estos dos centros se encuentra en formación. Como menciona Barragán Bórquez (2023): "Tales procesos de acreditación se intensifican en edades juveniles, lo que puede ser útil para explicar la curva edad-delito" (p. 5).

En la suma de atributos que daría como resultado la masculinidad hegemónica queda claro que hay un aspecto acumulativo. Para Bourdieu (1986), *la dominación masculina* en un orden social se da a partir de la acumulación de distintos capitales (económico, cultural, social y simbólico). De manera semejante, Segato (2018b) apunta que la interseccionalidad de poder y privilegio se logra a partir de la suma de potencias (sexual, bélica, económica, política, intelectual y moral) que determinan la virilidad y la jerarquía. Lo que es importante en prisión es que una de las principales maneras de presentar estos capitales es narrativa, pues los bienes que podrían encarnar varios de esos capitales o potencias no se pueden ingresar a los centros.

Las metáforas sobre el juego son frecuentes en la bibliografía vinculada a este tema. Bourdieu declara que un campo se estructura a partir de la distribución de los capitales que rigen el éxito y permiten ganar los beneficios que están en juego en el mismo (Bourdieu, 1993, p. 30). Kimmel (1997) concluye uno de sus artículos con un giro similar, describiendo cómo la masculinidad se construye ganando puntos (p. 61). Metáforas semejantes aparecen en los artículos que discuten la categoría de masculinidad hegemónica, refiriéndose a cómo algunas formas de masculinidad son "estilos ganadores" y tienen un carácter estratégico (De Martino Bermúdez, 2013; Wetherell y Edley, 1999), un aspecto ya presente en la enunciación gramsciana de la que parte Connell, que tiene como punto de partida la lucha de clases. Es decir, la masculinidad hegemónica aparentemente mejora las oportunidades vitales, se aspira a ella para tener una posición más ventajosa en la sociedad. Es una promesa para obtener más victorias que derrotas en la vida.

Estudios criminológicos han mostrado que determinados patrones de agresión se vinculan con la masculinidad hegemónica, no como un efecto mecánico cuya causa sea este tipo de masculinidad, sino justamente debido a la búsqueda de la hegemonía (Connell y Messerschmidt, 2005, p. 834). Sin embargo, el asunto es complicado, pues "los hombres criminales pueden manifestar rasgos tanto de la masculinidad hegemónica como marginada, en relación con las motivaciones para el crimen, por lo que se requieren análisis situados e incluyentes" (Barragán Bórquez, 2023, p. 6). En México, la disparidad en la conducta criminal entre hombres y mujeres también se ha relacionado con pautas violentas de masculinidad (Azaola, 1997; Núñez Noriega y Espinoza, 2017). En el proceso de socialización de los varones con frecuencia se alientan y reproducen conductas de esta índole, las cuales son vistas como algo normal e incluso como símbolo de estatus.

Los estudios sobre masculinidades en encierro en México han ido en aumento, algunos se enfocan en adultos en penales como las Islas Marías (Álvarez Licona, 1998), reclusorios de la Ciudad de México (Constant, 2021; Parrini Roses, 2007),

centros en Ecatepec (mejor conocido como Chiconautla) (Romero García, 2022) o Ciudad Juárez (Hernández-Hernández, 2023). Con la población juvenil hay investigaciones como el informe de Azaola (2016), realizado a partir de 730 jóvenes en 17 estados de México, casi una quinta parte del total nacional; Zebadúa Carbonell y Castillo Hernández (2016) realizaron investigaciones en Chiapas, mientras que Ortiz González et al. (2019) lo hicieron en Guadalajara. En América Latina, esta rama de investigación también ha ido en crecimiento, abarcando masculinidades violentas que han incluido las carcelarias, así como las vinculadas al deporte que bordean lo criminal, como las barras de futbol (por ejemplo, Garriga Zucal, 2004; Marengo, 2021; Montero Olivo, 2021; Oleastro, 2018; Urtubey, 2020).

También se han realizado estudios sobre masculinidades vinculadas a tendencias criminales pertenecientes a pandillas en México, como en el análisis narrativo a entrevistas de cuatro jóvenes de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde las disputas por el espacio y la violencia destacan para los significados de ser hombre (Cruz Sierra, 2014). Entre jóvenes pandilleros de Cuernavaca, Morelos, la performatividad, las conductas violentas y el consumo de bebidas alcohólicas y drogas son definitorias de la identidad masculina (Moncrieff y García, 2018).

En este artículo pondremos el énfasis en la masculinidad que se disputa día a día en los relatos, las visiones y la convivencia entre jóvenes en estos centros de reinserción, que tiene que ver con el poder, con formas de opresión y con significados asociados.

Talleres con jóvenes en dos estados

En México, los talleres y otras actividades relacionadas con el arte en las cárceles se han llevado a cabo al menos desde la segunda mitad del siglo XX, aunque hay pocos estudios sobre estos y sus beneficios. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura ha impartido talleres de creación literaria a la población interna en diferentes centros e incluso organizaba para este sector un concurso literario nacional llamado "Buzón Penitenciario", cuyos trabajos publicaba como libro. Los talleres de esta índole han aumentado desde entonces, como la prensa sobre ellos parece indicar. Una nota periodística de 2017 menciona que, de los 29 000 internos en la Ciudad de México, el 80% participa en danza, música, teatro u otros oficios "que les ayudarán a retomar su vida cuando recuperen su libertad" (Herrera, 2017, s.p.). Asimismo, existen algunas publicaciones académicas y de artistas en proyectos similares (por ejemplo, Belausteguigoitia, 2011; Fourez, 2011). Este incremento también se ha dado en otros países como Australia, Estados Unidos y España; entre los puntos de consenso, el

principal es que la evidencia todavía es poca, pero hay una convicción de que el efecto de estos programas es positivo para los internos al mejorar su salud mental y, en ocasiones, motivarlos a seguir estudiando dentro de la institución o una vez que salen (Djurichkovic, 2011, pp. 5-15).

A partir del trabajo previo en el Centro León, donde estudiantes universitarios organizaron talleres para la población juvenil interna, decidimos organizar uno para sondear las masculinidades de reclusos juveniles, partiendo de la hipótesis de que algunas de sus pautas se vinculan con la cultura machista que atiza la violencia y la criminalidad. Así, Azaola (2016) menciona un detalle importante para este tipo de actividades: que al 75% de esta población le gustaría una oferta más amplia de talleres u otros cursos (p. 9). Una de las estudiantes que había participado en el Centro León consiguió acceso al Centro Capital como parte de esta investigación. Su taller incluyó sesiones sobre música, fotografía, cine y escritura, en relación con temas como la identidad, el género, la alteridad y la sociedad. Logró una estrecha relación de confianza con varios internos en cuatro grupos diferentes (que no se podían mezclar), lo que proporcionó una asistencia de entre 15 y 35 internos, aunque variable e irregular, a las sesiones que realizó durante los últimos cuatro meses de 2019 y enero de 2020. Los supervisores de los talleres (investigador principal y asistente de investigación) impartimos con ella una sesión cada quien en esta instalación.

La conformación misma de los grupos en que se dividían los jóvenes tenía que ver con la violencia, pues al menos uno de ellos se formó a petición suya para ser separados de los demás internos, de quienes habían sufrido agresiones. Este grupo se caracterizaba por tener miembros más jóvenes y de piel más clara que los otros grupos. Se mantenían en un dormitorio donde las ventanas estaban cubiertas con cobijas para evitar las miradas al interior o el contacto visual. Ortiz González et al. (2019) trabajaron con un grupo de características semejantes, "individuos declarados homosexuales, jóvenes con problemas de salud y algunos que necesitaban ser protegidos de la población general" (p. 115), similitud que sugiere cómo la propia jerarquía de masculinidades termina determinando institucionalmente la conformación interna de los grupos y las fronteras, incluso físicas, entre ellos.

A finales de septiembre de 2019, supimos que otro par de egresadas estaban realizando talleres con internos menores de edad en el Centro León, con enfoque en masculinidad. Ambas habían hecho sus tesis de licenciatura sobre estudios de género. Las contactamos y acordamos vincular su taller con este proyecto de investigación, agregando algunas preguntas y actividades. Su enfoque incluía eventos como ver películas y la mayoría de las dinámicas comprendían alguna forma expresiva, como escribir, dibujar o actuar. Tenían a 12 internos por generación. Alcanzaron a impartir

un taller completo durante octubre y noviembre de 2019, y comenzaron otro en 2020 que se vio interrumpido por la pandemia de coronavirus.

La edad de los participantes iba de los 15 a los 24 años: este rango de edad se determina legalmente, pues de acuerdo con la normatividad vigente los jóvenes deben ser liberados al cumplir los 25 años. Los talleres eran de asistencia voluntaria y se impartían semanalmente, con una conducción flexible y relajada, lo que permitía iniciar conversaciones informales con varios de los jóvenes antes, durante y después de las actividades. La información específica sobre ellos o los crímenes que cometieron para llegar ahí no está disponible de manera pública ni la comparten las autoridades de los Centros, por lo que cuando se menciona algún dato al respecto es porque los propios internos lo compartieron, razón por la cual estos datos no son verificables. La base empírica para el análisis es el material recolectado durante estas sesiones a partir de la observación participante y las conversaciones sostenidas.

En el Centro Capital la estudiante informó mediante un diario de campo formado por cápsulas aurales y los supervisores de los talleres impartimos dos sesiones con ella en esta instalación. Mientras que en el Centro León los facilitadores registraron breves informes escritos después de cada sesión, que incluyeron las respuestas y reacciones de los internos a las actividades. En total, suman 16 registros que dan cuenta de los eventos al interior de los centros, observaciones sobre los jóvenes y percepciones de quienes participamos en la impartición de los talleres. Asimismo, se añadieron algunos de los materiales que los jóvenes elaboraron en los talleres o que proporcionaron voluntariamente.

A lo largo de los talleres los jóvenes involucrados mostraron gozo hacia las actividades, alivio al poder expresar su visión del mundo, sentimientos e historias de vida y, en cierta medida, cuestionarlos, especialmente en temas de género. En el Centro León, por ejemplo, una joven trans formó parte de la primera generación y comprendió mejor su identidad sexogenérica mientras estaba ahí, con la ayuda del taller, sobre todo del facilitador que hizo su tesis sobre mujeres trans en León, y de la psicóloga del propio centro. El trabajo llevado a cabo colectivamente con sus compañeros parece también haber contribuido a desarrollar una mayor comprensión y aceptación hacia ella.

Tratamos de considerar todas las implicaciones y responsabilidades metodológicas, legales y éticas para el trabajo de campo y el material recabado, y como parte de ello omitimos los nombres de los jóvenes participantes. No obstante, la experiencia dista de haber sido ideal y surgieron varios dilemas. Una complicación grave que enfrentamos tuvo que ver con la estudiante en el Centro Capital. Su interés por los centros juveniles, su cultura y los internos la hacen muy hábil para tratar con ellos, pero esto en sí mismo se convirtió en un procedimiento de cierto riesgo. Algunos de

los reclusos la buscaron y contactaron a través de redes sociales, mediante teléfonos introducidos ilegalmente en ese centro. Los internos le enviaron mensajes, fotografías y videos. En enero de 2020, en una revisión de la instalación, las autoridades encontraron los teléfonos y detectaron estas comunicaciones. La próxima vez que la estudiante ingresó a dar su taller fue detenida e interrogada durante cuatro horas, y le dijeron que podía ser considerada responsable. Cuando fue liberada y nos informó sobre esto, consultamos con dos abogados que daban apoyo *pro bono* al proyecto. Nos dijeron que no podía ser acusada de delito alguno, ya que claramente ella no había cometido ninguno, pero sí era testigo de al menos faltas administrativas, de ahí la presión de las autoridades para mantenerla bajo control.

Esto trajo un final abrupto en el Centro Capital, donde el taller se impartió de septiembre de 2019 a enero de 2020. Algo similar sucedió poco después en el Centro León, donde el taller que comenzó con la segunda generación se suspendió cuando la pandemia detuvo este tipo de actividades a mediados de marzo de 2020. Como parte de las estrategias de mitigación del contagio, varios de los participantes fueron liberados, lo que imposibilitó realizar una evaluación final o dar un cierre adecuado las actividades.

A pesar de estas complicaciones consideramos que los talleres, las conversaciones con los jóvenes internos y las visitas que hicimos generaron información valiosa que ha permitido explorar su construcción de masculinidades. El siguiente apartado contiene el análisis de las historias de los internos y los acontecimientos que pudimos presenciar en los centros de internamiento.

Análisis del material: narrativas, cuerpo, mediaciones

¿Qué es un hombre?

Connell (2019) asevera que la masculinidad hegemónica es la respuesta que legitima el patriarcado (p. 112), pero entonces ¿cuál es la pregunta? Para explorar cómo los internos construyen su masculinidad, algunas dinámicas en los talleres preguntaban sobre su autoconcepción de la misma y abonan a estudios previos sobre este punto, ya sea por las respuestas o por las conductas de los participantes. En un ejercicio se les hicieron cuatro preguntas:

- ¿Cuándo me hice hombre?
- ¿Qué no es un hombre?
- ¿Qué hace a un hombre más hombre?
- ¿Qué te hace hombre?

Algunas investigaciones previas sobre varones heterosexuales en las que han repasado su biografía expresan que su identidad masculina ha sido una constante (Olavarría, 2001, p. 111). Algo semejante sucedió en el Centro León la primera vez que los internos trabajaron con estas preguntas, quienes dieron como respuesta a la primera: "desde que nací", por lo que las facilitadoras decidieron cambiar la dinámica y repasar las preguntas en círculo. Al azar, cada quien respondió una pregunta, incluyéndolas a ellas, para que quedaran más claras.

Muchas de las respuestas siguieron la pauta de la masculinidad hegemónica sobre un binarismo sexo-genérico de heterosexualidad obligatoria. La mayoría de las reacciones a la primera pregunta ubicaron entonces el inicio de la hombría en su primera relación sexual, es decir, en el uso genital para tener sexo con una mujer. Uno de ellos dijo que lo hace hombre estar con mujeres (también en sentido sexual), y que se hizo hombre a "madrazos", lo que muestra el papel de la violencia, darla y resistirla, como pilar de la hombría.

Las respuestas a las demás preguntas también señalan atributos de la masculinidad hegemónica, como cumplir el papel de macho protector o proveedor. Sobre qué no es un hombre señalaron conductas violentas o de irresponsabilidad patrimonial, como pegarle a una mujer, faltarle el respeto o maltratar a su pareja, no hacerse cargo de ella o de sus hijos. Las respuestas a qué hace a un hombre más hombre siguieron el mismo tenor: la hombría se incrementa para quienes muestran valentía defendiendo a mujeres, enfrentando sus propios miedos, están ahí para su familia y la apoyan, sobre todo en el sentido económico. Una respuesta a esta pregunta fue: trabajar de arquitecto, que resulta muy ilustrativa para mostrar cómo, a pesar de estar internados, la masculinidad hegemónica profesionista y proveedora aparece como pauta de referencia y modelo de hombría. Con respecto a la cuarta pregunta respecto a qué los hace hombres, algunas respuestas coincidieron con las anteriores, mientras que otras enunciaron el sexo biológico, la vestimenta o la preferencia sexual: "Que me gustan las mujeres". Estas declaraciones se empalman con las que obtuvo Parrini Roses (2007) de internos en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, prácticamente en los mismos términos, a partir de las cuales: "Se genera casi un orden de equivalencias: masculinidad igual a trabajo, a familia, a responsabilidad" (p. 141).

El Centro Capital sirvió como contraste, pues las preguntas se hicieron de manera más directa, sin la dinámica mencionada. Las respuestas siguieron un camino muy distinto al Centro León, pero muy semejante a las reacciones de extrañamiento que provocaba entre los entrevistados de Parrini Roses (2007) la pregunta "¿Qué significa para usted ser hombre?": "La pregunta misma podía producir cierto desconcierto. Boris se detiene y se sorprende. Dice que no sabe qué contestar" (p. 141). En el Centro Capital hubo una reiterada negativa ante esta pregunta. Muchos sencillamente respondían: "No sé qué me hace ser hombre". Les causaba mucha dificultad tratar de externarlo.

Narrativas de hombría

El intercambio y la reiteración de ciertas narrativas son una constante en que los jóvenes manifiestan sus masculinidades de manera cotidiana, así como sus perspectivas sobre ellas. Un ejemplo en el que se evidencian los requisitos para tener un sitio dominante en este contexto específico fue cómo el joven más allegado a una de nuestras estudiantes en el Centro Capital le comentó que antes de ingresar al centro de internamiento se dedicaba a secuestrar a personas para un cártel. En los entrenamientos lo llevaron al campo, lo descalzaron y pusieron sobre un hormiguero mientras disparaban para enseñarle cómo trabajar bajo presión y fomentar su resistencia. Olavarría (2001) declara que el "aguante" es la respuesta a los mandatos de masculinidad hegemónica, una ideología que: "se define como el arte de no escapar, de soportar 'lo que venga'" (p. 124). Dicho aguante ha sido concebido como el principio organizador entre grupos de hombres jóvenes con masculinidades violentas (Garriga Zucal et al., 2020), un bien simbólico que divide a los "hombres de verdad" de los "putos" (Garriga Zucal, 2004).

Esta historia también llama la atención porque es similar a los relatos que refieren otros adolescentes en centros de internamiento entrevistados por integrantes de la ONG Reinserta:

> Nos llevaron a la sierra y empezamos con el adiestramiento. Nos entrenaba un kaibil [militar guatemalteco de élite], nos enseñaban a usar armas y, en general, puro entrenamiento táctico y de supervivencia. A veces había un poco de entrenamiento psicológico, pero más bien consistía en escuchar a los chidos contar sus vivencias y sus historias (Niño de Rivera et al., 2020, p. 42).

Además de la similitud en el proceso de entrenamiento, podemos ver el papel que tienen estos relatos, al grado de ser parte del proceso "formativo" de cuadros criminales. El propio adiestramiento y las dificultades, retos y sufrimientos que conllevan, tienen también un papel como ritual de paso hacia una mayor jerarquía en relación con otros hombres.

La dimensión acumulativa que hemos mencionado se manifiesta, por ejemplo, en historias como la contada por otro joven que acababa de ingresar al Centro León, quien alardeaba de que, a pesar de su juventud, tenía mujeres y nueve hijos regados en varios pueblos de Jalisco. Este relato buscaba dar evidencia de su capital simbólico como hombre a partir de su sexualidad y paternidad para conseguir un estatus alto entre sus nuevos pares.

En algunas actividades de los talleres, las facilitadoras detectaron que varios internos no contaban con habilidades verbales muy desarrolladas, sobre todo escritas. Incluso a partir de ciertas dinámicas infirieron que algunos eran analfabetas, pero procuraban ocultarlo —otra marca de masculinidad performativa para aparentar los estándares educativos de la masculinidad hegemónica profesionista. Lo anterior posiblemente tenga que ver con que la mayor cantidad de narrativas sobre la masculinidad que hallamos fueran expresadas desde otros soportes, como el cuerpo, sus marcas y actitudes.

Narrativas corporales

Hay una nutrida bibliografía sobre el papel de los cuerpos en los procesos sociales. El cuerpo es un entrecruzamiento de lo físico, lo vital, lo social, lo psicológico y lo simbólico, debido a que todo el tiempo atraviesa situaciones que lo afectan y definen. Le Breton (2002) argumenta que el cuerpo es ante todo una construcción más que una realidad, en parte por cómo lo entendemos a partir de diversos saberes, pero sobre todo por cómo entendemos la realidad misma a partir de la razón, los sentidos y las emociones que se albergan y surgen del propio cuerpo. Por su parte, Goffman (1983) advertía que sólo podemos participar en situaciones sociales acompañados de nuestro cuerpo (p. 4). En *Vigilar y castigar*, Foucault (2002) analiza cómo en los siglos XVIII y XIX el poder pasa de manifestarse sobre los cuerpos que le son adversos mediante la tortura y la ejecución como espectáculo público, al castigo por confinamiento. Mientras que Connell y Messerschmidt (2005) aseveran que la relación de la masculinidad hegemónica con formas particulares de representar y utilizar los cuerpos de los hombres ha sido reconocida desde sus primeras formulaciones: "En la juventud, la actividad corporal cualificada se convierte en un indicador primordial de

la masculinidad… Existen circuitos de prácticas sociales que vinculan los procesos corporales y las estructuras sociales" (pp. 851-852).

Como el cuerpo es lo único que los jóvenes pueden llevar a estos centros, también su papel se acentúa en relación con los capitales o potencias de hombría. Como menciona Olavarría (2001), el cuerpo es el espacio donde se mide la resistencia del sujeto, donde se expresa el aguante desechando el autocuidado (p. 123). Romero García (2022) investigó varias cuestiones relacionadas con mujeres y hombres en prisión: para las primeras, el cuerpo y la sexualidad pueden ser usados como capitales para defenderse de la vulnerabilidad: "Entre más capitales se posean, menor será el impacto de las condiciones de marginalidad sobre la vida de las mujeres" (p. 141). Para los hombres, esto se vincula alrededor del trabajo y su resistencia: "Su cuerpo estaba esculpido para eso: resistir, proteger y aguantar" (Romero García, 2022, p. 198). Constant (2021) también ha estudiado cómo algunas prácticas carcelarias, que se expresan desde el cuerpo durante el internamiento, al salir refuerzan la masculinidad hegemónica.

Ya que la masculinidad debe reafirmarse constantemente, el cuerpo y sus huellas expresan historias de manera sostenida a través del tiempo, reclamando un lugar en la jerarquía, algo que también se despliega espacialmente. Así, es común que los jóvenes se hagan escarificaciones mientras están internados en estas instituciones. Las lesiones se realizan con una navaja ancha y luego aplican agua sucia sobre la herida para que se infecte y cicatrice de manera hipertrófica, lo que da como resultado una escarificación más gruesa y gorda, es decir, más visible. Uno de los significados de esta práctica es demostrar el tiempo transcurrido en internamiento, a razón de una por año. Mayor número de cicatrices da mayor estatus al interior de la institución y al salir de ahí (Soltero y Loza Vaqueiro, 2020).

Esta práctica permite verificar una manera en cómo opera y se acumula el capital cultural en estos centros, así como lógicas opuestas al respecto entre la intención institucional y lo que sucede en su interior, es decir, contradicciones entre cómo opera la jerarquización simbólica dentro y fuera de estos centros, dando lugar a masculinidades hegemónicas distintas, aunque vinculadas. Bourdieu (1986) menciona que el capital cultural puede ser corporeizado, objetual o institucionalizado (p. 243). Los centros y sus reglamentos insisten mucho en este último: aunque no se trata específicamente de calificaciones académicas, como lo explica Bourdieu, todos los talleres y actividades que se imparten para los jóvenes buscan servir como procesos de acreditación que, en principio, faciliten la reinserción de los jóvenes en la sociedad. Sin embargo, al interior lo que predomina es una variación del capital cultural corporeizado, que Bourdieu define como disposiciones duraderas en el cuerpo y la

mente, vinculadas con la singularidad biológica del individuo (pp. 243-245). La eficacia simbólica en la acumulación de este capital se encuentra en el significado atribuido a estas marcas corporales, a cómo se ganan y lo que prueban.

Las escarificaciones son una manera no verbal altamente narrativa de darle sentido al aguante y al daño, que se autoinflige y se enuncia de manera permanente desde la piel, y a una masculinidad que en buena medida se construye sobre acciones perjudiciales hacia uno mismo y los demás. Entre los jóvenes que participaron en los talleres, observamos que estas escarificaciones han comenzado a incluir figuras geométricas, que asoman en la espinilla o la muñeca, donde ocupan bastante espacio. Uno de los jóvenes acostumbraba bajar sin camisa de su dormitorio al patio donde se llevaban a cabo los talleres, como para desplegar las múltiples escarificaciones que tenía en el pecho, con el nombre de alguien y varios tipos de figuras. Valenzuela Arce (2013) afirma sobre los tatuajes de los cholos en el norte del país que: "El registro se encuentra a la vista y denota la autopercepción, al mismo tiempo que proyecta la forma como se desea ser percibido por los otros" (p. 57). Estas marcas cuentan una historia en términos similares a los relatos de rituales iniciáticos basados en la violencia, pues cada una da una indicación de progresión en ese orden jerárquico de hombría.

En una actividad para los jóvenes del Centro Capital enfocada en el cuerpo se les pidió que dibujaran su silueta para después ilustrarla con su historia. Los tatuajes, las cicatrices accidentales y autoinflingidas estaban ahí junto con símbolos de sus actividades recreativas y logros escolares. En este centro pudimos distinguir que estas escarificaciones aparecían como grecas en la pierna de uno, cicatrices en el hombro o tres líneas gruesas como las ya mencionadas que un interno usaba también para firmar los trabajos del taller que entregaba. El significado mismo de esta práctica ha cambiado y se disputa entre los internos. Uno de ellos criticó su proliferación, pues en lugar de tener los referentes temporales antes descritos, algunos de los jóvenes se marcan actualmente sin respetarlos para buscar mayor estatus. En palabras de quien criticaba esta innovación: "Ahora lo hace cualquier pendejo".

Garriga Zucal (2004) encuentra una función semejante entre hinchas de futbol, para quienes las cicatrices dan evidencia de los relatos de combates con otras barras: "son la prueba material de la masculinidad otorgando veracidad a los relatos… Las marcas en el cuerpo son signos que recuerdan el lugar que ocupan los sujetos dentro de un orden social" (p. 14). La crítica del interno sobre el cambio en las escarificaciones es a la ostentación de una masculinidad de mayor jerarquía a la que se "ha ganado" o acumulado con experiencia, sin cumplir con el referente fenomenológico que sustenta su valor simbólico. La masculinidad por definición es frágil y la de los jóvenes internos se encuentra en transición por las características etarias y sociales señaladas.

Ya que los tatuajes y escarificaciones no son comunes en niños, estas marcas buscan expresar atributos de la masculinidad hegemónica propia de estos centros, como el aguante y la disposición a la violencia, para apuntalar la propia masculinidad, para volverla más visible, concreta y resistente.

Registrar el aguante en vivo

Si enunciarse como varón a través de historias es uno de los medios para adquirir el estatus de hombre, otro de los caminos es ejecutar actos que lo demuestren. Un video enviado a la facilitadora del Centro Capital resulta un referente empírico muy elocuente para este tema. Este material, en tanto a su contenido y uso, resulta sumamente complejo. Muestra con claridad los desafíos éticos y metodológicos ya mencionados que enfrenta la investigación en este tipo de entorno. El siguiente análisis se lleva a cabo tomando en cuenta que el material fue entregado de manera voluntaria para su estudio en este proyecto y que la identidad de quienes aparecen, así como la del centro donde se filmó, se mantiene anónima.

A cuadro se ve a un joven en cuclillas con la espalda apoyada contra la pared y las manos de otro joven que sostienen dos cables pelados conectados a la corriente eléctrica. El joven que aparece agachado dobla su playera blanca hacia su boca para morderla mientras los cables son acercados a sus sienes, arruga los ojos, aprieta la mandíbula y solloza, después deja de morder la playera como sabiendo que sigue la lengua, se acercan a esta y casi no emite queja, lo hacen dos veces más hasta que él se hace para atrás en un acto reflejo. Al fondo se escuchan risas de varios. Después van hacia las manos y lo tocan tres veces. El chico vuelve a tomar su playera para morderla y entonces los cables se acercan a los ojos, reacciona echando la espalda hacia atrás. En su cara se puede ver cómo le ha dolido, pero sólo se toca los ojos, se seca unas lágrimas, asiente con la cabeza y se prepara para el siguiente toque mientras que una voz dice: "Qué detallazo, pinche guerrero". Los cables van hacia el cuello, a la altura de la vena yugular, y la reacción en su cara es de un dolor palpable, arruga los ojos y hace una mueca mientras su cuerpo salta de nuevo. "A güevo" dicen algunos participantes que no podemos ver. Se limpia los ojos y voltea a ver a la persona que está grabando, sigue recargado en la pared y entonces se sube la playera dejando ver sus pezones y la muerde. Los cables se dirigen a sus tetillas, el sollozo es instantáneo y con los codos empuja las manos del otro que insiste de nuevo, la reacción es la misma y el dolor parece ser demasiado. El video se interrumpe cuando los cables se dirigen a los pezones por tercera vez.

Aunque no conocemos el contexto completo del video, la intención de comunicar algo es patente a lo largo del mismo. El joven que recibe los toques eléctricos, a pesar de expresar dolor, siempre trata de contenerlo, se sobrepone, se yergue nuevamente y prepara la siguiente parte del cuerpo, incluso da cuenta de una especie de prueba ya conocida por él y por los que se escuchan alrededor suyo. El apelativo de "guerrero" que se gana con su actitud es muy elocuente y se vincula con atributos de la masculinidad hegemónica, como la resistencia y el poder. Mantenerse erecto contra el dolor reiterado y anunciado es lo que le permitirá pasar la prueba al demostrar el aguante y la potencia de su propio cuerpo. Este tipo de interacciones reflejan la necesidad de conseguir aprobación por parte de sus pares, que se manifiesta en las constantes risas y después frases de aplauso. Es claramente algo que hace para pertenecer al grupo de hermanos de la cárcel, quienes a su vez lo someten a esta prueba demostrando su poder.

La crueldad, la capacidad de resistir y la insensibilidad son algo que tienen en común los rituales iniciáticos de jóvenes guerreros tribales o soldados modernos (Segato, 2013), y en el caso que aquí se presenta se reproducen también en un centro de internamiento con los adolescentes. El joven que está siendo grabado obtiene el estatus a través de la acumulación de descargas eléctricas en distintas partes de su cuerpo, acumula resistencia y sus compañeros acumulan crueldad. En este ritual se sacrifica el propio bienestar ante la mirada expectante del grupo al que se quiere pertenecer, lo que permite traspasar el límite que separa al *yo* de los *otros* para ingresar en un *nosotros*. La aquiescencia del joven que participa en este material nos deja ver "en primera fila" lo que Segato (2018a) también ha declarado sobre cómo el hombre es la primera víctima del mandato de masculinidad, y permite extender los dos ejes propuestos por esta autora: como si formaran una cruz que carga, el varón recibe el eje vertical para activar el eje horizontal y poder comunicarse con los miembros del grupo. Esta cruz de la masculinidad aparece siempre que el daño a uno mismo se permite imponiéndose al autocuidado para lograr la aceptación de los demás.

Mediaciones entre masculinidades y hegemonías

Los límites y tránsitos en la masculinidad difícilmente son claros o definitivos. Aunque la pauta a seguir en muchos aspectos es la masculinidad hegemónica de la sociedad mexicana en general, como se ve en las respuestas y expresiones registradas, estos jóvenes enfrentarán de manera cotidiana disonancias y contradicciones entre los distintos tipos de hegemonía, la que se enuncia de manera general y aspiracional para la sociedad, y la que viven en su situación presente. Estas contradicciones son negociadas o mediadas en la interacción, como en los siguientes ejemplos.

En el Centro León registramos la siguiente declaración de un joven sobre cómo negocia la violencia y la actitud de los demás hacia él, con la jerarquía de masculinidades y un principio de autocuidado: "Si me peleo con él, me voy a ganar su respeto, pero luego va a llegar otro que me lo va a querer bajar [el respeto] y me voy a tener que pelear con él para ganármelo y esto no se va a acabar". Kimmel (1997) describe cómo la violencia y la disposición a pelear son los indicadores más evidentes de virilidad (p. 57) y por lo mismo: "La masculinidad como legitimación homosocial está llena de peligros, con riesgos de fracaso y con una competencia intensa e implacable (p. 55). La declaración de este interno evidencia, por un lado, estos mandatos para refrendar constantemente la masculinidad hegemónica ante los demás de manera violenta, pero también cómo él ya detectó que hay un círculo vicioso insostenible, pues no se puede ganar todas las peleas ni negarse cuando otro interno quiera demostrar la valía de su propia masculinidad mediante ese mecanismo. Una conclusión estratégica a la controversia que se vuelve evidente cuando los mandatos de violencia se contraponen al bienestar inmediato y a un mínimo autocuidado.

De manera similar, una de las actividades que desarrollan algunos internos en el Centro Capital contrasta con los estereotipos violentos de la masculinidad en las narrativas que hemos visto previamente: tejer artesanías con hilos de colores que muestran una serie de patrones y figuras. Las pulseras y demás productos que elaboran reciben el adjetivo "corregendos", como todo lo relacionado con los jóvenes internos en estos centros, antes llamados "correccionales". Durante el taller en el dormitorio de los jóvenes protegidos apartados del resto que mencionamos antes, cuando terminaban una actividad regresaban a su tejido. Ahí nos mostraron algunos de estos trabajos textiles, que se usan como moneda de cambio, y el juego de mesa *Poliana*, cuyo objetivo es que los ladrones escapen de la policía. Quien proporcionó más información sobre el tejido es un interno que cumple condena por doble feminicidio, el mayor de su grupo y el que enseña a los demás a tejer.

La participación de la interna trans en el Centro León permitió observar a lo largo de varias sesiones diferentes pautas de género y sus interacciones. Al inicio, con la dinámica de las cuatro preguntas, dudaba sobre cómo responder o participar, y luego dijo no sentir identificación con lo masculino. En una sesión posterior, algunos compañeros suyos empezaron a reír y murmurar cosas cuando participó, diciendo "él no es hombre", frase contradictoria y muy elocuente al negar su masculinidad y a la vez usar el pronombre masculino, lo que remite a la definición de masculinidad como oposición a lo femenino. La siguiente semana le contó al facilitador que sus compañeros le decían "jotillo" o le cuestionaban por qué habla o camina así (de manera afeminada) pero no parecía haber violencia física y, aunque no podían

evitar tener esas expresiones hacia ella, le mostraban respeto. El facilitador también le preguntó el nombre que quería y respondió que tenía tres; le enseñó una pluma tejida que decía uno de ellos y contó que se la hizo un compañero. En otra sesión subsecuente, varios internos se referían a la joven trans con términos como "princesa", "muñeca", etc. No sabemos si lo hacían desde antes o a partir de las observaciones que había hecho el facilitador. La interna estaba en equipo con otro compañero, quien le hablaba usando el pronombre femenino y otro de sus nombres elegidos. Al preguntarle a ella si le gustaba que le dijeran así, respondió afirmativamente, y él mencionó que le gusta mucho llamarla por su nombre femenino.

Conclusiones

Este artículo ha contribuido a aquilatar, mediante los talleres impartidos a jóvenes en centros de reinserción en Guanajuato y la Ciudad de México, varios de los argumentos discutidos al inicio sobre la construcción de masculinidades. Las actividades realizadas contribuyeron también a crear al menos un primer paso de conciencia sobre aspectos de género entre los internos, como el cuestionamiento de la masculinidad violenta o, en el Centro León, la convivencia armónica con personas de diversidad sexogenérica, aunque qué tanto se avanzó es difícil medirlo, especialmente con las interrupciones enfrentadas. Aunque es necesario realizar más investigación para corroborar estas afirmaciones, los resultados implican que los talleres a menudo fueron útiles para obtener respuestas preliminares a las preguntas planteadas sobre las pautas de masculinidad entre jóvenes internos.

A partir del análisis de las narrativas que los internos cuentan sobre sí mismos, así como las que cuentan sus cuerpos, sus actitudes y su manera de interactuar, encontramos en los jóvenes masculinidades en pugna, formadas a partir de la oposición entre una masculinidad en los márgenes debido a factores como la clase, el color de piel o nivel educativo, que los aleja de cumplir con la pauta de la masculinidad hegemónica que impera en la sociedad, a la que reconocen en roles como la proveeduría y el estatus, y a la cual aspiran. Como han argumentado otras investigaciones, la exclusión del sistema económico tiende a generar una respuesta violenta, pues lograr el estatus de hombre es difícil cuando no se cuenta con los recursos económicos y sociales que se necesitan (Cruz Sierra, 2014; Moncrieff y García, 2018; Valencia, 2016). En un contexto capitalista, clasista y racista, estos jóvenes han sido despojados del privilegio y deben ganar su poder como hombres en la escala jerárquica que se vive al interior de los centros, una hegemonía distinta en la cual los distintos escalafones se marcan

mediante aspectos como la capacidad de violencia y el aguante, es decir, el poder que muestra sobre uno mismo y sobre otros.

La tensión entre las exigencias de la masculinidad hegemónica y la falta de oportunidades para cumplir con ellas puede llevar a la búsqueda de acumulación de capital simbólico de tipo criminal para subsanar o conseguir la acumulación de tipo material. La parte acumulativa de la masculinidad, en este contexto específico, se da en buena medida de manera narrativa, pues, para ganar estatus, los jóvenes tienden a relatar sus crímenes y las situaciones de vida que los llevaron a cometerlos; quienes tienen mayores proezas delictivas o han pasado por sufrimientos más profundos son más respetados al demostrar su capacidad de resistencia. Por eso hay una tendencia hacia la performatividad y la exacerbación de proezas para demostrar hombría. Algo semejante sucede con marcar su cuerpo con escarificaciones. Estas narrativas, como si fueran un CV, son una manera predominante en que circula y se comunica el sistema simbólico de la jerarquía al interior de estos centros. Ahí destacan los logros y trayectorias que se consideran admirables, dignos de ser emulados. Proporcionan coordenadas para devenir más en la jerarquía de la masculinidad que estos jóvenes viven dentro y fuera del penal. No obstante, los mismos jóvenes reconocen que algunas de estas expresiones suelen ser exageradas para lograr un mayor estatus y a veces las cuestionan para probar a sus compañeros. Este uso hiperbólico muestra una tendencia performativa mediante la cual estas historias se vuelven activos del capital simbólico de hombría.

En este estudio, no encontramos pautas de masculinidades disidentes, alternativas o contestatarias que se manifestaran claramente contra este orden jerárquico y sus mandatos. Sin embargo, sus relatos señalan que no se sienten integrados por completo a la sociedad: hay un distanciamiento en su identidad como otro tipo de hombres, incluso se identifican como "malas personas". Se asumen como delincuentes, sin educación, y lo refieren a menudo con alusiones al mal o al demonio. Esta internalización de estereotipos sobre cómo los ven los demás y cómo se ven ellos mismos construyen la escala de esa hegemonía interna a los centros, que termina siendo poco esperanzadora en cuanto a sus posibilidades de reinserción alejadas de la criminalidad una vez que recuperen la libertad.

La manera en que estos centros reproducen los patrones hegemónicos de género para la sociedad mexicana en su normatividad y operatividad contribuye a semejantes percepciones de alienación y desviación. Estas instituciones buscan para los jóvenes que ingresan a ellas la reintegración social y familiar a partir de la formación integral y el desarrollo personal "atendiendo a su sexo" (Ley de Justicia para Adolescentes, Art. 86), y con la intención de motivarlos "a continuar con estudios superiores o

insertarse al campo laboral" (Reglamento de la Ley, Art. 23). Su objetivo es formar "hombres de bien" que puedan proveer a sus familias de manera legal mediante capital cultural institucionalizado, un ideal de masculinidad hegemónica capitalista y blanca. La paradoja es que, en las interacciones y dinámicas al interior de estos centros, la meta es similar, pero se alcanza por vías diferentes: los jóvenes han buscado y seguirán buscando la hegemonía que les es asequible, con frecuencia actividades delincuenciales. Adentro se afianza una identidad y una formación como "hombres de mal" que, aunque parecerían opuestos a los "hombres de bien", con frecuencia buscan lo que promete la masculinidad hegemónica, pero por vías ilegales. Asimismo, cuando son liberados, sus antecedentes penales pueden obstaculizar el acceso de manera legal a bienes materiales y reconocimiento social, lo que dificulta la reinserción, y lo que estos centros definen como su razón de ser.

La hegemonía y cómo se interpreta desde distintas masculinidades es la brújula para muchas decisiones y acciones de la institución y los internos, pero a la vez es una promesa que no se cumple para la mayoría de los hombres. Como previenen Connell y Messerschmidt (2005), calcular los costos y beneficios de distintas estrategias de género puede ser difícil y engañoso (p. 852). Si volvemos a las metáforas sobre el juego mencionadas al inicio, hay algo en cómo interactúan los hombres y las masculinidades que remite al de *Serpientes y escaleras*. La masculinidad hegemónica en general, pero sobre todo su interpretación en estos centros, parece ser una escalera que conducirá a mejores oportunidades y privilegios, pero con frecuencia resulta ser una serpiente, que puede acortar la libertad y la esperanza de vida.

Agradecimientos

Para la realización de esta investigación fue fundamental el trabajo de: María Izabel Loza Vaqueiro como asistente de investigación. Y Diana Delgadillo, Criss Macías Flores y Susana Valeria Muñoz Quintero como facilitadoras de talleres.

Referencias

Álvarez Licona, N. (1998). Las Islas Marías y la subcultura carcelaria. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 1*(91), 1-10. https://doi.org/10.22201/iij.24484873e.1998.91.3523

Azaola, E. (1997). Mujeres sentenciadas por homicidio en la Ciudad de México. *Papers, 51*, 93-102. https://doi.org/10.5565/rev/papers.1859

Azaola, E. (2016). *Informe especial. Adolescentes: Vulnerabilidad y violencia*. CNDH-CIESAS.

Barragán Bórquez, A. J. (2023). Hombría, Género y Crimen: notas para una criminología de la masculinidad. *Revista Española de Investigación Criminológica, 20*(2) 1-18, https://doi.org/10.46381/reic.v20i2.629

Belausteguigoitia, M. (2011). Mujeres en espiral: justicia y cultura en espacios de reclusión. En C. de Anda (Coord.), *Experiencias en territorio. Género y gestión cultural* (pp. 125-158). PUEG-UNAM.

Bourdieu, P. (1986). The Forms of Capital. En J. G. Richardson (Ed), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). Greenwood Press.

Bourdieu, P. (1993). *The Field of Cultural Production: Essays on Art and Literature*. Polity Press.

Connell, R. W. (2019). *Masculinidades*. CIEG-UNAM.

Connell, R. W., y Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic Masculinity. Rethinking the Concept. *Gender & Society, 19*(6), 829-859. https://doi.org/10.1177/0891243205278639

Constant, C. (2021). Máscaras y masculinidades: algunos efectos de la reclusión penitenciaria en las prácticas corporales de varones. En M. List Reyes y J. M. Méndez Tapia (Coords.), *Violencia, sexualidad y género. Manifestaciones, resistencias y acciones de intervención* (pp. 53-66). Del Lirio.

Cruz Sierra, S. (2014). Violencia y jóvenes: Pandilla e identidad masculina en Ciudad Juárez. *Revista Mexicana de Sociología, 76*(4), 613-637. https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/46460

De Martino Bermúdez, M. (2013). Connel y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu. *Revista Estudos Feministas, 21*(1), 283-300. https://doi.org/10.1590/S0104-026X2013000100015

Djurichkovic, A. (2011). *Art in Prisons. A literature review of the philosophies and impacts of visual art programs for correctional populations*. UTS-Arts Access Australia.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Fourez, C. (2011). Historias de mujeres encarceladas; un taller de escritura en el reclusorio femenil de Santa Martha Acatitla. En C. de Anda (Coord), *Experiencias en territorio. Género y gestión cultural* (pp. 156-186). PUEG-UNAM.

Garriga Zucal, J. (2004, 20-24 de octubre). *"Soy Macho porque me la aguanto". Etnografía de las prácticas violentas y la conformación de identidades de género masculino. VI Jornadas de Sociología.* Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. https://www.aacademica.org/000-045/233

Garriga Zucal, J., Murzi, D., y Rosa, S. (2020). Barras, policías y dirigentes. Sobre el gobierno de la seguridad en el fútbol argentino. *Debates en Sociología*, (51), 39-54. https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202002.003

Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada.* Amorrortu.

Hernández-Hernández, O. (2023). Narrativas de violencia y masculinidad carcelaria en Ciudad Juárez, México. *Antropología Experimental, 23,* 241-253. https://dx.doi.org/10.17561/rae.v23.7850

Herrera, A. (2017, 18 de septiembre). Arte, instrumento de reinserción social en las cárceles. *El Universal.* https://bit.ly/artecarceles

Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis* (pp. 49-62). ISIS-Flacso.

Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Nueva Visión.

Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal. (2007, 14 de noviembre). *Gaceta Oficial del Distrito Federal.* https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/08/Ley-de-Justicia-para-adolescentes-para-el-Distrito-Federal.pdf

Luca de Tena, T. (1981). *Los renglones torcidos de Dios.* Diana.

Marengo, M. (2021). Los mandatos de masculinidad en la cotidianeidad de la prisión. *Cátedra Paralela, 19,* 85-98. https://doi.org/10.35305/cp.vi19.290

Moncrieff, H. J., y García, O. (2018). Máscaras masculinas de violencia. Sociología visual de pandilleros en México. *Revista Mexicana de Sociología, 80*(2), 385-414. https://www.revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/57722/

Montero Olivo, M. E. (2021). *Carcelandia: Una etnografía sobre masculinidad y "gubernamentalidad" en un penal del conurbano bonaerense* [Tesis de doctorado, Universidad de San Martín]. Repositorio institucional UNSM. https://bit.ly/carcelandia

Niño de Rivera, S., Castañeda, M., Dorantes, F., y Llamas, M. (2020). *Un sicario en cada hijo te dio. Niñas, niños y adolescentes en la delincuencia organizada*. Aguilar.

Núñez Noriega, G., y Espinoza Cid, C. (2016). El narcotráfico como dispositivo de poder sexo-genérico: crimen organizado, masculinidad y teoría queer. *Revista*

Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México, 3(5), 90-128. https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.119

Olavarría, J. (2001). Hombres, identidades y violencia. *Revista de la Academia, 6*, 101-127. http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/2861

Oleastro, I. (2018). ¿Qué nos dice un cuerpo? Cuerpo y sexualidades en la cárcel de varones. *Cuestiones Criminales, 1*(2), 63-90. https://cuestionescriminales.unq.edu.ar/index.php/revista/article/view/168

Ortiz González, V., Santana Acosta, S. E., Mora Santoyo, L., Rodríguez Huerta, V. M., Camacho Sánchez, A. L., y González Gil, L. J. (2019). La masculinidad como un producto institucional: un estudio de género sobre una prisión mexicana juvenil. *Revista de estudios de género La Ventana, 50*, 106-135. https://doi.org/10.32870/lv.v6i50.7010

Parrini Roses, R. (2007). *Panópticos y laberintos. Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*. El Colegio de México.

Real Academia Española-rae. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. https://www.rae.es

Reglamento de la ley de justicia para adolescentes para el Distrito Federal en materia de ejecución de medidas y centros especializados para adolescentes. (2008, 10 de octubre). *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/reglamentos/rgto_ley_justicia_adolecentes_en_mat_de_ejec_1.pdf

Romero García, V. (2022). *Sexualidades recluidas, deseos clandestinos. Género, sexualidad, violencia y agencia en situación de reclusión*. El Colegio de México.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad de Quilmes.

Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Tinta Limón.

Segato, R. (2018a). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo.

Segato, R. (2018b). Manifiesto en cuatro temas. *Critical Times, 1*(1), 212-225. https://doi.org/10.1215/26410478-1.1.212

Soltero, G. (2016). Construcción de la violencia en México. Un análisis desde la teoría literaria. *Política y Cultura, 46*, 121-142. https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1305

Soltero G., y Loza Vaqueiro, M. (2020). Construcción narrativa de la masculinidad criminal violenta en el México actual. *Entreciencias, 8*(22), 1-12. http://dx.doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2020.22.76983

Urtubey, F-E. (2020). Relaciones de género, construcción de masculinidades y experiencias de encierro punitivo de jóvenes en Argentina. *URVIO, Revista Lati-*

noamericana de Estudios de Seguridad, 28, 100-116. https://doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4418

Valencia, S. (2016). *Capitalismo Gore. Control económico, violencia y narcopoder*. Paidós.

Valenzuela Arce, J. M. (2013). La mara es mi familia. En J. M. Valenzuela Arce, A. Nateras Domínguez y R. Reguillo Cruz (Coords.), *Las Maras. Identidades juveniles al límite* (pp. 33-62). UAM; El Colegio de la Frontera Norte.

Wetherell, M., y Edley, N. (1999). Negotiating Hegemonic Masculinity: Imaginary Positions and Psycho-Discursive Practices. *Feminism & Psychology, 9*(3), 335-356. https://doi.org/10.1177/0959353599009003012

Zebadúa Carbonell, J. P., y Castillo Hernández, A. L. (2016). Juventudes y masculinidades desde los márgenes. Experiencias socioculturales de jóvenes en reclusión. *Noésis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 25*(50-1), 79-98. http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2016.21.4

Gonzalo Soltero

Es profesor titular de la UNAM, en la ENES León. Su principal línea de investigación es la construcción narrativa de problemas sociales y políticas públicas, desde donde ha estudiado la política cultural, violencia, masculinidades y narrativas de riesgo. Es investigador nacional del SNII y creador artístico honorífico por el SNCA en el área de narrativa. Su libro más reciente *es Bad hombres. Teorías de conspiración y narrativas de riesgo en México* (UAM-C-Festina/Routledge).

Citar como: Soltero, G. (2025). La masculinidad hegemónica internada. Talleres de masculinidades para jóvenes en centros penitenciarios de Guanajuato y Ciudad de México. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 45-46*(97-98), 161-185. https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive

Creencias y atención humanizada del embarazo: análisis de maternidades holísticas en Guadalajara, México

Beliefs and humanized pregnancy care: analysis of holistic maternity hospitals in Guadalajara, Mexico

Karla Alejandra Contreras Tinoco
Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México
karla.ctinoco@academicos.udg.mx
https://orcid.org/0000-0001-6061-4600

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176
DOI: https://dx.doi.org/10.28928/ri/982025/atc4/acontreras

Resumen
En este trabajo se analizan las razones por las que mujeres embarazadas de Guadalajara, México, optan por una atención humanizada del embarazo y el parto, así como las creencias y prácticas corporeizadas vinculadas con este tipo de atención. La metodología fue cualitativa, con perspectiva de género y desde los diseños biográfico-narrativo y etnográfico. Las participantes fueron siete mujeres gestantes primerizas, de clase media alta o alta y con estudios superiores. Se opta por la atención humanizada por desconfianza, insatisfacción y rechazo a la atención hospitalaria pública y privada del embarazo; para conseguir la participación del padre en el embarazo, y por afinidad con una ideología nueva era y holística de la maternidad. Entre las conclusiones destaca que la atención humanizada del embarazo promueve un disciplinamiento del cuerpo, está asociada a creencias en dioses, ángeles sanadores, efectos lunares, energías y conexiones emociones.
Palabras clave: lactancia materna, parto, corporalidades, prácticas corporales, maternidades holísticas

Abstract
This paper analyzes the reasons why pregnant women in Guadalajara, Mexico, opt for humanized care during pregnancy and childbirth, as well as the embodied beliefs and practices associated with this type of care. The methodology was qualitative, with a gender perspective and from the biographical-narrative and ethnographic designs. The participants were seven first-time pregnant women, upper or upper middle class and with higher education. Humanized care was chosen due to mistrust, dissatisfaction and rejection of public and private hospital care for pregnancy; to achieve the participation of the father in the pregnancy, and by affinity with a New Age and holistic ideology of motherhood. Among the conclusions, it stands out that humanized pregnancy care promotes a disciplining of the body, is associated with beliefs in gods, healing angels, lunar effects, energies and emotional connections.
Keywords: breastfeeding, birth, corporealities, body practices, holistic maternity

IZTAPALAPA
Agua sobre lajas

Fecha de recepción: 01/08/2023, fecha de aceptación: 14/03/2025, fecha de publicación: 30/05/2025
Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
núms. 97-98 · años 45 y 46 · julio de 2024-junio de 2025 · pp. 187-212

Introducción

En México, el sistema de salud pública está dividido en tres instituciones: el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). A las dos primeras solamente pueden acceder personas trabajadoras y sus dependientes (padres, esposas/os o hijos menores de 18 años) y la derechohabiencia tiene un costo monetario; una parte la subvenciona el Estado y otra la pagan empresarios y/o trabajadores. El Insabi, por su parte, es accesible para el público en general, sin embargo, este servicio no ofrece seguridad social, atiende sólo algunas enfermedades y, un buen número de las veces, trabaja con desabasto de medicamentos.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2019) un país debería destinar para el sector salud el 8.9% del Producto Interno Bruto (PIB), pero en México apenas se destina el 5.5%, lo que genera que la cobertura de un conjunto básico de servicios de salud sea la más baja entre los países de la OCDE, con un 89.3% (OCDE, 2019). Esto muestra una falta de garantías e incumplimiento del Estado para ofrecer una atención a la salud de calidad.

Además, el 41% de los ingresos al sector salud corren por cuenta de los mexicanos, colocándolo como uno de los países de la OCDE con el mayor gasto en salud por parte de sus ciudadanos (OCDE, 2019). Una explicación que suele darse respecto a los altos costos de bolsillo es que los hospitales trabajan sin los insumos necesarios o con personal (médicos y enfermeras) insuficiente (Contreras, 2018). De ahí que las personas de clase media o media alta, que tienen las posibilidades económicas para hacerlo, recurran al sector privado.

En materia de atención a embarazos y partos, en los últimos años se dieron situaciones de negligencia y violencia obstétrica en el sistema público de salud que fueron publicadas en los medios de comunicación (Castellanos, 2015; Sesia, 2017). Incluso, recientemente se ha expuesto mediáticamente un caso de violación a una mujer indígena embarazada un día antes de dar a luz por parte de un médico que le atendió en un hospital regional que pertenece al Insabi (López Fonseca, 2023).

También la atención hospitalaria privada del embarazo ha sido cuestionada por la ciudadanía, principalmente por mujeres académicas y activistas feministas, debido a la frecuente realización de cesáreas innecesarias. En 2017, México ocupó el segundo lugar en cuanto a cesáreas tanto de los países miembros de la OCDE como a nivel mundial, y para el 2019 se alcanzó una cifra histórica de 48.8% de cesáreas, cifra mucho mayor al 15% que recomienda la Organización Mundial de la Salud (Lamadrid-Figueroa et al., 2021). Muchas de estas cesáreas son realizadas en el sector privado, ya sea por solicitud de sus pacientes, por comodidad del personal médico, por requerimientos de salud o bien por fines comerciales (los costos de una cesárea son mayores que los de un parto).

Las críticas y la insatisfacción con la atención del embarazo y el parto, tanto en el sector privado como público, acarrearon la búsqueda y diversificación de la atención de la misma. En las urbes mexicanas, el resultado ha sido un crecimiento de la atención humanizada del parto y de la práctica de partería profesional por fuera de las instituciones de salud o de manera paralela.

El movimiento contemporáneo de atención humanizada del embarazo responde a factores como: la emergencia de nuevas espiritualidades femeninas y de movimientos feministas y humanistas; la búsqueda de sororidad; movimientos trasnacionales y nacionales que luchan por los derechos sexuales, así como el trabajo organizado de parteras, organizaciones y doulas, quienes han hecho documentos, declaraciones, talleres de formación y movilizaciones para pugnar por democratizar el parto respetado (Felitti y Abdalá, 2018). Entonces, el surgimiento de la atención humanizada es producto de múltiples elementos sociales, históricos, económicos y políticos (Lazaro, 2017a).

En este trabajo se analizan las razones por las que mujeres embarazadas de Guadalajara, México, optan por una atención humanizada del embarazo y el parto (ya sea a través de la partería, asistencia a cursos psicoprofilácticos, acompañamiento de doulas, casas de partería o parto en agua), así como las creencias y las prácticas corporeizadas vinculadas con el embarazo que estas mujeres despliegan. Se parte del supuesto de que la elección de vivir el embarazo y el parto de modo humanizado está relacionada con creencias en dioses, energías, sacralización del cuerpo y una visión holística del mundo, así como con una insatisfacción con el sistema de salud hospitalario (tanto público como privado), una mirada politizada del parto y algunas ideas feministas relacionadas con la apropiación del cuerpo, elementos afines a lo que Fedele (2016) llama "maternidades holísticas".

Con este concepto, Fedele (2016) refiere a distintos tipos y opciones de maternidad que tienen en común que consideran que el embarazo, el parto y la primera infancia son fundamentales para el desarrollo del niño y el bienestar de la madre. Estas

maternidades se caracterizan por incorporar explicaciones religiosas y/o espirituales[1] acerca de la concepción, el embarazo y la maternidad.

Por ejemplo, es común que las mujeres embarazadas o los actores ligados a la atención hablen de que los dioses han dotado única y exclusivamente a las mujeres del privilegio de engendrar, gestar y de dar vida. Por lo anterior, se asume que en el embarazo las mujeres podrían empoderarse a través de ciertas prácticas (parto en agua, lactancia prolongada, parto humanizado) o de ciertos rituales (enterrar o encapsular la placenta, rituales de parto, etc.) que permiten una conexión con la tierra, el cosmos, la fuerza interior y la naturaleza.[2] En suma, las *maternidades holísticas* hablan del embarazo y el parto como formas de reconectarse con lo femenino (Fedele, 2016). Al respecto, Lazaro (2017a) ha documentado que, en actividades como las rondas de parto, se habla del empoderamiento del sí mismo y se socializa el parto como un evento que tiene un efecto potenciador y estimulante del yo, en el que la mujer descubre y demuestra su fuerza interior. Sin embargo, Fedele y Knibbe (2013, como se cita en Felitti y Abdalá, 2018) observan que el empoderamiento que proviene de los discursos de la atención humanizada también podría estar permeado por estereotipos de género.

De acuerdo con Fedele (2016), hay 12 características que distinguen a las *maternidades holísticas*: 1) Visión holística, es decir, la unidad de cuerpo, mente y espíritu, así como el contacto del cuerpo con otras energías (Felitti y Abdalá, 2018); 2) relevancia del embarazo consciente, el cual consiste en escuchar y estar atenta a los cambios corporales que ocurren durante esta etapa, la atención al cuerpo a lo largo del embarazo para generar una conexión y cercanía única con el/la bebé; 3) relevancia del parto natural como una opción que ofrece respeto y seguridad a las mujeres. Con frecuencia se argumenta que las mujeres están preparadas para el parto natural, ya que instintivamente saben cómo llevarlo a cabo; 4) la lactancia materna es benéfica para el bebé, ya que establece una conexión "única" y especial entre madre e hijo.

[1] En la posmodernidad comienza a tener relevancia el concepto de *espiritualidades* para describir cómo se viven las creencias desde la experiencia individual. El concepto de espiritualidad remite a la posibilidad de la desintitucionalización y el escape de las normativas religiosas, y permite la comprensión de la individuación y experiencia interior de las creencias. A través de este concepto se abre la posibilidad de que los sujetos posean consumos y creencias aleatorias y selectivas (De la Torre, 2012).

[2] Ramírez (2016) ha documentado cómo en determinados grupos femeninos puede identificarse la emergencia del discurso del sagrado femenino, que parte de un feminismo mítico y plantea que las mujeres tienen un papel protagónico en la construcción y transformación de la nueva era.

Es frecuente que se describa la lactancia materna como una experiencia placentera y empoderadora para la mujer; 5) crítica a los modelos de atención biomédica del embarazo. Se habla de que las mujeres deben y pueden exigir un embarazo y un parto respetado; 6) importancia del contacto y relación cercana entre madre e hijo, aún antes del nacimiento; 7) promoción de la participación activa, cercana e implicada del padre; 8) creación de rituales para celebrar el embarazo, el nacimiento y las etapas de la primera infancia, tales como consumir remedios, conservar el cordón umbilical, etc.; 9) uso de un discurso de energía; 10) recuperación del poder de la feminidad mediante la maternidad y el embarazo, privilegios únicos de las mujeres; 11) énfasis en la autorrealización, y 12) sacralización del cuerpo y la sexualidad.

La propia Fedele (2016) refiere que no necesariamente una mujer que se adscribe a las maternidades holísticas tendría que congregar las 12 características. Ahora bien, algunas de estas hacen referencia a creencias, ya que se habla de energías, de la sacralización del cuerpo y de la sexualidad, de la realización de rituales y de una visión holística del mundo.

Al respecto, en este trabajo se conciben como creencias los estados de opinión, saberes y discursos comunes y colectivos que congregan representaciones fundamentadas en prenociones que tienen orígenes difusos, que no tienen método, guía o forma, que no parten de un conocimiento probado, es decir, que son azarosas (Durkheim, 1912; Gutiérrez, 2010). Además, siguiendo a diversos autores (Fernández Christlieb, 2005; Gutiérrez, 2010), se asume que las creencias son un conjunto de imágenes de una comunidad que son incuestionadas, recordadas y reafirmadas en su significado constantemente mediante repeticiones, prácticas y rituales, son permeadas y generadoras de emociones en los sujetos y están ligadas con valores, compromisos y votos de confianza que determinan y/o orientan cómo hay que ser y estar en el mundo.

Se optó por trabajar en la ciudad de Guadalajara, México, porque es una de las denominadas *culturas híbridas* (García Canclini, 1997), lo que hace que en ella se congreguen y coexistan diversos y hasta contradictorios modelos culturales, familiares, económicos, políticos, religiosos y espirituales, tales como el neoliberalismo, feminismos, conservadurismo, alta religiosidad católica, espiritualidades propias de la nueva era, entre otros.

Metodología

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo y con perspectiva de género. Los diseños de investigación fueron biográfico-narrativo y etnográfico. La producción de información se llevó a cabo mediante siete entrevistas semiestructuradas, dos recorri-

dos de día,[3] asistencia a tres *baby shower* con embarazadas primerizas, observación no participante en grupos psicoprofilácticos privados y en casas de parto. En todos los casos se usaron notas y diarios de campo.

El guion de la entrevista semiestructurada estuvo conformado por las siguientes categorías: 1) preguntas introductorias (edad, hábitos, estado civil, etc.); 2) cuerpo, emociones, prácticas, creencias e imaginarios vinculados con el embarazo, y 3) discursos acerca de la atención de salud. El análisis de la información fue hermenéutico-interpretativo.

En el estudio participaron siete mujeres de entre 28 y 39 años, heterosexuales, que estaban embarazadas por primera vez y que asistían a cursos psicoprofilácticos y/o casas de partería profesional de la ciudad de Guadalajara, México (véase tabla 1). Las participantes tienen en común que pertenecen a clases medias o medias altas,[4] tienen educación superior y capitales culturales altos, dato ya señalado en otras investigaciones (Fedele, 2016; Laako, 2015, 2016).

Tabla 1.

Participantes en el estudio

Nombre	Edad	Profesión	Pareja	Clase social	Nivel de estudios	Trabajo actual	Curso psicoprofiláctico/casa de parto
Anahí	33	Recursos humanos	Sí	Alta	Superior	Empresaria	Curso psicoprofiláctico
Ana Paula	33	Abogada	Sí	Media alta	Superior	Directiva de institución	Curso psicoprofiláctico
Hilda	35	Artes Plásticas	Sí	Alta	Superior	Artista/Profesora de idiomas	Ambos: Casa de parto y curso psicoprofiláctico
Natalia	28	Artes audiovisuales	Sí	Media alta	Superior	No	Casa de parto
Loredana	39	Pedagogía	Sí	Media alta	Posgrado	Profesora universitaria	Casa de parto
Regina	28	Artes audiovisuales	Sí	Media alta	Superior	Freelance	Casa de parto
Claudia	33	Licenciatura en Artes Plásticas	Sí	Media alta	Superior	Artista	Casa de parto

Fuente: elaboración propia.

Entre los aspectos éticos conviene mencionar que el nombre de las participantes fue cambiado por motivos de confidencialidad. Todas las participantes otorgaron su consentimiento escrito para participar del estudio.

[3] Es una técnica de producción de investigación que consiste en compartir y acompañar a una persona durante todas las actividades de una parte o de todo un día en su vida. Se busca observar interacciones, hábitos, prácticas, etcétera (Zamorano, 2017).

[4] La clase social se determinó a partir del capital cultural, social y económico de las participantes. Por tanto, clasificación de la clase social se construyen de manera inductiva a partir de una exploración en las entrevistas y conversaciones informales de si tenían casa propia, auto propio, estilos de vida y consumo cultural, de sus planes vacacionales, zonas de residencia en la ciudad, redes de amigos que tienen, uso de tecnologías, entre otras cosas.

Creencias y prácticas en las maternidades holísticas de las mujeres de Guadalajara

De las razones de la elección de la atención humanizada

En términos generales, las mujeres embarazadas que asisten a actividades psicoprofilácticas y/o eligen la partería como opción de atención para el nacimiento en Guadalajara lo hacen por dos razones: la insatisfacción con el sistema de atención hospitalaria del embarazo y el interés por que la pareja tenga un rol activo en el embarazo, aunque tiene mayor peso la insatisfacción con la atención hospitalaria como razón para buscar una atención humanizada. A continuación, se explica con más detalle.

• Adiós a los médicos, bienvenidas las parteras

Regina optó por la atención con partera porque, antes de embarazarse, presenció un parto hospitalario y le pareció que el trato era frío, distante y excluía a la pareja. En los primeros meses de embarazo acudió con un médico e identificó que este le hablaba de manera genérica, falsa e impersonal, usando frases como "la mamita". Por el contrario, ella percibe que la partera la trata como persona.

En el caso de Regina, es necesario observar que el médico no la trata como sujeto, sino que se refiere a ella a través de una categoría genérica que hace referencia a un rol relacional, el de "la madre", el cual, además, nombra en diminutivo, lo que podría significar cariño o inferioridad. En el primer caso, nos estaría mostrando cómo existen algunas representaciones e imaginarios acerca del lugar social y relacional que ocupa y merece la madre. En el segundo, nos hablaría de un modo relacional médico-paciente que está estructurado de forma jerárquica y vertical. Ambos usos son cuestionables.

> Desde hace mucho yo quería, siempre decía que quería tener a mis hijos como con una partera o algo más natural, más tradicional… ella me trata como persona, como Regina, no como la embarazada. Fuimos con ella Alonso y yo. Nos preguntó qué buscábamos, qué queríamos. Para eso ya habíamos ido a ver como a dos hospitales, no me había gustado la sensación de estar ahí, no me había gustado que fuera tan hospitalario (Regina, 28 años).

Por su parte, Loredana refiere que en la partería profesional encontró seguridad, tranquilidad e ideas que promovían que confiara en ella misma, algo que le gustó y

que no había encontrado en la atención biomédica, en donde más bien le habían dicho que probablemente su embarazo fuera de alto riesgo debido a su edad (39 años) o bien que podía ser candidata a diabetes gestacional, ya que estaba subiendo mucho de peso. Así lo expresa:

> Tengo súper poquito (dándole seguimiento a su embarazo con partera), tengo como un mes, pero desde la primera vez que fui no lloré ahí porque me aguanté, pero sí tenía muchas ganas de llorar, saliendo era así de "ah", alivio, sabes, de que te dicen, como que dices "esto era lo que necesitaba". Me ayudaron a que confíe en mi instinto, que confíe en que yo puedo tener, yo como todas las mujeres, como muchas de las mujeres de la humanidad de la historia, que es algo que se ha hecho durante miles de años que… pues esta onda de cómo se va uno transformando también, se va haciendo más fuerte, como esa perspectiva más en lugar de ser de ser… "Hay que ser así como cuidadosos". En cambio, en la atención hospitalaria era como más frío con todo y eso que la ginecóloga con la que voy es mi amiga… es como muy cercana a nosotros, tanto a Pedro como a mí, pero ahí es la doctora (Loredana, 39 años).

Natalia recuerda que, cuando era niña, escuchó a su abuela (que trabajaba como enfermera) contar que en el hospital una vez un recién nacido se le había caído a un médico y murió. Desde ese entonces, ella comenzó a pensar que quería un parto no hospitalario. Además, las cesáreas le dan miedo porque le parecen más riesgosas:

> Yo siempre quise algo natural, un parto 100% natural, no quería meterme en broncas (conflictos), nada, y obviamente en donde lo iba a tener era algo así, no nada más, un parto en casa, algo así, entonces, bueno, ya lo decidimos ir a una casa de partos, y todo, todo perfecto (Natalia, 28 años).

Tanto Regina, Natalia y Loredana coinciden en que el sistema de atención hospitalario no les ofrecía el trato personal, humano y cercano que ellas estaban buscando en la atención de su embarazo. En ocasiones este desencanto con la atención médica es producto de la propia experiencia y observación y, en otras, está ligado a mitos y creencias socializadas por actores importantes en la vida de estas mujeres, por ejemplo, la abuela.

Por otro lado, estas entrevistadas identifican que en la partería han recibido un trato que les ayudó a tener seguridad y a sentirse partícipes de las decisiones sobre sus cuerpos y procesos durante el embarazo, algo que forma parte de las principales

características asociadas con el parto humanizado (Almaguer et al., 2012; Felitti y Abdalá, 2018; Lazaro, 2017a).

Otro elemento coincidente es que hablan de la partería como una práctica milenaria y natural, es decir, no medicalizada, sin inducción o intervención en el proceso de parto. Al respecto, Lazaro (2017a, 2017b) señala que la atención humanizada de tipo más alternativa/naturista se caracteriza por ligar "lo natural" con lo ecológico, el modo de vida indígena y neoespiritualismos. Además, muestra que en la atención humanizada se busca recuperar el cuerpo a través de la experiencia y lo instintivo, dos elementos que la excesiva intervención tecnológica han borrado.

De acuerdo con lo observado en los cursos psicoprofilácticos y los testimonios de las participantes, las embarazadas reciben información sobre la importancia de elegir la posición en la que desean parir, de la relevancia de escuchar su instinto y confiar en su sabiduría originaria de mujeres que les hace saber cómo y cuándo parir; se les dice que los bebés saben nacer, que sólo es cuestión de que sepan escucharlos. También se les habla de la importancia del parto respetado y consciente.

En estos cursos psicoprofilácticos les sugieren libros acerca de la conexión y energía relacional entre madre e hijo. A Regina le recomendaron que leyera el libro *Madre natural* y le dieron un folleto con distintas sugerencias de bibliografía.

> Sí, ahorita ya me puse a leer más sobre… bueno, Lupita (la partera) me dio un folleto de un lugar que se llama "Humany" y que es de libros, embarazo, crianza y todo eso; me puse a buscar en internet los autores que me dio. Entonces la primera autora, que es Laura, no me acuerdo qué apellido, pero la busqué y me salió un libro que se llama *Madre natural*. Lo empecé a leer y dije: "está bien interesante". Y ahorita estoy leyendo… habla más del lado emocional, espiritual del embarazo y todos los procesos hasta el de amamantar, destete y todo eso (Regina, 28 años).

También, se les enseña que las cesáreas y epidurales son prácticas anti-natura a las que sólo habría que recurrir como última opción de parto. Además, practican ejercicios de preparación física y mental para el parto. Todo lo anterior, según dicen las participantes, no se les había dicho en el servicio médico.

Tanto en la atención médica como en la atención humanizada el centro de la discusión es el cuerpo. Las doulas y parteras sostienen que es indeseable que el cuerpo de la mujer embarazada sea intervenido mediante cirugías, inyecciones o controlado para que se coloque en determinadas posiciones convenientes para las y los médicos. Sin embargo, la propia atención humanizada, que tiene como foco el cuerpo de la mujer embarazada, exige un entrenamiento racional y consciente del mismo. Las embara-

zadas deben —o son insistentemente invitadas a— leer información referente a la conexión madre-hijo, esforzarse para encontrar/escuchar la energía proveniente del embarazo, hacer yoga, tener disposición a escuchar su instinto, realizar ejercicios de respiración y preparación para el parto, tocar la panza para refrenar las emociones negativas, injerir o evitar ciertos alimentos, etcétera.

Esta centralidad y atención al cuerpo, según Fedele (2016), es necesaria en las maternidades holísticas para lograr un parto consciente. La insistencia en el entrenamiento permite cuestionar el discurso recurrente de la atención humanizada que sostiene que "saber parir es instintivo"; al contrario, pareciera que en estos grupos se sabe que se requiere desarrollar y recuperar ciertos saberes, ya que se arguye que la modernidad ha dificultado o tapado estos saberes instintivos.

Como se puede ver, las participantes han elegido la partería como su opción de parto porque rehúyen las cesáreas o se encuentran insatisfechas con el trato que el personal médico les brinda. Entonces, en parte, la elección de la partería responde a la búsqueda de ser reconocidas y tratadas como personas, es decir, de generar una conexión y cercanía entre partera/doula y la gestante, tal como lo ha expuesto Lazaro (2016a). Además, en la elección de la partería o la atención humanizada tienen injerencia otros factores: las historias familiares, los mitos sobre la atención hospitalaria, la búsqueda de seguridad y de aminorar los miedos, así como la creencia en que hay una capacidad innata que las embarazadas tienen de parir en tanto mujeres.

• El *embarazo* y el *parto*: un proceso en pareja

Otra de las razones por las que las participantes eligen cursos psicoprofilácticos y partería es porque en este tipo de atención identifican que la pareja podría tener un rol activo en el embarazo y en el parto. En esta oferta de parto humanizado no sólo se posibilita la participación de la pareja en las sesiones o en el parto, sino que se incentiva y facilita. En las observaciones en grupos psicoprofilácticos de Guadalajara se pudo constatar que las doulas y parteras ofrecen los paquetes de servicios para parejas, pocas veces se habla de sesiones sólo para la madre o individuales.

Además, los cursos psicoprofilácticos se llevan a cabo en horarios que están fuera de la jornada laboral, se realizan entre 7:00 y 9:00 p. m. o los sábados de 10:00 a. m. a 2:00 p. m. Esta oferta permite suponer que están pensados para que personas laborantes puedan asistir, lo cual facilita la participación de hombres en estas actividades. En las ocasiones en que los hombres no han podido acudir a los cursos, las embarazadas han buscado estrategias para hacerlos partícipes de lo visto en las sesiones y de las decisiones que deben tomarse. Así, por ejemplo, Natalia, a partir

de llamadas telefónicas y fotografías, le pide opinión a su pareja y toman decisiones conjuntamente.

> … desde dónde esté, él (su pareja) ya está viendo que lo del médico, que las carriolas (carrito de bebé), que esto y que lo otro, o ya yo le platico, "oye vi esto y esto, me gusto esto", para que esté implicado (Natalia, 28 años).

Las entrevistadas consideran valiosa la presencia de la pareja en el parto, ya que les ofrece seguridad, apoyo y creen que les hará sentirse más cómodas. También se asume que presenciar el parto es algo que les permite a los hombres estar más próximos al proceso de nacimiento, pese a que biológicamente no pueden experimentarlo en sus cuerpos. En las observaciones se constató que, en los grupos, los hombres preguntan de manera constante acerca de cómo deberían actuar ellos ante las primeras señales de parto. Esta implicación muestra el interés de los hombres en un evento que históricamente fue vivido entre mujeres, y que buena parte del activismo por la humanización del parto, en su vertiente más espiritual, también lo considera como un acontecimiento entre mujeres (parteras, doulas, gestante).

Cabe señalar que en los hospitales públicos mexicanos está prohibido que la pareja u otra persona acompañe a la embarazada durante el parto. En algunos hospitales privados sí se admite la presencia de la pareja y en otros, no. Mientras que en la atención humanizada es totalmente posible y deseable la presencia de la pareja durante el parto.

Las creencias asociadas con el embarazo de las mujeres de Guadalajara, México

• Creencias vinculadas con la concepción: entre dioses y ángeles sanadores

El embarazo es concebido por algunas de estas mujeres como un privilegio, un regalo o una distinción otorgado por Dios que ellas poseen frente a los hombres. Este privilegio está cargado de emociones positivas, fe, comunión, comunicación y confianza en Dios.[5]

[5] En México, la religión prevaleciente es la católica, esto ha generado que la figura de Dios permee fuertemente en los discursos culturales mediante la religiosidad popular (De la Torre, 2012). Especialmente el occidente de México (donde se sitúa Guadalajara), es reconocido por su fuerte y mayoritaria adscripción católica (Gutiérrez, 2007). En Guadalajara, incluso las actividades laborales y educativas de la ciudad se paralizan el día de la procesión de la Virgen de Zapopan.

Ana Paula fue diagnosticada con endometriosis y recibió varios diagnósticos de infertilidad, y ella y su pareja decidieron someterse a distintas pruebas y tratamientos de fertilidad, que en varios casos no funcionaron. El embarazo ocurrió cuando ya estaban por cerrar la "búsqueda del hijo" y suspender los tratamientos. Al respecto Ana Paula dice:

> Es un milagro, definitivamente es un milagro, entonces, como mujer yo creo que es algo como que es un privilegio, yo soy muy creyente en Dios. Creo que es algo que no tengo cómo darle las gracias, que me haya dejado experimentar esa sensación, te digo porque yo se lo dejé en sus manos, en realidad fue un momento donde dije: "si tú quieres que yo sea madre, tú me lo vas a conceder, sin que nadie intervenga más que tú, porque yo creo que tú todo lo puedes" y así me lo cumplió y me lo demostró. Porque esto es gracias a él (Ana Paula, 33 años).

Anahí tuvo un aborto espontáneo y, luego de ello, buscó quedar embarazada por aproximadamente seis meses. Al no lograrlo recurrió a terapias de atención alternativa en donde le explicaron que la imposibilidad de embarazo se debía a sus bloqueos mentales y corporales. Según relata, el embarazo lo consiguió gracias a la comunicación, trabajo y ayuda de "seres celestiales" que estuvieron obrando sobre su cuerpo para que fuera "bendecida" con la gestación. A continuación, Anahí relata una sesión de reiki que le ofrecía una sanadora:

> Porque nunca te pregunta qué tienes, ella va, te sana, te cura, te dice qué vieron, qué se temió, y ya. En esa sesión de octubre, me menciona: "sabes qué, estuvieron trabajando (los ángeles sanadores) en tu útero", había ciertos registros de mis miedos a no formar una familia, entonces, ahí ya nomás nos metimos a temas como del cuerpo; que me estaba bloqueando, que me estaba atorando, y me dice, como sean las familias, es una familia. Ella sin saber si yo era divorciada, si no era divorciada, si estábamos juntos, si casados, si no casados… solamente se hace un trabajo espiritual. Solamente dices tu nombre y tu fecha de nacimiento y ya. Empieza con un poco de reiki. Es una experiencia muy bonita, empiezan con algo de reiki y luego de repente ya cuando estás listo, tu cuerpo relajado y todo, es cuando intervienen los médicos del cielo, los guías, ángeles, bueno, lo que cada quien crea verdad, pero… son los que tratan. Lo curioso es que yo como paciente,[6] yo te puedo describir esa terapia, yo voy sintiendo lo que están

[6] Nótese cómo Anahí, aunque está en una terapia alternativa, se describe como paciente, lo que da cuenta de que no deja de encuadrarse en un modelo médico hegemónico.

> trabajando, cuando a mí me entregan… te entregan un reporte por escrito de lo que vio la persona que está guiando la sanación y luego de repente tú recuerdas qué sentiste o qué viste o qué oliste, porque puedes estar sintiendo u oliendo cosas y coincide. Me dice la guía espiritual: "te quitaron un plasma de no sé qué". Y yo: sí, sentí como si algo saliera. O "aquí te quitaron esto, un tipo bloqueo en el vientre", sí, bloqueos, esa es la palabra, había bloqueo. Y entonces ya me dicen, pero ya lo quitaron, de hecho, pronto viene un bebé, dejaron un feto, eso me lo dijo el… 26 de octubre (Anahí, 33 años).

En el discurso de Anahí, el cuerpo aparece como depositario de lo espiritual, ya que estos "ángeles sanadores" colocaron en ese cuerpo recipiente la vida de otro ser. Es evidente cómo el trabajo espiritual que ella experimenta requiere de prácticas que involucran concretamente el cuerpo, se realiza sobre ciertas partes (el útero), requiere de una disposición corporal particular (relajación) para conseguir que el trabajo espiritual sea eficaz y tenga efectos.

El consumo de esta oferta espiritual se encuadra en un fenómeno más amplio de elección de terapias alternativas. Esta elección responde, entre otras cosas, a la insatisfacción con el sistema de atención biomédico, a la búsqueda de modos de atención más holísticos y menos invasivos y al despliegue de una mayor responsabilidad de los sujetos contemporáneos en el cuidado de su salud (Saizar y Bordes, 2014). Algunas veces, las participantes articulan y combinan estas terapias alternativas con una atención biomédica (Menéndez, 2003).

Tanto en Anahí como en Ana Paula, la creencia en Dios y ángeles sanadores emerge ante emociones como el miedo a no lograr algo deseado y buscado, es decir, la concepción, lo que muestra que, efectivamente, las creencias están permeadas por las emociones, como refiere Fernández Christlieb (2005). Estas emociones surgen ante los malos tratos, la violencia obstétrica y la falta de respuestas del sistema de salud.

• Creencias de los efectos de la luna en el embarazo

Natalia relata que durante los días de luna llena sienten su cuerpo distinto. Esto había sido percibido desde antes de estar embarazadas, por ejemplo, en los días de menstruación u ovulación. Específicamente durante el embarazo, estas participantes dicen que la luna llena influye para que se sientan pesadas, cansadas, tengan contracciones, dolores y cambien sus estados de ánimo, ya que en esos días se sienten más tristes o irritables.

> Lo que sí creo es que la luna sí tiene muchísimo que ver y me empecé a dar cuenta en últimas fechas. De hecho, siempre mi mamá, cuando me iban a tocar mis días o que tenía un día muy malo, me decía: "es que es la luna llena" o no sé qué, y yo: "no manches jefa, no", mi abuelita y mi mamá eran muy así y ahora sí te das cuenta que sí te sientes la panza súper diferente conforme cambia la luna. Mis peores días hormonales con contraccioncitas y dolores, todos con luna llena, son días malos que todo es incómodo y sí tiene mucho que ver con la luna (Natalia, 28 años).

Como se puede observar, el poder de la luna no se cuestiona por parte de estas participantes, por el contrario, les permite explicar sus sentires y estados corporales durante ciertos días y tiempos específicos, tales como la menstruación, la ovulación o el embarazo. Es interesante que se buscan argumentos racionales para rechazar que la creencia en la luna sea una superstición.

En relación con lo anterior, Rangel (2016) ha señalado que las parteras y médicos adjudican a la luna llena un aumento en la cantidad de partos anticipados. El trabajo de Ramírez (2016) ha mostrado cómo mujeres buscadoras espirituales trazan una relación entre los ciclos menstruales y los ciclos lunares, como lo refiere a continuación:

> Se cree que las mujeres están relacionadas con los ciclos lunares a partir de la duración de sus ciclos hormonales y de la influencia que la luna ejerce sobre ellos. Ejemplo de ello es que en la actualidad diversas mujeres pertenecientes a círculos de espiritualidad femenina nombran su menstruación como "luna" o "lunita", dada la similitud de los tiempos y fases de los ciclos lunares con los ciclos hormonales femeninos (p. 143).

Del mismo modo, el trabajo de Felitti y Rohatsch (2018) muestra que es frecuente que las mujeres establezcan un vínculo entre las cuatro fases del ciclo menstrual (menstrual, preovulatoria, ovulatoria y premenstrual) y las cuatro fases de lunares (luna nueva, luna creciente, luna llena y luna menguante). Irusta (2016, como se cita en Felitti y Rohatsch, 2018) describe variaciones en la sensación de energía y potencia en las distintas fases del ciclo menstrual, por ejemplo, en la fase preovulatoria hay un aumento de fuerza debido a variaciones hormonales que se asocia al efecto de la luna sobre el cuerpo. En ese sentido, Fahs (2016, como se cita en Felitti y Rohatsch, 2018) sostiene que la asociación entre las fases lunares y el ciclo menstrual permite a las mujeres concebir que tienen una relación excepcional, sagrada y privilegiada con la naturaleza y un excepcional privilegio que las empodera.

• La energía y el poder percibido: anuncios del embarazo

Las embarazadas hablan de que percibieron el embarazo aun antes de confirmarlo médicamente o con una prueba, debido a la presencia de sensaciones extrañas o atípicas en el cuerpo, que interpretaron como signos de una energía que se expresa de diversas formas: algo caliente, algo que tiene vida propia o bien algo que revitaliza y fortalece el cuerpo de la mujer embarazada. Magallanes et al. (2005) ya habían hablado de que el embarazo es pensando como un tiempo caliente, que requiere evitar la frialdad e incorporar en su alimentación alimentos calientes (clavo, jengibre, entre otros) que le permitirán evitar cólicos, y molestias mayores en el parto y posparto.

> Es chistoso, desde antes de que supiera que estaba embarazada ya sentía algo, una energía rara, como diferente, y esa energía ha ido creciendo, ya cuando me enteré dije "no bueno esto… era lo que sentía raro… Yo sentía como algo dentro de mí… ya sentía su… como su energía, pues como calientito, chiquito pero con mucha fuerza y así fue creciendo, ya que identificas esa… a esa energía, pues naturalmente se conecta con la tuya, y conforme pasa el tiempo y lo vas entendiendo y vas diciendo "bueno aquí está" pues nos vamos haciendo uno (Regina, 28 años).

Esta energía tiene la función de aminorar los miedos, incertidumbres y emociones que despierta el embarazo. El discurso de la energía se convierte en un aliciente que les ofrece a las mujeres embarazadas la seguridad y estabilidad de que están preparadas para los cambios emocionales y corporales que conlleva el embarazo, así como para el mismo parto. El reconocer esta fuerza requiere trabajo reflexivo y disposición corporal y mental para hacer meditación y lograr la conexión mente-cuerpo.

> Pues la meditación tiene mucho que ver, porque te das cuenta de que dentro de ti hay una fuerza que te va a impulsar y que muchas cosas que he hecho en mi vida sin saber las he podido hacer, entonces, dije: "no pues, obviamente esto es lo mismo, es parte de, mi cuerpo debe estar preparado"… entonces, ya ahorita sí tengo una visión diferente del parto, porque sí me daba miedito, la verdad (Natalia, 28 años).

En este grupo de entrevistadas, el parto es concebido como el evento clímax de su proceso de embarazo, lo cual es lógico, ya que son embarazadas primerizas, nunca han vivido la experiencia y representa el fin del embarazo y el probable inicio de otro proceso (la maternidad). Algunas de las participantes mencionaron que en el embarazo tuvieron pesadillas con sus partos: era frecuente que vieran que no podía

nacer su hijo, que se desmayaran, o se miraban pariendo solas sin asistencia de otros actores y sin personas cercanas o significativas para ellas. Este tipo de sueños habla de la gran carga emocional que conlleva este momento de la vida de la embarazada primeriza y también muestra que, tanto consciente como inconscientemente, este evento es muy importante para las participantes.

• Efectos corporales de la creencia en la conexión emocional entre bebé-embarazada

Es común que las participantes asuman que existe una conexión única y especial entre ellas y sus bebés.[7] Según las participantes, esta conexión les permite sentir lo que el/la bebé experimenta, mientras que el/la bebé siente las emociones que la madre atraviesa. La idea de la conexión emocional entre madre e hijo podría asociarse con representaciones e imaginarios de género que refieren a un instinto maternal, Badinter (1981) mostró que el instinto materno era una construcción social, ya que no siempre los padres, y en especial las madres, habían desarrollado lazos de proximidad, cariño y cuidado con su descendencia.

Esta valorización del instinto materno, que genera críticas por parte de los feminismos y los enfoques construccionistas, ha sido problematizada por Fedele (2016), quien considera que, si bien las creencias y las prácticas asociadas con las nuevas espiritualidades podrían generar empoderamiento en las mujeres, también podrían ligarse con estereotipos de género. Por esto es que "algunos feminismos más secularizados y anticlericales encuentran en estas prácticas de espiritualidad una re-esencialización y confirmación de binarismos" (Felitti y Abdalá, 2018, p. 3), que han sido la base histórica para la inequidad de género.

En ese sentido, para Regina, no existe una división clara entre las emociones de ella y las de su bebé. Ante esta unión emocional y sentimental que se genera entre madre e hijo, estas mujeres asumen que la madre tendría que ser cuidadosa de reflexionar, trabajar y afrontar las emociones que atraviese durante el embarazo. Esto con la intención de que esas emociones no afecten al/la bebé. Así lo refiere en el siguiente relato:

[7] Le nombro "bebé" porque tanto parteras, doulas y embarazadas se refirieron a este de esa forma en el trabajo de campo. También conviene aclarar que cuando digo "bebé" me refiero a la bebé o el bebé.

> Tu bebé es y siente lo que tú sientes como propio porque no distingue entre él y tú, no sabe que él es un ser individual y que tú eres otro ser individual que ahorita está dentro de ti. Se sienten como uno mismo… todo lo que tú sientes lo siente tu bebé, entonces hay sentimientos que nosotros bloqueamos o situaciones que nosotros bloqueamos y que las pasamos a otro plano o las ignoramos, y eso, todo eso lo siente también el bebé; el bebé no distingue si es algo que no quiere sentir o que quiere sentir, entonces lo tiene también como parte de él. Cuando tú quieres trabajar algo de tipo doloroso o algo lo separas de tu bebé… es que es muy raro pero muy chido (Regina, 28 años).

Como se puede apreciar en el relato anterior, la creencia de que existe una conexión emocional y de energías entre madre e hijo está permeada por regulaciones sociales en cuanto a "la buena madre" o "la verdadera madre", en contraposición de esa que es "mala madre" y no muestra una preocupación o interés por el bienestar del hijo.

La creencia en esta conexión hace que las entrevistadas señalen cosas que deberían hacer en tanto madres, por ejemplo, dejar de consumir tabaco o alcohol, preocuparse por alimentarse sanamente, dormir bien, modificar su estilo de vida. A veces, la creencia en la conexión entre bebé y embarazada está permeada por un mercado que sugiere comprar ciertos objetos, por ejemplo, música para estimulación intrauterina, masajes, etc. Esto da cuenta de que, tal como señala Fernández Christlieb (2005), las creencias promueven el despliegue y ejecución de valores y compromisos morales en las personas. Es frecuente que estas creencias en "la conexión" entre embarazada y bebé sean aprovechadas por el mercado, el cual promueve la compra de productos y servicios.

Para algunas entrevistadas la conexión tiene continuidad aún después del nacimiento. Si bien el bebé y la madre se han separado físicamente, a través del amamantamiento el bebé sigue recibiendo la información de lo que le ocurre a la madre. En esta perspectiva, esa podría ser la razón que explique llantos y enojos de los infantes, o que no se puedan dormir cuando ya han satisfecho sus necesidades básicas. En ese caso, la única alternativa es que la madre trabaje las emociones que está reprimiendo o desplazando, inconscientemente quizás, ya que esto permitirá que mejore el estado de ánimo de ella y, como efecto, el de hijo también.

El argumento acerca del trabajo que "debería" hacer la madre con sus emociones pareciera responder a un argumento producto de la espiritualidad nueva era, ya que coloca como prioridad la transformación personal basada en el autoconocimiento y sitúa lo emocional por encima de lo racional (Felitti, 2018; Felitti y Abdalá, 2018). Las dos emociones que están presentes en mayor medida son la culpa y la responsabilidad y, pese a que ambas parezcan distintas, tienen como función imponer restricciones y orientar cambios comportamentales. Así se lee en el relato de Regina:

> [Cuando] un bebé ya ha saciado completamente sus necesidades básicas y sigue triste, llorando, enojado o cosas así, tienes como que conectar contigo y preguntarte "¿qué es lo que te hace sentir a ti así?", como "¿por qué está enojado mi bebé si ya tiene todo?" tal vez tú tienes una emoción qué necesitas trabajar y decirle a tu bebé "Oye, esto es mío, no tuyo y yo lo voy a trabajar por mi cuenta", en cuanto tú te das cuenta de qué es lo que te molestó, el bebé así como automáticamente o mágicamente se desprende de ese sentimiento y él se pone bien (Regina, 28 años).

Anahí atribuye a los ángeles sanadores la posibilidad de conocer distintas características del bebé que se está gestando aun antes de que este nazca. Justo los ángeles sanadores le trasmitieron que tendría un varón, se lo describieron con una precisión que permitió que Anahí hasta pudiera imaginarlo y encontrara similitudes y diferencias con su pareja. Así lo relata en el siguiente fragmento:

> Termina la terapia (de sanación) cuando me describe (la guía espiritual) todo lo que se trabajó y todo; que se limpió, que se instauró, que me quitaron esos bloqueos, o sea que viene pronto, "en unos meses, tú relájate". Ella pues tiene cierto don, cierto talento, hasta me dijo: "espérame, lo puedo ver", y me lo empieza a describir entonces, "es un niño"… un niño, es así y así y lo describe. Ella no conoce a mi esposo, bueno a mi pareja y lo describe igualito. Me dice "es cejoncito, de cabello negro", fue así como ¡qué bonito! (Anahí, 33 años).

El trabajo de Felitti (2018) señala que hay vínculos entre mujeres gestantes y bebés previos al nacimiento de estos. Estos significados atribuidos al bebé se relacionan con factores económicos, políticos y religiosos. En el caso de Anahí se observa cómo la posibilidad de imaginar, simbolizar y significar al bebé está investida por un discurso espiritual que la invita a priorizar la emocionalidad antes que la racionalidad. Esto no quita que participantes como Anahí, a la par que recurren a este discurso espiritual, busquen otros medios científicos o tecnológicos para imaginar y/o conocer al bebé, por ejemplo, con los ecosonogramas.

Prácticas de crianza: la lactancia materna y los pañales ecológicos

La totalidad de las participantes dicen que sí quieren recurrir a la lactancia materna. Todas arguyen que esta es la mejor manera de establecer un especial vínculo relacional entre madre-hijo y que es más sano. Esta certeza de las entrevistadas por pensar en la leche materna como más sana que la leche de fórmula muestra la eficacia y

aceptación de campañas y discursos que, en México, iniciaron en los años setenta. En Guadalajara, en esta década se difundió en el periódico *El Informador* y en el área de Planificación Familiar y Salud Materno-Infantil del IMSS Jalisco lo recomendable, benéfico y deseable que era la lactancia materna (Castañeda, 2016). Este tipo de discursos se relacionan con recomendaciones internacionales (provenientes de la OMS y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y con buena parte de las políticas públicas de la infancia y de la familia que se han popularizado en las últimas décadas, tal como lo menciona Gimeno (2024).

Las participantes, en su mayoría, están seguras y tienen claridad acerca de cómo amamantar a sus futuros hijos. Solamente Hilda dice querer prepararse, ya que cada vez escucha con más frecuencia de las dificultades que esto comporta.

> La lactancia, no sé, yo lo veo como… me parece como muy fácil pero no he visto, no sé, para mí me parece lo más fácil, pero no sé, te digo que yo tenía mucho la idea de que era muy sencilla la lactancia. Digo, mi madre y mi hermana nunca dijeron que les costara, pero últimamente he visto mucho en grupos o talleres que hacen de lactancia y eso, entonces digo "no es tan sencillo como yo creía", así que toca prepararse (Hilda, 35 años).

El relato de Hilda muestra cómo la lactancia podría convertirse para las mujeres en una nueva exigencia y mandato de género, ya que las mujeres que no saben o no pueden hacerlo (por complicaciones laborales, porque no desean hacerlo, etc.) podrían ser vistas como "malas madres", puesto que, como menciona Gimeno (2024), el mandato de amamantar potencia la separación entre la "buena" y la "mala" madre, apelando al discurso de la mejor salud para el bebé.

Además, amamantar implica que algunas mujeres desplieguen una serie de recursos económicos, de tiempo y esfuerzo para aprender y ser asesoradas en cuanto a cómo realizarlo. Esta necesidad y disposición a aprender a amantar justo es una evidencia de que no existe un instinto o una capacidad biológica y naturalista para esto, por el contrario, requiere múltiples esfuerzos y disciplinamientos para inducir a las mujeres a practicarla (Gimeno, 2024).

Por otro lado, algunas de las participantes (Regina, Claudia, Hilda y Natalia) señalaron que optarán por el uso de los pañales ecológicos; el resto no lo ha determinado todavía. Entre las razones de esta predilección están los ahorros económicos —al ser reutilizables la inversión inicial se recupera fácilmente— y las motivaciones ecológicas que están relacionadas con el cuidado del medio ambiente. También hay algo emocional, el amor al hijo, ya que como lo dijo Natalia "implicará lavar mucha caca". Regina explica por qué quieren pañales de tela:

> Porque se gasta muchísimo más comprando de los otros pañales y aparte contaminan muchísimo y así te sientes mal, entonces lo que realmente necesita son pañales, que me han dicho varias amigas se necesitan bastantes, entonces si son de tela pues son como 15 pañales para todo (Regina, 28 años).

Tanto Regina como Natalia están dispuestas a lavar los pañales, sin importarles que es una labor que implica tiempo y esfuerzo corporal. Estas mujeres van a llevar a cabo esta práctica porque tienen la creencia de que esta es una forma de demostrar amor y atención al hijo. Ideas que se sostienen y dan cuenta de la continuidad de un orden de género que ha promovido que las mujeres se encarguen de las labores de aseo del hogar, cuidado y crianza de los infantes y se sitúen en el espacio privado.

Al respecto, Badinter (2010) ha demostrado y advertido las consecuencias que pueden tener este tipo de prácticas para las identidades de las mujeres. El hablar de un discurso naturalista podría devolver a las mujeres a un modelo tradicional de ser madre y de ser mujer, el cual vuelve a instalar las ideas de instinto y amor maternal como "deberes femeninos". Este tipo de discursos ecológicos y naturalistas demandan altos costes de tiempo y promueven maternidades intensivas que dificultan las negociones que una mujer puede hacer entre su maternidad y su ser para sí.

Aparte, estos modelos podrían estar dificultando o conllevando retrasar la vuelta al mercado de trabajo, pues implican un gran cansancio debido a lo extenuante de las prácticas de lavado de pañales, limitan el movimiento y la independencia de la madre sin el bebé por la lactancia a demanda y obstaculizan la participación activa del padre en la crianza, ya que este no amamanta.

Conclusiones

Las participantes son mujeres embarazadas primerizas, de clase media o media alta, con niveles de estudios superiores y con trabajos bien remunerados, lo que les ha permitido elegir el tipo de atención que desean tener en su embarazo y, de ser necesario, pagar por ella; sin embargo, esto no es una posibilidad para todas las mujeres gestantes, lo que genera así nuevas dinámicas de exclusión y segregación para aquellas que no pueden pagar los servicios de atención humanizada del parto.

Así, pareciera que efectivamente la partería profesional de las urbes mexicanas ha surgido como un privilegio de la clase media debido los altos precios de este servicio, tal como lo refiere Laako (2016), además de que la partería profesional y los servicios psicoprofilácticos son un medio de consumo que ha surgido dentro de

la lógica neoliberal y se ha mercantilizado con una diversa oferta de servicios, objetos, rituales y espacios nada económicos. Por tanto, este trabajo contribuye a los debates sobre si la atención humanizada (partería y asistencia a grupos psicoprofilácticos) es una actividad política o no, como ya se ha discutido en trabajos previos (Fedele, 2016; Laako, 2016).

Estas participantes han seleccionado la atención humanizada en parte por su desconfianza, insatisfacción y rechazo al sistema de atención hospitalaria del embarazo (tanto pública como privada), lo cual es razonable si se considera la situación ineficiente y cuestionable que atraviesa actualmente la atención de salud en México (Castellanos, 2015; Pulido, 2017; Sesia, 2017). Sin duda, el sistema de salud pública mexicano que se caracteriza por ser deficiente, tardado, negligente y que reproduce formas de violencia obstétrica y por razones de género ampliamente documentadas, tal como lo han reportado diversos estudios (Castellanos, 2015; Contreras, 2018; Sesia, 2017), tiene un peso importante en la decisión de las mujeres para optar por la atención humanizada; sin embargo, no es posible asegurar un acceso incluyente e igualitario a este sistema de atención del embarazo y el parto, ya que no es un tipo de atención ofertado desde la política de salud estatal, sino que se paga del bolsillo de los usuarios.

Otra de las razones por las que las participantes eligieron la partería como su opción de atención es por su rechazo a las cesáreas, que saben por la prensa y comentarios que circulan socialmente, se practican más de lo necesario por razones económicas (las instituciones y profesionales reciben mayor paga) y comodidad de las/los médicos y se constituye en otra forma de violencia obstétrica.

Ahora bien, la principal razón para elegir la partería es porque las ideas y los discursos que se socializan en las casas de parto son congruentes con la visión holística que estas mujeres guardan del mundo y de la maternidad, propias de una ideología de la nueva era. Además, la decisión de optar por la partería se relaciona con el interés que tienen las mujeres de que sus parejas sean partícipes activos del embarazo. Finalmente, se recurre a la partería porque se encuentra trato cercano y respetado, lo cual es coincidente con lo referido por Fedele (2016) y Lazaro (2016).

En los cursos psicoprofilácticos y en las charlas de seguimiento del embarazo que realizan parteras y doulas se habla de la importancia de vivir un embarazo consciente y se brindan materiales para potenciar la relación madre-hijo y la explosión de la energía proveniente del embarazo. Las participantes apropian estos discursos y despliegan prácticas como la lectura de esos materiales, redactan cartas para sus bebés y realizan ejercicios que les permiten vivir el embarazo de manera más consciente. Esto es coincidente con las 12 características que menciona Fedele (2016) asociadas con las *maternidades holísticas*. Aparte, esta atención humanizada del embarazo y el

parto está caracterizada por la emergencia de creencias en dioses, ángeles sanadores, efectos lunares, conexiones emocionales y energías.

Por otro lado, es posible identificar que estas mujeres hablan de su intencionalidad de amamantar cuando sus hijos nazcan debido a que consideran que con eso podrán mantener una conexión madre-hijo. Las participantes planean usar pañales ecológicos debido a una preocupación e interés por el cuidado del medio ambiente, por economía y porque es una forma de demostrar el amor a sus hijos. Tanto la lactancia materna como el uso de pañales ecológicos representan formas de mostrar el compromiso en la relación madre e hijo, que se constituyen en deberes morales en torno a la labor maternal. Estos deberes son nuevos mandatos que operan para la clasificación de la buena y la mala madre y marcan la identidad de las mujeres en la época contemporánea (Gimeno, 2024).

En cuanto a la lactancia y el uso de pañales ecológicos, habría que considerar los requerimientos de tiempo, trabajo y atención que las mujeres tendrán que desplegar y cómo este tipo de prácticas podrían conllevar una maternidad intensiva, tradicional y demandante, tal como lo ha problematizado Badinter (2010). Conviene remarcar que estas mujeres son embarazadas primerizas, así que no tienen experiencia en lo que implica la maternidad, por lo que podría ser que haya una distancia entre lo que planifican hacer y lo que realmente hacen una vez que los hijos nazcan. En ese sentido, futuras investigaciones podrían identificar las negociaciones que hacen estas mujeres entre sus planes originales y la maternidad ya vista como práctica.

Asimismo, resulta interesante observar que los testimonios de las participantes dan cuenta de que, efectivamente, las creencias son generadoras de comportamientos, prácticas y sentidos tanto colectivos como subjetivos, lo cual se evidencia cuando acuden a limpias sanadoras, realizan ejercicios en casa y en los cursos psicoprofilácticos. En el despliegue de esas prácticas, el cuerpo se constituye en un espacio privilegiado de significación, disciplinamiento, ejecución y visibilización de las creencias en torno a lo sagrado, lo profano, lo puro y lo impuro. Este disciplinamiento y esfuerzo corporal, además, se constituye en una evidencia de que no existe el instinto maternal o de amamantar, ya que las mujeres tienen que disponer esfuerzo, tiempo y aprender a realizarlo (Gimeno, 2024) mediante una mercantilización de servicios dispuestos para ello.

Finalmente, estas creencias están ligadas a las emociones de las mujeres embarazadas, ya que surgen ante la presencia de miedos, ansiedades e inquietudes, o bien ofrecen seguridad, tranquilidad y paz ante procesos y experiencias vinculadas al embarazo que son incomprensibles, inexplicables o desconocidos. Estas creencias

operan como constricciones y restricciones que implican una gran demanda de tiempo, recursos y responsabilidades para las mujeres, algo que pasa, por ejemplo, con la idea de naturaleza e instinto que, cuando no se logra, podría ser generadora de malestares, culpas o cuestionamientos para las embarazadas.

Referencias

Almaguer, J., García, H., y Vargas, V. (2012). Nacimiento humanizado. Aportes de la atención intercultural a las mujeres en el embarazo, parto y puerperio. *Género y salud en cifras, 10*(2/3), 44-59. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/245170/Nacimientohumanizado.pdf

Badinter, E. (1981). *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Paidós/Pomaire.

Badinter, E. (2010). *La mujer y la madre. Un libro polémico sobre la maternidad como forma de esclavitud* (M. Roca, Trad.). La esfera de los libros.

Castañeda, L. (2016). *La configuración de la identidad de género en mujeres profesionistas no madres en Guadalajara, Jalisco* [Tesis de doctorado]. ciesas-Occidente.

Castellanos, A. (2015). *Índices de violencia obstétrica en México.* Centro de Investigación Social Avanzada. http://cisav.mx/violencia-obstetrica-en-mexico/

Contreras, K. (2018). Violencia obstétrica en mujeres asistidas por aborto espontáneo en Guadalajara, México: expresiones de violencia institucional y autoritarismo médico. *Musas, 3*(2), 52-70. https://doi.org/10.1344/musas2018.vol3.num2.4

De la Torre, R. (2012). La religiosidad popular como "entre-medio" entre la religión institucional y la espiritualidad individualizada. *Civitas: revista de Ciências Sociais, 12*(3), 506-521. https://doi.org/10.15448/1984-7289.2012.3.13013

Durkheim, E. (1912). *Las formas elementales de la vida religiosa.* Editorial Shapire.

Fedele, A. (2016). 'Holistic Mothers' or 'Bad Mothers'? Challenging Biomedical Models of the Body in Portugal. *Religión & Gender, 6*(1), 95-111. https://doi.org/10.18352/rg.10128

Felitti, K. (2018). Los no nacidos y las mujeres que los gestaban: significaciones, prácticas políticas y rituales en Buenos Aires. *Revista de Estudios Sociales, 64*, 125-137. https://doi.org/10.7440/res64.2018.10

Felitti, K., y Abdalá, L. (2018). El parto humanizado en la Argentina: activismos, espiritualidades y derechos. En H. Laako y G. Sánchez Ramírez (Eds.), *Partería en América Latina: Diferentes territorios, mismas batallas* (pp. 95-121). ecosur.

Felitti, K., y Rohatsch, M. (2018). Pedagogías de la menarquía: Espiritualidad, género y poder. *Sociedad y Religión, 50*(28), 135-160.

Fernández Christlieb, P. (2005). Aprioris para una Psicología de la cultura. *Athenea Digital, 7*, 1-15. https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n7.178

García Canclini, N. (1997). Culturas hibridas y estrategias comunicacionales. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, 2*(5), 109-128. https://bvirtual.ucol.mx/descargables/115_culturas_hibridas.pdf

Gimeno, B. (2024). Análisis crítico de la lactancia materna como eje de una identidad femenina contemporánea. En C. Palomar y K. Contreras (Coords.), *Interrogaciones contemporáneas en torno a la maternidad* (pp. 29-52). Universidad de Guadalajara.

Gutiérrez, C. (2007, 13-18 de agosto). *Creencias y prácticas religiosas en Guadalajara. 1996-2006* [Ponencia]. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Guadalajara, México.

Gutiérrez, D. (2010). Sistema de creencias y modernidad: la religiosidad implícita en la era del desarrollo mundial occidental. En D. Gutiérrez (Coord.), *Religiosidades y creencias contemporáneas. Diversidades de lo simbólico en el mundo actual* (pp. 173-212). El Colegio Mexiquense.

Laako, H. (2015). La política del nacimiento, la política de la transformación: los casos del movimiento de parteras en México y Finlandia. En G. Sánchez (Ed.), *Imagen instantánea de la partería* (pp. 85-110). ECOSUR; Asociación Mexicana de Partería.

Laako, H. (2016). Los derechos humanos en los movimientos sociales: el caso de las parteras autónomas de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 227*, 167-194. https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30025-3

Lamadrid-Figueroa, H., Suárez-López, L., y González-Hernández, D. (2021). La epidemia de cesáreas en México. *Síntesis sobre políticas de Salud*. https://insp.mx/assets/documents/webinars/2021/CISP_Epidemia_Cesareas.pdf

Lázare, S. (2016). Conceptualización del cuerpo, la persona y la maternidad en el parto natural: el caso del centro de salud Marenostrum de Barcelona. *Quaderns-e, 21*(1), 18-32. https://raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/317132

Lazaro, A. I. (2017a, 2-4 de agosto). *Experiencia y empoderamiento. Reflexiones acerca de la(s) experiencia(s) en rondas que promueven el Parto Respetado en Córdoba* [Ponencia]. II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política "Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global". Buenos Aires, Argentina.

Lazaro, A. I. (2017b). Cuerpos 'al natural': la construcción de la naturaleza y sus tensiones en el movimiento de Parto Humanizado. *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales, 20*(3), 82-94. https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/Sociales/article/view/1716

López Fonseca, R. (2023, 8 de julio). Separan de su cargo a médico acusado de abuso sexual a una mujer a punto de dar a luz en Huejuquilla el alto. *UDGTV Canal 44*. https://udgtv.com/noticias/separan-de-su-cargo-a-medico-acusado-de-abuso-sexual-a-una-mujer-a-punto-de-dar-a-luz-en-huejuquilla-el-alto/193018

Magallanes, A., Limón, F., y Aús, R. (2005). Nutrición de cuerpo y alma: prácticas y creencias alimentarias durante el embarazo en Tziscao, Chiapas. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, 131-148.

Menéndez, E. (2003). Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. *Ciencia & Saúde Coletiva, 8*(1), 185-207.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE. (2019). *Health at a Glance 2019*. https://www.oecd.org/mexico/health-at-a-glance-mexico-es.pdf

Pulido, Y. (2017). *La comunicación intercultural en la atención de la indígena embarazada en los hospitales civiles de Guadalajara* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad de Guadalajara.

Ramírez, M. R. (2016). Del tabú a la sacralidad: la menstruación en la era del sagrado femenino. *Ciencias Sociales y Religión, 18*(24), 134-152. https://doi.org/10.22456/1982-2650.62531

Rangel, T. (2016). La función de las tecnologías de visualización en la experiencia hospitalaria: el caso del embarazo. *Revista San Gregorio, 33*, 70-79. https://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/revistasangregorio/article/view/293

Saizar, M. y Bordes, M. (2014). Espiritualidad y otros motivos de elección de terapias alternativas en Buenos Aires (Argentina). *Mitológicas*, 29, 9-23.

Sesia, P. (2017). Maternidades violentadas, ¿maternidades justiciables? Una primera aproximación a la judicialización de la violación de los derechos de salud materna en México. En A. Saldaña, L. Venegas y T. Davids (Coords.), *¡A Toda Madre! Una mirada multidisciplinaria a las maternidades en México* (pp. 77-112). Instituto Nacional de Antropología; Editorial Itaca; Universidad de Guadalajara.

Zamorano, C. (Coord.). (2017). *Ser. Catorce experiencias de vida a inicios del siglo XXI*. Publicaciones de la Casa Chata.

Karla Alejandra Contreras Tinoco

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por CIESAS-Occidente. Maestra en Psicología Social por la Universidad Católica del Norte, Chile. Licenciada en Psicología por el Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara. Actualmente es profesora-investigadora titular A de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel I. Presidente del Centro de Investigación, Capacitación e Intervención Multidisciplinar A. C. y coordinadora de la Red Internacional de Igualdad e Inclusión en la Educación Superior. Sus líneas de investigación son: género y subjetividades; e igualdad y educación superior.

Citar como: Contreras Tinoco, K. A. (2025). Creencias y atención humanizada del embarazo: análisis de maternidades holísticas en Guadalajara, México. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, *45-46*(97-98), 187-212. https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive

Género y trabajo: análisis de las diferencias salariales por género en Sinaloa

Gender and labor: analysis of salary differences by gender in Sinaloa

Ana Lizbeth Tisnado Osuna
Universidad Autónoma de Sinaloa, Mazatlán, México
ana_239_14@hotmail.com
https://orcid.org/0000-0002-1247-5455

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176
DOI: https://dx.doi.org/10.28928/ri/982025/atc7/ltisnado

Resumen
El presente artículo analiza la brecha salarial de las mujeres en el estado de Sinaloa y muestra el panorama laboral de las trabajadoras en dicho estado. Para la realización del análisis se empleó la metodología propuesta por Oaxaca y Blinder para conocer la brecha salarial entre hombres y mujeres. La variable dependiente fue el salario y la independiente el sexo y nivel de estudios. Los resultados de la investigación muestran que existe una brecha salarial considerable que pone en desventaja a las trabajadoras. Tal situación se puede deber a los modelos socialmente aceptados para hombres y mujeres que producen los fenómenos del piso pegajoso y el techo de cristal, así como a la falta de políticas públicas.
Palabras clave: género, brecha salarial, empleo, sexismo, discriminación sexual

Abstract
This article analyzes the wage discrimination of women in the state of Sinaloa, presenting the labor landscape of women workers in that state. To carry out the analysis, the methodology proposed by Oaxaca and Blinder was used to know the salary gap between men and women, where the dependent variable was salary and the independent variable was sex and level of studies. The results of the investigation show that there is a considerable wage gap that puts female workers in Sinaloa at a disadvantage. This situation may be due to the socially accepted male and female models that produce the sticky floor and glass ceiling phenomena, as well as the lack of public policy.
Keywords: gender, wage gap, employment, sexism, sexual discrimination

IZTAPALAPA
Agua sobre lajas

Fecha de recepción: 02/08/2023, fecha de aceptación: 14/03/2025, fecha de publicación: 30/05/2025
Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
núms. 97-98 · años 45 y 46 · julio de 2024-junio de 2025 · pp. 213-233

Introducción

Durante los últimos años, el papel de la mujer en la sociedad se ha transformado y revalorizado. Sin embargo, aún son claras la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben los individuos en función de su sexo. Una de estas desigualdades es la discriminación salarial entre hombres y mujeres, situación que se debe a los roles sociales preestablecidos. García y Hernández (2008) definen el rol como el modelo específico de comportamiento y capacidades que se tienen que cultivar con esmero, así como el trabajo a desempeñar en la sociedad.

Esta situación se ha colocado en la mesa de debates y ha sido objeto de estudio para investigadores, entre ellos Francis-Devine (2024), quien reporta que en los últimos 20 años la brecha salarial de género se redujo en el Reino Unido. En contraste, un estudio, realizado en un país en vías de desarrollo, sobre empleados y empleadas en el ámbito público y privado, encontró que se ha reducido la brecha salarial entre las mujeres con estudios y experiencia laboral, sin embargo, siguen siendo objeto de discriminación (Linthon-Delgado y Méndez-Heras, 2022).

En México, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres, 2007) realizó un estudio sobre género en el cual se encuestaron mujeres de 15 años y más con parejas residentes. Los resultados revelaron que el 93% de las encuestadas participan en la "limpieza de la vivienda", en "cocinar o preparar los alimentos" y en el "aseo de ropa y calzado", sin importar si trabajan fuera del hogar o son amas de casa. En síntesis, se observa una intensificación en los roles de la mujer debido a la dualidad de labores realizadas en el empleo y la casa, es decir, no existe una igualdad en la distribución de trabajo doméstico entre mujeres y hombres, a pesar de que algunas de ellas fungen también como proveedoras del hogar.

En el año 2008, el 57% del personal ocupado en los sectores de manufactura, comercio y servicios fueron hombres. El personal ocupado en el sector manufacturero fue de 64.9% hombres y 35.1% mujeres. Respecto al sector comercio, se tuvo una participación del 53.5% de hombres y el 46.5% de mujeres. Finalmente, en el sector servicios, el 55.3% fueron hombres, mientras que las mujeres figuran con el 44.7%

(Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2009). Las mujeres aún se encuentran en un límite social que las coloca por debajo del hombre.

En la tabla 1, se muestra el panorama a nivel nacional de las personas ocupadas que no reciben ingresos o no los especifican, las que trabajan en el sector informal, las personas ocupadas y las desocupadas durante el periodo del 2015 al 2024. Los hombres ocupan el mayor porcentaje en todos los rubros debido a que tienen mayor participación en el mercado laboral en comparación con las mujeres. Por otra parte, los hombres tienen el mayor porcentaje de población desocupada, la cual va en descenso a través del tiempo; mientras que las mujeres presentan una tendencia al alza. Durante la pandemia, la población ocupada de mujeres de 15 años y más aumentó en comparación con los hombres, en contraste con los estudios de Guerrero Ramírez (2023) y Vera Martínez et al. (2023), quienes explican el concepto de "she-cession", o la recesión de las mujeres, que hace referencia al efecto de la crisis sanitaria en la tasa de ocupación de las mujeres, la cual se redujo (-12.3%) más que la de los hombres (-9.3%) en la región latinoamericana.

Tabla 1.

Empleo y ocupación en México, por sexo

Año	Población ocupada que no recibe ingresos - 15 años y más (porcentaje)		Población ocupada con ingresos no especificados - 15 años y más (porcentaje)		Población ocupada en el sector informal - 15 años y más (porcentaje)		Población ocupada - 15 años y más (porcentaje)		Población desocupada - 15 años y más (porcentaje)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2015	0.58	0.42	0.64	0.36	0.60	0.40	0.62	0.38	0.61	0.39
2016	0.57	0.43	0.64	0.36	0.60	0.40	0.62	0.38	0.61	0.41
2017	0.57	0.43	0.63	0.37	0.61	0.39	0.62	0.38	0.60	0.38
2018	0.56	0.45	0.63	0.37	0.60	0.40	0.63	0.38	0.60	0.38
2019	0.55	0.45	0.63	0.37	0.59	0.41	0.61	0.39	0.60	0.35
2020	0.57	0.43	0.64	0.36	0.60	0.40	0.61	0.39	0.63	0.32
2021	0.56	0.43	0.64	0.36	0.60	0.40	0.61	0.39	0.61	0.36
2022	0.54	0.44	0.63	0.37	0.59	0.41	0.60	0.40	0.59	0.44
2023	0.53	0.47	0.63	0.37	0.58	0.42	0.59	0.41	0.59	0.51
2024	0.53	0.47	0.62	0.38	0.58	0.42	0.59	0.41	0.59	0.45

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI, 2024), población de 15 años y más de edad del 2015-2024.

En el sector manufacturero de las zonas fronterizas de México, Castro Lugo et al. (2021) analizaron la desigualdad salarial por género para el periodo 2005-2011 con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, 2024). Los resultados indican que, tanto a nivel frontera norte como nacional, las mujeres tienen percepciones salariales aproximadamente 13% menores con respecto a los hombres.

Estos casos de discriminación se deben a efectos como el "piso pegajoso"[1] entre aquellos con baja escolaridad y "techos de cristal"[2] en la parte alta de la distribución salarial, particularmente aquellos con alta escolaridad. La brecha se explica más por las diferencias de género que por las características de los trabajadores. El piso pegajoso ha sido analizado por Babcock et al. (2017), quienes examinan la petición y distribución de tareas que hace la propia organización universitaria y analizan los trabajos que todo el mundo prefiere que haga otra persona (escribir un informe, formar parte de un comité, etc.). Así, encontraron que a las mujeres se les pide con más frecuencia que a sus compañeros que se presenten como voluntarias y acepten este tipo de encargos, usualmente tareas que no facilitan la promoción y suelen ser menos productivas, lo cual tiene consecuencias directas en su salario.

Con respecto al piso pegajoso, en México es mayor el número de mujeres ocupadas que no reciben ingresos: 6.7% en comparación con el 5.6% del personal ocupado varonil, lo que muestra una clara de discriminación, ya que la mano de obra de la mujer aún no ha sido valorada de manera igualitaria que la del hombre (INEGI, 2018). Sin embargo, un estudio presenta una reducción de la brecha salarial de género a nivel nacional en el grupo de los trabajadores informales (Castro Lugo et al., 2021).

Algunas investigaciones sugieren que los pisos pegajosos pueden deberse a una discriminación estadística de las mujeres de baja escolaridad, tal como lo muestra un estudio realizado en España (De la Rica et al., 2008). Esto se debe a que los patrones saben poco del apego al mercado laboral de las mujeres de baja escolaridad, es decir, son las que tienen una menor participación laboral; entonces, ofrecen salarios menores a aquellas que se incorporan al mercado. Asimismo, el trabajo doméstico no remunerado se asume socialmente como el papel "natural" de la mujer y obstaculiza su participación en el sector público (Brito Domínguez, 2023). Considerando lo anterior, estructuralmente, las mujeres están segregadas al espacio

[1] El "piso pegajoso" alude a las barreras organizativas y culturales que limitan dichas trayectorias, en particular, en empleos de rutina feminizados, como los administrativos, en donde las mujeres tienden a concentrarse en los puestos menos reconocidos y peor remunerados que, además, suelen ofrecer menores oportunidades de promoción y de carrera profesional con relación a los hombres. Asimismo, las mujeres tienen mayor exposición a formas de empleo menos estables o a tiempo completo, junto al impacto del trabajo doméstico y de cuidados en el acceso y permanencia en el empleo (Oto Carrasquer y Martínez-Portillo Zawadskyy, 2023).

[2] Los "techos de cristal" son un entramado de obstáculos invisibles que impiden a las mujeres cualificadas alcanzar posiciones de poder dentro de las organizaciones (Roldán-García et al., 2012).

privado, es decir, al hogar y al cuidado de los hijos, por lo que su participación en la vida pública y en la toma de decisiones se ve limitada (Pérez Becerra, 2023; Simón Domínguez et al., 2023).

Los pisos pegajosos dan como resultado la feminización de la pobreza debido a la doble o triple jornada a la que se enfrentan las mujeres, es decir, después de cumplir con su jornada laboral llegan a casa a brindar cuidados médicos a familiares y a realizar actividades en el hogar (Pérez Fernández Ceja, 2023). Tal situación se agravó con la pandemia al imponerse el *homeschooling*, el cual intensificó las labores de las mujeres, quienes adquirieron el rol de docente en casa (Rocha Caballero, 2023).

Estos resultados indican que las mujeres se seleccionan positivamente respecto al mercado laboral mexicano: aquellas con mayores salarios potenciales son las que deciden adquirir un nivel de estudios superiores (Arceo-Gómez y Campos-Vázquez, 2014). Respecto al nivel educativo, para el segundo trimestre del 2018 el 21% de las personas ocupadas tenían primaria incompleta, de las cuales el 11.8% fueron hombres y el 9.2% mujeres. En el nivel medio superior y superior del personal ocupado encontramos que el 41.2% fueron mujeres, mientras que el 35.1% fueron hombres (INEGI, 2018).

De igual manera, el techo de cristal se presenta en un análisis de la brecha salarial de género (BSG) realizado en la Universidad de Valencia (UV) durante el año 2015 (Jabbaz et al., 2019). Dicho estudio se centra en el personal docente e investigador (PDI) con titulación de doctorado y dedicación de tiempo completo en la universidad y encontró que la brecha salarial se incrementó durante la primera década de este siglo, fenómeno al que llamamos "democratización de la brecha salarial" en contra de las mujeres. Por consiguiente, esta brecha no es el resultado de una diferencia de méritos entre académicas y académicos, sino de la estructura de funcionamiento de las universidades y de la estructura social general, pues sólo el 28% de las cátedras de la Universidad de Valencia son ocupadas por mujeres. Lo anterior es una muestra de la persistencia del techo de cristal (Orraca et al., 2016). Estas grietas de discrecionalidad en los espacios a través de las cuales se filtran microdiscriminaciones y prácticas sociales, de forma probablemente inconsciente, pero sistemática, perpetúan las diferencias de género en el interior de las estructuras universitarias.

Considerando los hallazgos empíricos, se confirma la existencia de una relación directa entre el nivel de escolaridad y los ingresos de los trabajadores; estos últimos aumentan en función del número de años de estudio. No obstante, un nivel superior de escolaridad no garantiza que los ingresos promedio de hombres y mujeres sean iguales ni que tienda a reducirse la brecha entre los mismos. Al parecer, sí hay evidencia de que sigan predominando la asignación de roles en función del sexo y el género. Por lo que compete a la brecha salarial promedio en contra de las mujeres,

esta se presenta principalmente en los grupos formados en profesiones de la salud; no sucede lo mismo en áreas de la educación, aunque los resultados varían según la ubicación geográfica, llámese región de alta, media o baja exposición a la apertura comercial (Rodríguez Pérez y Limas Hernández, 2015).

Evidentemente, las mujeres han ido ganando terreno en la sociedad a través de los años, sin embargo, es importante analizar si realmente existe igualdad de condiciones para ambos sexos. Por tal motivo, el presente artículo tiene la finalidad de analizar la discriminación salarial de las mujeres y conocer el panorama de la discriminación laboral en el estado de Sinaloa, México.

Orígenes de la teoría del género

La invisibilidad y la construcción social del cargo y personalidad de las mujeres en la participación social, económica y cultural ha creado un debate para la reflexión de la condición femenina. En 1671, se publicó la obra *Igualdad de los sexos* de Poullain de la Barre (1671/2002), quien sostuvo que la desigualdad entre hombres y mujeres es una cuestión social y política, en lugar de ser algo natural. Dicha obra inspiró movimientos sociales que ponen en evidencia la desigualdad y la disparidad de un sexo con respecto al otro. Un ejemplo de ello se dio en los años de la Revolución francesa, cuando se produjo el primer movimiento social y político para dar visibilidad a las mujeres bajo los valores de igualdad, fraternidad y libertad.

Uno de los casos más controversiales sobre el papel de la mujer en la sociedad se originó con la publicación de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1789), que resaltaba como único poseedor de los derechos al hombre e invisibilizaba a la mujer. El escenario anterior originó que algunos defensores del papel de la mujer en la sociedad se manifestaran de manera pacífica, lo que concluyó con la redacción de la *Declaración de los Derechos Humanos de la Mujer y la Ciudadana*, en 1791, por la autora francesa Olympe de Gouges (1791). Además, en 1972, la escritora inglesa Mary Wollstonecraft (1972/2005) escribió la *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, donde hizo una reflexión narrativa acerca de la educación que se daba a las mujeres.

Lo anterior se refiere a la primera ola del feminismo, con la que se buscaba la igualdad entre hombres y mujeres. En este contexto, se exhibía la supremacía del hombre en la sociedad y la subordinación femenina causada por la falta de derechos y reconocimiento social. En este periodo, el ejercicio del sufragio y la educación eran los derechos principales que debían ganarse para lograr dicha igualdad. Además, la

emancipación se convirtió en la estrategia principal para liberar a la mujer de dicha subordinación. Así, las autoras (Munro, 2013; Wrye, 2009) consideran que en la primera ola se pretendía un cambio político que permitiera el voto a la mujer y el acceso a la educación, además de criticar y poner en debate las irregularidades sociales a las que estaban sujetas las mujeres sólo por el hecho de ser mujer. Lamentablemente, no lograron cumplir plenamente sus objetivos, pero se sentaron las bases para que en años posteriores las mujeres volvieran a levantarse pacíficamente y exigir sus derechos.

La segunda ola se dio en el siglo XIX y se caracterizó por ser un movimiento sufragista, con el único fin de lograr el derecho de la mujer al voto para llegar al parlamento y cambiar así sus condiciones de vida. Es importante destacar que la mujer, a pesar participar en las elecciones, aún carece de independencia debido a su situación económica, pues se le ha asignado socialmente el rol de ama de casa, sin posibilidad de crecer profesionalmente con el respaldo de un trabajo digno.

Otro suceso importante fue la llegada del capitalismo, debido a que las mujeres se incorporaron al trabajo industrial como mano de obra más barata, lo que pronunció la emancipación de la mujer. Al respecto, Sojourner Truth (1875) criticó las supuestas debilidades e incapacidades naturales de las mujeres para realizar un trabajo, dicha crítica se encuentra plasmada en el libro titulado *La narrativa y libro de vida de Sojourner Truth*. Por su parte, De Beauvoir (1949) expone que la desigualdad de las mujeres no es biológica, sino una construcción basada en los prejuicios establecidos por las relaciones no recíprocas entre hombres y mujeres. Además, menciona que las libertades cívicas siguen siendo abstractas cuando no van acompañadas de una autonomía económica.

La tercera oleada inicia a finales de la Segunda Guerra Mundial bajo un contexto de reconstrucción de la estabilidad familiar y económica (Varela, 2008). En este periodo, el rol de la mujer en la reproducción y el cuidado del hogar fue muy prominente, pues el acceso a la educación ya no era un problema, sino la necesidad de procrear seres humanos para reemplazar a los muertos por la guerra. Friedan (1963), en su obra *La mística femenina*, establece que el modelo de ama de casa y madre de familia es obligatorio para todas las mujeres. Así, la mujer adquirió el rol de ama de casa, papel culturalmente obligatorio debido al patriarcado, entendido este último, desde perspectiva de Lagarde (2005), como un sistema de dominación sexual, es decir, el hombre tiene dominio sobre la mujer debido a los constructos sociales aceptados y el machismo.

La cuarta ola comenzó a plantarse contra tres de los pilares básicos del sistema de dominación actual: la explotación económica, la precarización laboral y la brecha salarial; la servidumbre social que implican las tareas de cuidado no remuneradas,

y la violencia sexual. Otras de las cuestiones fueron la legalización del aborto y la desmasculinización la política (Altamirano et al., 2018). En esta etapa, el campo de batalla es el ciberespacio, en especial las redes sociales, donde se publican debates, críticas y activismo. Esta ola combate la misoginia y el sexismo desde diversos lenguajes y posiciona a la mujer ante el mundo (Gross, 2013; Munro, 2013). Desde otra perspectiva, Wrye (2009) comenta que en *la cuarta ola* las mujeres se centran en servir al mundo mediante el cuidado del planeta y todos los seres vivos.

Por consiguiente, la teoría de género tiene su punto de partida en el movimiento feminista contemporáneo. Algunos hombres reconocen los orígenes de sus propias aportaciones en las obras y las acciones feministas, ya que estas analizan las formas dominantes de la condición masculina y plantean alternativas no sexistas o antisexistas para las relaciones entre hombres, así como entre hombres y mujeres (Rodríguez Pérez y Limas Hernández, 2014). En un contexto de asignación sociocultural de papeles y personalidad a hombres y mujeres, surge la crítica a las condiciones desfavorables para las mujeres coaccionadas por las ideologías y creencias sociales.

Aportaciones de la teoría de género

La teoría de género surge de la necesidad de explicar los fenómenos acerca de los modelos masculino y femenino socialmente aceptados y de crear nuevos aportes epistemológicos para analizar la crisis social derivada de la tradición cultural. En este sentido, el género es una categoría imprescindible para legitimar y teorizar la carga cultural, social y simbólica de mujeres y hombres mediante modelos a partir de la diferencia sexual. Por consiguiente, existe una divergencia cultural para mujeres y hombres que establece diferencias. Así, Scott (1986) define el género como una construcción cultural, es decir, la apropiación de ideas sobre los roles del hombre y la mujer socialmente legitimados.

El género, además de ser un ente de formación cultural, es transmitido a las generaciones mediante el simbolismo social. De Beauvoir (1949) expone el género como causante de la identidad de la femenina secundaria debido a la construcción simbólica permeada en los individuos. Igualmente, Bustos (2011) lo define como una construcción culturalmente heredada y articulada por un conjunto de signos, convenciones y conceptos que organizan la percepción de la realidad. Todas estas articulaciones culturales son interiorizadas por los individuos e influyen en su ideología, creencias, valores, comportamientos, funciones y gustos, lo que da lugar a una serie de tabús.

El acervo cultural socialmente construido, aceptado y heredado es divergente según el lugar y el tiempo, pero, independientemente de lo anterior, las mujeres y los hombres están sometidos a diferentes formas de acondicionamiento, especialmente en la etapa de la niñez, lo que produce estándares de las personalidades bajo las categorías de lo femenino y lo masculino (Mead, 1935). Este simbolismo, determinado por los datos biológicos de la diferencia sexual, se encuentra mediado por las complejas interacciones de las instituciones políticas, económicas, sociales y religiosas, las cuales perfilan el género como resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de mujeres y hombres y los coloca bajo un orden jerárquico (Lamas, 2000). En contraparte, Bem (1974) establece que las dimensiones de lo masculino y femenino no son independientes, es decir, tanto hombres como mujeres mantienen muchas similitudes. Según su planteamiento, estas perspectivas tradicionales de los individuos se centran en un autoconcepto flexible de los roles en donde las disposiciones sociales se reconfiguran mediante un análisis reflexivo.

Derivado de lo anterior, se observa que la categoría *género* es un concepto complejo que adquiere ciertas particularidades dependiendo del tiempo y el lugar, y que no deja de ser una herencia cultural transmitida, configurada y reconfigurada por el dinamismo de las interacciones de los individuos y las instituciones. Así, se convierte en un amplio campo de estudio con aportes a las nuevas demandas sociales y vacíos epistemológicos. Este concepto crítico-analítico denota las relaciones sociales en función de la diferencia de sexos bajo la premisa productor-reproductora o dominante-dominada.

Diferencia entre sexo y género

En el siglo XVII, el sexo era una categoría sociológica y no biológica, en otras palabras, significaba una posición y función social aunadas a las relaciones de poder e interrelaciones sociales. Actualmente, el sexo se refiere a las cuestiones biológicas de los individuos y es determinado en función de sus órganos sexuales exteriores e interiores. Estas categorías son una construcción social en función del sexo biológico que le da identidad a la persona. Sin embargo, el género también es un constructo sociocultural que asigna modelos de vida a hombres y mujeres con base en su sexo biológico. De este modo, surge la interrogante de cómo se ha llegado a las conclusiones respecto a la diferencia entre el sexo y el género. El análisis, procedente de los estudios culturales de Mead (1935), establece que existe una estandarización de las diferentes personalidades entre los sexos que genera creaciones culturales entre hombre y mujer; en otras pala-

bras, la cultura los dota de personalidad incorporándolos socialmente a un modelo masculino o femenino.

Money y Ehrhardt (1987) explican que, partiendo de las anomalías genéticas en los órganos reproductivos de los seres humanos —como el hermafroditismo—, los individuos que padecen dichos desórdenes no podían desarrollar los dos modelos —"masculino" y "femenino"— al mismo tiempo. Por ello, mediante procedimientos quirúrgicos, se adecuaban los genitales exteriores a mujer u hombre. Después de este encuadramiento biológico se determinaba culturalmente, con base en los modelos femenino o masculino, la manera en que la persona sería criada.

Por otro lado, Stoller (1969) define el sexo como una determinación biológica: hombre y mujer. Para determinar el sexo, se deben evaluar las siguientes condiciones físicas: cromosomas, genitales externos, genitales internos (útero, próstata, etc.), gónadas, estados hormonales y características sexuales secundarias. En contraste, el género es algo que se define para el hombre como *masculino* y para la mujer como *femenino*, y es determinado culturalmente y no biológicamente.

Por su parte, Scott (1986) define el género como un aspecto relacionado con definiciones normativas de lo femenino que enfatizan un sistema de relaciones que incluye los sexos, pero estos no son determinados directamente por el sexo o la sexualidad. En este orden de ideas, tomando en cuenta el sexo como epifenómeno y el género como categoría cultural, surge el cuestionamiento de si el sexo es un fenómeno secundario que acompaña al género sin ejercer influencia. Ambos términos están explícitamente vinculados con el "modelo de sexo único" dentro de un círculo de significados basados en el sustrato biológico. Así, ser hombre o mujer forma parte del orden social debido a la aceptación y reproducción de roles culturales y jerarquías sociales (Laqueur, 1994). Asimismo, Athenstaedt (2003) expone que el género tiene una estructura multifactorial y que el concepto de *autocontrol del género* es un factor importante y distintivo del "yo" relacionado con el género.

Por tanto, el género es una construcción social e histórica que varía de una cultura a otra, la cual parte de la diferencia sexual por nacimiento y sumerge, posteriormente, a las personas en un proceso complejo y largo de formación y separación, hasta conformar los géneros como atribuciones de cualidades sociales y culturales diferentes para cada sexo (González y Bernalte, 2011; Lagarde, 2005). Los individuos, después del nacimiento, se incorporan a un proceso de formación mediado por las instituciones que los hace partícipes de las interrelaciones sistemáticas de producción y reproducción, asignando clase, tipos de trabajo, actividades, niveles de vida, acceso a bienes materiales y simbólicos, participación política e ingreso al tipo de conocimiento no igualitarios a cada sexo.

Desde la perspectiva de Fernández (2010), estas diferencias entre sexo y género dieron origen a dos disciplinas autónomas: la sexología y la generología; ambas parten de una visión funcional. La sexología tiene como principios la anatomía sexual de mujeres, varones y ambiguos; las orientaciones sexuales; enfermedades de transmisión sexual; factores condicionantes para el desarrollo sexual, como los genes, las hormonas y el cerebro, así como variables psicológicas, sociológicas y culturales. Mientras que la generología es la encargada de explicar funcionalmente el desarrollo de las identidades, roles, estereotipos y asimetrías de género utilizando un enfoque biopsicosocial.

En síntesis, sexo y género no son sinónimos. El género es un concepto totalmente distinto al sexo debido a su origen cultural e histórico, y establece pautas de comportamiento, actitudes, creencias, funciones y personalidad asociados a los modelos masculino y femenino. A su vez, estos modelos no están sujetos a términos de igualdad, lo que crea brechas entre ambos.

Roles de género

Los seres humanos están inmersos en el proceso de formación cultural socialmente establecido para la incorporación de prácticas de modelos femenino y masculino, los cuales son mediados por instituciones sociales, como la escuela, los medios de comunicación y la familia, los cuales crean sesgos en la estructura social. Entre esos sesgos se encuentran los *roles género*, que encuadran el deber ser de la mujer y el hombre en la sociedad, mutilando las expectativas propias, reforzando los papeles de productores y reproductores asignados a cada sexo e inhibiendo el desarrollo profesional de un sexo. Se entiende por roles de género todas las funciones o papeles socialmente establecidos y reproducidos por hombres y mujeres. Para Stoller (1969), el rol de género es la conducta que alguien despliega en sociedad, el papel que juega, especialmente con otras personas, con la finalidad de establecer su posición con estas; es decir, los roles dan un estatus social. En contraste, García y Hernández (2008) exponen que el papel o rol específica cómo se tiene que vestir, cómo comportarse, qué cosas tienen que gustarle, qué capacidades se tienen que cultivar con esmero y en qué se debe trabajar. Así, los roles son construcciones sociales mediadas por las instituciones que influyen en el actuar de las mujeres y los hombres y determinan su papel.

Se plantea entonces que el rol de género se configura por el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino, y varían respecto a la clase social, cultura, grupo étnico, nivel generacional, entre otros (Godoy y Mladinic, 2009; Lamas, 2013). En efecto, los roles de género son

conductas estandarizadas por la cultura que pretenden modificarse por ser tareas o actividades esperadas de acuerdo al sexo al que se pertenece y se encuadran al modelo femenino-reproductor para las mujeres y el modelo masculino-productor para los hombres (Inmujeres, 2007). Estos roles tradicionales tipifican las funciones y responsabilidades sociales, carecen de reflexión por parte de las instituciones y promueven el papel de cuidadora y reproductora para la mujer al asignarle las tareas de atención al hogar, lo que la invisibiliza para los cargos de toma de decisión en el ámbito profesional; mientras que el papel del hombre es el de proveedor y se le asignan funciones productoras, como cargos políticos, de mando e innovación. A pesar de la lucha para disminuir las brechas entre hombres y mujeres, existe una sobrecarga de trabajo doméstico que conlleva a la salida de la mujer del ámbito profesional por cumplir con las actividades relacionadas con la crianza de los hijos.

Metodología

El presente análisis se realizó con información de la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024), recuperando específicamente los datos del estado de Sinaloa. La muestra para dicho análisis fue de 2 113 mujeres y 3 067 hombres, mientras que el periodo correspondió al segundo trimestre de 2019. El salario es la variable dependiente y las variables explicativas son dos, dicotómicas: el sexo (hombre o mujer) y el nivel de instrucción (primaria incompleta, primaria completa, secundaria completa, media superior y superior). La hipótesis es que los hombres tienen un salario más alto en comparación con las mujeres, a pesar de que estas tengan mayores niveles de estudios.

El estudio está sustentado en el modelo propuesto por Oaxaca (1973):

$$\boldsymbol{D}= \frac{\mathrm{W}m \,/\, \mathrm{W}_f - (\mathrm{W}m \,/\, \mathrm{W}_f)^{o}}{(\mathrm{W}m \,/\, \mathrm{W}_f)^{o}}$$

Donde:

(w_m/w_f) = Salario observado para hombres y mujeres
$(w_m/w_f)^o$ = Salario observado para hombres y mujeres sin discriminación

Debido a que no se conoce el valor real de una ausencia de discriminación salarial, se utiliza el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) para estimar el salario, con la siguiente función:

$$In\ (W_i)=Z_i'\beta+\mu_i$$

Donde:

W_i = Salario del i-ésimo trabajador
Z'_i = Vector de características individuales para cada trabajador
β = Coeficiente asociado a cada una de las características
μ_i = Término de perturbación

Es imprescindible señalar que la metodología presentada tiene bastantes limitaciones, ya que el término de discriminación contempla una serie de características no observables que pueden o no estar relacionadas con la discriminación pura de la variable.

Situación laboral de la mujer en Sinaloa

La condición laboral de las mujeres en Sinaloa es relativamente similar a la observada a nivel nacional. Existen trabajos en los que únicamente destacan las mujeres, por ejemplo, sólo el 0.55% de la población ocupada en el estado son hombres que tienen un trabajo doméstico remunerado, mientras que para las mujeres dicha actividad incluye a casi el 9% de la población ocupada (ver tabla 2).

Tabla 2.
Porcentaje de mujeres y hombres que realizan trabajo doméstico remunerado en Sinaloa, segundo trimestre 2019

Actividad	Mujeres	Hombres
Trabajo doméstico remunerado	**8.94%**	**0.55%**

Fuente: elaboración propia con base en ENOE (2019).

Por otro lado, existe una brecha salarial considerable entre hombres y mujeres sinaloenses: más del 20% de las mujeres en el estado reciben uno o menos de un salario mínimo, mientras que sólo el 9% de los hombres se encuentra en dicha condición.

Además, el porcentaje de mujeres que reciben más de cinco salarios mínimos (3.9%) es mucho menor al de los hombres (6.8%). Asimismo, el grueso de las mujeres asalariadas gana de uno a dos salarios mínimos, mientras que en el caso de los hombres la mayoría gana de dos a tres salarios mínimos (ver tabla 3).

Tabla 3.

Niveles de salarios en Sinaloa por sexo, segundo trimestre 2019

Nivel de salarios	Mujeres	Hombres
Hasta un salario mínimo	20.9%	9.0%
Más de un salario hasta dos salarios mínimos	40.3%	31.0%
Más de dos salarios hasta tres salarios mínimos	22.1%	34.6%
Más de tres salarios hasta cinco salarios mínimos	12.8%	18.6%
Más de cinco salarios mínimos	3.9%	6.8%

Fuente: elaboración propia con base en ENOE (2019).

A pesar de que las mujeres tienen menor nivel salarial que los hombres en Sinaloa, y que se encuentran tradicionalmente insertas en ciertos trabajos "de mujeres", la situación de nivel de instrucción es mucho mejor en mujeres que en hombres: casi el 54% de las mujeres tiene educación media superior y superior, mientras que entre los hombres sólo el 48.2% tiene el mismo nivel escolar, aunado a que sólo el 4.4% de las mujeres cuenta con primaria incompleta, frente al 7.5% de los hombres (ver tabla 4).

Tabla 4.

Nivel de instrucción de mujeres y hombres en Sinaloa, segundo trimestre 2019

Nivel de instrucción	Mujeres	Hombres
Primaria incompleta	4.4%	7.5%
Primaria completa	12.4%	15.4%
Secundaria completa	29.4%	28.9%
Medio superior y superior	53.9%	48.2%

Fuente: elaboración propia con base en ENOE (2019).

Resultados del modelo Oaxaca-Blinder

Como se mencionó anteriormente, el modelo propuesto por Oaxaca-Blinder (Oaxaca, 1973) nos permite conocer las brechas salariales entre hombres y mujeres. En la tabla 5 se observa que las mujeres en Sinaloa reciben en promedio 26.9 pesos por hora trabajada, mientras que los hombres reciben 30.3 pesos. Así, se observa un marcada diferencia, además de que, si se valorizara el trabajo de las mujeres como se valoriza el de los hombres, ellas deberían de ganar en promedio 33.5 pesos por hora trabajada. Dicho de otra manera, se observa que existe una brecha salarial del 194% en desventaja para las mujeres en el estado de Sinaloa.

Tabla 5.

Brecha salarial entre hombres y mujeres de Sinaloa, 2019 segundo semestre

	Ingreso por hora laboral	Ingreso sin discriminación	Diferencia (%)
Mujeres	30.3	33.5	194%
Hombres	26.9		

Fuente: elaboración propia con base en ENOE (2019).

Desafortunadamente, los roles de género siguen coartando el desarrollo profesional de las mujeres. Como ya se planteó, uno de los fenómenos que se presentan es el techo de cristal, un conjunto de barreras intangibles que impiden a las mujeres ascender hacia los niveles superiores de la escalera corporativa, independientemente de sus logros; tal situación le impide a la mujer tener salarios igualitarios. Para Camarena y Saavedra (2018), estos son los obstáculos que impiden a una mujer alcanzar puestos de alto nivel en las organizaciones.

Desde la perspectiva de Camozzi et al. (2018), las mujeres se enfrentan a la posibilidad de quedar suspendidas entre la innovación cultural y la tradición, es decir, entre los nuevos roles y la adhesión a roles tradicionales. En otras palabras, por más que se esfuerce la mujer, de alguna manera se verá afectada por las construcciones socialmente aceptadas.

Discusión

Las mujeres y los hombres han sido sujetos a modelos y estándares femeninos y masculinos que asignan roles socialmente aceptados a cada uno en función de su sexo, lo

que los vuelve objetos de discriminación. En el modelo femenino, a las mujeres se les ha confinado al espacio privado para fungir el rol de ama de casa. Sin embargo, gracias al modelo femenino contemporáneo, las mujeres van ganando terreno en el ámbito laboral y desempeñando el rol de proveedor, pero sin despegarse de su rol de ama de casa, lo que produce el efecto del piso pegajoso. Este concepto hace referencia a las limitaciones culturales en función del rol de ama de casa, las cuales impiden a la mujer incursionar en el mercado laboral y generan menores oportunidades de promoción y carrera profesional (Oto Carrasquer y Martínez-Portillo Zawadskyy, 2023). Es evidente la falta de políticas públicas para conciliar la familia y el trabajo, lo cual se hace visible en la disminución de las bajas por maternidad o paternidad, la falta de instancias para el cuidado de niñas y niños, así como la falta de sindicatos y salarios igualitarios (Arulampalam et al., 2007; Christofides et al., 2013).

Hoy por hoy, las mujeres han incursionado en el ámbito público y se han convertido en mano de obra calificada a través de los estudios. Arceo-Gómez y Campos-Vázquez (2014) consideran que, entre mayor sea el nivel de estudios y experiencia laboral, mayor será el salario de las mujeres. No obstante, un nivel superior de escolaridad no garantiza que los ingresos promedio de hombres y mujeres sean iguales, ni que la brecha tienda a reducirse entre los mismos. Al parecer, sí hay evidencia de que sigue predominando la asignación de roles en función del sexo y el género. Asimismo, la brecha salarial promedio en contra de las mujeres se presenta en los grupos formados en profesiones (Rodríguez Pérez y Limas Hernández, 2015).

Aunque hoy en día se han abatido ciertas condiciones de desigualdad y las mujeres tienen más oportunidades de sobresalir en el ámbito laboral, siguen existiendo limitantes en su desarrollo profesional debido a la cultura machista que ha permanecido a través del tiempo. Los prejuicios laborales por cuestión de género, falta de experiencia y edad de la mujer hacen que sus puntos de vista no sean tomados en cuenta. La infravaloración de las mujeres, aunque pueda suponer algún grado de baja autoestima, es, sobre todo, social (Jabbaz et al., 2019).

Conclusiones

La existencia de una brecha salarial y la diferenciación laboral en el estado de Sinaloa se corroboran con el modelo propuesto por Oaxaca y Blinder (Oaxaca, 1973), donde se observa un componente de discriminación salarial desventajoso para las mujeres. A pesar de contar con mejores niveles de educación, existe un encasillamiento laboral para las mujeres en Sinaloa, y en general en todo México, situación que se ve reflejada

en los magros salarios para las trabajadoras. En definitiva, se denota cómo las mujeres, a pesar de contar con mayor preparación académica, no tienen igualdad de salarios con respecto a los varones, lo que coarta la oportunidad de acceder a salarios igualitarios, es decir, se forma un límite o techo del cual no podrán pasar y permanecerán en un estancamiento económico y profesional.

Algunas limitaciones de la presente investigación son que no se analizan las decisiones respecto a su participación en el mercado laboral; la dinámica de promociones y salarios para hombres y mujeres en los diversos sectores manufactureros y no manufactureros; la relación que tiene el nivel de educación con el salario segregado por sexo y sectores productivos; la situación salarial de los trabajos formales e informales por sexo y nivel de estudios. Por último, no se analizó la participación en casa de hombres y mujeres, lo que convierte a este trabajo en un parteaguas o un insumo para otras investigaciones.

Es fundamental aplicar políticas públicas centradas en instituciones que asesoren y regulen de manera óptima, rápida y eficaz las dinámicas y estructuras laborales. Asimismo, resulta importante garantizar el acceso a estancias para el cuidado de niños y niñas que faciliten tanto a hombres como a mujeres el poder salir de casa para trabajar. Del mismo modo, se deben promover más investigaciones para analizar dicho fenómeno.

Referencias

Altamirano, A., Cioffi, E., De Titto, J., Fabbri, L., Figueroa, N., Freire, V., García, M., Gerez, M., Stablun, G., Leyva, A., y Tejas, D. (2018). *La Cuarta Ola*. Oleada.

Arulampalam, W., Booth, A. L., y Bryan, M. L. (2007). Is there a glass ceiling over Europe? Exploring *the Gender Pay Gap* across the Wage Distribution. *Industrial and Labor Relations Review, 60*(2), 163-186. https://doi.org/10.1177/001979390706000201

Arceo-Gómez, E., y Campos-Vázquez, R. (2014). Evolución de la brecha salarial de Género en México. *El Trimestre Económico, 81*(323), 619-653. https://doi.org/10.20430/ete.v81i323.125

Athenstaedt, U. (2003). On the content and structure of the gender role self-concept: including gender-stereotypical behaviors in addition to traits. *Psychology of Women Quarterly, 27*(4), 309-318. https://doi.org/10.1111/1471-6402.00111

Babcock, L., Recalde, M. P., Vesterlund, L., y Weingart, L. (2017). Gender differences in accepting and receiving requests for tasks with low promotability. *American Economic Review, 107*(3), 714-747. https://doi.org/10.1257/aer.20141734

Bem, S. (1974). The measurement of psychological androgyny. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 42*(2), 155-162. https://doi.org/10.1037/h0036215

Brito Domínguez, M. (2023). Reflexiones feministas sobre el trabajo doméstico y de cuidados en el contexto de la pandemia por COVID-19. En P. Galeana (Ed.), *El impacto de la pandemia en la vida de las mujeres* (pp. 93-117). UNAM.

Bustos, O. (2011). Sexismo en el lenguaje: claves para erradicarlo en los medios y en las instituciones. *Comunicação & Informação, 14*(2), 19-46. http://dx.doi.org/10.5216/cei.v14i2.22443

Camarena, M. E., y Saavedra, M. L. (2018). El techo de Cristal en México. *Revista de Estudios de Género La Ventana, 5*(47), 312-339. https://doi.org/10.32870/lv.v5i47.6680

Camozzi, I., Cherubini, D., Leccardi, C., y Rivetti, P. (2018). Normas y valores de los jóvenes en el Mediterráneo árabe: un análisis de género. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 1*(118), 201-224. https://doi.org/10.24241/rcai.2018.118.1.201

Castro Lugo, D., Rodríguez Pérez, R. E., y Ramos Lobo, R. (2021). Is there regional convergence in the gender wage gap in Mexico? *Economía, Sociedad y Territorio, 21*(67), 685-717. https://doi.org/10.22136/est20211633

Christofides, L. N., Polycarpou, A., y Vrachimis, K. (2013). Gender Wage Gaps, 'Sticky Floors' and 'Glass Ceilings' in Europe. *Labour Economic, 21*, 86-102. https://doi.org/10.1016/j.labeco.2013.01.003

De Beauvoir, S. (1949). *El Segundo sexo*. Debolsillo.

de Gouges, O. (1791). *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*.

De la Rica, S., Dolado, J., y Llorens, V. (2008). Ceilings or Floors? Gender Wage Gaps by Education in Spain. *Journal of Population Economics, 21*(3), 751-778. https://doi.org/10.1007/s00148-006-0128-1

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo-ENOE (2024), población de 15 años y más de edad del 2015-2024. Visto el 3 de junio del 2025 en https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/

Fernández, J. (2010). El sexo y el género: dos dominios científicos diferentes que debieran ser clarificados. *Psicothema, 22*(2), 256-262. https://www.psicothema.com/pii?pii=3724

Francis-Devine, B. (2024). *The gender pay gap* (Number 7068). House of Commons. https://commonslibrary.parliament.uk/research-briefings/sn07068/

Friedan, B. (1963). *The Feminine Mystique*. Dell Publishing.

García, J., y Hernández, C. (2008). ¿Realidad o fantasía? Roles y estereotipos sexistas expuestos a través de representaciones discursivas e iconográficas en cuentos infantiles. *Revista Integra Educativa, 9*(1), 91-110.

Godoy, L., y Mladinic, A. (2009). Estereotipos y Roles de Género en la Evaluación Laboral y Personal de Hombres y Mujeres en Cargos de Dirección. *Psykhe, 18*(2), 51-64. https://doi.org/10.4067/S0718-22282009000200004

González, C., y Bernalte, A. (2011). Las categorías de género vistas por los jóvenes universitarios de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cádiz. *Cultura de Los Cuidados, 29*, 47-56. https://doi.org/10.7184/cuid.2011.29.06

Gross, E. (2013). Conclusion: ¿What Is Feminist Theory? En C. Pateman y E. Gross (Eds.), *Feminist Challenges: Social and Political Theory* (p. 269). Routledge.

Guerrero Ramírez, N. M. (2023). El impacto de la pandemia en la vida de las mujeres empresarias. En P. Galeana (Ed.), *El impacto de la pandemia en la vida de las mujeres* (pp. 675-690). UNAM.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2009). Personal ocupado total según sexo, en los sectores económicos. En *Censos Económicos 2009. Los hombres y las mujeres en las actividades económicas*. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198664.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2018). *Mujeres y Hombres en México 2018*. https://www.INEGI.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825100766.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2024). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE), Indicadores de Ocupación y Empleo. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ioe/ioe2024_10.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres-Inmujeres. (2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf

Jabbaz, M., Samper-Gras, T., y Díaz, C. (2019). The gender pay gap in scientific institutions. Case study. *Convergencia, 26*(80). https://doi.org/10.29101/crcs.v26i80.11248

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Lamas, M. (Comp.). (2000). *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (1° ed). Universidad Nacional Autónoma de México.

Lamas, M. (2013). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura, 2*(2), 1-15.

Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Cátedra.

Linthon-Delgado, D. E., y Méndez-Heras, L. B. (2022). Decomposition of the gender wage gap in Ecuador. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas, Nueva Epoca, 17*(1), e701. https://doi.org/10.21919/remef.v17i1.706

Mead, M. (1935). *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*. W. Morrow & Company.

Money, J., y Ehrhardt, A. (1987). *Man and Woman, Boy and Girl: The Differentiation and Dimorphism of Gender*. The Johns Hopkins University Press.

Munro, E. (2013). Feminism: A Fourth Wave? *Political Insight, 4*(2), 22-25. https://doi.org/10.1111/2041-9066.12021

Oaxaca, R. (1973). Male-Female Wage Differentials in Urban Labor Markets. *International Economic Review, 14*(3), 693-709.

Orraca, P., Cabrera, F. J., e Iriarte, G. (2016). The gender wage gap and occupational segregation in the Mexican labour market. *EconoQuantum, 13*(1), 51-72. https://doi.org/10.18381/eq.v13i1.4871

Oto Carrasquer, P., y Martínez-Portillo Zawadsky, J. E. (2023). Sticky Floor and Occupational Mobility of Women and Men in Spain. *Revista Internacional de Sociologia, 81*(4), 2-27. https://doi.org/10.3989/ris.2023.81.4.M22b-4

Pérez Becerra, S. J. (2023). Mujeres en los espacios de toma de decisión y el contexto covid en México. En P. Galeana (Ed.), *El impacto de la pandemia en la vida de las mujeres* (pp. 55-75). UNAM.

Pérez Fernández Ceja, Y. (2023). Los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y niñas y el COVID-19. En P. Galeana (Ed.), *El impacto de la pandemia en la vida de las mujeres* (pp. 77-91). UNAM.

Poullain de la Barre, F. (2002). *Three Cartesian Feminist Treatises*. The University of Chicago Press. (Obra original publicada en 1671)

Rocha Caballero, J. (2023). La escuela en casa durante la pandemia, un impacto para las madres. En P. Galeana (Ed.), *El impacto de la pandemia en la vida de las mujeres* (pp. 761-784). UNAM.

Rodríguez, N. (2014). *La Recepción Televisiva en jóvenes y La Educación para los Medios, desde la Perspectiva de Género*. Universidad de Baja California.

Rodríguez Pérez, R. E., y Limas Hernández, M. (2015). El análisis de las diferencias salariales y discriminación por género por áreas profesionales en México, abordado desde un enfoque regional, 2015. *Estudios Sociales, 27*(49), 123-150.

Roldán-García, E., Leyra-Fatou, B., y Contreras-Martínez, L. (2012). Segregación laboral y techo de cristal en trabajo social: análisis del caso español. *Portularia, 12*(2), 43-56. https://doi.org/10.5218/prts.2012.0043

Scott, J. (1986). Gender as a useful category of Historical Analysis. *The American Historical, 91*(5), 1053-1075.

Simón Domínguez, N., Vera Martínez, P. S., y Jasso Vilche, L. (2023). Liderazgo y participación de las mujeres en la toma de decisiones durante la crisis del COVID-19. En P. Galeana (Ed.), *El impacto de la pandemia en la vida de las mujeres* (pp. 29-53). UNAM.

Stoller, R. J. (1969). *Sex and gender: The Development of Masculinity and Femininity*. Karnac.

Thuth, S. (1875). *Sojourner Truth's. Narrative and book of life.*

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. B.

Vera Martínez, P. S., Simón Domínguez, N., y Plascencia Cuevas, T. N. (2023). Mujeres empresarias y capacidades dinámicas para enfrentar la crisis por COVID-19. En P. Galeana (Ed.), *El impacto de la pandemia en la vida de las mujeres* (pp. 655-674). UNAM.

Wollstonecraft, M. (2005). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Istmo. (Obra original publicada en 1972)

Wrye, H. K. (2009). The fourth wave of feminism: psychoanalytic perspectives introductory remarks. *Studies in Gender and Sexuality, 10*(4), 185-189. https://doi.org/10.1080/15240650903227999

Ana Lizbeth Tisnado Osuna

Es maestra en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Actualmente, es profesora en una primaria. Su primera publicación fue una reseña del libro *Globalización de la desigualdad* en el año de 2017.

Citar como: Tisnado Osuna, A. L. (2025). Género y trabajo: análisis de las diferencias salariales por género en Sinaloa. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 45-46*(97-98), 213-233. https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive

Figuras de identificación en el desarrollo infantil
Identification figures in child development

Surazi Gamboa Avila
Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco,
Ciudad de México, México
surazigamboa@gmail.com
https://orcid.org/0009-0000-9382-732X

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176
DOI: https://dx.doi.org/10.28928/ri/982025/atc5/gavila

Resumen
El objetivo de este artículo fue comparar cómo influye la cultura audiovisual en infantes de cuatro a cinco años, dependiendo su género. Se llevó a cabo una investigación cualitativa con corte exploratorio siguiendo la pregunta de investigación: ¿cómo impactan los dispositivos culturales audiovisuales en las infancias preescolares dependiendo de su género? El análisis se dividió en etapas de identificación primaria y secundaria, con sus correspondientes subetapas. Finalmente, cerré con la búsqueda identitaria de género. Esta investigación permitió observar el cambio de figuras identificatorias dependiendo del género y edad; noté cómo las niñas toman de referencia a las princesas, internalizando y repitiendo ideologías arraigadas en nuestra sociedad. De la misma manera, a los hombres se les comienza a inculcar la imagen patriarcal desde pequeños, lo que marca sólidamente la brecha existente entre ambos géneros.
Palabras clave: identificación, infantes, subjetividad, cultura, género

Abstract
The objective of this article was to compare how the audiovisual culture influences children, aged four to five years, depending on their gender. To achieve this, an exploratory qualitative research was carried out following the research question: How do audiovisual cultural devices impact preschool children depending on their gender? The analysis was divided into stages of primary and secondary identification, with their corresponding sub-stages. Finally, it ends with the search for gender identity. This research allowed us to observe the change of identifying figures depending on gender and age, and we noticed how girls refer to princesses, internalizing and repeating ideologies rooted in our society. In the same way, men begin to inculcate the patriarchal image from an early age, solidly marking the existing gap between the two genders.
Keywords: identification, infants, subjectivity, culture, gender



IZTAPALAPA
Agua sobre lajas

Fecha de recepción: 23/10/2023, fecha de aceptación: 19/03/2025, fecha de publicación: 30/05/2025
Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
núms. 97-98 · años 45 y 46 · julio de 2024-junio de 2025 · pp. 235-266

Introducción

En la sociedad, los individuos están sujetos a un orden social y a una red de vínculos que conforman y constituyen la subjetividad de cada uno dentro de su realidad social. Sin embargo, esto también ocurre con los medios audiovisuales, consumidos en gran medida por la audiencia infantil.

Al consumir este tipo de contenidos ocurre un proceso muy importante en el desarrollo de los sujetos, ya que desde que somos pequeños comenzamos a identificar figuras relevantes que permitirán la formación de nuestra personalidad, empezando por nuestros padres y siguiendo con personas o personajes externos a nuestro círculo social, estas tienen por nombre *figuras de identificación*. Es por esto que la presente investigación tiene como objetivo estudiar y analizar las diferentes etapas y procesos transitorios de la identificación durante la infancia y ver si existe una distinción según el género. Mediante una actividad exploratoria, decidimos indagar esta problemática en diferentes instituciones de desarrollo infantil en la Alcaldía Coyoacán, lo que nos dio la oportunidad de explorar diferentes entornos en los que se desenvuelve el infante, con la finalidad de comparar cómo ha influido la cultura audiovisual en las infancias de último año de preescolar y si es que existe una diferencia dependiendo de su género.

Para dar inicio a la fase práctica de este trabajo, el primer paso consistió en buscar escuelas que permitieran no sólo la entrada a sus instalaciones, sino también un acercamiento con las infancias. Fue entonces cuando se contactó a Miguel Colin, del Centro de Actividades Culturales perteneciente a la alcaldía, quien nos facilitó la entrada a dicha institución.

La metodología aplicada fue de tipo cualitativo, y se emplearon principalmente la observación participante, la escucha activa y la realización de un dibujo que se les pidió a las infancias, el cual respondía a la pregunta "¿cuál es tu personaje favorito?". Posteriormente, se entabló una conversación con los infantes con el objetivo de que platicaran más a fondo el porqué de la elección de su personaje, para así, más adelante, analizar los discursos obtenidos.

En los discursos se encontraron personajes que iban desde la familia hasta personajes de caricaturas y de diversas redes sociales, con una marcada brecha de género, lo cual se analiza a profundidad más adelante. Se resalta que los discursos hegemónicos ya inscritos en nuestra sociedad se siguen reproduciendo y transmitiendo en las nuevas generaciones. A pesar de la creación de nuevos programas infantiles que cumplen correctamente con los requerimientos psicológicos y pedagógicos, tanto para el infante como para los padres, observamos que existe todavía una fuerte interiorización de la ideología pasada, lo que se ve representado en el contenido que consumen mayoritariamente.

A lo largo de la investigación se pudo resaltar la importancia de las figuras de representación en la infancia, por lo que se considera relevante el seguimiento de esta transición, presente en todos los sujetos a lo largo de su vida. Así, la propuesta para una siguiente investigación sería observar cómo las figuras van formando la identidad de los sujetos, desde la infancia hasta la edad adulta.

Asimismo, el género juega un papel significativo en la construcción de la subjetividad infantil, ya que influye en cómo las infancias desarrollan su sentido de identidad, roles y expectativas sociales desde una edad temprana. Los infantes son socializados de acuerdo con las expectativas de género de su cultura. Esto incluye la forma en que se les viste, se les habla y se les trata en función de su sexo biológico. Estas primeras experiencias ayudan a las infancias a desarrollar una comprensión de su identidad de género.

Marco teórico

Construcción de la subjetividad infantil

La subjetividad infantil se constituye mayoritariamente de la parentalidad y el entorno social. El discurso social, entonces, se vuelve un soporte identificatorio que permite una proyección a futuro y un proyecto identificatorio amplio. Este término nos permite comprender por qué las caricaturas, las películas, los libros, los juegos de video, los mitos, entre otros, se vuelven configuradores del yo. Las figuras y fuentes identificatorias en las caricaturas, películas y cuentos son esenciales para el proceso de conexión emocional, aprendizaje y entretenimiento de las infancias, y les permiten relacionarse con los personajes y las historias de manera significativa y enriquecedora. Las infancias crean figuras identificatorias por medio de identificación proyectiva, y el contenido y la transmisión de valores que proporcionan son de gran importancia (Frison y Gaudio, 2006).

La identificación

La identificación desempeña un papel crucial en la construcción de la personalidad, pues los individuos tienden a identificarse con figuras significativas en sus vidas, como padres, cuidadores, modelos a seguir o amigos; esta identificación puede influir en la formación de valores, creencias y actitudes, así como en la elección de metas y aspiraciones. Sigmund Freud, mismo que introdujo el concepto de *identificación* en su teoría del desarrollo psicosexual, señaló que las infancias se identifican con sus padres del mismo sexo durante la fase de resolución del complejo de Edipo. El papel que desempeña la identificación es esencial para la formación del superyó, que internaliza las normas y valores parentales que influyen en el comportamiento moral y ético (Vappereau, 2012).

Del mismo modo, Albert Bandura desarrolló la teoría del aprendizaje social, la cual enfatiza la importancia de la identificación en el proceso de adquisición de conductas. Los individuos aprenden observando a otros y adoptando sus comportamientos si se identifican con ellos; esto tiene implicaciones en la formación de roles de género y estereotipos. Sumado a esto, se encuentra que la identificación con un grupo social es un aspecto importante de la identidad personal. Los individuos pueden identificarse con grupos basándose en factores como la etnia, la religión, la nacionalidad o intereses compartidos, y la pertenencia a un grupo puede proporcionar apoyo emocional y un sentido de pertenencia (Marquez, 2022).

> La identificación influye en la construcción del autoconcepto de una persona. Los aspectos con los que uno se identifica, ya sea a través de la comparación con otros o a través de la internalización de las expectativas de los demás, contribuyen a la percepción de quiénes somos y qué roles desempeñamos en la sociedad (Vappereau, 2012, p. 14).

Los problemas en el proceso de identificación pueden contribuir a trastornos psicológicos; por ejemplo, la identificación excesiva con una figura paterna dominante puede dar lugar a problemas de autonomía en la adultez. Del mismo modo, la falta de identificación con un grupo social puede llevar a la alienación y la exclusión. Ayudar a los individuos a comprender sus patrones de identificación puede ser fundamental para tratar problemas de autoestima, relaciones interpersonales y autoaceptación (Marquez, 2022).

La subjetividad y las figuras de identificación como un proceso cultural

La cultura audiovisual moderna desempeña un papel fundamental en la formación de la identidad de las infancias y adolescencias. Las películas, cuentos y series ofrecen narrativas ricas en personajes que pueden admirar y emular, y estas representaciones desempeñan un papel crítico en su desarrollo psicológico. En este contexto, el estudio de los héroes y mitos es esencial para comprender cómo las infancias se identifican y se relacionan con estos modelos (Ruiz, 2016).

Las infancias tienden a identificarse principalmente con sus padres o cuidadores primarios, esto es conocido como la identificación primaria e implica que los niños adoptan características, valores y roles que ven en sus padres como modelos a seguir. La identificación con los padres es esencial para el desarrollo emocional y social de un niño, ya que les proporciona una base para comprender cómo interactuar en el mundo.

A medida que las infancias crecen y se exponen a una variedad de influencias externas, surge la identificación secundaria, la cual se refiere a etapas posteriores del desarrollo en las que las personas amplían su identificación más allá de sus padres o cuidadores primarios y comienzan a tener gustos independientes. La identificación secundaria es más flexible y diversa, pues las personas pueden elegir identificarse con quienes sientan que representan mejor sus valores, aspiraciones o intereses personales.

> Los medios de comunicación y la cultura popular a menudo presentan personajes, celebridades y figuras de referencia que pueden influir en la identidad de los jóvenes. Estos modelos a menudo se convierten en fuentes de identificación secundarias (Grinberg, 1985, p. 32).

La transición a lo audiovisual puede ser gradual y dependerá de la exposición a diferentes medios y de cómo un individuo procesa y asimila estas influencias en su identidad. Es importante destacar que esta transición puede variar significativamente de una persona a otra y depende de factores como la cultura, la familia, las experiencias personales y la cantidad de tiempo que se pasa consumiendo medios audiovisuales.

Bruno Bettelheim (1988), un destacado psicoanalista y autor de *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*, argumenta que los cuentos de hadas y las narrativas simbólicas proporcionan a las infancias un medio para explorar y comprender sus miedos y deseos inconscientes. Los personajes heroicos en estos cuentos ofrecen modelos a seguir que las infancias pueden identificar como reflejos de sus propias luchas y aspiraciones. Estos cuentos les ayudan a procesar emociones y a desarrollar un sentido de sí mismos. Por otro lado, Joseph Campbell, autor de *El héroe de las mil caras* (2020),

propuso la idea del "monomito" o el arquetipo del héroe que se repite en todas las culturas y tiempos.

Según Campbell (2020), estas narrativas mitológicas comparten elementos comunes que reflejan las etapas del desarrollo humano y las pruebas que todos enfrentamos en la vida. Los héroes mitológicos representan el autodescubrimiento y crecimiento personal que las infancias pueden relacionar con sus propias experiencias de crecimiento. Este autor nos dice que los mitos de todo el mundo siguen un patrón universal en el que un héroe emprende un viaje épico que incluye etapas como la llamada a la aventura, el enfrentamiento con pruebas y desafíos, la obtención de una recompensa y el regreso transformado. Campbell (2020) argumenta que este arquetipo del héroe es una representación simbólica de la búsqueda del individuo para descubrir su verdadera identidad y propósito en la vida.

A través de estas narrativas, las infancias y adolescencias pueden aprender sobre la importancia de la autenticidad, la empatía y la búsqueda de una identidad basada en valores y conexiones humanas significativas (Rajadell-Puiggròs et al., 2005). Según Fromm (1956), el individuo debe liberarse de las restricciones impuestas por la sociedad y la cultura para alcanzar una identidad genuina. Además, argumentó que los mitos y las figuras heroicas cumplen varias funciones importantes en la psicología humana y en la sociedad, como son:

> a. Sentido de pertenencia y cohesión social: Los mitos y héroes a menudo representan los valores, creencias y normas compartidas de una comunidad o cultura. Estas historias unen a las personas al proporcionar un marco común de referencia y un sentido de identidad compartida.
> b. Expresión de la imaginación y deseos humanos: Los mitos y héroes a menudo personifican aspiraciones humanas, deseos y anhelos profundos. Sirven como modelos a seguir que encarnan virtudes, habilidades y cualidades que la sociedad valora.
> c. Sentido de seguridad y protección: Los mitos suelen ofrecer un sentido de seguridad al explicar el origen del mundo, el bien y el mal, y las fuerzas invisibles que rigen la vida. Los héroes, a su vez, proporcionan un sentimiento de protección al enfrentarse a amenazas y desafíos.
> d. Exploración de la condición humana: Los mitos a menudo plantean cuestiones profundas sobre la existencia humana, la mortalidad, la moralidad y el propósito de la vida. Estas historias ofrecen una vía para reflexionar sobre estas cuestiones fundamentales.

La oferta cultural y social

En la actualidad, las películas y series de televisión han adoptado y adaptado los arquetipos heroicos. Los superhéroes de cómic, por ejemplo, encarnan características heroicas que las infancias pueden admirar y desear emular. Esto puede inspirar reflexiones sobre la importancia de vivir de acuerdo con sus propios valores y deseos, en lugar de conformarse con expectativas externas. Las narrativas en series como *Harry Potter* o *Star Wars* también siguen la estructura del monomito de Campbell (2020), lo que permite a los jóvenes espectadores identificarse con los personajes principales en su viaje de autodescubrimiento y aventura: "Les proporciona modelos a seguir, les ayuda a entender sus propias emociones y les permite explorar temas de crecimiento y madurez. Además, la conexión con estos arquetipos puede influir en su formación de valores y sentido de la moralidad" (Ruiz, 2016, p. 23).

Función del mito en la infancia

Los mitos han sido una parte integral de la herencia cultural de la humanidad durante décadas, son relatos que han sido transmitidos de generación en generación y han desempeñado un papel fundamental en la transmisión de valores, conocimientos y tradiciones culturales. En particular, cuando se trata de infancias, los mitos tienen una función vital en su desarrollo y crecimiento. Esta función esencial se manifiesta en múltiples aspectos, como la comprensión del mundo y la construcción de la identidad.

En primer lugar, los mitos desempeñan un papel crucial en la transmisión de valores a las infancias, quienes, a través de historias mitológicas, pueden aprender sobre la importancia de la honestidad, la valentía, la amistad y otros valores fundamentales. Los personajes míticos a menudo encarnan estos valores, lo que permite a las infancias identificarse con ellos y comprender la relevancia de estas virtudes en sus propias vidas.

Además, los mitos proporcionan una vía para que las infancias exploren y comprendan el mundo que los rodea, estas explicaciones mitológicas pueden ser accesibles y comprensibles, ayudándoles a dar sentido a su entorno. La construcción de la identidad es otro aspecto fundamental en el desarrollo de un niño, y los mitos juegan un papel importante en este proceso. Los mitos a menudo presentan héroes y heroínas con características únicas y desafíos, estos personajes míticos pueden servir como modelos a seguir, inspirándose en ciertas metas y desarrollando su propia identidad.

Uno de los conceptos clave que Bettelheim (1988) presenta en *Psicoanálisis de los cuentos de hadas* es que los cuentos ofrecen a las infancias un medio para explorar

y comprender sus propias emociones y conflictos internos. Argumenta que los cuentos de hadas proporcionan una vía segura para que las infancias enfrenten sus miedos y ansiedades de manera simbólica. Asimismo, Bettelheim también enfatiza la importancia de los cuentos como herramientas para el desarrollo moral de las infancias, sostiene que los cuentos presentan dilemas morales y éticos de manera clara y efectiva, y ayudan a comprender las consecuencias de sus acciones y a desarrollar un sentido de lo que está bien y lo que está mal. A través de la identificación con los personajes del cuento, se pueden explorar cuestiones de responsabilidad y empatía (Bettelheim, 1988).

El género y las figuras de identificación

El género y las figuras de identificación están relacionados en cuanto a que estas últimas pueden influir en cómo una persona desarrolla su identidad de género y su comprensión de las normas y roles de género en la sociedad. Las figuras de identificación, como padres, madres, familiares, amigos, modelos a seguir y celebridades, desempeñan un papel importante en la formación de las expectativas de género de una persona. Las infancias tienden a observar y aprender de las personas que les rodean, adoptando comportamientos y roles que ven en sus figuras de identificación. Por lo tanto, si una figura de identificación de un niño es un ejemplo de un comportamiento o un rol de género particular, es más probable que el niño lo internalice (Bisquerra, 2019).

Del mismo modo, las figuras de identificación pueden influir en cómo una persona se identifica en términos de género, por ejemplo, un niño que tiene una figura de identificación fuerte que desafía los estereotipos de género tradicionales puede sentirse más cómodo explorando una identidad de género que no se ajusta a las expectativas convencionales; estas figuras también pueden tener un impacto en la autoestima y la aceptación de una persona en relación con su identidad de género.

> Estas figuras pueden transmitir normas y valores de género a través de sus acciones, palabras y actitudes. Esto puede incluir cómo se comunican sobre las expectativas de género, la igualdad de género y la diversidad de género. Las figuras de identificación pueden influir en si una persona acepta o desafía las normas de género de su cultura (Moya, 1993/2014, p. 45).

Es importante destacar que las figuras de identificación no siempre tienen un impacto uniforme en todas las personas, pues su influencia puede variar según la

personalidad, experiencias individuales y otros factores. Además, en una sociedad diversa, las figuras de identificación pueden tener una variedad de identidades de género, lo que puede enriquecer la comprensión de una persona sobre la diversidad de género y promover una mentalidad más inclusiva y abierta (Bisquerra, 2019).

Marco contextual

La investigación se llevó a cabo en tres centros pedagógicos: el primero, un centro pedagógico llamado "Donal's Kinder", un colegio privado con sistema tradicional en donde la población cuenta con infancias con trastorno autista. En este centro pudimos encontrar mayor asistencia por parte de las maestras, instalaciones reducidas y una población más pequeña que en los demás centros, aproximadamente de 50 infancias, una población predominante de infantes de dos a tres años con una población analizada de aproximadamente 12 infancias de cuatro a cinco años. Cuenta con un uniforme estricto y mayor agilidad al momento de la realización de actividades, así como una respuesta por parte de los infantes más controlada y menos ágil.

El segundo es un centro pedagógico llamado "Jardín de infancias Dolores Guerrero" el cual es una institución pública con un sistema incorporado a la Secretaría de Educación Pública (SEP). Este centro fue el de mayor población, con instalaciones más grandes y más áreas de juego para que las infancias pudieran realizar actividades al espacio exterior. Así, la actividad se realizó con aproximadamente 80 infancias, con una asistencia menor por parte de las maestras. Se usaba uniforme, aunque no estrictamente, y se pudo observar que el alumnado contaba con mayor habilidad social.

El tercero es un Centro de Asistencia Social llamado "Jardín de niños Alicia López Amador", en donde, a pesar de contar con sistema SEP, se utiliza el sistema montessori como método de enseñanza principal. Este centro cuenta con aulas interactivas adaptadas a dicho método. Asimismo, las infancias reflejaban este tipo de enseñanza encontrando a la maestra como acompañante de la misma y una mayor independencia y colaboración grupal por parte de los infantes.

Las actividades se realizaron durante el mes de septiembre de 2023 en las siguientes fechas: 7, 21 y 28 de septiembre. Las instituciones mencionadas están ubicadas en la Alcaldía Coyoacán en la Ciudad de México, cuentan con una población de aproximadamente 40 a 80 alumnos por kinder y pertenecen a clases sociales media y baja.

Justificación

La infancia es una etapa crucial para la formación de la identidad y los valores personales. Las narrativas audiovisuales tienen un impacto significativo en cómo las infancias perciben el mundo, se relacionan con los demás y desarrollan una comprensión de sí mismos; es mediante las figuras de identificación que las infancias verán representados sus deseos, miedos y conflictos, y a través de esto podrán enfrentarse a su realidad, logrando explorar y procesar sus emociones de manera segura para poder establecer vínculos sociales con su entorno.

Las perspectivas de autores como Bruno Bettelheim (1988), Joseph Campbell (2020), Melanie Klein (1996) y Erich Fromm (1956) aportan una comprensión más profunda de cómo las narrativas audiovisuales pueden influir en la identidad y el desarrollo emocional."En la era moderna, los niños… están expuestos a una amplia variedad de medios de entretenimiento audiovisual, desde películas y programas de televisión hasta plataformas de transmisión en línea" (Frison y Gaudio, 2006).

Al analizar cómo las películas, cuentos y series impactan en el desarrollo infantil, se fomenta una comprensión más profunda de las motivaciones subyacentes de los personajes y de los temas emocionales y morales presentes en estas narrativas. Por ello, consideramos importante analizar cómo este tipo de narrativas afectan tanto la subjetividad individual como colectiva en las infancias de la nueva generación, para así ver qué tan presentes se encuentran los discursos sostenidos por tantos años anteriores a su época.

El constante cambio en los contenidos audiovisuales, así como la sociedad misma, afecta en el proceso de identificación en el sujeto. Por esta razón, hemos planteado la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo impactan los dispositivos culturales audiovisuales a las infancias preescolares dependiendo de su género? Asimismo, otras cuestiones que nos parecieron relevantes fueron: ¿cuáles son las figuras de identificación en los infantes de cuatro a cinco años y la diferencia de estas según el género?, y ¿cuáles son los personajes más repetidos según el género, y cómo los mismos crean figuras de identificación para los infantes de cuatro a cinco años?

El objetivo principal es comparar cómo influye la cultura audiovisual en los infantes de cuatro a cinco años de edad, dependiendo su género. De la misma manera, se resalta la relevancia de observar y analizar los personajes más repetidos según su género entre los infantes de este grupo de edad, revisar la significación de las figuras de identificación en los infantes, analizar los discursos emitidos por las infancias acerca de sus personajes favoritos, identificar la transición de las figuras

de identificación entre este grupo y discutir acerca de las figuras de identificación asociadas al género.

La presente investigación cualitativa se realizó de manera exploratoria en tres diferentes Instituciones de Desarrollo Infantil mediante la realización de dibujos acerca de su personaje favorito y la explicación de los mismos por parte de las infancias. Asimismo, se realizó un análisis con la información recolectada con el objetivo de darle respuesta a nuestra pregunta de investigación.

Se realizaron tres visitas durante el mes de septiembre a diferentes instituciones infantiles en la Alcaldía Coyoacán: una escuela privada, una escuela pública de sistema SEP y, por último, un Centro de Asistencia Social ligado al sistema montessori, en donde se les aplicó a las infancias de los tres grados el mismo dispositivo. Sin embargo, solamente tomaremos en cuenta a los alumnos de cuatro a cinco años, quienes cursan el último grado de preescolar, debido a que fueron quienes nos pudieron otorgar una mejor narración acerca de esta temática.

Metodología

Para la realización de este proyecto se llevó a cabo una investigación cualitativa exploratoria aplicando diferentes herramientas, tal como la observación participante, definida por Sanmartín (2006) como una técnica que permite la observación mientras se interactúa con los sujetos en el campo; esta implica observar, escuchar, comparar y escribir los diferentes sucesos que se ponen en juego dentro del terreno de estudio. La siguiente herramienta empleada fue la técnica de dibujo, la cual se refiere a la utilización de dibujos o imágenes como una herramienta terapéutica o de evaluación para comprender y tratar aspectos psicológicos de un individuo. Estos dibujos nos pueden proporcionar información valiosa sobre su estado emocional y su comprensión del mundo que les rodea. Del mismo modo, los investigadores pueden utilizar dibujos para comprender mejor cómo las personas representan visualmente la información y cómo se relaciona con otros procesos cognitivos (Farzan, 2023, p. 56). Finalmente, se realizó un análisis de los discursos expresados por las infancias a partir del dibujo realizado y su respectiva narración.

Categorías de análisis

Para los fines de este proyecto se dividió el análisis en etapas de identificación primaria y secundaria, con sus correspondientes subetapas y, finalmente, cerramos con la búsqueda identitaria de género.

Tabla 1.
Categorías de análisis

Categoría	Subcategoría
Identificación primaria	Apego totalitario a la madre
	Apego totalitario a los padres
Identificación secundaria	Entes vinculados a los padres
	Búsqueda de figura de transición
	Desprendimiento de padres, emparejamiento con sus pares
Género	Princesas y héroes

Fuente: elaboración propia.

Análisis

Identificación primaria

Se conoce como identificación primaria a la primera etapa por la que pasan los infantes, debido a que es la manifestación del vínculo más cercano que se conoce y en el cual todavía no se genera un desprendimiento afectivo. Los siguientes cinco dibujos fueron resultado de la pregunta "¿cuál es tu personaje favorito?". A pesar de que la mayoría optó por personajes ficticios, algunos decidieron dibujar a su familia o a su madre, esto se debe a que están en la fase de identificación primaria, tanto en el apego como la identificación.

La figura 1 fue realizada por una niña de cuatro años de edad del Centro de Asistencia Social "Jardín de niños Alicia López Amador". En ella podemos observar la primera subetapa de la identificación primaria, en la cual existe un apego totalitario a la madre. Se muestra a la madre como el centro y parte fundamental de su vida al elegirla como su personaje favorito. Esto va de la mano con la narración del dibujo, en la que sin dudar la eligieron como primera y única opción de manera optimista y orgullosa.

Por otro lado, en las figuras 2 y 3, realizadas en el mismo Centro de Asistencia Social, encontramos una evolución en el apego, ya que aparecen ambos padres, lo que nos permite conocer la segunda etapa del proceso de identificación, en la cual se logra reconocer a la familia como una estructura fundamental en su desarrollo.

Estas interacciones incluyen las relaciones con sus cuidadores (generalmente padres o figuras de apego), otros miembros de la familia y personas en su comunidad y ayudan a las infancias a construir una comprensión inicial de sí mismos y del mundo que les rodea (Frison y Gaudio, 2006).

Es importante destacar que la construcción de la subjetividad infantil es un proceso continuo y que evoluciona a lo largo del tiempo. Además, cada niño es único y experimentará este proceso de manera diferente según su entorno y sus experiencias individuales.

Figura 1



Figura 2



Figura 3



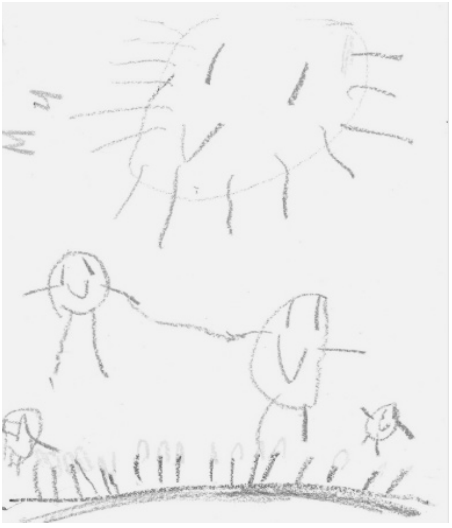
La figura 4 fue realizada por un niño de cuatro años del kinder privado "Donal's", en el que también encontramos que aún no se lleva a cabo la transición para desprenderse del núcleo familiar y se encuentra en la segunda subetapa. Podemos observar al niño con ambos padres y, además, agrega elementos realistas como el sol y las nubes. En este sentido, Albert Bandura (como se cita en Marquez, 2022) desarrolló la teoría del aprendizaje social, que enfatiza la importancia de la identificación en el proceso de adquisición de conductas en el que la identificación con un grupo social es un aspecto importante de la identidad personal. Formar parte de un grupo puede proporcionar apoyo emocional y un sentido de pertenencia.

Figura 4



Por su parte, la figura 5 fue realizada por una niña de cuatro años del jardín de infancias "Dolores Guerrero", en esta también se puede observar la segunda etapa del proceso identificatorio, ya que encontramos a la familia como figura de identificación. Asimismo, podemos observar que se encuentra en la primera etapa del dibujo, en la que aún no traza extremidades detalladamente, pero su representación ya tiene sentido de figura humana. Igualmente, podemos ver la presencia del suelo, dibujado como "pasto con flores amarillas", lo que representa el contacto con su realidad, y el sol intentando representar su estado de ánimo al recordar a su familia.

Figura 5



En cuanto a la narración de los dibujos, las infancias se mostraron muy enér-

gicas en la respuesta, pero sin describir más de lo que se observa en ellos, como "es mi familia y estamos en el parque jugando…".

Identificación secundaria

La identificación secundaria es un concepto propuesto por el psicoanalista Erik Erikson (1956) en su teoría del desarrollo psicosocial. Esta etapa se produce como una extensión de la identificación primaria. Durante la identificación secundaria, los sujetos buscan desarrollar un sentido más profundo de sí mismos y una identidad personal más sólida, y tienden a identificarse con grupos o ideales que se alinean con sus propias creencias y valores, lo que les ayuda a encontrar su "lugar" en el mundo.

Esta etapa también tiene subetapas como parte del proceso, pasando por figuras de transición con cierto parecido a los padres a figuras totalmente deslindadas de ellos y, más bien, parecidas a los gustos de sus pares. Se divide en tres subetapas: la primera consta de un desplazamiento del apego en el que se siguen buscando entes vinculados a los padres y sus gustos, pero ya no lo son "todo". En la segunda subetapa, las infancias se comienzan a desprender de los padres, buscando una figura de transición, es decir, una figura similar a los gustos de los pares. Mientras que en la última subetapa, el niño se separa completamente de la idea base de identificación con los padres y ahora busca personajes fuera de su núcleo familiar, por ejemplo, con sus compañeros de escuela, de quienes toma referencias de lo que escucha colectivamente y hace una elección personal de personaje identificatorio.

Primera subetapa de identificación

Esta etapa ocurre en la infancia temprana, cuando las personas tienden a identificarse principalmente con sus padres o cuidadores. Durante este periodo, las infancias desarrollan un sentido de sí mismos basado en las relaciones y las experiencias con sus figuras de apego. De la misma manera, pueden adoptar los valores, creencias y comportamientos de sus padres como propios (Ruiz, 2016).

La figura 6 fue realizada por una niña de cinco años, en ella se puede ver el personaje principal de la caricatura *Bob Esponja*, misma que se estrenó en 1999. En el discurso encontramos que la niña le da valor a esta caricatura por ser un personaje "trabajador y disciplinado". Aquí, podemos encontrar una figura de identificación que se parece o es inducido por los padres, ya que no es de la generación actual. Se encuentra así la importancia y centralidad que tiene el discurso paterno sobre los infantes.

A continuación, encontramos un dibujo (figura 7) realizado por un niño de cinco años, en el que observamos una figura masculina que representa al personaje de Wolverine, el cual pertenece a una película clasificación +18 y contiene gráficos de alto impacto que no son apropiados para infancias. Esto puede reflejar un bajo control parental acerca de este tipo de contenidos que acercan a las infancias a una normalización de la violencia, la cual puede afectar en su desarrollo debido a que no pueden procesar este tipo de películas de la manera en que lo haría un adulto.

Figura 6

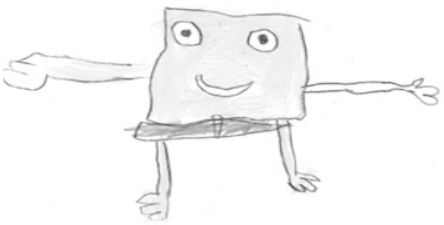


Figura 7



El infante refiere un gusto por dicho personaje debido a su valentía y la "ferocidad" que representa. Encontramos así la repetición de los estereotipos de los superhéroes que suelen reflejar roles de género tradicionales, como el héroe valiente y fuerte y la damisela en apuros. Esto puede reforzar estereotipos de género y limitar la comprensión de las infancias sobre la diversidad de roles y comportamientos posibles (Machado Zubeldia y Bardi, 2020).

Ante las figuras de identificación, el niño se sitúa en una etapa en la cual los héroes se parecen o son inducidos por los padres por una visión de "cómo deberían ser los hombres" en una sociedad tradicional, lo que nos habla de un apego significativo a los padres y de cómo este puede afectar el desarrollo según el contenido audiovisual presentado por los mismos.

Segunda subetapa de identificación

En la figura 8 encontramos un dibujo realizado por una niña de cinco años, en el cual se puede observar una figura femenina referida por la niña como Princesita Sofía, esta es una caricatura que transmite el valor de la responsabilidad, así como la autoaceptación y la valoración de las particularidades de cada uno. Sin embargo, en el discurso encon-

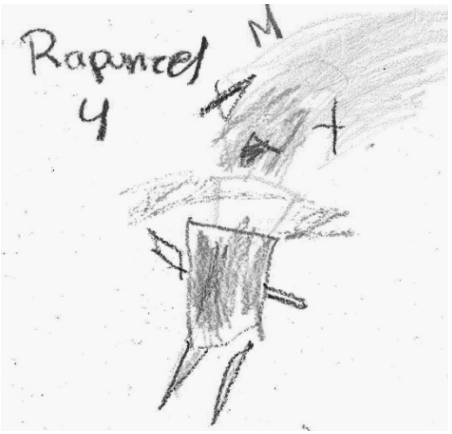
tramos que ella resalta las características de "responsable, limpia y bonita". Esto nos habla de una reproducción de un discurso de género estereotipado acerca de lo que debería ser una figura femenina, probablemente reproducido por su círculo cercano, y resalta las cualidades que los padres enseñan a los infantes y cuáles importa, o no, tener. Encontramos así la segunda subetapa de identificación, ya que es una caricatura actual y que se asemeja a ella, pero sigue siendo una figura de transición que cuenta con los valores que la familia considera centrales.

Figura 8



En la figura 9 encontramos un personaje femenino llamado Rapunzel, la niña que lo realizó resaltó en su narrativa la importancia de obedecer a su madre, es así que encontramos una fuerte identificación con esta princesa por la manera en la que actúa la figura materna en su vida.

Figura 9



Según Grinberg (1985), a medida que las infancias crecen, comienzan a identificarse con otros modelos aparte de sus padres, como hermanos, amigos, maestros o figuras públicas, y pueden adoptar rasgos o intereses de personas que admiran o consideran importantes; en este caso encontramos a Rapunzel. Además, encontramos una repetición de este personaje entre las niñas de las tres instituciones, quienes resaltan cualidades como su belleza física, centrada en el cabello, lo que refleja la importancia de ciertas características físicas designadas al género femenino y asimiladas desde una temprana edad al internalizar estereotipos de género, así como las aspiraciones centradas en la belleza y la vestimenta.

La figura 10 fue realizada por una niña de cinco años y hace referencia a la caricatura *Bluey*, la cual toca los valores de empatía, respeto, paciencia, tolerancia y resolución de problemas. Este contenido cuenta con un formato del cual los padres de familia pueden adquirir herramientas para el manejo de los infantes y la visibilidad de emociones para una crianza responsable afectivamente. El discurso de la niña refiere más a una atracción por los personajes, ya que son una comunidad de perros, además de que se observa un dibujo colorido. Asimismo, se resalta una cualidad importante para la niña, ya que dibuja a los personajes de la familia de la caricatura tomados de las manos y con corazones alrededor, lo que simboliza una buena percepción de la familia.

Figura 10



Figura 11



La figura 11 fue realizada por un niño de cinco años, quien explicó que son Rayo McQueen y Mate y dijo que era su película favorita porque sus papás le habían hecho una fiesta de *Cars* en su cumpleaños número cinco. Mencionaba su gusto por las carreras de carros, sobre todo del Rayo McQueen, porque era "el mejor de todos y el más rápido". En este dibujo aún persiste una elección de personajes por parte de los padres, ya que, aunque el niño describe cualidades específicas de los personajes, como su velocidad, mencionaba que le gusta principalmente por la fiesta de cumpleaños que le hicieron sus papás.

Encontramos en aquí la segunda subetapa de identificación secundaria, en la cual el niño busca figuras que se parezcan o sean inducidas por los padres, lo que permite ver la centralidad que tienen los mismos. Los miembros de la familia, en particular los padres, ejercen una influencia significativa en la formación de la identidad de un niño al transmitirle sus propios valores y creencias (Klein, 1996). Sumado a esto, los lazos emocionales que se desarrollan en la familia son esenciales para la identidad de una persona, pues los individuos a menudo se identifican con sus padres, hermanos

u otros miembros de la familia, y estos lazos afectan su autoimagen y su sentido de pertenencia.

> La dinámica familiar y las experiencias en la infancia tienen un impacto significativo en el desarrollo de la personalidad. Las interacciones familiares, positivas o negativas, pueden influir en la autoestima, la seguridad emocional y la autoimagen de una persona (Artega, 2023, p. 45).

A menudo, las personas se identifican con su familia, y la historia familiar y las experiencias compartidas pueden ser una fuente de orgullo y sentido de identidad.

Tercera subetapa de identificación

Para tratar la última subetapa nos basaremos en Las ocho edades del hombre de Erick Erickson (1950), obra en la que habla sobre la etapa "iniciativa", la cual va de los tres a los cinco años, sin embargo, esta transición tiene su auge entre los cuatro y los cinco años. Se caracteriza por el aumento del interés por relacionarse con otras infancias de la misma edad, lo que pone a prueba sus capacidades creativas y sociales. A partir de esta, el discurso que escuchen de sus pares tendrá la mayor influencia.

El siguiente dibujo (figura 12) fue realizado por una niña de cuatro años del jardín de niños "Alicia López Amador" y en él se pueden observar dos personajes femeninos. En cuanto al discurso, se describe a dos personajes de la película *Frozen*, Ana y Elsa, las cuales toman relevancia para la niña por "el poder de la amistad". Esto nos permite ver que, para ella, este sentimiento convenido con otra persona es de suma importancia, por lo cual sus figuras identificatorias deben contar con él. Encontramos aquí la última etapa: una identificación con sus pares.

Por otro lado, encontramos la repetición de esta figura en los dibujos de varias niñas, debido a que las princesas se vuelven figuras de identificación centrales para ellas, con ciertas cualidades como la amistad. Por lo tanto, "si una figura de identificación de un niño es un ejemplo de un comportamiento o un rol de género particular, es más probable que el niño lo internalice" (Bisquerra, 2019).

Figura 12



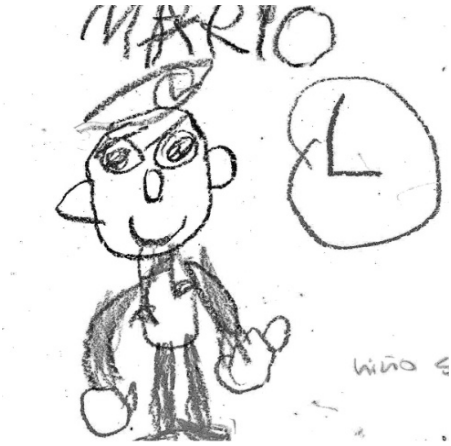
La figura 13 fue realizada por una niña de cinco años, en donde plasma a Ariel, personaje perteneciente a la película *La Sirenita*. Al momento de su realización se formaron equipos y, en el grupo en el que estaba la autora del dibujo, las niñas comenzaron a hablar acerca de esta película y mostraron su gusto por dicha princesa mencionando lo bonita que era; asimismo, comenzaron a dibujarla e incluso a ayudarse entre todas. Esto refleja un gusto compartido entre pares que se da en la última etapa de identificación.

Figura 13



En el Centro de Asistencia Social, una niña de cinco años dibujó a Mario de *Mario Bros*. Cuando alguien del grupo refirió a este personaje, todos compartieron la idea y lo dibujaron. Esta figura 14 se repitió no sólo en este centro de desarrollo, sino en los tres centros visitados debido a que es un personaje que se encontraba en tendencia entre el sector infantil, ya que en abril de 2023 se estrenó su película. Esto nos permite ver cómo el contexto es muy influyente para las figuras de identificación de los infantes.

Figura 14



Podemos encontrar una etapa de identificación en la cual el niño busca figuras que tengan similitud con sus pares o cuenten con características propias. Dentro de esta animación se pueden encontrar valores como la fraternidad, independencia de género, trabajo en equipo, moralidad y persistencia.

> Las figuras heroicas y los mitos proporcionan modelos a seguir que ayudan a las personas a comprender cómo enfrentar desafíos y superar obstáculos en sus propias

> vidas. Ofrecen pautas para el crecimiento personal y la resolución de conflictos. Los mitos y héroes conectan a las personas con su herencia cultural y les proporcionan un sentido de continuidad histórica. Estas historias trascienden el tiempo y unen generaciones al transmitir valores y conocimientos (Fromm, 1956, p. 27).

Por último, un niño de cinco años nos dibujó la portada de su libro favorito (figura 15), *El libro de los espantapájaros*. Aquí podemos ver la importancia del contexto y de lo que él mismo provee para crear figuras de identificación; el niño, al no tener acceso a plataformas o medios audiovisuales, crea sus figuras de identificación con base en los personajes literarios que conoce.

Figura 15



> La disponibilidad cultural desempeña un papel crucial en la identificación de una persona, ya que influye en las identidades que están disponibles para ser adoptadas y en la forma en que la sociedad reconoce y valora esas identidades (Geertz, 1973, p. 27).

Influencia de los padres en la identificación (la familia y la identificación, los tipos de contenidos)

Tal como lo mencionamos, la familia, al ser nuestro primer círculo social, toma un papel importante en el desarrollo desde temprana edad, ya que es con los miembros de la misma que comienza el proceso de identificación. Así pues, encontramos que los valores, dinámicas y exposiciones que tenga el niño en la familia serán de gran relevancia para el desarrollo. Un ejemplo de esto es el niño que dibujó al personaje de Wolverine, el cual, al ser de una película clasificación 18+, nos habla de las posibles dinámicas que tienen en su familia.

En los tres centros formativos es notable la influencia de los padres en el entretenimiento de sus hijos, ya que las infancias nos contaban que sus padres les ponían

ciertas caricaturas o les hacían fiestas temáticas referentes a algún personaje. Por otra parte, en la explicación de las infancias acerca de su personaje elegido nos mencionaban cualidades que eran importantes para los padres, como la limpieza, el orden y el trabajo, aptitudes normalmente reforzadas por los padres en las infancias.

> La familia desempeña un papel importante en el proceso de identificación de una persona, ya que es uno de los primeros entornos sociales en los que se encuentra. Los miembros de la familia a menudo sirven como modelos a seguir, y los valores y creencias transmitidos en el hogar pueden influir en la identidad y el comportamiento de un individuo (Rajadell-Puiggròs et al., 2005).

Sumado a esto, debemos tomar en cuenta la disponibilidad cultural que tiene el infante, ya que en la actualidad las películas y series de televisión han adoptado y adaptado arquetipos heroicos y mitológicos. Siguiendo la perspectiva de Erich Fromm (1956), la identificación con personajes de la cultura audiovisual puede desempeñar un papel clave en el desarrollo de la autenticidad, es así como los infantes pueden verse a sí mismos en los personajes que buscan la autenticidad y satisfacción personal.

En esta búsqueda de identidad, los infantes pueden apropiarse de cualidades que tienen sus personajes favoritos para adaptarlas a su entorno cotidiano, como es el personaje de Mario Bros, que pudimos identificar como el más popular entre las infancias de los centros educativos a los que asistimos. De la misma manera, es importante destacar que la identificación no se limita a la familia, ya que las personas también pueden identificarse con otros grupos y comunidades a lo largo de sus vidas.

En última instancia, la identificación es un proceso dinámico que evoluciona a lo largo del tiempo y puede estar influenciado por una variedad de factores, incluyendo la cultura, la educación y las experiencias personales (Grinberg, 1985).

Influencia de la cultura audiovisual

La cultura produce configuraciones subjetivas acordes a sus propuestas identificatorias y la globalización impone sus coordenadas al niño y al adolescente actuales (Frison y Gaudio, 2006). La cultura audiovisual es una poderosa herramienta para la formación de la identidad y valores en las infancias. Esta perspectiva nos recuerda que las películas, cuentos y series pueden ser medios con gran influencia para explorar y promover la autenticidad y la identidad en las infancias, lo que contribuye a un desarrollo psicológico significativo."Nuestro interés por los medios de comunicación

audiovisuales y, especialmente, por la televisión, radica en la influencia que, como contexto de desarrollo, pueden tener sobre el conocimiento social de las infancias" (Ruiz Pacheco, 1999, p. 9).

Así, estudios de animación como Disney, o incluso las aplicaciones de contenido rápido como YouTube o TikTok, utilizan esta premisa para que sea más fácil que las infancias se identifiquen con alguno de sus personajes, que son semejantes a las infancias, pero con poderes o alguna habilidad extraordinaria. De esta forma, se realiza el proceso de identificación secundario, el cual sucede de manera posterior a la identificación con los padres.

Es importante comprender que la influencia de la cultura audiovisual y el entretenimiento en las infancias es un proceso complejo y multifacético; sin embargo, estos medios pueden proporcionar varias lecciones y estimular la imaginación, así como dar lugar a desafíos importantes, como la percepción distorsionada de la realidad y la idealización poco realista de personajes ficticios.

El fenómeno Disney en la subjetividad colectiva

Durante nuestra observación nos dimos cuenta de que una de las empresas que sigue monopolizando el entretenimiento infantil es Disney, que, como bien sabemos, hasta la actualidad sigue siendo una de las compañías de entretenimiento más importantes a nivel mundial, reconocida por sus largometrajes y programas animados, además de contar con diversos parques temáticos alrededor del mundo. Esta empresa fue creada en el año 1923 por Walt Disney, y desde ese momento ha producido un importante número películas, por ejemplo: *Blancanieves, Aladdin* y *El Rey León*.

La fama y el éxito que Disney ha mantenido con el paso del tiempo se debe a su capacidad de adaptarse a las diferentes épocas y generaciones, así como su habilidad de saber combinar y/o disfrazar los valores y discursos conservadores que contienen sus historias. Asimismo, se ha encargado de difundir una ideología que, según Eagleton (2005), se puede interpretar como un tipo de discurso de legitimación de poder proveniente de un grupo social sobresaliente bajo una violencia simbólica que no es visible; sin embargo, Bourdieu (2000) nos menciona que este tipo de violencia se manifiesta como una forma de poder que se ejerce sobre los individuos de manera sutil e imperceptible, a través de las estructuras sociales y culturales. Esta violencia se internaliza por las personas, quienes la aceptan como natural o inevitable y no la reconocen como una forma de dominación. Así, la manera de lograr esta legitimación es fomentar valores que estén adecuados a su filosofía, para que estas ideas y creencias se vean normalizadas, con el fin de que se vuelvan inevitables y que posteriormente castiguen ideas que

puedan desafiarlos. De esta manera, Disney difunde una ideología a través de sus películas, juguetes, series y musicales con la finalidad de que la sociedad se apropie de este pensamiento y que, con base en esto, actúe según estos valores.

Estos discursos les funcionan bien a las compañías, puesto que parecen estar alejadas de este tipo de creencias, además de que la principal audiencia son las infancias. Es por eso que los padres, al ver este contenido tan tierno y noble, suelen proteger de las críticas a estos programas. Sin embargo, es poco evidente que detrás de la inocente imagen que proyecta la marca existe un papel educativo y dominante dentro de la sociedad, debido a que transmite ciertos deseos, valores y, de esta manera, forma identidades.

Algunas de estas visiones conservadoras se encuentran principalmente en sus cuentos, ya que por mucho tiempo han sido utilizados como métodos de apoyo para el aprendizaje durante la infancia. La marca ha creado una doctrina y al mismo tiempo transmite modelos de conducta, que algunas ocasiones son evidentemente identificables e imitables. Esto lo podemos ver en la mayoría de sus historias, debido a que utilizan la misma estructura del discurso y que se han repetido a lo largo de los años desde su creación.

En este trabajo identificamos algunos de los modelos de conducta que se han reproducido en el transcurso de diferentes generaciones, por ejemplo: una de las niñas que dibujó a Rapunzel mencionó que le gustaba la princesa porque obedecía a su mamá. Aquí se evidencia el respeto a la autoridad, que es una de las enseñanzas que Disney se ha encargado de difundir. La autoridad se representa como una institución que hay que obedecer y respetar. En los largometrajes de Disney podemos ver que se tiende a respetar a la autoridad, como en el caso de la película *Enredados*, en la que se narra que Rapunzel por muchos años no salió de la torre. También está la enseñanza de *El Rey León*, historia en la que Simba desobedece a su padre y, por consecuencia, es atrapado por las hienas.

Por otro lado, también se observa una gran diferenciación entre las clases sociales. En sus filmes, se desarrolla un discurso de jerarquización social que se puede entender como un modelo establecido que determina el tipo de relación entre los géneros en los distintos niveles que lo conforman, tales como el orden social, el simbólico y el de interacción.

En esta misma línea, las películas de esta empresa muestran muy marcadas diferencias, como la clase alta que tiene poder contra la clase baja que se muestra trabajadora y humilde. En términos generales, los protagonistas son personas que pertenecen a la realeza, mientras que los personajes secundarios son interpretados por personas que viven en el pueblo. Un punto que también llamó nuestra atención a lo largo de esta

investigación es que a estos personajes secundarios siempre los muestran muy felices, esto puede transmitir una imagen de conformismo dentro de la sociedad.

De igual manera, al papel de la familia se le da una gran relevancia, ya que esta es de suma importancia dentro de la educación y socialización del sujeto, sin embargo, llama la atención que normalmente no se muestra la familia completa. Según Dorfman y Matterlart (como se cita en Mattelart, 1971), Disney opta por quitar la figura paterna o materna con el fin de eliminar la reproducción en su forma sexual, rechazando así la imagen de una infancia sexualizada.

Otra ideología muy marcada es la patriarcal, que, como bien sabemos, se trata de un sistema en el poder a cargo de los hombres. Esta ideología se ha convertido en una constante dentro de las producciones de esta empresa. Quienes se encargan de mantener el control son los hombres, esto hace que se vuelva más sólida la idea de que tanto la autoridad como la independencia se encuentran vinculados al sistema patriarcal. Sumado a esto, Disney se ha encargado de imponer la imagen del "príncipe azul", quien es el único capaz de vencer las diferentes pruebas que se le pongan en el camino para poder rescatar a la princesa, la cual se muestra indefensa y, en consecuencia, debe ser protegida. Esto sigue promoviendo la imagen de que las mujeres son seres débiles y que su único deseo es ser rescatadas por una figura masculina, como es el caso de *La Sirenita*. Además, esto se refuerza en los discursos presentados por los niños pequeños, ya que mostraron una mayor aceptación a los personajes masculinos, mencionando que ese gusto radica en la valentía, ferocidad y su capacidad para trabajar y emprender nuevas aventuras de dichos personajes.

Finalmente, el papel que desempeña la mujer dentro de estas historias es bastante perjudicial debido a su gran influencia en las infancias. Como bien sabemos, las mujeres se muestran como sumisas, obedientes, gobernadas y guiadas por sus emociones, cuyo único deseo es conseguir el amor y el matrimonio. De igual manera, son las encargadas del cuidado del hogar y de la familia. Son mujeres que están resignadas y que aceptan el orden que se les ha establecido, sus necesidades se resumen en la protección, mientras que están encargadas de conservar su belleza ficticia.

En este discurso podemos ver cómo aún en las nuevas generaciones esto se ve internalizado, como en el caso de la niña que mencionó a la Princesita Sofía, cuya serie, según una plataforma de *streaming* (Apple TV), dice tener como objetivo comunicar mensajes positivos y lecciones de vida aplicables a infancias en edad preescolar. Por lo tanto, habla acerca de cómo aplicar ciertos valores en la vida diaria y cómo enfrentar diferentes circunstancias, como la amistad o el aprender a valorarnos a nosotros mismos, sin embargo, el discurso de la pequeña giró en torno a la belleza y cuidados de este personaje.

Este patrón está implícito, en otras palabras, aunque las mujeres dentro de los filmes se muestren como autosuficientes e independientes, esto se encuentra dentro de la búsqueda del príncipe azul; puesto que, a pesar de que al principio se muestran rebeldes y con ganas de desafiar el orden, siempre esto termina con el matrimonio, y es así como se sigue promoviendo un discurso en el que la felicidad sólo se encuentra mediante la búsqueda y conquista de un "hombre perfecto".

Frozen: producciones que avanzan con las demandas sociales

Como ya hemos mencionado, Disney ha buscado adaptarse a las épocas y a las nuevas generaciones, por esa razón ha buscado cambiar poco a poco el discurso que quiere transmitir a través de su marca. Se ha tratado de incluir temas que son considerados polémicos y que en los últimos años han tenido una fuerte influencia en la sociedad, y uno de estos es la emancipación de la mujer, por lo que recientemente Disney ha incluido este tema en sus largometrajes. Uno de los más famosos es el caso de *Frozen*, que nos muestra una imagen del amor que no es a primera vista y en el que la belleza no siempre es buena. En este caso, aparece el príncipe Hans, quien es una representación atractiva de lo masculino, pero desempeñaba el papel de villano dentro de la historia.

De igual manera, es uno de los primeros filmes en los que se muestra la cara de sensibilidad en los hombres, debido a que en esta película aparece Kristoff, un hombre sentimental y compasivo tanto con la gente como con los animales. En definitiva, en *Frozen* se ha intentado cambiar la ideología pasada e imponer una nueva, mostrándonos situaciones que actualmente se están visibilizando. Aunque también se vuelve a recalcar el lugar y la importancia de la familia, pues el foco principal se encuentra en la relación de hermandad tan estrecha y amistosa que tienen Ana y Elsa.

Estereotipos de género en la cultura audiovisual

Como se mencionó antes, el género tiene un rol significativo en la construcción de la subjetividad infantil, pues influye en cómo las infancias desarrollan su sentido de identidad e internalizan roles y expectativas sociales desde una edad temprana.

> La identidad de género es el sentido interno y personal de ser hombre, mujer, ambos, ninguno o una combinación de géneros. Las infancias comienzan a desarrollar su identidad de género a una edad temprana, generalmente antes de los tres años. Para

> algunas infancias, su identidad de género coincide con su sexo asignado al nacer (cisgénero), mientras que para otros, su identidad de género puede ser diferente (transgénero). Esta construcción de la identidad de género es fundamental para su subjetividad (Machado Zubeldia y Bardi, 2020, p. 70).

En las narraciones expuestas por las infancias, encontramos que los varones utilizan adjetivos como "fuerte", "valiente", "feroz" y valores como la hermandad, la perseverancia y la resolución violenta de problemas. En cambio, las niñas repetitivamente mencionan cualidades que hacen referencia a la belleza física, la bondad y la delicadeza.

Figura 16



Sin embargo, esto no sucedió en todos los casos. A continuación, se expone un dibujo (figura 16) que funciona como la excepción a la regla, ya que podemos encontrar a un niño de cuatro años que refiere a la princesa Peach como su personaje favorito. Dicha princesa es parte de la película *Mario Bros*. El niño expresó muy emocionado que les había dicho a sus papás que lo llevaran al cine a ver la película, menciona que en su casa juega videojuegos como *Mario Kart* y *Mario Party* y comenta que él siempre elige a Peach como personaje porque es una "princesa rosa".

Este, a pesar de ser un caso inusual de identificación dentro de las tres instituciones educativas, da cuenta de la evolución en la ideología presente en la sociedad, que, a pesar de avanzar a pasos muy cortos, está dando resultados y libertades para las nuevas generaciones y mostrando efectos en las subjetividades de los tutores.

El niño se encuentra en la parte de identificación final, se desprende de las figuras vinculadas a sus padres y por cuenta propia eligió a este personaje con cuyas características se siente cómodo; hace una elección propia, ya no sólo en la caricatura compartida con sus pares, sino con la elección individual de su personaje preferido.

Los infantes, al ser parte del entramado social, adoptan las diferencias en los roles de género y estereotipos que pueden influir en su percepción de lo que se espera de ellos y de los demás en términos de comportamiento, intereses y aspiraciones. Las infancias pueden recibir refuerzo positivo o negativo según su adherencia a las

expectativas de género, lo que puede tener un impacto en su autoestima y en cómo se relacionan con los demás.

> La construcción de la subjetividad infantil también implica cómo las infancias perciben su propia valía y cómo se ven a sí mismos en relación con los demás en términos de género. Los estereotipos de género pueden influir en la autoimagen y en la autoestima de las infancias (Machado Zubeldia y Bardi, 2020, p. 56).

Según Moya (1993/2014), a medida que las infancias crecen, se vuelven conscientes de las desigualdades de género y esto provoca que ellos mismos se cuestionen acerca de las normas de género y desarrollen una mayor conciencia acerca de esta problemática. Es importante destacar que la construcción de la subjetividad infantil en relación con el género es altamente influenciable y puede variar en diferentes culturas y contextos sociales.

Conclusión

Las diferentes etapas de identificación presentadas en este trabajo nos permiten ver la transición identificatoria en los infantes a lo largo de la etapa preescolar. A pesar de haber centrado nuestra investigación en el estudio de estas etapas en las infancias de cuatro y cinco años, pudimos observar que este rango de edad no es sinónimo de que se deban encontrar en una etapa identificatoria con exactitud, sino, más bien, este es un proceso que ocurre de manera específica en cada niño, dependiendo de diferentes factores externos, y, por lo tanto, no todos se desarrollan de igual manera.

Para las infancias es de gran importancia encontrar una figura de identificación, ya que les permite interactuar con sus pares en diferentes etapas y contextos a lo largo de su desarrollo, debido a que comienza un proceso de transición en el que se desprende de su círculo principal y se enfrentará a la realidad.

Sumado a esto, se observa el cambio de figuras identificatorias dependiendo del género. Notamos cómo las niñas toman de referencia a las princesas, internalizando y repitiendo ideologías arraigadas en nuestra sociedad sobre pasividad, obediencia y estándares de belleza que deben cumplir, los cuales les han sido inculcados desde una temprana edad y generado una construcción de subjetividad individual basada en estos estereotipos de género. De la misma manera, a los hombres se les comienza a inculcar la imagen patriarcal desde pequeños que les muestra un rol en

el que deben actuar como protectores, fuertes y valientes, lo que marca sólidamente la brecha existente entre ambos géneros.

Es muy interesante indagar más acerca de las empresas como Disney y las nuevas producciones en las que trabaja, ya que la forma de llevar entretenimiento se ha ido actualizando conforme a las demandas de la sociedad, por lo que se puede observar que en sus últimas películas se ha intentado plasmar una ideología existente en los tiempos modernos completamente diferente a lo que nos ha mostrado por muchos años. Sin embargo, esta forma de comercialización deja una gran interrogante acerca de la funcionalidad de la misma, debido a que intenta llevar mensajes nuevos a diferentes lugares del mundo, pero, al no tener las mismas subjetividades en todos lados, el impacto no es el mismo y, por ende, termina repercutiendo en los mensajes que cada uno toma e internaliza acerca de estos filmes.

Otro punto a destacar es que, al comparar los discursos que dieron las infancias en las tres instituciones de desarrollo infantil, se resalta que aparecían figuras no aptas para su edad, o incluso contenido de artistas de diferentes redes sociales, como TikTok, YouTube, etc. Este es un punto importante, ya que, a pesar de que muchas plataformas de *streaming*, e incluso las redes sociales, tienen restricción de contenidos para cierta edad o controles parentales para los mismos, estas no se están tomando en cuenta por parte de los tutores.

Hoy en día es muy común observar que muchas veces, ya sea por falta de tiempo o por ser una manera sencilla de entretener a los más pequeños del hogar, se les deja demasiado tiempo frente a una pantalla sin supervisión. Esto permite a las infancias consumir una amplia gama de contenido, pues no sólo pueden elegir qué les llama más la atención, sino que además el contenido elegido puede afectarles por medio de las figuras de identificación que van tomando desde esta etapa tan crucial.

Finalmente, durante la realización de este trabajo se enfrentaron diversas complicaciones. Una de ellas fue que, antes de la actividad, se contó un cuento y se puso una canción, en consecuencia, varios niños comenzaron a dibujar al protagonista de la historia o a los personajes principales de la canción, por lo que se tuvieron que descartar los dibujos que hacían alusión a esos personajes. Otra reto fue la actitud que tomaron algunas docentes de la última institución, ya que, aun cuando se les intentó incluir en las dinámicas del grupo, no mostraron una buena disposición, lo que provocó que a ciertas infancias se les diera una instrucción equivocada.

La presente investigación sirvió para estudiar y comprender los procesos de transición de la identificación que se tienen durante los primeros años de la infancia, así como para percatarnos de la influencia de la cultura audiovisual en la elección de personajes y la constante diferencia tan marcada en cuanto a su género.

Referencias

Artega, S. (2023). *Altas capacidades en niños y niñas*. Planeta.

Bettelheim, B. (1988). *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*. Crítica.

Bisquerra, R. (2009). *Educación emocional y bienestar*. Editorial Praxis

Bourdieu, P. (2000). Una imagen aumentada. En *La dominación masculina* (pp. 17-71). Anagrama.

Campbell, J. (2020). *El héroe de las mil caras* (C. Jiménez Arribas, Trad.). Ediciones Atalanta.

Digón, P. (2006). El caduco mundo de Disney: propuesta de análisis crítico en la Escuela. *Comunicar. Revista Científica de Educación y Comunicación, XIII*(26), 163-169. https://doi.org/10.3916/C26-2006-25

Eagleton, T. (2005). *Ideología: una introducción.* Paidós Ibérica.

Erikson, E. H. (1950). *Las ocho edades del hombre.* W. W. Norton & Company.

Erikson, E. H. (1956). *Childhood and society.* W. W. Norton & Company.

Farzan, M. (2023). *El dibujo del niño.* Trillas.

Freud, S. (1992). Psicología de las masas y análisis del yo. En *Obras completas,* Vol. 18. Amorrortu. Trabajo original publicado en 1921

Freud, S. (1997). El yo y el ello. En *Obras Completas,* Vol. XIX. (pp. 1-63). Amorrortu. Trabajo original publicado en 1923

Frison, R., y Gaudio, R. (2006). *Psique y cuerpo en los tiempos de la globalización.* Universidad Nacional de la Plata.

Fromm, E. (1956). *El arte de amar.* Planeta.

Geertz, C. (1973). *The Interpretation of Cultures*. Basic Books.

Grinberg, L. (1985). *Teoría de la identificación*. Tecnipublicaciones.

Grisalba, F. (2023). *El dibujo infantil*. Anagrama.

Klein, M. (1952). *Identificación proyectiva*. https://melanie-klein-trust.org.uk/es/theory/identificacion-proyectiva/

Klein, M. (1996). Notes on some schizoid mechanisms. *The Journal of Psychotherapy Practice and Research, 5*(2), 160-179.

Machado Zubeldia, M., y Bardi, D. C. (2020). Los estereotipos de género en la construcción subjetiva de las niñas: su relación con las derivaciones a servicios de salud mental. *Anuario de Investigaciones, XXVII*, 283-291.

Marquez, N. (2022). *La Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura* [entrada de blog]. Ceupe European Business School. https://www.ceupe.cl/blog/la-teoria-del-aprendizaje-social-de-albert-bandura.html#:~:text=La%20

teor%C3%ADa%20se%20basa%20en,nuevo%20aprendizaje%20entre%20los%20individuos.

Mattelart, A. D. (1971). *Para leer al Pato Donald*. Siglo XXI.

Moya Morales, M. C. (2014). Categorías de género: consecuencias cognitivas sobre la identidad. *International Journal of Social Psychology, 8*(2), 171-187. https://doi.org/10.1080/02134748.1993.10821678. Trabajo original publicado en 1993

Rajadell-Puiggròs, N., Pujol-Maura, M. A., y Violant-Holz, V. (2005). Los dibujos animados como recurso de transmisión de los valores educativos y culturales. *Comunicar. Revista Científica de Educación y Comunicación, XIII*(25). https://doi.org/10.3916/C25-2005-190

Ruiz, M. (2016). *Identificación del mito del héroe y su importancia.* Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. https://repositorio.xoc.uam.mx/

Ruiz Pacheco, C. (1999). *Evaluación del atractivo físico de modelos audiovisuales: procesos de identificación en niños y adolescentes* [Tesis de doctorado]. Universidad de La Laguna.

Sanmartín, J. (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia? *Diario de Campo,* suplemento no. 40, 11-29. https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/view/12289

Vappereau, J.-M. (2012). La teoría de la identificación según Freud (V. Giannotti, Trad.). *Revista del Hospital de Niños de Buenos Aires, 54*(246), 155-165.

Surazi Gamboa Avila

Estudiante de la licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco (UAM-X). Cuenta con un diplomado en psicología criminal y múltiples publicaciones en revistas como *Tramas, Purgante, Revista de Psicología PUCP*, entre otras. Destaca su interés por la psicología clínica y la neuropsicología clínica, como su trabajo con patologías como la depresión, la ansiedad, el TDAH y el síndrome de *burnout*, así como la investigación en psicología social con problemáticas como la gordofobia, el clasismo y el crimen; todo esto con un enfoque psicológico. Ha participado en los últimos dos años en los congresos organizados por la UAM-X, así como en diversos cursos en el campo de la psicología.

Citar como: Gamboa Avila, S. (2025). Figuras de identificación en el desarrollo infantil. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 45-46*(97-98), 235-266. https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive

Juventudes, lo religioso y lo político: hacia una agenda de investigación reflexiva

Youths, the religious and the political: towards a reflexive research agenda

Edgar Zavala Pelayo
El Colegio de México, Ciudad de México, México
ezavala@colmex.mx
https://orcid.org/0000-0001-6060-2351

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176
DOI: https://dx.doi.org/10.28928/ri/982025/atc1/ezavala

Resumen
Este texto examina críticamente los estudios que, en décadas recientes, han analizado simultáneamente a las poblaciones de jóvenes, la religión y la política en México. Sobre estos trabajos se investigan sus antecedentes en la literatura, sus análisis y vacíos metodológico-empíricos, así como sus enfoques y sesgos teóricos. A partir de este ejercicio crítico, el artículo propone una agenda de investigación reflexiva sobre las juventudes, lo político y lo religioso, que analice a las diferentes poblaciones juveniles que han sido excluidas de los estudios actuales. Además, sugiere un acercamiento escéptico y reflexivo al marco normativo de la modernidad clásica y a su principio de autonomía entre las esferas funcionales de las sociedades modernas. Esta agenda busca contribuir a los estudios sobre agencia y estructura, la naturaleza y alcance de los procesos de secularización, así como a los debates sobre el devenir histórico de nuestros presentes.
Palabras clave: juventudes, política, religión, modernidad, secularización

Abstract
This text critically analyzes the emergent literature that has researched the youth, religion and politics in Mexico. The literature's background, its methodological-empirical foci and gaps, as well as its theoretical bases and biases, are pointed out. Based on this critical assessment, the paper proposes a reflexive research agenda on the youth, the religious and the political that must not only research the youth populations that have been left out in the current approaches, but also be critical and reflexive about the normative framework of modernity and its taken-for-granted principle of autonomous societal spheres. This research agenda is put forward as one that can contribute to debates about structure and agency, the nature and scope of secularization, as well as the historical becoming of our presents.
Keywords: youth, religion, politics, modernity, secularization



IZTAPALAPA
Agua sobre lajas

Fecha de recepción: 11/04/2024, fecha de aceptación: 25/03/2025, fecha de publicación: 30/05/2025
Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
núms. 97-98 · años 45 y 46 · julio de 2024-junio de 2025 · pp. 267-293

Introducción

De acuerdo al último censo nacional (realizado en 2020) la población nominalmente afiliada a la religión católica en México se estima en 77.6% con respecto a la población total del país (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2023); esto significa un decremento importante de 5.1 puntos porcentuales con relación al censo nacional del 2010. También según el censo de 2020, las personas en el rango etario de 20 a 29 años representan el 15.8% de la población católica total del país y las personas del mismo grupo etario que pertenecen al subconjunto de "protestante/cristiano evangélico" representan 15.4% de dicho subconjunto (INEGI, 2023, pp. 6-7). Por otro lado, las personas de 20 a 29 años en el subconjunto de personas "creyentes" pero "sin adscripción religiosa" muestran una ligera diferencia incremental, representando un 16.8% de dicho subconjunto. Entre la población clasificada como sin "ninguna religión", quienes se ubican en el mismo rango etario representan hasta un 20.6% del total del subconjunto (INEGI, 2023, pp. 11-12). En efecto, puede afirmarse que la población católica del país, históricamente la población religiosa mayoritaria, ha tenido en lo general un descenso numérico significativo en la última década, y puede también afirmarse que los sectores de adultos jóvenes clasificados como "sin adscripción religiosa" y sin "ninguna religión" son proporcionalmente mayores a los sectores homónimos de los subconjuntos católico y cristiano/evangélico en el país.

Sin embargo, los datos anteriores no significan que, en una sociedad como la mexicana que ha probado ser creyente de diversos modos, las heterogéneas poblaciones jóvenes carezcan por completo de subjetividades, sensibilidades y emocionalidades relacionadas a la dimensión religiosa (Corpus, 2013) y a sus transformaciones actuales e históricas. Como se argumentará en las secciones siguientes, esas subjetividades, sensibilidades y emocionalidades religiosas —y las relaciones entre estas y la igualmente compleja dimensión de lo político— pueden constituir objetos de estudios centrales en aproximaciones multi e interdisciplinarias que den cuenta no sólo de la conformación de alteridades a partir de lo juvenil (Luna, 2023),

sino también de la naturaleza y alcance de los procesos históricos de modernización y secularización en sociedades contemporáneas, así como del devenir del pasado en la sociedades contemporáneas (Foucault, 1977, 2019).

Como parte de esta introducción, es preciso apuntar que los estudios sobre juventudes han estado presentes desde la etapa fundacional de las ciencias sociales (Mannheim, 1952) y con el paso de las décadas han conformado un campo consolidado de estudios especializados (Furlong, 2009b; Wyn y Cahill, 2015). La literatura centrada en el análisis no sólo de las juventudes, sino además de ciertas dimensiones políticas, tiene larga data y sus inicios se pueden rastrear hasta la primera mitad del siglo XX (Ennis, 1931; Miller, 1938). Si bien esta literatura era en parte el resultado de factores coyunturales como el apogeo del nazismo en Europa o de los inicios del comunismo en China, a la fecha puede considerarse como el inicio de un conjunto diverso de estudios que con el pasar de las décadas ha consolidado el análisis, mediante diversos enfoques, de las relaciones entre poblaciones jóvenes y la política (Sherrod et al., 2013).

En décadas más recientes, y pese al predominio fluctuante pero innegable de discursos, practicas e instituciones de carácter secular a nivel global, la literatura sobre jóvenes y religión se ha constituido en otro campo especializado de estudios (Collins-Mayo, 2012; Gareau et al., 2019; Simsek et al., 2018; Sjöborg, 2006). A su vez, los campos especializados en jóvenes y política y jóvenes y religión han visto emerger, en años más recientes, otro conjunto de estudios que han tomado por objeto de análisis la tríada jóvenes, religión y política, tanto en las llamadas sociedades del norte (Dehanas, 2016; Fisker-Nielsen, 2012; Hill y Den Dulk, 2013) como en las del sur global (Dunne et al., 2017; Ivarsson, 2019; Scott y Cnaan, 2020). Al analizar sectores juveniles, tanto minoritarios como mayoritarios, estos trabajos han dado cuenta de las complejidades y heterogeneidades de sus poblaciones de estudio y de sus cambiantes, pero persistentes, maneras de relacionarse con diversos elementos de las dimensiones políticas y religiosas.

En México, los estudios que pueden catalogarse como especializados en jóvenes, religión y política emergen en fechas recientes. Este texto ofrece un análisis de esos trabajos como literatura especializada en formación, un análisis crítico de sus contenidos, así como notas para una agenda de investigación reflexiva que, se argumentará, debe acercarse con cautela al marco normativo de la modernidad clásica, así como atender sustantivamente no sólo a las formas institucionales y subjetivas de una dimensión religiosa contemporánea persistente, sino, además, a las juventudes como poblaciones heterogéneamente agenticas, pero al mismo tiempo condicionadas por historicidades particulares (Luna, 2023; Meza, 2023) y dinámicas estructurales (Furlong, 2009a).

Para comenzar, la sección siguiente ofrece un panorama y una clasificación, con categorías no necesariamente excluyentes, de los trabajos sobre jóvenes y política en México. Se prosigue con una sección paralela sobre los estudios que se han enfocado en las juventudes y la religión en el país, así como al tipo de referentes empíricos específicos que dichos estudios tienden a analizar. Después, se ofrece un análisis crítico de los estudios especializados en jóvenes, religión y política en el país, sus estudios y vacíos metodológico-empíricos, así como sus enfoques y sesgos teóricos. Finalmente, la última parte del texto final propone rutas para una agenda de investigación crítica y reflexiva sobre la tríada de las juventudes, lo religioso y lo político, realidades relevantes y en compleja interacción, no sólo en México, sino también en otras sociedades dentro y fuera de América Latina.

"Política y jóvenes", "jóvenes y política" y "juventudes y lo político"

Si bien las intersecciones entre lo político y las juventudes han sido analizadas como objetos analíticos primarios en décadas recientes en México, los estudios que han examinado sectores poblacionales jóvenes y su relación con dimensiones políticas se remontan a la primera mitad del siglo XX. Algunos de estos estudios iniciales se enfocaron en poblaciones jóvenes específicas, y su enfoque de lo político se realizó por medio del análisis de elementos del terreno legal o bien elementos tangencialmente vinculados al campo de la política. Se analizaron, por ejemplo, el tratamiento de los jóvenes "infractores" en distintas tradiciones jurídicas (Solís, 1965), así como los problemas en la formación vocacional de los jóvenes preuniversitarios en el norte del país (Livas, 1945). Planteando elementos y dimensiones sociales similares, otra parte de estos primeros estudios analizó a poblaciones jóvenes dentro de enfoques más amplios que las incluían sólo como uno de los varios sujetos de estudio. Por ejemplo, se analizó a los jóvenes como parte de estudios sobre la universidad en México (Mendieta y Núñez 1952) o sobre el fenómeno de la criminalidad en general (Solís, 1961).

Si bien estas investigaciones hacían eco del contexto político nacional e internacional y las coyunturas derivadas (Livas, 1945), es en la segunda mitad del siglo XX cuando una buena parte de los análisis se realizó como resultado de coyunturas sociopolíticas mayormente nacionales, siendo el movimiento estudiantil y la represión de Estado de 1968 el caso paradigmático. Algunos de estos estudios se realizaron también como parte de debates sobre temas más amplios, por ejemplo,

la historia de la violencia en México (Martínez, 1972), o la trayectoria del partido político oficialista del país (Hernández, 1971). Dado su énfasis en los planos políticos y su atención no exclusiva y/o coyuntural sobre determinadas poblaciones jóvenes, este valioso y diverso conjunto de trabajos iniciales podría catalogarse, en sentido estricto, como literatura sobre "política y jóvenes"; es decir, análisis que privilegiaban el debate —de carácter analítico, pero también normativo— sobre las dimensiones políticas a través del estudio de sectores jóvenes específicos.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, con el auge de las poblaciones juveniles en la postguerra (Luna, 2023; Valenzuela, 1991), surgiría paulatinamente en México lo que puede denominarse un conjunto diverso de trabajos sobre "jóvenes y política". A diferencia de los estudios descritos en el párrafo anterior, estos trabajos comenzaron a poner en marcha aparatos teórico-conceptuales para dar primacía a la y el sujeto joven como personas con agencia, características y contextos propios, vinculados de distintas formas a dimensiones de la política o a fenómenos con implicaciones políticas. Con la propuesta de esta clasificación de la literatura, no se intenta sugerir que entre los trabajos mencionados en el párrafo anterior y los que aquí se describen hubo un quiebre radical. Al contrario, una buena parte de las discusiones de los primeros trabajos sobre estudiantes y violencia en el contexto mexicano de 1968 continuaron realizándose, aunque enmarcados menos en discusiones sobre violencia y partidos políticos, y más en debates temático-conceptuales particulares, como, por ejemplo, los movimientos sociales y los movimientos estudiantiles-universitarios (De la Garza et al., 1987; Guevara, 1988).

Si las intenciones por abonar a políticas públicas podían ya notarse desde los primeros estudios (Livas, 1945), es también a lo largo de la segunda mitad del siglo XX cuando una buena parte de los trabajos sobre jóvenes y política se realizaron con el ánimo explícito de contribuir al diseño de políticas públicas para el sector juvenil del país. Entre estos trabajos, comparativamente numerosos, destacan los enfocados en educación, universidad y (des)empleo (Rendón y Salas, 2000; Vázquez y Garay, 2011); salud pública, incluidas las adicciones (Rodríguez, 2000) y la sexualidad juveniles (Mariño et al., 2000); así como preferencias electorales, participación y valores políticos (Fernández, 1999; Pacheco, 1991). Como es de esperarse, un espectro de posicionamientos axiológicos, que sustentan normativamente la recomendación de política pública, puede leerse en este importante subconjunto de literatura.[1]

[1] En una de estas obras se afirma, por ejemplo, que se debería "edificar un movimiento multicultural, multiclasista y multijuvenil, que revierta las tendencias ideológicas aniquiladoras y enajenantes, que han impuesto la religión de la prioridad del mercado"; y que para

A la fecha, el enfoque de políticas públicas sobre los ámbitos laboral, sexual y político-electoral juveniles continúa (Covarrubias y Luján, 2020; Peñaloza y Narro, 2012), a la par de otros enfoques que han estudiado lo que se ha denominado como *cultura política de los jóvenes* (Tejera y Gómez, 2017). Cabe señalar que, para estas obras, y otras que se reseñan más adelante, una serie de encuestas que se han realizado con variada frecuencia a nivel nacional (Encuestas Nacionales de Juventud, 2000, 2005 y 2010; Encuesta Nacional de Valores en Juventud, 2012; Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes, 2012), o a nivel de entidades federativas (por ejemplo, Encuesta de Tendencias Juveniles Ciudad de México, 2018), han sido insumo principal de datos cuantitativos. Algunas de estas encuestas, que en sí mismas reflejan la paulatina consolidación de las juventudes como objeto específico de estudio, han sido financiadas por institutos gubernamentales[2] y pueden considerarse como evidencia de complejas dinámicas, estrategias y expectativas de gobierno en el estudio de las juventudes (Kelly, 2000). El estudio de las juventudes, sin embargo, no ha sido agotado por enfoques de política pública ni por encuestas financiadas por instituciones gubernamentales.

Aproximadamente a partir de la década de 1980, comienza a emerger una literatura con bases metodológicas un tanto más etnográficas y que podría denominarse como especializada en "juventudes y lo político", entendido este último término en su sentido semántico más amplio. Algunos de los trabajos que pueden clasificarse bajo esta categoría analizaron poblaciones jóvenes, pero no tanto las vulneradas —como las del movimiento estudiantil del 68—, o las recluidas —como los adolescentes infractores—, sino aquellas particularmente visibles y contestatarias en el espacio público urbano y percibidas como activamente disruptoras, como los "chavos banda" (Feixa, 1999; Gomezjara, 1987; Pérez Cruz, 1994; Valenzuela, 1991). Estos trabajos han abonado a un subconjunto de estudios que han analizado diversas juventudes y sus complejas culturas juveniles (Feixa, 2021; Gómez Vargas, 2008; Reguillo, 2003, 2010, 2013).

Dentro de esta literatura comienza también una atención paralela a cuestiones de género (Urteaga, 1996a, 1996b). Como ya lo han señalado voces especializadas

ello es necesario asumir una "responsabilidad transgeneracional y atemporal" (Peñaloza y Narro, 2012, pp. 209-210).

[2] Estos institutos datan de la segunda mitad del siglo XX: el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, fundado en la década de los cincuenta; el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud, creado en la década de los setenta; y el Instituto Mexicano de la Juventud, creado a finales de los noventa (Imjuve, 2013; ver también Mendoza Enriquez, 2011, p. 194).

en este tipo de enfoques, aunque algunos de estos estudios han analizado sectores jóvenes "incorporados" (Reguillo, 2003, p. 106-107) a instituciones políticas (Cuna, 2006) u organizaciones juveniles (Fernández, 2009), una cantidad de estudios comparativamente mayor ha tomado como foco a las y los jóvenes activos más allá de las instituciones formales, en movimientos, colectivos o redes activistas, que tienden a emerger en los espacios públicos, de nuevo, de la mano de coyunturas sociopolíticas globales (Avalos, 2013; Valenzuela, 1991, 2015) y nacionales (Avalos, 2016, 2017; Modonesi, 2014). Como se esperaría de un enfoque metainstitucional sobre lo político, estos trabajos tienden a analizar tanto el desarrollo del agregado o agrupación juvenil, como las identidades, imaginarios, subjetividades, expresiones, intervenciones, acciones y resistencias sociopolíticas resignificadas y/o reconfiguradas de las y los jóvenes (Nateras, 2016; Urteaga, 2010, 2011; Valenzuela, 2015, 2019). Un segmento dentro de este subconjunto ha atendido particularmente los medios digitales por medio de los cuales los jóvenes en movimientos o colectivos se constituyen, se organizan y se desarrollan (Avalos, 2013; Meneses et al., 2014; Reguillo, 2015).

Dentro de los tres conjuntos de literatura arriba descritos, hay unos cuantos trabajos que de distintas formas han reparado en los vínculos entre lo religioso y las poblaciones jóvenes. Estas formas de reconocimiento de lo religioso en lo juvenil son más bien breves exploraciones estadísticas de algunas variables religiosas o comentarios analíticos tangenciales. Los sondeos estadísticos han sido parte con cierta frecuencia de las encuestas nacionales o regionales mencionadas anteriormente y han explorado, a través de un número pequeño de preguntas cerradas, la identificación religiosa de la persona encuestada, sus creencias religiosas, la frecuencia con la que asiste a servicios religiosos y/o su participación en asociaciones religiosas (Encuesta Nacional de Juventud, 2010; Encuesta Nacional de Valores en Juventud, 2012, Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes, 2012). En tanto ítems de encuesta, el rango de respuestas a estas preguntas se limita a respuestas dicotómicas (sí/no) o a escalas de frecuencias u opciones múltiples preseleccionadas. Abrevando en ocasiones de este tipo de datos cuantitativos, los comentarios tangenciales en la literatura tienden a mencionar, por ejemplo, los porcentajes de participación juvenil en distintos tipos de asociaciones, incluidas las religiosas (Fernández, 2009), o bien la participación de las y los jóvenes en "sectas, … neo-iglesias, [o] cultos" (Reguillo, 2013, p. 149). Estos comentarios en ocasiones están acompañados de una perspectiva institucionalcéntrica y de enfoques que pueden denominarse modernistas-secularistas (Casanova, 2009), es decir, hacen referencia únicamente al aspecto institucional de lo religioso y describen a dichas instituciones religiosas como, por ejemplo, "formas menos politizadas" y "al margen de las instituciones políticas" (Fernández, 2009, p.

120). A un lado de esta literatura, ha emergido otra en años recientes, compuesta de trabajos en los que las juventudes y la religión, en un sentido un tanto más amplio, han sido objetos analíticos sustantivos.

"Jóvenes y catolicismo" y "juventudes y cristianismos"

De manera similar a lo que ha sucedido en el terreno académico de sociedades occidentales (Lefebvre y Pérez-Agote, 2018; Sjöborg, 2006), la composición de un campo de estudios especializado en jóvenes y religión en México puede clasificarse como uno emergente o en formación (Corpus, 2013; Garma y Corpus, 2021), sobre todo si se toma en cuenta que el campo de estudios sobre lo religioso en general en México puede clasificarse como uno en proceso de consolidación (De la Torre, 2014). En otras palabras, a diferencia de la literatura sobre juventud y política, los trabajos sobre religión y jóvenes no contarían con antecedentes sustanciales acumulados desde la primera mitad del siglo XX y en términos de cantidad serían comparativamente menores.[3] Pese a este carácter embrionario, puede afirmarse que el conjunto de trabajos enfocado en la díada jóvenes-religión y sus variadas combinaciones lo constituyen al menos dos segmentos de literatura: uno enfocado en jóvenes urbanos y el catolicismo, y otro enfocado en juventudes y diferentes cristianismos. El primer segmento está compuesto por estudios, con enfoques tanto (meso)institucionales como (micro)subjetivos, sobre jóvenes católicos y católicas. En el centro-occidente del país se han analizado, por ejemplo, movimientos juveniles compuestos por el laicado de la Iglesia católica (Patiño, 2006), así como los que serían diferentes perfiles de creyentes (ortodoxo, pluralista y ecléctico) entre un grupo de jóvenes mayormente católico (Patiño y Ávila, 2015). De manera paralela al interés sobre jóvenes y lo digital, anotado en la sección anterior, los estudios sobre religión y poblaciones jóvenes católicas también han incluido en fechas recientes a lo digital, por ejemplo, las estrategias comunicacionales que un grupo de jóvenes católicos organizados alrededor de un proyecto digital en una red social adoptaron

[3] Aunque no es reciente, la revisión de literatura de Luengo (2000) ilustra cómo la cantidad de estudios sobre jóvenes y religión ha representado sólo una pequeña parte dentro de lo que el autor denomina como un conjunto más amplio de trabajos sobre "los valores y la religión en los jóvenes" (2000, pp. 157-175); este conjunto, por otro lado, sería cuantitativamente menor a otros conjuntos más extensos de literatura, por ejemplo, el enfocado en jóvenes y adicciones (Mariño et al., 2000).

y emplearon durante el confinamiento originado a raíz de la pandemia por el virus COVID-19 (Ramírez, 2021).

El segundo segmento de la literatura ha intentado explícitamente ir más allá del análisis de las poblaciones jóvenes católicas en entornos urbanos y ha puesto énfasis en el análisis de sectores juveniles no católicos, tanto dentro como fuera de espacios urbanos. En este sentido, cabe mencionar que este segmento también ha contribuido al estudio de juventudes diversas que podrían describirse como comparativamente menos visibles en, o menos disruptoras de, el espacio público (cf. Feixa, 1999; Reguillo, 2013). Entre estos trabajos se encuentran, por ejemplo, estudios sobre prácticas y creencias religiosas de jóvenes presbiterianos tseltales en Chiapas (Corpus, 2008, 2009), o las experiencias religiosas y reelaboraciones de creencias por parte de jóvenes miembros de organizaciones juveniles cristianas en el sur de México (Vázquez, 2005). En esta misma línea, otros estudios se han dedicado a analizar en particular las intersecciones entre estéticas, prácticas y estilos musicales y las prácticas, creencias, afiliaciones y experiencias religiosas de jóvenes músicos en congregaciones pentecostales (Llanos, 2014) y cristianas (Prado, 2021), también en el sur del país. Los cambios que pueden advertirse en las prácticas y afiliaciones religiosas de las nuevas generaciones de jóvenes evangélicos, tanto en entornos semirrurales como urbanos, también han sido objeto de estudio en trabajos recientes (Garma y Corpus, 2021).[4] Aunque en los dos tipos de estudios descritos arriba puede ya notarse una preocupación alrededor de las juventudes y su participación comunitaria en las sociedades actuales, así como por fenómenos con implicaciones políticas como el pluralismo y la diversidad, es en el agregado de trabajos que se reseña a continuación donde se aprecia un análisis más sustancial y explícito de lo juvenil, lo religioso y los diversos planos de lo político.

Jóvenes, valores políticos y religiones cristianas

Si el campo de los estudios sobre jóvenes y religión puede clasificarse como uno en proceso de emergencia, el campo especializado en la tríada jóvenes-religión-política es sin duda, y pese a la relativa antigüedad de algunos trabajos (Luengo, 1993), un campo en formación también. En este (proto)campo de especialización han existido desde el inicio análisis metodológico-empíricos dominantes con sus respectivos vacíos, así como diferentes enfoques de investigación con sus correspondientes sesgos teóricos.

[4] Para un panorama ilustrativo de la literatura sobre jóvenes y religión en otros países latinoamericanos, puede consultarse Corpus (2013, pp. 224-230).

Encuestas y subjetividades

A diferencia de lo que se ha dicho respecto a los trabajos sobre fenómenos religiosos en México y el predominio de aproximaciones cualitativas en ellos (Gutiérrez, 2019), los enfoques de tipo cualitativo sobre jóvenes, religión y política parecen menores en cantidad comparados con los enfoques cuantitativos —dentro del ya de por sí mínimo número de estudios sobre la tríada temática. En paralelo a las encuestas nacionales y regionales juveniles referidas anteriormente, que incluyen algunas preguntas cerradas para sondear un numero acotado de variables sobre religión, se han realizado otras encuestas con representatividad nacional que, a diferencia de aquellas, han estudiado lo religioso de manera sustancial. Por ejemplo, la *Encuesta Nacional de Cultura y Práctica Religiosa* (Instituto de Doctrina Social Cristiana [Imdosoc], 2013), dirigida a población católica, no católica, atea y sin religión (N: 4 313), incluyó reactivos que recogieron datos sobre creencias, practicas e identidad religiosa, así como datos sobre identificación política, opinión sobre prioridades gubernamentales presupuestales, participación de la Iglesia en la esfera pública, entre otros asuntos políticos o con implicancias políticas. Es preciso anotar, sin embargo, que de manera similar a los estudios de la primera y segunda mitad del siglo XX que examinaron la política y a los jóvenes como sujeto analítico no exclusivo, esta encuesta no analiza población juvenil únicamente. Y aunque se registra que aproximadamente un 30% de las y los encuestados reportaron una edad entre los 18 y 29 años, no son visibles los análisis académicos que retomen los datos de dicha submuestra.

Otro trabajo similar es la Encuesta Nacional sobre Creencias y Prácticas religiosas en México, ENCREER (Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México [RIFREM], 2017), que reporta las creencias y prácticas religiosas de personas mayores de 18 años afiliadas a la Iglesia católica, Iglesias evangélicas, Iglesias para-protestantes, y población sin religión (N: 3 000). Esta muestra se describe como estadísticamente representativa de la población adulta del país que puede clasificarse en las religiones mencionadas. El cuestionario incluye ítems que sondean opiniones sobre el papel de la religión en justas electorales y en espacios públicos, así como opiniones sobre derechos sexuales y reproductivos con frecuencia disputados por algunas religiones. Cabe señalar que, por razones no explicitadas, la muestra de esta encuesta no incluye población de "religiones judaicas, islámicas y otras de la población total mexicana" (RIFREM, 2017, p. 8). Aunque esta encuesta tampoco se dirigió exclusivamente hacia la población joven del país, sí se han realizado exploraciones de los datos obtenidos de esta submuestra (Corpus, 2019). Por ejemplo, se han comparado las y los encuestados de 18 a 24 con las y los de 25 a 34 años, y

se han analizado las creencias y prácticas religiosas de ambos grupos, así como sus opiniones sobre religión en el espacio público, político y derechos sexuales y reproductivos. Cabe apuntar que estas exploraciones han sido descriptivas, es decir, no han incluido cálculos de estadística inferencial que pudieron haber arrojado correlaciones entre identidad religiosa o frecuencia de prácticas y creencias, por un lado, y, por el otro, las posturas sobre religión en la dimensión política y los derechos sexuales y reproductivos.

En síntesis, las encuestas mencionadas y los análisis derivados sin duda arrojan luces sobre la tríada jóvenes-religión-política en México. Sin embargo, a pesar de su representatividad estadística nacional, tienden a dejar fuera, en la fase de recolección de datos, a jóvenes de minorías religiosas no cristianas y, en la fase de análisis, las inferencias sobre posibles relaciones causales entre opiniones políticas y las identidades, creencias y prácticas religiosas.

Con un menor alcance geográfico, otros estudios cuantitativos basados en encuestas también se han llevado a cabo y han explorado, en particular, las religiosidades y las opiniones políticas de poblaciones jóvenes católicas (Esquivel y Patiño, 2015), poblaciones jóvenes universitarias mayormente católicas (Luengas, 2010; Luengo, 1993; Sota, 2010), o bien poblaciones universitarias enteramente católicas (Tinoco et al., 2006, 2009). Estas encuestas se han aplicado sobre todo en entornos urbanos, tanto del centro del país (Tinoco et al., 2006, 2009), del centro-occidente (Luengas, 2010), y de múltiples regiones simultáneamente (Luengo, 1993). Como las encuestas anotadas en el párrafo anterior, estos estudios generalmente han sondeado por medio de distintos ítems las creencias, las prácticas y las experiencias religiosas de las y los encuestados, su grado de religiosidad y su distancia para con la institución religiosa y sus autoridades, así como sus preferencias partidarias y opiniones sobre cuestiones públicas relevantes, por ejemplo, la eutanasia, el aborto y la homosexualidad. De forma similar a las otras encuestas referidas, estos trabajos codifican las subjetividades de los individuos en respuestas dicotómicas o en escalas de frecuencias y opciones múltiples predeterminadas (Luengas, 2010, p. 46; Luengo, 1993, p. 222), las cuales, si bien permiten ejercicios analíticos comparativos (Sota, 2010), tienden a dejar de lado configuraciones, procesos y experiencias subjetivas de lo religioso, así como dinámicas intersubjetivas e imaginarios de lo político más amplios.

A excepción de algunos trabajos (Tinoco et al., 2006, 2009), la mayoría de estos estudios no realizan cálculos de estadística inferencial para analizar correlaciones estadísticas entre variables relacionadas a lo religioso y a lo político. Cabe también mencionar que los cuestionarios de estas encuestas han explorado, en efecto, la autopercepción de la persona encuestada sobre si sus "creencias religiosas" tienen influencia en sus

"preferencias hacia un partido político o candidato" (Luengas, 2010, p. 111; Sota, 2010, p. 176), o en sus "opiniones y actitudes respecto al país" y "respecto a los conflictos en otros países" (Luengo, 1993, p. 312). Sin embargo, dicha exploración se ha basado en un sólo ítem dentro de la encuesta y dicha pregunta única, como señaló en su momento un autor, podría no ser suficiente si se considera que las respuestas de las y los encuestados no estarían exentas de la adopción de una visión "laicizada" (Luengo, 1993, p. 199) de las realidades e instituciones sociopolíticas, y queda como incógnita si las respuestas a las encuestas son una mera inercia de deseabilidad social que la o el encuestado refleja al momento de expresar sus opiniones, o bien una toma de postura reflexiva.

Los análisis cuantitativos basados en encuestas, tanto de alcance nacional como regional, sin duda ayudan a tener una cierta "visión de conjunto" (Gutiérrez, 2019, p. 44) sobre las religiosidades y los valores políticos de poblaciones jóvenes en México. Además, este conjunto de trabajos adolece de (a) un sesgo muestral que deja fuera a minorías religiosas, aun en algunas de las encuestas de alcance nacional; (b) una ausencia, no absoluta pero sí frecuente, de cálculos de estadística inferencial para explorar correlaciones entre variables relacionadas a lo religioso y a lo político; (c) un número mínimo de ítems enfocados en sondear la propia opinión de las y los jóvenes sobre la influencia sociopolítica de las religiones, o la influencia de lo religioso en sus opiniones sociopolíticas; y (d) una aproximación, mediante respuestas meramente dicotómicas o predeterminadas, hacia sensibilidades religiosas y subjetividades políticas dinámicas y complejas. En otras palabras, se dejan sin explorar, entre otros, los significados, las lógicas y las racionalidades individuales y colectivas detrás de las opiniones recolectadas; las emociones, experiencias y afectos individuales y colectivos involucrados; los elementos contextuales de tipo estructural e histórico que acompañarían a dichas lógicas y emociones; así como los posibles patrones, divergencias y complejidades que podrían derivar del conjunto de significados, emociones y factores contextuales. Puede afirmarse que los estudios cualitativos, a la fecha, sólo subsanan en parte estas lagunas.

Los estudios de tipo cualitativo han tendido a enfocarse, de nuevo, en juventudes católicas. Fuera del contexto universitario, y ligeramente a contracorriente de la tendencia a estudiar jóvenes desincorporados institucionalmente (Reguillo, 2003), se encuentran algunos cuantos trabajos que han analizado a jóvenes miembros de organizaciones asistenciales católicas y han explorado vetas como modalidades de participación política y ciudadana (Marcial, 2006; Perales, 2006). Es preciso mencionar, sin embargo, que el foco en organizaciones juveniles católicas no es exclusivo y estos análisis abarcan igualmente organizaciones juveniles no religiosas. Solamente una

minoría de trabajos ha tomado como foco analítico a juventudes no católicas y han discutido ciertas prácticas de implicaciones políticas, como la apropiación de espacios públicos por parte de jóvenes evangélicos (Corpus, 2018).

Debido a su relevancia con respecto a algunos de los debates públicos más álgidos en sociedades contemporáneas, otro agregado de estudios que es preciso apuntar es aquel enfocado en las prácticas o posturas alrededor de derechos sexuales y reproductivos que pueden observarse en poblaciones jóvenes, y otros según sus afiliaciones y creencias religiosas. De forma análoga a los análisis que se han descrito en párrafos previos, en este agregado temáticamente específico se encuentran estudios de diseño metodológico tanto cuantitativo como cualitativo. Entre los primeros, se encuentran algunos trabajos que han utilizado datos de encuestas nacionales, como la Encuesta Nacional de Juventud 2005 (Vargas, et al., 2010), o datos de encuestas locales, en las que las que juventudes universitarias vuelven a figurar como la población muestral única (Marván et al., 2018). En los estudios de análisis cualitativo, el referente empírico se ha analizado generalmente con enfoques de género y ha orbitado alrededor de grupos o agregados de mujeres jóvenes, asi como a sus experiencias en torno al aborto o sus posicionamientos alrededor de derechos sexuales y reproductivos. Mientras que este segundo subagregado de trabajos ha estudiado a mujeres tanto en entornos universitarios (Rodríguez y Feria, 2018), como urbanos (Amuchástegui et al., 2015) y rurales (Hernández-Rosete y Estrada-Hipólito, 2019). En cuanto a lo religioso ha sido únicamente el catolicismo lo que se ha discutido, ya sea en forma de discurso público, moral pública o creencias individuales.

A partir de este agregado específico y de los pocos estudios de corte cualitativo sobre jóvenes, religión y política, puede observarse en operación una mirada analítica hacia las complejas subjetividades políticas y religiosas de poblaciones jóvenes, incluidas, en parte, cuestiones de género. Por otro lado, puede afirmarse que dicha mirada permanece, como su homónima en análisis cuantitativos, poco atenta a las subjetividades de los y las jóvenes de las minorías cristianas crecientes en el país, y más bien indiferente hacia las juventudes de minorías no cristianas. Y mientras que las observaciones de lo político comienzan a separarse del sondeo de opiniones políticas, las manifestaciones de lo político que se analizan continúan siendo en su mayoría aquellas predefinidas desde lo normativo o lo legal, como la participación ciudadana o el ejercicio de derechos reproductivos. Los elementos contextuales de tipo estructural e histórico detrás de esas subjetividades religiosas y políticas que comienzan a visibilizarse permanecen igualmente poco explorados (cf. Amuchástegui et al., 2015).

Normatividades y discusiones teórico-conceptuales

Pese a la cantidad comparativamente menor de estudios cuantitativos y cualitativos sobre la tríada jóvenes, religión y política, o, para ser más precisos, jóvenes, valores políticos y religiones cristianas, puede afirmarse que, independientemente de sus sujetos de estudios específicos y tipo de metodología empleada, en ellos parecen perfilarse dos enfoques de investigación que guardarían entre sí una relación asimétrica y, en buena medida, mutuamente excluyente.

El enfoque que aparece como el de mayor frecuencia puede describirse como uno con distintos alcances y matices, pero que compartiría un trasfondo normativo-evaluativo para aproximarse a las poblaciones jóvenes y, sobre todo, sus prácticas y opiniones políticas ideales o deseables. En los textos, este trasfondo puede tomar formas acotadas y particulares, por ejemplo, un análisis de participación ciudadana para contribuir a políticas públicas para la población joven de un entorno local (Perales, 2006); o bien, un estudio de posturas sobre la interrupción legal del embarazo para abonar a proyectos de educación sexual laica y a la salud reproductiva de las poblaciones juveniles en específico (Hernández-Rosete y Estrada-Hipólito, 2019, p. 8).

En otros casos, el trasfondo se manifiesta en reflexiones o contribuciones a políticas publicas también particulares, pero como parte de marcos o paradigmas normativos más amplios detrás de las propuestas. Por ejemplo, se analiza la iniciación sexual juvenil para contribuir a las políticas de salud del país en general (Vargas et al., 2010, p. 8). En paralelo, se estudia el apoyo a la legalización del aborto para, de forma más amplia, abonar a la consecución de los derechos humanos (Marván et al., 2018, p. 7, 8). O bien, se analiza la autonomía reproductiva de las mujeres para contribuir a la democratización de la sociedad (Amuchástegui et al., 2015, p. 174). De forma similar, se analizan y evalúan las relaciones inclusivas en asociaciones juveniles para asistir en la construcción social de la democracia (Marcial, 2006, p. 354).

Cabe decir que un tipo de trasfondo normativo-evaluativo paralelo puede observarse en trabajos igualmente analíticos, pero cuyos contenidos han girado más cercanamente en torno a las discusiones internas y a las agendas de la Iglesia católica (Imdosoc, 2013; Luengas, 2010; Luengo, 1993; Sota, 2010). Aquí, el estudio de las poblaciones jóvenes (universitarias), sus prácticas y creencias religiosas, así como sus valores y prácticas políticas viene incentivado por un espectro de intereses extraacadémicos, particulares y generales. Por ejemplo, en algunos casos el interés va desde la adecuación de las prácticas de las y los creyentes a la norma católica, hasta las condiciones de posibilidad deseables y posibles para poder creer en lo sagrado (Luengo, 1993, p. 277); o bien, desde la participación eclesial de los jóvenes, hasta

las discusiones sobre secularización y la pérdida de centralidad y relevancia social de la religión (Luengas, 2010, p. 81).

El segundo enfoque de investigación, menos frecuente que el primero, es uno que, dado su silencio sobre agendas extraacadémicas o paradigmas normativos, puede catalogarse como guiado por intereses exclusivamente analíticos. En este rubro pueden observarse a su vez dos modalidades no necesariamente excluyentes: aproximaciones que pueden denominarse de complejización de realidades y aproximaciones con fines teórico-conceptuales. El primer tipo de enfoque está mayormente dirigido a visibilizar realidades complejas de lo juvenil, lo religioso y lo político, consideradas no advertidas o poco estudiadas, ya sea a través de ejercicios descriptivos (Corpus, 2019) o interpretativos (Martínez, 2009). El segundo tipo de enfoque puede incluir la visibilización de realidades complejas, pero sobre todo ofrece aproximaciones críticas a algunas cuestiones teórico-conceptuales, como el cambio social y el cambio religioso (Esquivel y Patiño, 2015), el espacio público (Corpus, 2018) o las creencias, el cuerpo y la sexualidad más allá de los derechos sexuales y reproductivos (Martínez, 2009). Una particularidad doble de estos enfoques es, por un lado, su crítica al postulado secularista sobre el declive de lo religioso y, por otro, una relativa indiferencia hacia el postulado normativo secularista sobre la diferenciación y autonomía entre la religión y las esferas funcionales de las sociedades contemporáneas, incluida, en efecto, la esfera política.

Hacia una agenda de investigación reflexiva sobre juventudes, lo religioso y lo político

Los trabajos sobre poblaciones juveniles, religión y política en México se han llevado a cabo al menos en las últimas dos décadas, y sin duda constituyen material sobre el que un campo de investigación especializado puede seguir desarrollándose para continuar problematizando las relaciones entre los tres elementos de la tríada. En términos metodológicos y analíticos, este campo se encuentra en una etapa idónea para estudios de encuesta que continúen sondeando variables de lo religioso y de lo político, pero dirigidos también a las poblaciones católicas de contextos (semi)rurales, poblaciones católicas urbanas con estudios básicos o de nivel medio-superior, así como las y los jóvenes identificados con religiones minoritarias cristianas y no cristianas, tanto en contextos urbanos como (semi)rurales.

Avenidas aún más prometedoras se encuentran en las exploraciones cualitativas sobre subjetividades religiosas y políticas, no sólo entre las poblaciones jóvenes

católicas mencionadas en el párrafo anterior, sino también entre las y los jóvenes de religiones minoritarias no cristianas, poblaciones juveniles sin afiliación religiosa, con identidad agnóstica o con identidades religiosas múltiples, así como sectores juveniles "incorporados" (Corpus, 2013, pp. 232-233; Reguillo, 2003, p. 106) a asociaciones o (sub)grupos religiosos de diferentes credos. Los debates especializados se enriquecerían significativamente si los instrumentos de recogida de datos exploraran, además, desde la voz y las experiencias complejas de las y los jóvenes (Urteaga, 2011, pp. 408-410), las influencias de lo religioso en lo político o de las subjetividades religiosas en las subjetividades políticas, y viceversa. Analizadas estas poblaciones y sus "regímenes emocionales" (Meza, 2023, pp. 21-24) políticos y religiosos, el campo de estudios se beneficiaría también con una mayor cantidad de análisis comparativos, sobre todo aquellos que continúen comparando poblaciones jóvenes diferenciadas por género, por (des)afiliación religiosa y por región sociogeográfica (Tejera y Gómez, 2017).

Lo más importante: el campo de estudios se mantendría en una trayectoria prometedora si continúan las perspectivas críticas y sustancialmente reflexivas (Bourdieu et al., 2008), en torno a los enfoques secularistas de la literatura sobre jóvenes y política, o jóvenes en general; enfoques que, si bien atienden con puntualidad el menor grado de afiliaciones y prácticas religiosas que las encuestas encuentran entre sectores jóvenes, tienden a caracterizar a las poblaciones jóvenes, de forma apriorística, como irreconciliablemente distantes de lo religioso y/o enteramente vacías de subjetividades religiosas, y a las instituciones religiosas como autocontenidas y causalmente estériles. Los debates especializados se podrían profundizar aún más si se desplegaran miradas igualmente críticas y reflexivas sobre posturas que, incluso dentro de los propios estudios sobre jóvenes, religión y política, parecen atender sólo superficialmente los posibles vínculos sustanciales o causales entre lo religioso y lo político o entre subjetividades religiosas y subjetividades políticas, como si ambas dimensiones o subjetividades fueran contiguas pero independientes una de la otra, es decir, como si actuaran, a final de cuentas, de acuerdo al principio normativo de la separación de esferas funcionales que se asume debe prevalecer en sociedades modernas secularizadas (Casanova, 2009).

En otras palabras, la literatura especializada se beneficiaría al analizar el espectro amplio de tipos y grados de influencia de lo religioso en lo político y viceversa, de acuerdo a lo experimentado por las diversas poblaciones jóvenes del país. También en términos teóricos, el campo de estudios se enriquecería si los contenidos descriptivos y las discusiones sobre temas como el cambio religioso o el pluralismo societal dieran entrada a debates más amplios sobre los grados menores o mayores de dichas transformaciones y las continuidades históricas (Luna, 2023; Meza, 2023;

Zavala-Pelayo, 2017, 2019); así como ensamblajes estructurales (Furlong, 2009a) que, como contrapunto o complemento dialéctico, también podrían observarse empíricamente entre las juventudes y sus formas y medios de agencia.

Reflexiones finales

Una agenda de investigación sustancialmente crítica y reflexiva sobre juventudes, lo religioso y lo político, orientada como se describe en la sección previa, puede contribuir no sólo al entendimiento de la producción, aparentemente inevitable, de alteridades en sociedades actuales (Luna, 2023), sino también a los debates clásicos y contemporáneos sobre agencia y estructura (Furlong, 2009a), así como a las discusiones sobre la naturaleza y alcance de los procesos históricos de modernización y secularización (Casanova, 2009), y los debates sobre las persistencias de lo histórico (Foucault, 1977, 2019) en nuestras actuales sociedades latinoamericanas.

Así orientado, el campo de estudios sobre juventudes, lo religioso y lo político podría, además, continuar y consolidar los diálogos multi e interdisciplinarios entre el número cada vez mayor de especialistas en México, así como entre el gran número de expertos que han investigado la tríada en cuestión en otros países, tanto dentro (Chaves, 2020; Da Silva y Saldanha, 2013; Mosqueira, 2010) como fuera de América Latina (Kay y Ziebertz, 2006; Roberts et al., 2019; Jacobsen, 2015; Jacobsen y Vestel, 2018). Estos di*álogos* entre especialistas en distintas regiones podrían también corregir la tendencia presente en una buena parte de la literatura "occidental", la cual, si llega a dialogar con realidades del denominado sur global (MacDonald et al., 2019), tiende a omitir la diversidad de casos empíricos observables en América Latina (Dunne et al., 2017); o bien, incluye casos empíricos latinoamericanos en los que están presentes juventudes de la región, pero ausentes las experiencias y subjetividades religiosas de esas, y otras, juventudes latinoamericanas (Furlong, 2009b; Sherrod et al., 2013; Wyn y Cahill, 2015). Un campo especializado de estudios sobre la tríada juventudes, lo religioso y lo político como el planteado en este texto podría entonces contribuir a las denominadas perspectivas internacionales (Gareau et al., 2019; Scott y Cnaan, 2020), cuyo carácter verdaderamente global aún falta por construir.

Referencias

Álvarez, C. y Monsiváis A. (2015). Democracia, capacidades deliberativas e inclusión política juvenil: el caso de Baja California. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *60*(225), 161-202. https://doi.org/10.1016/S0185-1918(15)30023-4

Amuchástegui, A., Flores, E. y Aldaz, E. (2015). Disputa social y disputa subjetiva. Religión, género y discursos sociales en la legalización del aborto en México. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, *5*(41), 153-195. https://doi.org/10.32870/lv.v5i41.4315

Avalos, J. M. (2013). Movimientos sociales y ciberculturas juveniles disidentes. Los casos de Occupy y #Yosoy132 en México (2011-2012). *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, (31), 86-99. https://versionojs.xoc.uam.mx/index.php/version/article/view/540

Avalos, J. M. (2016). Activismo político contemporáneo, acciones colectivas, jóvenes y tecnologías comunicativas en Guadalajara. *Ixaya. Revista Universitaria de Desarrollo Social*, (11), 11-31. https://revistaixaya.cucsh.udg.mx/index.php/ixa/article/view/6763

Avalos, J. M. (2017). ¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos! Acciones globales por Ayotzinapa y activismo político juvenil en Guadalajara. *Intersticios Sociales*, *14*(243). https://doi.org/10.55555/IS.14.165

Bourdieu, P., Chamboredon, J. C., y Passeron, J. C. (2008). *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI Editores.

Casanova, J. (2009). The Secular and Secularisms. *Social Research*, *76*(4), 1049-1066. https://doi.org/10.1353/sor.2009.0064

Chaves, R. (2020). Divina juventud: La Iglesia católica y las juventudes en América Latina y Costa Rica durante la Guerra Fría (1965-1989). *Revista de Historia*, (82), 11-59. https://doi.org/10.15359/rh.82.1

Collins-Mayo, S. (2012). Youth and religion. An international perspective. *Theo-Web. Zeitschrift für Religionspädagogik*, *11*(1), 80-94. https://www.theo-web.de/zeitschrift/ausgabe-2012-01a/07.pdf

Covarrubias, A. y Lujan, N. R. (2020). *Jóvenes y vulnerabilidad social en el México actual. Aproximaciones desde lo laboral, sexual-reproductivo y educativo*. El Colegio Mexiquense.

Cuna Pérez, E. (2006). Reflexiones sobre el desencanto democrático. El caso de los partidos políticos y los jóvenes en la ciudad de México. *Sociológica*, *21*(61),

95-134. https://sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/259

Corpus, A. (2008). *Jóvenes tseltales presbiterianos y sus prácticas divergentes. Los Mensajeros de Cristo en la iglesia Gólgota de El Corralito, Oxchuc* [Tesis de maestría, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica]. Cesmeca. https://repositorio.cesmeca.mx/handle/11595/585

Corpus, A. (2009). Jóvenes tseltales en El Corralito, Oxchuc. Acercamiento a los factores de emergencia y las prácticas juveniles. En J. Morales Bermúdez, V. M. Esponda Jimeno y M. Lisbona Guillén (Coords.), *Anuario 2009. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica* (pp. 3311-372). Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. http://repositorio.cesmeca.mx/handle/11595/565

Corpus, A. (2013). Jóvenes y religión en América Latina: Un debate necesario. En C. Mondragón, y C. Olivier (Coords.), *Minorías religiosas: el protestantismo en América Latina* (pp. 209-236). Universidad Nacional Autónoma de México.

Corpus, A. (2018). Los espacios de interacción de los jóvenes evangélicos en la Ciudad de México. En López Jahel, Meneses Marcela (coords). *Jóvenes y espacio público* (189-200). unam.

Corpus, A. (2019). Los jóvenes y la religión: un acercamiento a partir de la Encuesta Nacional sobre Creencias y Prácticas Religiosas en México. *Antropología Americana*, *4*(7), 119-140. https://doi.org/10.35424/anam.v4i7.471

Da Silva, W. y Saldanha, M. (2013). Juventude, militância e fé (Youth, militancy and faith). *HORIZONTE-Revista de Estudos de Teologia e Ciências da Religião*, *11*(30), 657-681. https://doi.org/10.5752/P.2175-5841.2013v11n30p657

De la Garza, E., Ejea, T., y Macías, L. F. (1986). *El otro movimiento estudiantil*. Extemporáneos.

De la Torre, R. (2014). El estudio de la religión en México enmarcado en el campo intelectual y el campo del Poder Sociedad y Religión. *Sociedad y Religión. Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur*, *24*(42), 67-91. https://ojs.ceil-conicet.gov.ar/index.php/sociedadyreligion/issue/view/64/1

Dehanas, D. N. (2016). *London youth, religion, and politics. Engagement and Activism from Brixton to Brick Lane*. Oxford University Press.

Dunne, M., Durrani, N., Finchman, K. y Crossouard, B. (2017). *Troubling Muslim Youth Identities: Nation, Religion, Gender*. Palgrave Macmillan.

Ennis, T. E. (1931). The flaming youth of China. *Social Science*, *6*(3), 268-272. http://www.jstor.org/stable/23907720

Esquivel, M. E. y Patiño, M. E. (2015). La religiosidad en Aguascalientes: Comparación entre dos grupos edad. *Entreciencias: diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, *3*(8), 377-391. https://doi.org/10.21933/J.EDSC.2015.08.142

Feixa, C. (1999). *De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*. Ariel.

Feixa, C. (2021). Las culturas juveniles en México. *Revista 09*, *1*(1), 6-7.

Fernández, A. M. (1999). Elecciones, Jóvenes y Política. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, *6*(20), 123-139. https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1866

Fernández, A. M. (2009). España-México: democracia, interés político y asociacionismo juvenil. *El Cotidiano*, *155*, 115-120. https://elcotidianoenlinea.azc.uam.mx/ojs/index.php/elcotidiano/article/view/97/91

Fisker-Nielsen, A. M. (2012). *Religion and Politics in Contemporary Japan. Soka Gakkai Youth and Komeito*. Routledge.

Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad. Volumen 1*. Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (2019). *Historia de la sexualidad. Volumen 4*. Siglo XXI Editores.

Furlong, A. (2009a). Changing contexts, changing lives. En A. Furlong (Coord.), *Handbook of Youth and Young Adulthood* (pp. 1-2). Routledge.

Furlong, A. (2009b). *Handbook of Youth and Young Adulthood*. Routledge.

Gareau, P. L., Bullivant, S. C. y Beyer, P. (2019). *Youth Religion and Identity in a Globalizing Context: International Perspectives*. Brill.

Garma, C. y Corpus, A. (2021). Generación y juventud evangélica en México. En A. Gutiérrez Ángel (Coorda.), *Diálogos sobre el hecho religioso* (pp. 11-40). Universidad Juarez Autónoma de Tabasco.

Gómez, C. J. (2018). *Activismo Juvenil en San Cristóbal de las Casas, Chiapas (2012-2016)* [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas]. Cesmeca. https://repositorio.cesmeca.mx/handle/11595/951

Gómez Vargas, H. (2008). Estratos espaciales y de comunicación en los estudios sobre la juventud. Una revisión de los estudios de los consumos culturales juveniles en México. En *Anuario de Investigación de la Comunicación* CONEICC XV (pp. 185-212). CONEICC.

Gomezjara, F. A. (1987). *Las Bandas en tiempo de crisis*. Ediciones Nueva Sociología.

Gutiérrez, C. (2019). Contar la religión en México: una experiencia de uso de métodos cuantitativos. En H. J. Suárez, K. Barcenas y C. Delgado-Molina (Coords.), *Estudiar el fenómeno religioso hoy: caminos metodológicos* (pp. 31-66). UNAM.

Guevara, G. (1988). *La democracia en la calle: crónica del movimiento estudiantil mexicano*. Siglo XXI.

Hernández, S. (1971). *El pri y el movimiento estudiantil de 1968*. Ed. El Caballito.

Hernández-Rosete, D. y Estrada-Hipólito, R. (2018). Dificultades de acceso al aborto en contextos de interrupción legal del embarazo: narrativa de estudiantes de bachillerato en una comunidad campesina de México. *Cadernos de Saúde Pública, 35*(3), 1-11. https://doi.org/10.1590/0102-311X00046218

Hill, J. P. y Den Dulk, K. R. (2013). Religion, volunteering, and educational setting: The effect of youth schooling type on civic engagement. *Journal for the Scientific Study of Religion, 52*(1), 179-197. https://doi.org/10.1111/jssr.12011

Instituto de Doctrina Social Cristiana-Imdosoc. (2013). *Encuesta Nacional de Cultura y Práctica Religiosa* [Datos publicados]. Imdosoc, Fundación Konrad Adenauer. https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Encuesta-Nacional-sobre-Creencias-y-Practicas-Religiosas-en-Me%ccxico_d....pdf

Instituto Mexicano de la Juventud-Imjuve. (2013, 3 de septiembre). *Imjuve cumple 14 años. Necesidad histórica para la creación de un Instituto de Juventud*. https://www.gob.mx/imjuve/prensa/78-imjuve-cumple-14-anos-48420

Instituto Nacional de Estadística y Geografía-inegi. (2023). *Panorama de las religiones en México 2020*. inegi.

Ivarsson, C. H. (2019). Lion's blood: social media, everyday nationalism and anti-Muslim mobilisation among Sinhala-Buddhist youth. *Contemporary South Asia, 27*(2), 145-159, https://doi.org/10.1080/09584935.2018.1528210

Jacobsen, C. M. y Vestel, V. (2018). 'Look into My Eyes': Music, Religion, and the Politics of Muslim Youth in Norway. *Journal of Muslims in Europe, 7*(1), 47-72. https://doi.org/10.1163/22117954-12341344

Jacobsen, J. (2015). *Islam in transition: religion and identity among British Pakistani youth*. Routledge.

Miller, J. W. (1938). *Youth in the Dictatorships. American Political Science Review, 32*(5), 965-970. https://doi.org/10.2307/1948232

Kay, W. K. y Ziebertz, H. -G. (2006) A nine-country survey of youth in Europe: selected findings and issues. *British Journal of Religious Education, 28*(2), 119-129. https://doi.org/10.1080/01416200500530748

Kelly, P. (2000). Youth as an Artefact of Expertise: Problematizing the Practice of Youth Studies in an Age of Uncertainty. *Journal of Youth Studies, 3*(3), 301-315. https://doi.org/10.1080/713684381

Lefebvre, S. y Pérez-Agote, A. (2018). Introduction to The Changing Faces of Catholicism. *Annual Review of the Sociology of Religion*. Brill. https://doi.org/10.1163/9789004380073

Livas, E. C. (1945). Las Universidades y el Problema de la Selección Vocacional. *Revista Mexicana de Sociología, 7*(1), 109-122. https://www.jstor.org/stable/3537245.

Llanos, A. R. (2014). *Entre lo sacro y lo mundano. Música, creencias y vivencias de jóvenes indígenas cristianos en San Cristóbal de las Casas, Chiapas* [Tesis de maestría]. CIESAS. http://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/123

Luengas, E. (2010). *Los jóvenes universitarios y su religiosidad en la UIA plantel Leon* [Tesis de maestría]. Universidad Iberoamericana. http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015304/015304.pdf

Luengo, E. (1993). *La religión y los jóvenes de México: ¿el desgaste de una relación?* Programa Institucional de Investigación en Cultura y Religión, Universidad Iberoamericana.

Luengo, E. (2000). Valores y religión en los jóvenes. En A. Perez (Coord.), *Jóvenes: Una evaluación del conocimiento. La investigación sobre juventud en México 1986-1999. Tomo II.* (pp. 35-201). Instituto Mexicano de la Juventud.

Luna, S. M. (2023). Presentación del Tema Central: Jóvenes y Ciudad. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 95*(44), 5-12. http://dx.doi.org/10.28928/ri/952023/ptc/lunaelizarrarass

MacDonald, R., Shildrick, T. y Woodman, D. (2019). The Future of Youth Research and the Journal of Youth Studies. *Journal of Youth Studies, 22*(1), 1-6. https://doi.org/10.1080/13676261.2018.1548959

Mannheim, K. (1952). *Essays on the sociology of Knowledge*. Routledge & Kegan Paul Ltd.

Marcial, R. (2006). Jóvenes en movimiento social: Organizaciones juveniles en Guadalajara. En *Anuario Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica 2006* (pp. 353-370). http://repositorio.cesmeca.mx/handle/11595/801

Mariño, M., Romero, P. y Medina, M. (2000). Juventud y adicciones. En J. A. Pérez Islas (Coord.), *Jóvenes: Una evaluación del conocimiento. La investigación sobre juventud en México 1986-1999* (pp. 305-398). Tomo II. Instituto Mexicano de la Juventud.

Martínez, C. (1972). *Tlatelolco: tres instantáneas : violencia azteca, violencia al nacer la Colonia, violencia en pleno siglo XX*. Editorial Jus.

Martínez, C. P. (2009). Sexualidad, Transgresión y Creencia Religiosa en Jóvenes Universitarios de Guadalajara (México). *Caminhos, 7*(2), 259-279. https://doi.org/10.18224/cam.v7i2.1220

Marván, M. L., Orihuela, F. y Álvarez, A. (2018). Actitudes hacia la interrupción voluntaria del embarazo en jóvenes mexicanos, y su opinión acerca del aborto inseguro como problema de salud pública. *Cadernos de Saúde Pública, 34*(10), 1-10. https://doi.org/10.1590/0102-311X00192717

Mendieta y Nuñez, L. (1952). *Ensayo sociológico sobre la universidad*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional.

Mendoza Enriquez, H. (2011). Los estudios sobre la juventud. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, XVIII*(52), 193-224. https://espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/922

Meneses, M., Ortega, E. y Urbina, G. (2014). Jóvenes conectados y participación político ciudadana en el proceso electoral de México 2012. *Revista Versión. Estudios de comunicación y política, 34*, 71-92. https://versionojs.xoc.uam.mx/index.php/version/article/view/674

Meza, I. (2023). Emociones y ciudad: los motines de pachucos y la prensa del noreste estadounidense. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 95*(44), 13-40. http://dx.doi.org/10.28928/ri/952023/atc1/mezahuacujai

Modonesi, M. (2014). Postzapatismo: Identidades y culturas políticas juveniles y universitarias en México. *Nueva sociedad*, (251), 136-152. https://nuso.org/articulo/postzapatismo-identidades-y-culturas-politicas-juveniles-y-universitarias-en-mexico/

Mosqueira, M. A. (2010). "La política requiere de leones, no de ovejas": Participación política en jóvenes cristianoevangélicos. *Revue Interdisciplinaire des Travaux sur les Ameriques*, (4). http://www.revue-rita.com/dossier-thema-61/la-politica-requiere-de-leones-no-de-ovejas.html

Nateras, A. (2016). *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas. Tomo II*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Pacheco, G. (1991). Preferencias políticas en la UAM. *Topodrilo*, (23), 123-139.

Patiño, M. E. (2006). Movimientos laicos católicos en Aguascalientes: un estudio de caso. *Alteridades, 16*(32), 57-68. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172006000200057&lng=es&nrm=iso

Patiño, M. E. y Ávila, M. J. (2015). Perfiles creyentes de jóvenes en Aguascalientes: tres posibles tipologías. *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, 23*(66), 37-46. https://doi.org/10.33064/iycuaa2015663568

Peñaloza, P. J. y Narro, J. (2012). *La juventud mexicana, una radiografía de su incertidumbre*. Porrúa.

Perales, M. (2006). *Participación Juvenil y Organizaciones Juveniles en el Área Metropolitana de Monterrey: un enfoque prospectivo* [Tesis de maestría, Tecnológico de Monterrey]. Repositorio Tec. http://hdl.handle.net/11285/568812

Pérez Cruz, E. (1994). *Noticias de los chavos banda*. Planeta.

Prado, D. I. (2021). *Entre la fe religiosa y la especialización musical: una investigación sobre el hacer cotidiano de un grupo de músicos cristianos-universitarios* [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas]. Cesmeca. https://repositorio.cesmeca.mx/handle/11595/1061

Ramírez, G. G. (2021). Jóvenes católicos en Facebook como comunicadores estratégicos durante el confinamiento por COVID-19 en Guadalajara, Jalisco, México. *Razón y Palabra*, *24*(110), 54-72. https://doi.org/10.26807/rp.v25i110.1766

Reguillo, R. (2003). Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión. *Revista Brasileira de Educacao*, (23), 103-118. https://doi.org/10.1590/S1413-24782003000200008

Reguillo, R. (2010). *Los jóvenes en México*. Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica.

Reguillo, R. (2013). Jóvenes en la encrucijada contemporánea: en busca de un relato de futuro. *Debate Feminista*, *24*(48), 137-151. https://debatefeminista.CIEG.UNAM.mx/index.php/debate_feminista/article/view/1072

Reguillo, R. (2015). #Ocupalascalles #Tomalasredes. Disidencia, insurgencias y movimientos juveniles: del desencanto a la imaginación política. En J. M. Valenzuela (Coord.), *El sistema es antinosotros. Culturas, movimientos y resistencias juveniles* (pp. 129-156). El Colegio de La Frontera Norte; Universidad Autónoma Metropolitana; Editorial Gedisa.

Rendón, T. y Salas, C. (2000). Educación y empleo juvenil. En A. Pérez (Coord.), Jóvenes: *Una evaluación del conocimiento. La investigación sobre juventud en México 1986-1999. Tomo I* (pp. 13-58). Instituto Mexicano de la Juventud.

Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México-RIFREM. (2017). *Encuesta Nacional sobre Creencias y Prácticas Religiosas en México* ENCREER/RIFREM *México 2016*. Conacyt, RIFREM, Colef, Coljal, CIESAS.

Roberts, K., Kovacheva, S. y Kabaivanov, S. (2019). Arab Mediterranean youth: Religion and politics. En E. Sánchez-Montijano y J. Sánchez (Coords.), *Youth at the Margins* (pp. 107-124). Routledge.

Rodríguez, G. (2000). Sexualidad juvenil. En A. Pérez (Coord.), *Jóvenes: Una evaluación del conocimiento. La investigación sobre juventud en México 1986-1999. Tomo I*. Instituto Mexicano de la Juventud.

Rodríguez, T. J. y Feria, D. (2018). Creencias religiosas, identidades políticas y ciudadanía. El caso de las identidades feministas católicas en León, Guanajuato. *Jóvenes en la ciencia. Revista de Divulgación Científica*, *4*(1), 1772-1776. https://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/2651

Scott, M. L. y Cnaan, R. A. (2020). Youth and religion in an age of global citizenship identification: An 18-country study of youth. *Children and Youth Services Review*, (110), 1-12. https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.104754

Sherrod, L. R., Torney-Purta, J. y Flanagan, C. A. (2013). *Handbook of research on civic engagement in youth*. Wiley

Simsek, M., Jacob, K., Fleischmann, F. y Van Tubergen, F. (2018). Keeping or losing faith? Comparing religion across majority and minority youth in Europe. *Proceedings of the British Academy*, (215), 246-273.

Sjöborg, A. (2006). New trends in the study of youth and religion. *Young. Nordic Journal of Youth Research*, *14*(2), 157-162. https://doi.org/10.1177/1103308806062740

Solís, H. (1961). El Fenómeno Criminal en México. *Revista Mexicana de Sociología*, *23*(1), 203-213 https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/59088

Solís, H. (1965). Historia General del Tratamiento a los Menores Infractores o Delincuentes. *Revista Mexicana de Sociología*, *27*(2), 487-515. https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/58582

Sota, E. (2010). *Religión "por la libre". Un estudio sobre la religiosidad de los jóvenes*. Universidad Iberoamericana.

Tejera, H. y Gómez, S. (2017). *La cultura política de los jóvenes*. El Colegio de México.

Tinoco, J. R., González, M. y Arciga, S. (2006). Religiosidad y preferencia política en universitarios de la ciudad de México. *Liberabit*, *12*(12), 101-112. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729482720060001000011&lng=es&nrm=iso

Tinoco, J. R., González, M. y Arciga, S. (2009). Factores de la religiosidad y preferencia política en estudiantes universitarios. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, *14*(2), 275-293. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29211992005

Urteaga, M. (1996a). Flores de asfalto. Las chavas en las culturas juveniles. *Jóvenes. Revista de estudios sobre juventud*, *1*(2), 50-65.

Urteaga, M.(1996b). Chavas activas punks: la virginidad sacudida. *Estudios Sociológicos*, *14*(40), 97-118. https://www.jstor.org/stable/40420928

Urteaga, M. (2010). Género, clase y etnia. Los modos de ser joven. En R. Reguillo (Coord.), *Los jóvenes en México* (pp. 15-51). Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica.

Urteaga, M. (2011). *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Valenzuela, J. M. (1991). Modernidad, postmodernidad y juventud. *Revista Mexicana de Sociología*, *53*(1), 167-202. https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/61214

Valenzuela, J. M. (Coord.). (2015). *El sistema es antinosotros. Culturas, movimientos y resistencias juveniles*. El Colegio de La Frontera Norte; Universidad Autónoma Metropolitana; Gedisa.

Valenzuela, J. M. (2019). *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. Bielefeld University Press.

Vargas, E., Martínez, G. y Potter, J. (2010). Religión e iniciación sexual premarital en México. *Revista Latinoamericana de Población*, *4*(7), 7-30. https://doi.org/10.31406/relap2010.v4.i2.n7.6

Vázquez, L. (2005). *Los jóvenes y el neopentecostalismo. El caso de la agrupación religiosa "Impacto juvenil"* [Tesis de maestría]. CIESAS. https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/784

Vázquez, S. y Garay, S. (2011). *Jóvenes. Inserciones y exclusiones a la escolarización y al trabajo remunerado*. Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Wyn, J. y Cahill, H. (2015). *Handbook of Children and Youth Studies*. Springer.

Zavala-Pelayo, E. (2017). Welfare governmentalities: pastoralism and parties' youth wings in Mexico. *International Journal of Sociology and Social Policy*, *37*(13/14), 808-822. https://doi.org/10.1108/ijssp-12-2016-0136

Zavala-Pelayo, E. (2019). Religions and Political Elites in Latin America: Analysing Youth Political Elites Through Religious Technologies of Government in Mexico. *Iberoamericana –Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, *48*(1), 1-11. https://doi.org/10.16993/iberoamericana.447

Edgar Zavala Pelayo

Profesor investigador en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Es maestro y doctor en Sociología por la Universidad de Edimburgo. Trabajó como investigador posdoctoral en el Lateinamerika-Institut de la Universidad Libre de Berlín, y en el Latinamerikainstitutet de la Universidad de Estocolmo. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel I. Sus intere-

ses de investigación incluyen las relaciones entre religión y gobierno en sociedades coloniales y poscoloniales, así como entre religión, política y subjetividades juveniles en sociedades contemporáneas.

Citar como: Zavala Pelayo, E. (2025). Juventudes, lo religioso y lo político: hacia una agenda de investigación reflexiva. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 45-46*(97-98), 267-293. https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive

Reseñas



IZTAPALAPA
Agua sobre lajas

José Alfredo Nateras Domínguez (Coord.) (2024). *Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas. Tomo V. Un toque académico: regulación, uso social y lúdico de cannabis*. Gedisa; Universidad Autónoma Metropolitana. ISBN: 978-607-28-3229-9

Juan José Osorio Martínez
Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa
jose.osorio.mtz@hotmail.com
https://orcid.org/0009-0007-6577-4970

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176
DOI: https://dx.doi.org/10.28928/ri/982025/rlI/josorio

Hablar desde distintas voces y actores como lo son académicos, activistas e investigadores sobre el consumo de sustancias consideradas "ilegales", tales como las drogas duras y, en particular, la *cannabis* —marihuana—, sigue siendo necesario en nuestro contexto actual debido al aumento de usuarios y la criminalización que sufren debido a la carencia de políticas públicas que regulen el consumo.

Durante los últimos años, no sólo en México, sino en distintas regiones de América Latina, Estados Unidos y a nivel mundial, se ha reportado un incremento en el consumo de drogas, como la cocaína, los opioides o las anfetaminas, lo que trae consigo una serie de problemáticas sociales que se traducen en altos índices de violencia debido al enfrentamiento entre grupos delictivos encargados de la producción y distribución de dichas sustancias; la estigmatización y el rechazo colectivo a quienes las consumen; problemas en la salud; aumento de muertes a causa de sobredosis, así como problemas ambientales. De acuerdo con cifras oficiales de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), durante la última década se dio un aumento del 20% en el consumo de drogas en el mundo y se ha reportado un total de 292 millones de usuarios hasta el año 2022.

Fecha de recepción: 25/02/2025, fecha de aceptación: 21/04/2025, fecha de publicación: 30/05/2025
Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
núms. 97-98 · años 45 y 46 · julio de 2024-junio de 2025 · pp. 297-306

Respecto a la producción, venta y uso de la cannabis, para enero de 2024 algunos países como Canadá, Uruguay y partes de Estados Unidos habían logrado su legalización con fines no médicos. Como resultado, se obtuvieron logros favorables en términos de una disminución de personas detenidas y privadas de la libertad por ser consumidoras, además de la reducción del mercado ilegal que había sido encargado de operar el negocio, es decir, una menor violencia social.

En ese sentido, valdría la pena preguntarse: ¿cuál sería el camino o la ruta a seguir para hacer frente a una problemática tan compleja y que involucra a distintos actores?, en tanto se trata de una práctica con años de antigüedad y que tiene un componente histórico y cultural que no se puede dejar de lado y que actualmente se relaciona también con un sector económico y político. Pues bien, *Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas. Tomo V. Un toque académico: regulación, uso social y lúdico de cannabis* es un libro que, desde distintas perspectivas y enfoques, plantea un análisis sobre esta condición, teniendo como eje transversal la descriminalización de los usuarios y consumidores. En este sentido, cuestiona el papel que ha jugado el Estado con sus políticas prohibicionistas y da voz a los actores que entran en disputa, en particular a las juventudes, quienes se encuentran situadas en escenarios y contextos específicos que articulan su experiencia en torno al uso de la cannabis. Estas experiencias pueden ser desfavorables —en términos de una persecución tanto legal como social, así como por las prácticas de riesgo—, o favorables, en tanto que posibilitan la construcción de un sentido de comunidad al identificarse como consumidores y reconocer dentro de la práctica un componente afectivo, social y cultural.

Como antesala de la obra, se presentan dos capítulos introductorios que trazan un panorama general en torno al consumo de ciertas sustancias que se consideran ilegales, su historicidad, las implicaciones que se tienen desde ámbitos políticos, económicos y sociales, las figuras representativas y las nuevas visiones o perspectivas que podrían ser una posibilidad de repensar la complejidad del fenómeno.

En el prólogo, titulado "Avances y resistencias en torno al cuestionamiento y la erradicación de la prohibición de la cannabis en México en las primeras décadas del siglo XXI", Ángela Bacca se encarga de mostrar los trabajos antecedentes que existen desde la academia y el activismo relacionados con el aumento del consumo de drogas, su prohibición, estigmatización y regulación. Además, realiza un importante cuestionamiento al uso de la palabra "ilegales", en tanto alude al rompimiento del orden y de las pautas establecidas, como si sólo se tratara de una práctica ilegítima que recae en un ámbito jurídico, sin contemplar que estaríamos hablando en todo caso de drogas o sustancias —ilegalizadas— que han sido objeto de criminalización precisamente por no ser legales en términos sociales y políticos. En medio de

una serie de transformaciones y cambios estructurales en las formas de gobernar en México, surgen actores que anteriormente habían sido excluidos de distintas esferas sociales con la necesidad de evidenciar sus demandas y necesidades.

Asimismo, Bacca nos lleva a entender por qué las y los jóvenes consumidores son los actores principales que se enmarcan en los debates contemporáneos sobre la legalización de la cannabis, ya que, por su condición de jóvenes y consumidores, no logran un respaldo institucional que les permita tener una vida digna en la que puedan consumir y desarrollarse de manera libre.

Otro de los planteamientos centrales tiene que ver con los estereotipos vinculados a las drogas, mismos que no ayudan a entender el porqué de estas prácticas, en tanto todas las sustancias son catalogadas y analizadas de la misma manera y no se diferencia entre sus causas y efectos. Esto impide comprender, por ejemplo, que en el uso y consumo de la cannabis estén presentes elementos que la conforman como una práctica social juvenil que no necesariamente es sinónimo de un consumo violento o la dependencia a ella, y que cada usuaria y usuario debe ser atendido en función de su trayectoria de vida particular. Esto evidencia que frases como "¡Vive sin drogas!" son hechas sin sentido, pues se trata de un problema complejo.

La autora plantea también la necesidad de incluir en trabajos de este tipo una perspectiva de género (pues la experiencia de ser consumidora mujer tiene características particulares distintas a los consumidores varones), de reconocer el trabajo que han realizado activistas, asociaciones y la urgencia de promover y establecer leyes desde los distintos poderes del Estado en pro de la legalización de la marihuana.

Después de ese preámbulo, Alfredo Nateras Domínguez y Ana Valeria Rodríguez continúan con la introducción a la obra en su texto titulado "Afectividades académicas y uso social de drogas: coordenadas y claves de lectura", donde, a partir de una revisión, muestran datos estadísticos sobre las cifras del aumento de sustancias consideradas ilegales —como la marihuana, la cocaína y el crack— en los últimos años, así como las medidas que se han tomado desde instancias gubernamentales para combatir este problema. Sin embargo, a simple vista advierten que este problema seguirá ocurriendo y creciendo si no se toman desde ahora medidas integrales para la comprensión del fenómeno y se dejan de lado las políticas que buscan frenar el consumo y penalizar a quienes producen, venden y consumen dichas sustancias.

En el caso de la marihuana, al ser la droga que más se consume en México y otros países, conviene seguir investigando y mostrar desde distintas vertientes de análisis las implicaciones que se tienen respecto a su uso. Debido a que los jóvenes son la población que más la consume, debemos tener en cuenta que la categoría de lo juvenil alude no sólo a un periodo de edad biológica determinista, sino a una edad

sociocultural en la que existe más de una manera de ser joven y que se construye a través de los espacios que se comparten y habitan. Esa misma dimensión heterogénea se debe tener en cuenta para comprender los motivos, sentidos y significados que orientan al consumo, pues también son diversos en su individualidad y colectividad. De ahí radica la idea de que para algunos jóvenes el consumo de cannabis no represente un problema, pues apelan a un consumo regulado, a un cuidado de sí y a una funcionalidad que se les niega debido a los estigmas en torno a dicha sustancia.

Siguiendo esas coordenadas de interpretación, Nateras y Rodríguez exponen la manera en la que se articula el libro y continúan con los debates en torno a las políticas prohibicionistas y la urgencia, dado el momento político e histórico por el que atravesamos, de una despenalización del consumo de la marihuana, así como de contemplar sus usos recreativos, lúdicos y sociales desde distintos puntos de vista.

El libro se encuentra dividido en dos apartados que nos llevan a una revisión interdisciplinaria para la comprensión y el análisis del consumo de la cannabis. Desde un enfoque académico, podemos encontrar los trabajos que comprenden el primer apartado: "Del prohibicionismo a los usos sociales de la marihuana". Después, una serie de capítulos se agrupan en el apartado dos desde el activismo, la intervención, la experiencia y el trabajo con jóvenes consumidores: "Reducción de daños y cuidados de sí, en el uso social de drogas".

Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas. Tomo V. Un toque académico: regulación, uso social y lúdico de cannabis, entonces, se presenta como una obra que busca contribuir al estudio de los procesos y factores que intervienen en el consumo de la marihuana desde una comunidad de expertas y expertos, no sólo en el tema de las drogas, sino en el trabajo e investigación con jóvenes, en tanto que los usos de la cannabis y la categoría de juventudes son temas inacabables, pues se encuentran en constante cambio según los contextos sociohistóricos, políticos y económicos.

Así, esta obra ofrece, desde una revisión teórica, metodológica y práctica, un enfoque particular para el análisis del consumo de sustancias en jóvenes alejado de posturas conservadoras y moralistas, y apuesta por trabajos colaborativos, por metodologías horizontales que promuevan un entendimiento y diálogo interdisciplinario para la reflexión sobre este acontecimiento, entre investigadores, académicos, colectivos o asociaciones civiles y estudiantes.

Para iniciar con este diálogo, se presenta el capítulo "Marcos prohibicionistas: dispositivos iatrogénicos en la 'lucha contra las drogas'", de José Manuel Valenzuela, quien hace una reflexión sobre el trasfondo del consumo de drogas. Él enfatiza que el verdadero problema no radica en el simple hecho de que existan consumidores de sustancias "ilegales" como la marihuana, sino en las medidas que se han tomado

desde los gobiernos de América, y en particular de México, para hacerle frente a dicho consumo. Estas estrategias, sostiene, funcionan como mecanismos de control y dominio para quienes las consumen, en específico para los jóvenes —a través del cuerpo, la capacidad de decidir y la fuerza de trabajo—, y a su vez para el mercado de drogas —producción, distribución y acceso a ellas—; pues estos marcos prohibicionistas son formas de ejercer su poder.

El autor apunta también a que los problemas vinculados con las violencias sociales no emanan solamente de los grupos delictivos encargados de la distribución de drogas, sino de otros actores —como el gobierno— que buscan mantener y proteger sus intereses económicos, pues el mercado de drogas se ha convertido en un negocio sumamente rentable que se articula con biopolítica y necropolítica. Así, las disputas por este control territorial y geopolítico mediante la implementación de políticas del tipo prohibicionista traerían consigo escenarios de guerra, muerte, represión y violencia, ya que resultan ser más peligrosas y dañinas que el propio consumo de sustancias.

Una manera de ubicarnos en esos espacios la encontramos en el texto de Edgar Morín, "Narcolandia", una palabra que alude irónicamente a habitar un mundo en el que el consumo de drogas ha sido legalizado y ahora todas y todos somos fieles consumidores, lo cual para Morín sería una tontería admitir. Por el contrario, se sigue un camino de reflexión con una visión no sólo académica desde la antropología y de un trabajo etnográfico, sino que también agrupa las experiencias y vivencias de ciertos informantes clave que viven día a día inmersos en esos mundos ilícitos, y de fuentes periodísticas que se encargan de documentarlo. Así, el autor identifica figuras representativas de lo que denomina *mercado negro*, quienes han servido de referentes para la construcción de un imaginario social que etiqueta de manera negativa a quienes consumen alguna droga, pues los vinculan con la "fama" pública que tienen esos líderes.

Morín pone énfasis en la importancia que tiene la educación para hacerle frente a fenómenos como las adicciones o el narcotráfico, incluso por encima de una regulación del mercado de sustancias ilícitas, la cual podría convertirse en un conflicto de intereses políticos y económicos aunados a un sistema capitalista, más que en una preocupación por atender un problema social y de salud. Asimismo, el capítulo plantea que existen otros actores que se han encargado de construir identidades colectivas a través de industrias culturales como la música o los artistas, que son referentes para hablar del consumo de la marihuana como un estilo de vida que les permite identificarse como una contracultura.

El capítulo titulado "Agrupamientos juveniles, usos sociales y consumos culturales: el caso de la 'juanita'", de Alfredo Nateras, problematiza el hecho de que nuestras experiencias se articulan desde una dimensión individual, pero siempre y primero

colectiva, en la que vamos construyendo sentidos y significados compartidos con los otros, lo que posibilita la edificación de identidades colectivas, en este caso, juveniles. Desde esta perspectiva, el autor realiza un recorrido sociohistórico por diferentes adscripciones identitarias, destacando las más representativas en tanto su vínculo con las/los jóvenes y los usos-consumos de la "juanita", desde los años treinta hasta los años 2000. Nateras alude a que se trata de consumos con una dimensión social y cultural que deben ser entendidos desde sus particularidades, e incorpora el término "uso de social de drogas", en especifico de la cannabis, que desmonta los discursos hegemónicos en torno al consumo de sustancias. También propone su análisis desde una postura psicosociocultural que resignifique y contemple una mirada plural, integradora que derive en la elaboración e implementación de programas para la reducción de daños y riesgos, el cuidado de sí y un consumo informado y responsable, más que la simple prohibición o ilegalización.

Referirnos a un consumo orientado y responsable implica reconocer en los actores consumidores una capacidad activa y de agencia en la construcción de sus propias estrategias y planteamiento de sus necesidades. Héctor Joel Anaya Segura, en su investigación titulada "Del campus universitario a las Naciones Unidas: el activismo de Students for Sensible Drug Policy en México, 2010-2018", nos adentra en las formas de organización juvenil que han surgido desde los activismos estudiantiles orientados a lograr cambios en las políticas relacionadas con las drogas. Y lo hace con una revisión histórica de las campañas y programas diseñados para el combate contra el consumo de sustancias, así como de la consolidación de grupos de activistas, en específico, el movimiento estudiantil SSDP. A su vez, resalta la importancia que tienen los jóvenes y estudiantes en la construcción de nuevos movimientos sociales que surgen para hacer frente a una serie de injusticas y problemáticas que les afectan en su desarrollo biopsicosocial. En muchas ocasiones, los jóvenes son catalogados como sujetos pasivos, sin comprender que, a partir del surgimiento de estas nuevas formas de organización, se pueden lograr grandes cambios de paradigmas para repensar y cuestionar los modelos tradicionales de la prohibición, estigmatización y criminalización de las juventudes por ser consumidoras de cannabis, pues a través de ellas se puede lograr incidir en los procesos políticos y reformas gubernamentales en torno al consumo de sustancias consideradas ilegales.

Para cerrar el primer apartado, se presenta el capítulo de Daniel Márquez e Imer B. Flores: "Un toque jurídico al modelo de la regulación de los diversos usos del cannabis", precisamente para continuar con la discusión en torno a las propuestas estatales y legislativas que se han presentado para el consumo legalizado de la marihuana. Los autores indican que ha existido un sistema jurídico de regulación

del consumo de drogas dominante que se ha encargado de construir mediática y discursivamente una campaña de "¡dile no a las drogas!"; además de una "guerra contra las drogas" o "guerra contra el narcotráfico" en países como Estados Unidos y, posteriormente, en México, que sólo han provocado un escenario de violencias sociales debido a su modelo prohibicionista que sólo criminaliza, penaliza y persigue a los consumidores de cannabis.

Además, Márquez y Flores señalan la importancia de conocer el pasado, en términos de lo ya hecho en materia legislativa y judicial, para no cometer los mismos errores en el presente y apostar por un modelo distinto que pueda reconocer el libre derecho al autoconsumo regulado de la cannabis que tenga en consideración sus distintos usos: recreativos-lúdicos, con fines de investigación, sociales o medicinales. Además, este capítulo ayuda a tener una claridad conceptual y teórica sobre ciertos términos como *cannabis* o *regulación*, y seguir resaltando la importancia de atender a las niñeces y juventudes que forman parte de esta industria del consumo de drogas desde distintos lugares.

Después de la revisión histórica, teórica y metodológica que se plantea en el primer apartado, se presentan una serie de trabajos agrupados en el apartado dos que abonan a la discusión desde enfoques prácticos a través de programas preventivos y modelos de intervención social y comunitarios vinculados a un consumo responsable de la marihuana y el autocuidado.

El apartado comienza con las aportaciones de Alejandro Sánchez Guerrero y su investigación "La prevención de la reducción de la demanda como simulación", en la cual, desde su experiencia como investigador y servidor público, comparte algunas cifras y datos sobre modelos preventivos y estrategias en materia de adicciones que se han desarrollado en México, para así contextualizar la situación del consumo de drogas. Estas estrategias han buscado reducir la demanda y oferta del mercado ilegal que se encarga de la operacionalización de dichas sustancias, pero el autor cuestiona los informes que se producen de ellas, en tanto excluyen todo aquello que no sea considerado oficial y resultan ser una dimensión parcial del tema.

Así, en conjunto con instituciones como el Consejo Nacional contra las Adicciones (Conadic) y la Secretaría de Salud, el autor nos da un panorama actual sobre la situación del consumo de drogas en México y lo imperativo que es diseñar e implementar programas de intervención y políticas humanistas en pro de quienes consumen alguna sustancia o droga. Con esto, se pone en evidencia la necesidad de crear políticas públicas integradoras que tomen en consideración elementos como las desigualdades existentes —social y económica—, los contextos que habitan las y los consumidores, una reducción de los daños y costos que se tienen por el simple hecho de ser usuarios,

así como el diseño de programas de prevención e intervención. Todo ello se trata de un fenómeno complejo que no sólo se relaciona con un ámbito jurídico o de impacto a la salud pública, y que requiere de la participación de todos los actores involucrados.

Hablando de la prevención y reducción de daños, ReverdeSer Colectivo, en su texto "Hacia una regulación de cannabis por la paz", pone énfasis en situar geopolíticamente dónde surgen los problemas en torno al consumo de sustancias ilegales y las políticas del tipo prohibicionista para entender su historia. Así, resulta indispensable un cambio de paradigma referente a las políticas de drogas y la regulación de la cannabis, tomando en consideración el tipo de sustancia psicoactiva que se consuma, las características individuales de cada consumidor y el contexto en el que se realiza dicha práctica, ya que esos tres elementos otorgan sentido a la experiencia. En esa búsqueda de alternativas de regulación se van conformando y surgen movimientos sociales, asociaciones y organizaciones como la coalición Regulación por la Paz, que se pronuncian a favor de una reducción de riesgos y daños, y promueven los derechos humanos y una cultura de paz, teniendo como fondo el contexto político mexicano actual.

Continuando con la narrativa desde las experiencias colectivas e individuales, Juan Machín escribe "Un toque personal: del prohibicionismo a la gestión de riesgos y placeres", capítulo en el que, a través de sus propias vivencias, busca que el lector se identifique con diferentes momentos, en tanto se compartan contextos similares y quizá sus primeros acercamientos al tema de las drogas hayan ocurrido desde posturas estigmatizantes, conservadoras y desinformadas que posibilitaran el surgimiento de un pensamiento colectivo que criminalizaba el consumo de drogas y reforzaba los marcos prohibicionistas. Machín se suma a la necesidad de crear nuevas estrategias y rutas de acción, agregando como elemento de análisis una perspectiva de gestión de los placeres. Además, resalta la importancia de trabajar directamente con las personas encargadas de la reducción de la oferta y demanda, ya que seguramente se formaron inicialmente bajo ese paradigma prohibicionista que el autor vivió en carne propia.

Finalmente, se presentan dos capítulos que muestran las vivencias y narrativas de hombres y mujeres consumidoras no sólo de cannabis, sino de la llamada "piedra". Estos textos emplean metodologías particulares y proyectos de intervención que recogen información relevante mediante la observación y la práctica de las condiciones sociales y las problemáticas tan complejas que padecen jóvenes usuarios de sustancias ilícitas.

El primero de ellos, a cargo de Mario Domínguez, se titula "Etnografía del uso de la marihuana en jóvenes que fuman piedra" y presenta resultados obtenidos de

diversas investigaciones y proyectos realizados de 2011 a 2016, de los cuales podemos resaltar la importancia de conocer las trayectorias de vida de los consumidores para entender el sentido y significado que les otorgan a sus prácticas de consumo. Por otro lado, nos lleva a entender cómo se relaciona el consumo de una sustancia como el "crack" con el uso de la marihuana y cuáles son los rituales que entran en juego durante su consumo.

El autor presta atención a la categoría de *juventudes* y su interseccionalidad para comprender las desigualdades a partir de condiciones particulares como la clase social, la raza, las múltiples identidades juveniles o el género. Este último es una categoría propia de análisis, pues las mujeres consumidoras se enfrentan a mayores problemas por el simple hecho de ser mujeres, a diferencia de los hombres, aunque no se niega que también padezcan violencias por ser consumidores, pero estas se articulan desde distintas lógicas de poder, dominio y control del cuerpo.

A manera de cierre, "Tirando Esquina: Interviniendo Muros de Salud. Proyecto piloto de reducción de daños y riesgos con usuarios de piedra en Iztapalapa", un texto de Alice Cepeda, Avelardo Valdez y Eduardo Zafra, muestra información relevante sobre el consumo de piedra o crack, sus características y los problemas que se desprenden de su uso. El texto nos sitúa en un contexto específico, como lo es la alcaldía Iztapalapa ubicada en la Ciudad de México —territorio considerado como uno de los más violentos, precarios y con más comercialización de drogas— donde se llevó a cabo una investigación entre Estados Unidos y México sobre las adicciones, el abuso de drogas y el diseño de programas de prevención, desde un enfoque interdisciplinario y novedoso. La apuesta es llevar las discusiones jurídicas y legales a una intervención comunitaria directa, pues en estos últimos capítulos, a partir de la experiencia del trabajo con jóvenes consumidores de drogas —como el crack o la cannabis—, conocen sus verdaderas necesidades, que no se contemplan en la mayoría de los casos en los debates contemporáneos y las políticas públicas en torno a la despenalización del uso de la marihuana.

Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas. Tomo V. Un toque académico: regulación, uso social y lúdico de cannabis es un libro que abona y contribuye, desde distintos puntos de vista y perspectivas, a la discusión actual sobre la legalización del consumo de la marihuana. Además, da voz a las y los consumidores, en particular a jóvenes que han sido víctimas de persecución, estigma y criminalización. El libro invita al lector a cuestionar los discursos hegemónicos que se han construido colectivamente en torno a las drogas, los cuales han debilitado tanto el tejido y los lazos sociales. A su vez, apuesta por la creación de políticas, programas, proyectos e investigaciones que contemplen la importancia de hacer del consumo de marihuana una práctica segura,

responsable e informada, con una dimensión social e incluso afectiva, ya que todas y todos merecemos, siempre, tener un buen viaje.

Juan José Osorio Martínez

Licenciado en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, asistente de investigación del área Acción Colectiva e Identidades Emergentes del Departamento de Sociología, uam-Iztapalapa.

Citar como: Osorio Martínez, J. J. (2025). [Reseña del libro: *Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas. Tomo V. Un toque académico: regulación, uso social y lúdico de cannabis*, de J. A. Nateras Domínguez]. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 45-46*(97-98), 297-306. https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive

IZTAPALAPA
Agua sobre lajas

Aquiles Chihu Amparán (2024). *El* framing *de la comunicación política. Las mañaneras 2018-2022*. Gedisa; Universidad Autónoma Metropolitana. ISBN: 978-607-28-3227-5

Alexis Javier Cruz Arellano
Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa,
Ciudad de México, México
hgnfie@gmail.com
https://orcid.org/0009-0002-6143-1982

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176
DOI: https://dx.doi.org/10.28928/ri/982025/rl2/jcruz

En *El framing de la comunicación política. Las mañaneras 2018-2022* se propone el modelo del *framing* de la comunicación política, cuyos fundamentos se hallan en las teorías de los *frames* y del *framing*. Mientras que los *frames* son estructuras cognitivas de la memoria que nos permiten interpretar la realidad, el *framing* constituye el proceso discursivo mediante el cual se visibilizan y comunican esos *frames*. *Framing* significa hacer visible un *frame* invisible. Según este libro, el expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) logró visibilizar el *frame* de la corrupción que permanecía invisible, legitimado por las élites simbólicas que ejercen el poder mediante el discurso: intelectuales, científicos, políticos, empresarios, líderes sociales y periodistas. El modelo se aplica al análisis de la comunicación presidencial de los primeros cuatro años de las conferencias mañaneras, con la finalidad de describir y analizar cómo un líder construye y consolida la hegemonía de un partido-movimiento.

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que surge como un movimiento social y se transforma en partido político, y la elección de 2018 que lleva a la Presidencia de la República a su líder, Andrés Manuel López Obrador, son rasgos particulares que sitúan esta investigación en la frontera entre dos campos (los

Fecha de recepción: 25/02/2025, fecha de aceptación: 21/03/2025, fecha de publicación: 30/05/2025
Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
núms. 97-98 · años 45 y 46 · julio de 2024-junio de 2025 · pp. 307-313

estudios electorales y de movimientos sociales) que han permanecido con escasa comunicación entre uno y otro. En consecuencia, la comunicación presidencial de López Obrador debe ser estudiada con un enfoque de frontera transdisciplinario que incorpore las categorías tradicionales de la ciencia política, la comunicación política y las categorías de la sociología de los movimientos sociales.

El líder es importante para lograr un cambio social. ¿Cómo se comunican los líderes con sus seguidores? ¿Se comunican por lo que dicen o por lo que hacen? ¿Sus estrategias de comunicación son únicas? Nuestra intención general es mejorar la comprensión de cómo se comunica el liderazgo. Los estudiosos de los movimientos sociales han señalado que el éxito de un movimiento social depende de la potencia y la resonancia cultural de sus *frames* (McCammon, 2013; Snow y Benford, 2006). Si bien esta afirmación es cierta, también es necesario agregar que, para que ese éxito sea posible, se requiere de un líder que construya, comunique y actúe esos *frames*.

El liderazgo es el proceso comunicativo de persuasión a través del cual un líder y su equipo motivan a una colectividad en la consecución de un objetivo común. En este libro se pone un énfasis especial en las cualidades comunicativas del líder, las cuales consisten en la comunicación de una visión que imagina lo que no está presente y debería estar. El principal componente del liderazgo carismático es la visualización, esto implica la creación de una imagen del futuro, o de un estado futuro deseado con el que las personas puedan identificarse y que genere entusiasmo. Así, al crear una visión, el líder proporciona un vehículo para que las personas desarrollen un compromiso, una meta común en torno a la cual pueden unirse.

Este libro tiene como hilo conductor la interrogante: ¿cómo construye López Obrador la narrativa de la "cuarta transformación"? López Obrador comunica su visión de cambio social, logra un vínculo con los intereses, valores, creencias de la población, inicia un proceso de ruptura con el *frame* dominante (la corrupción) y lo sustituye por el *frame* de un nuevo orden político y social (la cuarta transformación).

Con la finalidad de analizar la comunicación presidencial de López Obrador en las conferencias matutinas de 2018 a 2022, en este libro se aplican tanto la teoría de los *frames* como la teoría del *framing* que ha venido desarrollando el Dr. Aquiles Chihu Amparán (2006, 2008, 2010a, 2010b, 2014, 2016, 2018, 2021, 2022a, 2022b). Desde esta perspectiva, se analiza la dinámica de los procesos de pensamiento, lenguaje y conducta que determinan nuestra manera de pensar, hablar y participar en política y en la vida cotidiana. Estas teorías cristalizan los esfuerzos por entender y explicar cómo las personas piensan, se comunican y actúan motivadas, a la vez que permiten la investigación del discurso de distintos actores (candidatos, movimientos sociales,

periodistas) en distintos escenarios (campañas electorales, medios, espacio público) y con diferentes textos (televisión, noticia, protesta).

El argumento se desarrolla en tres capítulos. En el primero se analiza la evolución de la teoría de los *frames* en referencia a varios conceptos: *schemas, cadres y frames*. La idea subyacente a la teoría de los *frames* aparece en el trabajo de numerosos investigadores de diferentes campos de estudio; para ello, se realiza una revisión de varios autores clásicos. Posteriormente, se expone la teoría del *framing*. Esta perspectiva teórico-metodológica transdisciplinaria resulta particularmente apropiada para el análisis del discurso de diferentes actores: políticos, periodistas y movimientos sociales. El modelo de análisis propuesto contribuye al develamiento de la ideología, las concepciones del mundo y la manera en que los líderes y sus seguidores interpretan la realidad política y social.

En el segundo capítulo, se interpreta el *frame* de la cuarta transformación como la ruptura del *statu quo* y el surgimiento de un cambio social en el que se confrontan sus símbolos. Con esta finalidad, se analizan varios conceptos: liderazgo carismático, hegemonía, el ritual político y su descripción en los rituales de toma de posesión y de la entrega del bastón de mando. Asimismo, se describe y analiza la comunicación presidencial en las mañaneras, las cuales constituyen un ritual político cuya función es la de construir y legitimar el marco de la cuarta transformación.

Por último, en el capítulo tercero se describe y analiza cómo el movimiento social de la cuarta transformación desafía un contramovimiento. Con este propósito se describe y analiza el discurso de polarización que inicia a partir de la pandemia de COVID-19, así como el surgimiento y trayectoria del Bloque Opositor Amplio (BOA), considerando los diferentes actores que lo integran: los intelectuales orgánicos, Frena, Sí por México, Va por México, la elección de 2021, la reforma electoral, la marcha por la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y la marcha de la cuarta transformación.

No obstante los esfuerzos realizados por un conjunto de investigadores y del éxito e importancia que han cobrado a nivel internacional las ciencias sociales y humanidades, las teorías de los *frames* y el *framing* permanecen ignoradas por los investigadores en México y en la mayor parte de América Latina.

Ambas teorías forman parte del paradigma denominado *construccionismo social* que se funda en la premisa de que el lenguaje crea la realidad. Desarrollada por Berger y Luckmann (1968), esta perspectiva establece que la realidad es tanto revelada como ocultada, creada y destruida por nuestras actividades, y proporciona un marco teórico-metodológico desde el cual se puede examinar el liderazgo como un proceso de construcción social.

El paradigma del construccionismo social considera que las personas crean sus mundos políticos, sociales y culturales al mismo tiempo que estos mundos las crean. En una de sus dimensiones, la construcción de la realidad social se centra en su creación cognitiva y, aplicada al liderazgo, proporciona una forma de comprender cómo este se construye de esta manera.

Los análisis presentados en este libro aportan un respaldo empírico a una serie de premisas que hemos planteado sobre la naturaleza de la comunicación del liderazgo. La visión del líder se transmite construyendo significados en la mente de los ciudadanos mediante los medios de comunicación a su alcance. En este proceso de construcción y comunicación de significados, los *frames* y el *framing* cumplen una función determinante, entendidos, respectivamente y en un sentido amplio, como las imágenes que se encuentran en las mentes y en los procesos comunicativos.

Aunque las teorías sobre la política apuntan a la importancia decisiva del monopolio de la violencia, frecuentemente se ha pasado por alto el análisis del arte de construir el consenso y la hegemonía entre los gobernados. Ha sido intención de esta obra mostrar, a través de un estudio de caso de los cuatro primeros años de las mañaneras, que el discurso de López Obrador giró en torno a un *frame* o marco (la cuarta transformación), que el *framing* es el proceso simbólico de construcción y comunicación de ese *frame* y que los mecanismos simbólicos desempeñan un importante papel en este proceso.

Así, la teoría del *framing*, como un proceso de construcción, comunicación e interpretación de *frames* o marcos, nos lleva a concluir que estos son estructuras cognitivas, y el *framing* es un proceso de comunicación de esos marcos. ¿Pero qué se comunica?

El contenido de los mensajes en el proceso comunicativo es la ideología. Al enfatizar las ideologías en el análisis, se apunta a destacar la actividad ideacional que, en buena medida, ha sido ignorado dentro del estudio de la comunicación política: el pensamiento. La gente que participa en política piensa mucho, y también lleva a cabo muchas de las actividades relacionadas con ese pensar: razonamiento, sopesamiento de argumentos, evaluación de evidencias. De manera que resulta indispensable apreciar los aspectos intelectuales de la ideología, así como su papel en la motivación de la acción.

El concepto de *frame* apunta a los procesos cognitivos mediante los cuales la gente actualiza un conocimiento para interpretar un evento o circunstancia y para localizar dicho conocimiento dentro de un sistema de significado más general, mientras que el *framing* constituye la manera en que los actores invocan un marco en lugar de otro cuando comunican un mensaje, y en esa medida indica cómo ha de

ser comprendido ese mensaje. En los estudios sobre movimientos sociales, el *framing*, o proceso de enmarcado, se refiere en su mayor parte a la actividad intencional de los actores políticos.

El concepto de *frame* llama la atención hacia la forma en que la propaganda refleja tanto los *frames* de los propagandistas como la percepción que la audiencia tiene de ellos, y hacia los procesos interactivos cotidianos entre los líderes, los activistas y la audiencia. Un *frame* adquiere su mayor poder cuando es contrastado con otro, cuando la pregunta es cómo y por qué una persona invoca un *frame* en lugar de otro en un contexto particular.

Por su parte, la ideología, como un conjunto de marcos, concentra la atención en el contenido de sistemas completos de creencias, en sus múltiples dimensiones y en cómo las ideas se relacionan entre sí. El alineamiento de marcos surge en el proceso de creación de ideas por parte de los líderes y la transmisión de esas ideas a nuevos simpatizantes. En este caso, se parte del supuesto de que los activistas de los partidos y movimientos realizan la tarea del *framing*, o construcción y comunicación de marco, de tal manera que sea aceptado por las personas a las que se les presenta, al tiempo que se supone que las personas son esencialmente seres pensantes. Cuando la gente piensa, está interesada en una teoría sobre la sociedad, en valores y normas con los que puede concebir un mundo coherente. Las ideologías no han de ser impuestas, sino que han de ser aprendidas. La audiencia adopta ideologías a través de procesos de educación y socialización que toman tiempo e implican estructuras y redes sociales. Estos procesos son reforzados por la pertenencia a un grupo social en el cual otras personas comparten los mismos marcos.

Así, la perspectiva del *framing* simbólico sostiene que el significado es una de las necesidades primordiales de los seres humanos. Los líderes simbólicos forman parte de la élite simbólica, un grupo que ostenta el poder y el liderazgo mediante el discurso. A diferencia de las élites que ejercen el poder de manera coercitiva, las simbólicas ejercen el poder mediante el discurso. Forman parte de las élites simbólicas los intelectuales, los científicos, los políticos, los empresarios, los líderes sociales, los periodistas. Las élites simbólicas tienen el monopolio del discurso, y los líderes carismáticos hacen del *framing* simbólico su principal instrumento.

El líder carismático comunica su visión a través de símbolos y, a su vez, los sentimientos colectivos encarnan en símbolos materiales que los tornan comprensibles. Los símbolos poseen una importante función cohesiva en el mantenimiento de la identidad y reproducción de los grupos sociales y, como representaciones concretas de algo o alguien, tienen validez colectiva cuando un grupo de personas tiene en común

una historia y valores fundados sobre representaciones simbólicas compartidas. El nombre del grupo es uno de sus símbolos más importantes.

De la misma manera en que existen hechos materiales y sociales, existen hechos simbólicos, como las concepciones del mundo y las ideologías (Cassirer, 1975). La premisa fundacional del *framing* simbólico se puede resumir de la manera siguiente: las personas se identifican con varios mundos sociales (grupos de referencia), aprenden a través de la comunicación los *frames* simbólicos culturales de esos mundos sociales y usan estos *frames* para definir e interpretar las situaciones que se encuentran cotidianamente.

Finalmente, podemos señalar que un *frame* o marco es un modelo mental, mapa, mentalidad, esquema o lente cognitiva que las personas llevan en la cabeza sobre cómo funcionan las cosas. Asimismo, el acto del *framing* o construir un *frame* o marco, ocurre cuando un líder usa palabras, imágenes y significados para movilizar a los seguidores para que apoyen y propaguen su visión. La esencia misma del liderazgo involucra el *framing*, que constituye el conjunto de mecanismos simbólicos que el líder utiliza para comunicar su visión, *frame* o marco: un vínculo emocional con el pueblo; vincular el pasado con el futuro; personificar y encarnar la visión a través de su conducta; uso de narrativas; situar la visión en un contexto más amplio para enfatizar su importancia o significado; mecanismos simbólicos que son herramientas poderosas para comunicar conceptos complejos de manera inolvidable.

Referencias

Berger, P y Luckman T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.

Cassier, E. (1975). *Antropología filosófica*. Fondo de Cultura Económica.

Chihu Amparán, A. (Coord.) (2006). *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*. Miguel Ángel Porrúa; UAM-Iztapalapa.

Chihu Amparán, A. (2008). *El framing de los debates presidenciales en México (1994-2006)*. Miguel Ángel Porrúa; UAM-Iztapalapa.

Chihu Amparán, A. (2010a). *El framing del spot político*. Miguel Ángel Porrúa; UAM-Iztapalapa.

Chihu Amparán, A. (2010b). *El framing de la prensa*. Miguel Ángel Porrúa; UAM-Iztapalapa.

Chihu Amparán, A. (2014). *La imagen de los partidos políticos en México*. Miguel Ángel Porrúa; UAM-Iztapalapa.

Chihu Amparán, A. (2016). *La imagen de los candidatos presidenciales (México, 2012)*. Miguel Ángel Porrúa; UAM-Iztapalapa.

Chihu Amparán, A. (2018). Frames del discurso público en la arena política del 68. *Polis, 14*(1), pp. 81-105. https://doi.org/10.24275/UAM/izt/dcsh/polis/2018v14n1/Chiu

Chihu Amparán, A. (2021). *Frames de la comunicación política. Spots de las campañas presidenciales 2000-2018*. Gedisa.

Chihu Amparán, A. (2022a). *Frames* de la comunicación. Los debates presidenciales en México 2018. *Interdisciplina, 10*(26), pp. 241-265. https://doi.org/10.22201/ceiich24485705e.2022.26.80977

Chihu Amparán, A. (2022b). El *framing* del discurso de la campaña presidencial de López Obrador. *Iztapalapa, 43*(93), pp.255-278. http://dx.doi/10.28928/ri/932022/a0t4/chihuamparana

McCammon, H. (2013). Resonance frame. En Snow, Della Porta, Klandermans y McAdam (Eds.), *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Social & Political Movements*. Volume III (pp. 1092-1096). Wiley-Blackwell.

Snow, D. y Benford, R. (1988/2006). Ideología, resonancia de marcos y movilización de los participantes. En: A. Chihu (Coord.), *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales* (pp. 83-117). Porrúa; UAM-Iztapalapa.

Alexis Javier Cruz Arellano

Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Autónoma Metropolitana. Es ayudante de investigación en el Laboratorio de Comunicación Política, dirigido por el Dr. Aquiles Chihu Amparán, adscrito al área de Sociología de la Cultura en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Iztapalapa. Se especializa en el análisis del discurso político desde la perspectiva de la teoría del *framing*.

Citar como: Cruz Arellano, A. J. (2025). [Reseña del libro: *El* framing *de la comunicación política. Las mañaneras 2018-2022*, de A. Chihu Amparán]. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 45-46*(97-98), 307-313. https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive

IZTAPALAPA
Agua sobre lajas

Antonio Fuentes, Leandro Gamallo y Loreto Quiroz (Coords.) (2022). *Vigilantismo en América Latina: violencias colectivas, apropiaciones de la justicia y desafíos a la seguridad pública*. Clacso-BUAP-ICSH "Alfonso Vélez Pliego". ISBN: 978-987-813-308-9

Roberto Daniel Pérez García
Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco,
Ciudad de México, México
cr.robertopg@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-2787-5072

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176
DOI: https://dx.doi.org/10.28928/ri/982025/rl3/roperez

Vigilantismo en América Latina es un primer esfuerzo que analiza la diversidad de prácticas ciudadanas surgidas en un contexto marcado por la (in)seguridad y la delincuencia. Entre ellas, la emergencia de grupos armados o los casos de linchamientos ocupan un lugar notorio; sin embargo, existen otras tantas respuestas sociales que reproducen formas punitivas y vigilantes de habitar las ciudades. Así, este libro indaga en las particularidades de cada expresión vigilantista a lo largo y ancho del continente, sin dejar de lado aquellas resonancias teórico-conceptuales que permiten hablar de experiencias compartidas.

En tal sentido, esta obra es el resultado de un amplio y fructífero diálogo colectivo en el que convergen investigadoras/es de Argentina y México, pasando por otros países de la región como Brasil, Chile y Ecuador. Además, se está ante un esfuerzo colectivo debido a dos razones adicionales: primero, ya que esta obra surgió de las discusiones de un grupo de trabajo llamado "Vigilantismo y violencia colectiva", que organizó el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) durante el 2021;

Fecha de recepción: 20/11/2023, fecha de aceptación: 23/03/2025, fecha de publicación: 30/05/2025
Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
núms. 97-98 · años 45 y 46 · julio de 2024-junio de 2025 · pp. 315-320

y segundo, puesto que cada uno de los trece artículos invita a (re)pensar, de manera articulada, las violencias que se viven en la zona. Este acercamiento dialógico, a mi parecer, es crucial para advertir que se está ante un fenómeno social que se expande y toma fuerza, y al que hoy es ineludible darle visibilidad.

Sin embargo, el término *vigilantismo* es reciente dentro de la literatura académica, pues era empleado —casi de manera exclusiva— en investigaciones surgidas en los Estados Unidos hasta hace algunos años, pero a partir de la primera década del siglo XXI,[1] un puñado de investigadores comenzaron a pensar y reapropiarse el concepto para comprender y explicar su impronta en otras latitudes del continente. Bajo este desplazamiento conceptual es que este libro profundiza en la complejidad del vigilantismo y su devenir como una noción clave para pensar aquellas prácticas ciudadanas que procuran hacer frente a situaciones consideradas delictivas y/o desviadas.

Es desde este punto de partida que el libro analiza el vigilantismo desde tres ángulos. El primero está centrado en el estudio de los linchamientos, por ser una de las violencias vigilantistas con mayor seguimiento mediático, gubernamental y académico. El segundo apartado es una invitación a dialogar sobre otro tipo de respuestas ciudadanas que suelen ser de menor intensidad (como la participación vecinal en cuestiones *securitarias*), o bien, violencias con un alto grado de organización (por ejemplo, los grupos de autodefensa). Por último, la tercera sección del libro aglutina ciertos puntos de fuga sobre cómo pensar el fenómeno desde aristas poco exploradas que permitan disminuir estas violencias colectivas a la postre. Esta estructura también guía la presente reseña, salvo por un último apartado en el que planteo algunas posibles líneas de indagación en el futuro.

Del linchamiento al vigilantismo

El linchamiento es una de las preocupaciones comunes cuando se habla de vigilantismo. Esto se debe a múltiples razones, pero quizá sea su impacto social y frecuencia lo que termina de posicionar a esta violencia colectiva como el supuesto predilecto. La euforia que suscita la idea de una "justicia" inmediata, o el desamparo al que es

[1] Algunas de estas incursiones utilizaron el término para referirse exclusivamente a prácticas organizadas (Vilas, 2005), o advirtieron las limitaciones de apropiarse de una noción proveniente del contexto estadounidense (Gonzáles et al., 2011). Pero, paulatinamente, otras investigaciones encontraron en esta apuesta la oportunidad de visibilizar prácticas más bien articuladas (Godínez, 2017).

arrojado el acusado, son algunos de los elementos que han perpetuado esta práctica en las últimas décadas. De ahí que libro comience con el linchamiento, pues, como pronto se advierte, su análisis aporta algunas ideas clave sobre otras expresiones vigilantistas; es decir, que al reflexionar sobre esta violencia existe un esfuerzo paralelo en la comprensión misma del vigilantismo.

Una de las vertientes que emergen al respecto es el armazón teórico-conceptual desde el cual aproximarse a esta práctica. Aunque todos los autores coinciden en situar la acción de linchar como la expresión de una violencia colectiva, hay quien desestima la operatividad analítica de la palabra *linchamiento* y opta por pensar este fenómeno desde una noción más bien general y descriptiva (Gamallo, por ejemplo, aboga por el uso de "acciones colectivas de violencia punitiva" en su capítulo) u otras apuestas que pretenden visibilizar las acciones previas y posteriores a esta violencia (Magalhães y Pinheiro elaboran, respectivamente, el término de "dispositivos de justicia callejera"). Puede pensarse que cada mirada propone una veta conceptual desde la cual partir, pero lo cierto es que estas se conjugan —en las más de las veces— y, sobre todo, permiten constelar el linchamiento desde referentes situados.

Otra línea temática que resulta imprescindible es el análisis del seguimiento mediático y periodístico que abordan los casos de personas linchadas. Esta aproximación metodológica es una de las apuestas comunes. No obstante, lo novedoso de los artículos radica en su utilización para indagar tanto en los niveles de impunidad estatal, como en las representaciones sociales que reproduce esta violencia. Así, en algún momento se llega a diferenciar el grado de organización y respuesta gubernamental ante el linchamiento en dos países (Chile y Argentina), o señalar que las narraciones mediáticas de esta práctica pueden ser pensadas como una violación colectiva y coercitiva, practicada por una "masculinidad viril".

Finalmente, hay un esfuerzo sagaz por pensar el linchamiento desde un elemento situado usualmente en los bordes: los vecinos. Esta forma de indagación ha sido un punto de inflexión en los últimos años, pues, aunque la relación vecinal es usualmente reconocida como parte activa en el ejercicio de esta violencia, su impronta suele estar relegada a elaboraciones superficiales, cuando no a su simple mención. *Vigilantismo en América Latina* reúne un par de ideas que subsanan lo anterior. Entre ellas, se encuentra un análisis detallado sobre la construcción social del vecino como una suerte de víctima indiscutible; o bien, algunas vinculaciones sobre el influjo de los comités vecinales en el despliegue de esta violencia.

Sobre otras respuestas vigilantistas

Es claro que el vigilantismo encuentra en el linchamiento una de sus manifestaciones clave. Sin embargo, el libro evidencia que esta es una expresión más dentro de un gradiente de prácticas y actitudes ciudadanas. De ahí que uno de los artículos de *Vigilantismo en América Latina* abogue en diferenciar la existencia de "versiones leves", en la medida en que respetan los límites democráticos para la resolución y prevención de conflictos. Espiar, vigilar u hostigar a sospechosos son ejemplos este proceder (es decir, acciones con "espíritu vigilantista", en palabras de Caravaca y Dikenstein). Esta precisión es crucial para entender las ramificaciones del fenómeno, y aún más, posibilita profundizar en otra de las ideas clave: el hecho de que el vigilantismo no se traduce necesariamente en el despliegue de una violencia física o ilegal.

Es de esperarse, por el contrario, que existan versiones recrudecidas de este fenómeno en el que impera una ostentación del posible daño físico como rasgo distintivo. Evocar la presencia de los comités de autodefensa en Perú, o los cientos de policías comunitarios que impregnan varias regiones mexicanas, contrarresta y complejiza la diversidad de las prácticas vigilantistas. Así mimo, los autores advierten la necesidad de reflexionar sobre los intereses que convergen en estas organizaciones, pues su emergencia no responde únicamente a una cuestión *securitaria* (hay, entre otros, intereses gubernamentales, ilícitos y empresariales).

Una de las ideas que cobra relevancia en este apartado se refiere a que el vigilantismo debe ser entendido como una *zona gris* en la que convergen pactos clandestinos entre la ciudadanía y las autoridades estatales, tal como lo plantea Auyero (2007) en su estudio sobre la violencia colectiva, pero que, en este caso, se traduce en el ejercicio de una vigilancia y castigo complementario, extralegal y, a veces, conjunto entre diversos actores de la sociedad (policías, vecinos, jueces, entre otros). De ahí que esta obra invite a pensar el vigilantismo más allá de posturas dicotómicas, pues el análisis detallado permite entrever que algunos funcionarios del Estado también cooperan en su perpetuación (ya sea por su pasividad, promoción o complicidad).

¿Mirillas para escapar al vigilantismo?

Ahora bien, en diversos artículos emerge una de las preocupaciones menos exploradas respecto al tema, y que se traduce en pensar aquellas apuestas que retraigan o aminoren el vigilantismo. No hay respuestas finales, tampoco descontextualizadas, eso es claro. Sin embargo, *Vigilantismo en América Latina* expone un par de precisio-

nes que abonan a esta cuestión de manera incipiente. La primera opta por reconocer que la organización ciudadana respecto a la seguridad no es un hecho conflictivo *per se*; sí lo es, por el contrario, cuando dicha respuesta vulnera la dignidad de las personas involucradas. Alejandra Ramírez, por ejemplo, abona a esta idea y comparte algunas premisas de la "Vigilancia orientada a la comunidad" en las que se alude a la creación de un capital social que se despliegue bajo directrices democráticas.

Otra alternativa que se esboza hacia el final del libro propone un replanteamiento del sistema de justicia que aprehenda maneras restaurativas de atender el conflicto. Es decir, facilitar ciertas garantías jurídicas y sociales con base en lo que la víctima llegue a necesitar, y no en una respuesta retributiva automática. Es un proceso de largo alcance, pero esta ruta quizá logre reconstruir un elemento clave en términos de justicia: la confianza, un afecto en el que se acepta que instituciones independientes resuelvan algún hecho o conducta que nos constriñe directamente y, por lo tanto, que resulta primordial para acortar las expresiones vigilantistas.

Para cerrar: vigilantismos y devenires

Es claro que un par de páginas no le hacen justicia a un libro que es innovador en el tema y que, además, cuenta con artículos de un cuidado argumentativo ejemplar. Andar y merodear directamente en sus hojas es, por ello, una labor necesaria e impostergable para quien se pregunte sobre las transformaciones ciudadanas en términos de seguridad y delincuencia. De igual manera, es un material indispensable para profundizar en una de las ideas conclusivas. Me refiero a la distinción de *vigilantismo duro y blando* que realizan los coordinadores del libro. Serán versiones leves cuando se actué de manera preventiva, sin un daño en los hechos; y *duras*, cuando la agresión física sea la regla, el castigo. Entre ambos polos se encuentra todo un repertorio de prácticas que oscilan de acuerdo con el contexto y la acusación que se pretende sancionar.

Considero que esta clasificación es un paso agigantado debido a dos ventajas analíticas: primero, muestra que el vigilantismo está conformado por un *continuum* que opera de manera diversificada y entrelazada; y segundo, diferencia tanto la intensidad de las violencias ejercidas como algunos de sus rasgos distintivos. No obstante, esta aproximación también obliga a reflexionar sobre otras posibilidades de sistematizar un fenómeno a todas luces complejo (por ejemplo, a través de otro elemento que conjunte y esclarezca estas respuestas ciudadanas, como el tipo de organización (formal/informal) o su función (defensiva/ofensiva).

Finalmente, la suma de reflexiones a la que nos invita esta obra pudiese dar la impresión de que hay un sobreestiramiento del término *vigilantismo*. Nada más alejado; la exhaustividad con que se elaboran estas ideas muestra con sagacidad que en todos los casos se parte de una preocupación manifiesta en torno a la delincuencia. De hecho, quizá deba plantearse que la noción misma de vigilantismo también visibiliza una experiencia ciudadana ampliamente generalizada, y que trastoca el devenir de las subjetividades. Es decir, los afectos, discursos y acciones que implementan las personas de a pie —aquellas que, hayan vivido o no directamente un hecho delictivo— (re)producen una serie de cuidados y narrativas que transforman la vida cotidiana de las ciudades en un panorama cada vez más hostil.

Referencias

Auyero, J. (2007). *Routine politics and violence in Argentina*. Cambridge University Press.

Godínez, El. (2017). *Linchamientos en México: entre el toque de campana y el poder espontáneo* [Tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas]. Universidad Autónoma Metropolitana–Iztapalapa.

González, I., Ledeuix, J., y Ferreyra, G. (2011). Acciones colectivas de violencia punitiva en la Argentina reciente. *Bajo el Volcán,* (10), 165-193.

Vilas, C. (2005). Linchamiento: venganza, castigo e injusticia en escenarios de inseguridad. *El Cotidiano*, (131), pp. 20-26.

Roberto Daniel Pérez García

Estudiante de la maestría en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, y abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México, con especialización en Psicología Criminológica por la misma institución. Ha colaborado como profesor de asignatura en la licenciatura de Derecho y Criminología del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos de la Ciudad de México.

Citar como: Pérez García, R. D. (2025). [Reseña del libro: *Vigilantismo en América Latina: violencias colectivas, apropiaciones de la justicia y desafíos a la seguridad pública*, de A. Fuentes, L. Gamallo y L. Quiroz (Coords.)]. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 45-46*(97-98), 315-320. https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive

Novedades editoriales

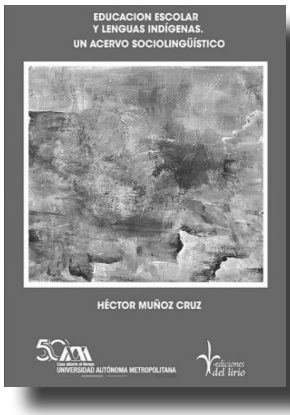
IZTAPALAPA
Agua sobre lajas

Gerardo Allende Hernández
Idealismo, filosofía posanalítica y no conceptualismo
uam-Iztapalapa/LibrObjeto Editorial
México, 2024, 170 pp., isbn 9786072832398
https://doi.org/10.28928/omp/ebook/2024/ideafipo



La presente obra tiene un carácter panorámico y propositivo. Panorámico porque expone el pensamiento filosófico de autores que, salvo Robert Brandom y John McDowell, son relativamente poco conocidos en el ámbito de la filosofía hispanoparlante, a pesar de su relevancia para el tema de este trabajo. Es propositivo porque ofrece una propuesta que se aleja ligeramente de las coordenadas habituales de la compresión. Como indica el título, este libro se sitúa en la intersección de tres dominios filosóficos: el idealismo alemán, el debate entre conceptualismo y noconceptualismo en relación con el contenido cognitivo y la filosofía posanalítica.

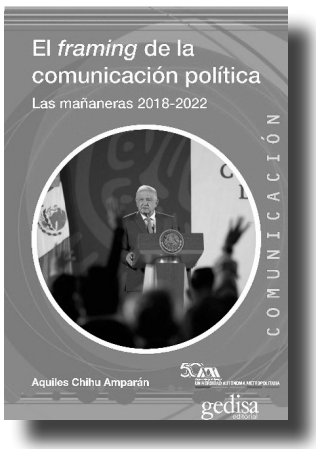
Héctor Muñoz Cruz
Educación escolar y lenguas indígenas. Un acervo sociolingüístico
uam-Iztapalapa/Ediciones del Lirio
México, 2024, 441 pp., isbn 978-607-28-3137-7
https://doi.org/10.28928/omp/ebook/2023/munozcruzh



El libro *Educación escolar y lenguas indígenas. Un acervo sociolingüístico* analiza el campo de la educación y la sociolingüística desde una perspectiva crítica. Presenta elementos de carácter internacional. La originalidad del tema se comprueba a partir de los análisis con diferentes campos interdisciplinarios de la lingüística y la educación indígena. La integración con temas de investigación indígenas en Brasil es especialmente relevante.

Danielle Bastos Lopes.
Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil.

Aquiles Chihu Amparán
El framing de la comunicación política: las mañaneras 2018-2022
uam-Iztapalapa/Gedisa
México, 2024, 191 pp., isbn 978-607-28-3227-5
https://doi.org/10.28928/omp/ebook/2024/aca*framing*



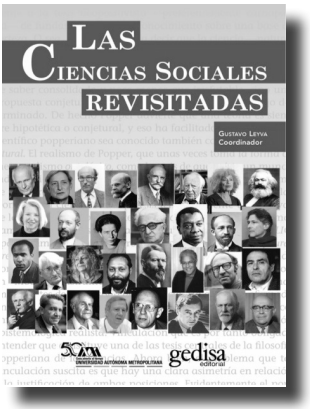
¿Cómo se comunican los líderes con sus seguidores? Los análisis presentados en este libro, proporcionan un respaldo empírico a la hipótesis: la principal herramienta de un líder es el *framing*. En el examen de la naturaleza del liderazgo, el modelo de análisis que se propone tiene sus fundamentos en la teoría de los frames y en la teoría del *framing*. No es posible entender una sin la otra, ya que forman parte de los esfuerzos por interpretar un mismo proceso cognitivo y comunicativo donde intervienen los frames del pensamiento y el *framing* de la comunicación. *Framing* significa hacer visible un frame invisible. El presidente logra visibilizar y comunicar el frame de la corrupción que permanecía invisible, legitimado por las élites simbólicas que monopolizan el discurso: periodistas, intelectuales, científicos, políticos, empresarios y líderes sociales. El modelo del *framing* de la comunicación política se aplica en el análisis de la comunicación presidencial durante los primeros cuatro años de las conferencias mañaneras.

Alfredo Nateras Domínguez (Coord.)
Juventudes sitiadas y resistencias afectivas. Tomo V. Un toque academico: regulación, uso social y lúdico de cannabis
uam-Iztapalapa/Gedisa
México, 2024, 414 pp., isbn 978-607-28-3229-9
https://doi.org/10.28928/omp/ebook/2024/juvesiti



La producción, distribución y consumo de sustancias consideradas ilegales —la cocaína, el crack (también llamada piedra) y, la marihuana, entre otras— son una de las prácticas históricas, culturales, sociales y económicas, de nuestras sociedades contemporáneas no sólo en México sino también en América Latina y Estados Unidos. Las juventudes, son de los actores y de los sujetos más impactados, debido a la complejidad del fenómeno que se articula con otros factores, como la estigmatización de quienes las consumen; las violencias asociadas al crimen organizado; el fracaso de las políticas prohibicionistas del tipo "dile no a las drogas"; entre otros. Por lo que el presente libro, ofrece distintas miradas disciplinares y formas de aproximación e intervención, para situar los escenarios y actores involucrados en el consumo —particularmente— de la cannabis.

Gustavo Leyva (Coord.)
Las ciencias sociales revisitadas
uam-Iztapalapa/Gedisa
México, 2024, 1151 pp., ISBN 978-607-28-3160-5
https://doi.org/10.28928/omp/ebook/2024/562/cienciasocialesrevisitadas



El origen de esta obra se remite al Tratado de Metodología de las Ciencias Sociales editado por mi colega ya fallecido, Enrique de la Garza Toledo, y por quien esto escribe y fue publicado en su primera edición en 2012 en el marco de una coedición entre el Fondo de Cultura Económica y la Universidad Autónoma Metropolitana. Esa obra tuvo una buena acogida en el ámbito iberoamericano y, después de una reimpresión, la obra actualmente se encuentra prácticamente agotada. Después del fallecimiento de Enrique de la Garza en 2021 y tras los once años transcurridos desde su publicación me pareció que era necesario pensar no tanto en una reedición, sino en una nueva obra dotada de una perspectiva teórica aún más amplia que hiciera justicia tanto a los temas, a las corrientes y a autoras y autores no tratados en su momento, así como a los nuevos enfoques metodológicos surgidos en los últimos años. Es por esta razón que en este libro debía marcarse claramente la distinción con relación al Tratado de Metodología de las Ciencias Sociales no solamente con respecto a su amplitud y variedad, sino también con relación a su título mismo.

Información para los autores

Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades es una publicación semestral fundada en 1979, que tiene como objetivo difundir textos científicos de alto nivel académico que contribuyan a la comprensión de problemáticas sociales complejas a través de aproximaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias o transdisciplinarias en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades, en las que se integren diversas perspectivas del conocimiento y dimensiones de análisis.

Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades integra también textos de carácter teórico-metodológico desarrollados con miras a analizar de manera innovadora problemáticas complejas y emergentes.

Todos los trabajos serán sometidos a doble evaluación ciega por parte de destacados especialistas en el campo de investigación respectivos. Los autores de aquellos artículos con dictamen final positivo cederán por escrito a la Universidad Autónoma Metropolitana los derechos para su publicación. Para más información: http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/index

Los artículos deben incluir:

1. Página inicial: Se sugiere que el título del trabajo no exceda de 15 palabras, además el nombre o nombres de los autores en el orden que deberán figurar en la publicación, así como la institución de adscripción, el correo electrónico y el número de registro en ORCID.

2. Resumen curricular del autor/es no mayor de 150 palabras (grado académico, especialidad, adscripción, tres publicaciones recientes y distinciones).

3. Resumen del contenido: Se sugiere que el resumen del artículo sea de 100 a 150 palabras, en el cual se presente el objetivo general del texto, la estructura argumentativa, así como aspectos metodológicos más relevantes que han orientado el trabajo y los principales resultados.

4. Se sugiere anotar cinco palabras clave que no sean parte del título.

5. El artículo debe incluir su traducción al inglés del resumen en español, el título del artículo y las palabras clave.

6. La introducción debe plantear el objetivo del artículo, así como la estructura interna con la cual se aborda.

7. Las citas textuales y las referencias bibliográficas se introducirán en el texto, colocando entre paréntesis: nombre del autor, año de la edición y página(s) correspondientes (Bourdieu, 2024: 45). Se sugiere no incluir referencias bibliográficas completas en notas de pie de página.

8. Las referencias bibliográficas completas (sólo las obras referidas en el cuerpo de texto) se incluirán al final del artículo, ordenadas alfabéticamente, de acuerdo con el estilo bibliográfico de APA en la séptima edición con los siguientes ejemplos:

Libro en papel

Echeita, G., y Serrano, G. *(2019). Educación inclusiva: el sueño de una noche de verano.* Octaedro.

Libro electrónico

Jorquera Rojas, G. (2015). *El riesgo de la pobreza y la exclusión en la Comunidad de Madrid 2015.* EAPN. https://www.eapn.es/archivo/documentos/noticias/1455117029_pobreza_exclusion_madrid_2015.pdf

Capítulo de libro

Gilmartín, M. A. (2008). Ambientes escolares. En J. A. Aragonés y M. Amérigo (Eds.), *Psicología ambiental* (pp. 221-237). Pirámide.

Artículo de revista electrónica

Blanco, M., Veiga, O. L., Sepúlveda, A. R., Izquierdo-Gómez, R., Román, F. J., López, S., y Rojo, M. (2019). Ambiente familiar, actividad física y sedentarismo en preadolescentes con obesidad infantil: estudio ANOBAS de casos-controles. *Atención Primaria, 52*(4), 250-257. https://doi.org/ 10.1016/j.aprim.2018.05.013

9. Las direcciones de páginas web citadas deben aparecer verificadas e indicar la fecha en la que se realizó la consulta, aun cuando ya no aparezca en internet.

10. Los artículos citados en el texto y que procedan de revistas digitales de acceso abierto, llevarán el DOI con el cual han sido identificados en la web por la revista que los ha publicado.

11. Sólo se incluirá la bibliografía citada en el cuerpo del artículo.

12. Los cuadros, figuras/imágenes, mapas o fotografías, se ordenarán numéricamente de acuerdo con la secuencia de aparición en el texto (números arábigos).

13. Los cuadros, figuras/imágenes, mapas o fotografías deben llevar al pie la indicación de la fuente de la cual proceden.

14. Se sugiere enviar los cuadros y figuras en formatos editables asimismo las imágenes o fotografías deben enviarse en archivos separados con una resolución de 300 dpi.

15. Las notas aclaratorias aparecerán numeradas y presentadas a pie de página.

16. Extensión de los artículos de 7,000 a 10,000 palabras incluido el resumen y título.

17. Todos los artículos serán enviados mediante la plataforma Open Journal System (OJS) de la revista, por ello es necesario su registro de usuario en: https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/index

Dra. Laura A. Hernández Martínez
Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD IZTAPALAPA
Av. San Rafael Atlixco No. 186, Col. Vicentina, Alcaldía Iztapalapa, 09340, Ciudad de México, Edificio "H", 2.º, cubículo H-213, México, teléfono 55 5804-4755. Dirección electrónica: revi@xanum.uam.mx.

Corrección de estilo: Cristina Gallo Estrada
Diagramación: Diana Ramírez Luna / LibrObjeto Editorial
Cuidado de la edición: José Alberto Gurrea Montes / LibrObjeto Editorial

Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades,
nueva época, años 45 y 46, núms. 97-98, se terminó de imprimir
en junio de 2025. La edición estuvo a cargo de LibrObjeto Editorial,
Ciudad de México. El tiro fue de 100 ejemplares.

OTROS TEMAS

Representaciones sociales sobre las violencias de género en la Facultad de Psicología de la UNC (Argentina)
Débora Imhoff | Valentina Sosa | Lorena Saletti-Cuesta
Hugo H. Rabbia | Mariana Zoe Arcanio | Daniela Alonso

Explorando las representaciones de la masculinidad en estudiantes universitarios mexicanos queer y cisheterosexuales
María Belén Cane | Natalia Lisette Galván Cruz

La masculinidad hegemónica internada. Talleres de masculinidades para jóvenes en centros penitenciarios de Guanajuato y Ciudad de México
Gonzalo Soltero

Creencias y atención humanizada del embarazo: análisis de maternidades holísticas en Guadalajara, México
Karla Alejandra Contreras Tinoco

Género y trabajo: análisis de las diferencias salariales por género en Sinaloa
Ana Lizbeth Tisnado Osuna

Figuras de identificación en el desarrollo infantil
Surazi Gamboa Ávila

Juventudes, lo religioso y lo político: hacia una agenda de investigación reflexiva
Edgar Zavala Pelayo

RESEÑAS

José Alfredo Nateras Domínguez (coord.) (2024). ***Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas Tomo V. Un toque académico: regulación, uso social y lúdico de cannabis.*** **Gedisa; UAM. ISBN: 978-607-28-3229-9**
Juan José Osorio Martínez

Aquiles Chihu Amparán (2024). ***El framing de la comunicación política. Las mañaneras 2018-2022.*** **Gedisa; UAM. ISBN: 978-607-28-3227-5**
Alexis Javier Cruz Arellano

Antonio Fuentes, Leandro Gamallo y Loreto Quiroz (coords.) (2022). ***Vigilantismo en América Latina: violencias colectivas, apropiaciones de la justicia y desafíos de la seguridad pública.***
Clacso-BUAP-ICSH. ISBN: 978-987-813-308-9
Roberto Daniel Pérez García

ISSN 0185425-9
9 770185 425004
Redalyc • CLASE • Latindex • Dialnet • REBIUN • Conahcyt • Scielo Mex • DOAJ • REDIB
LIBROBETO EDITORIAL